UNIVERSITY OF TORONTO
3 1761 01771618 4

EL ANTIGUO MADRID.

LS.
M582.4a

EL
ANTIGUO MADRID,

PASEOS HISTÓRICO-ANECDÓTICOS

POR LAS CALLES Y CASAS DE ESTA VILLA,

POR

D. RAMON DE MESONERO ROMANOS.

NUEVA EDICION.

TOMO PRIMERO.

MADRID,
OFICINAS DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,
CALLE DE CARRETAS, NÚM. 12, PRINCIPAL.

MDCCCLXXXI.

Es propiedad.

MADRID, 1881.—Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y C.ª
(sucesores de Rivadeneyra), impresores de Cámara de S. M.

ADVERTENCIA

Á LA PRIMERA EDICION.

Estos paseos por el antiguo Madrid, que hoy se ofrecen al público reunidos en un volúmen, no fueron escritos para ser publicados en esta forma ni constituir una obra especial, y mucho ménos una historia de esta villa. Algunos de ellos, borrajeados en distintos tiempos y ocasiones, vieron ya la luz en las publicaciones periódicas: otros entraron en las diversas obrillas, ya descriptivas, ya administrativas, críticas ó morales, relativas á esta capital, que en el transcurso de treinta años han ejercitado mi escasa inteligencia y voluntaria tarea; y otros, en fin, escritos expresamente y para colmar las lagunas que en aquéllos quedaban, produjeron hoy esta narracion seguida, esta obra especial, y diversa en su índole y en su objeto de las que ántes consagré á las cosas de esta villa.

Cuando por los años 1831 publiqué el *Manual descriptivo* de ella (que luégo en ocasiones posteriores he tenido que reproducir ó rehacer del todo con arreglo á las radicales variaciones ocurridas), así como tambien en otros escritos sobre la administracion económica ó reforma material de esta poblacion, que trabajé en desempeño de los diversos cargos concejiles y honoríficos que me fueron impuestos, hube de ocuparme exclusivamente del *Madrid material*, describirle y considerarle bajo sus diversos aspectos, estadístico, topográfico y administrativo.

En otra obrilla literaria bien conocida, que durante los diez años de 1832 á 1842 fácilmente se deslizó de mi entónces juvenil imaginacion á la festiva pluma, claro es que me propuse pintar á mis paisanos en su vida activa, trazar los caractéres, rasgos y fisonomía de su condicion social; el cuadro, en fin, filosófico en el fondo, aunque risueño en la forma, del *Madrid moral.*—Pero en las *Escenas matritenses*, así como en el *Manual descriptivo*, siempre habia considerado á este pueblo desde el punto de vista moderno ó contemporáneo; para completar su estudio en diversas fases, faltábame contemplarle en su vida pasada, en la marcha de su historia y de su cultura.

Aquí (lo confieso francamente) tropecé con

mayor dificultad, porque todo el entusiasmo, laboriosidad y diligencia que pude aplicar no alcanzaron á dar á mi pluma el impulso y energía bastantes á lanzarse en las altas regiones de la historia; mas no queriendo, ni estando en mi carácter, renunciar al propósito una vez formado, hube de contentarme con ejercitar aquélla dentro de los límites de la narracion anecdótico-topográfica, encarnándola, por decirlo así, en la localidad material; y de aquí resultó esta leyenda del *Madrid antiguo ó histórico*, que con las anteriores del moderno, *físico y social*, forme bien ó mal la trilogia que me propuse dedicar á mi patria con más sana intencion que confianza en el acierto.

Contando en esta ocasion, como en las anteriores, con la benevolencia de mis lectores, no intentaré aquí desarmar ó conjurar la crítica con defensas anticipadas. Creo sinceramente que en un libro de esta índole, obra más que de la imaginacion, de erudicion y de estudio, y ocasionada, por consecuencia, á muchas equivocaciones, se hallarán fácilmente, á poco que se intente buscarlos, errores de apreciacion y áun de hecho; redundancias, repeticiones, y hasta contradiccion entre alguna de sus páginas, escritas, como ántes dije, á largas distancias, y con diverso objeto y

estilo. Una cita equivocada, un error de fecha, una impropiedad de expresion, podrá tal vez regocijar á quien haya de juzgarle con acrimonia; pero en mi descargo sólo podré decir que he procurado sinceramente huir de estos escollos, tan frecuentes cuando se navega en el océano de la historia, rodeado de libros de todos tiempos, entre la balumba de manuscritos y mamotretos de índole, forma y objeto diferentes, y la penosa tarea de prolijas y encontradas averiguaciones materiales. No me lisonjea la idea de haberlo conseguido del todo; pero sí habré de decir (aunque sea en perjuicio propio) que, tales como aparezcan, aciertos ó errores, son obra exclusivamente personal, que no he contado con colaboracion alguna para este pobre trabajo, ni más ayuda que el de mi propio criterio, escasa inteligencia y tenaz laboriosidad. Sobre nadie, por lo tanto, ni corporacion, ni individuo, podré declinar aquellas faltas, porque á nadie he solicitado, á nadie demandado favor.

En cuanto á proteccion de otra especie, excusado es decir que jamas en mis humildes y gratuitas tareas la he pretendido ni deseado, y que nunca, por consecuencia, tuve merced que agradecer ni desaire que deplorar.

Tal cual es esta obrita, sale, pues, á luz, sin

otra pretension, repito, de parte de su autor, que la de rendir este nuevo tributo de adhesion á su patria; sin otro Mecénas que la simpatía y benevolencia de sus paisanos; sin otra recomendacion que la firma de un patricio sincero, de un buen hijo de esta villa, que, contento con el aprecio de sus convecinos, no aspira á extender su fama literaria ni social más allá de los límites del arrabal de Chamberí.

(1861.)

RAMON DE MESONERO ROMANOS.

INTRODUCCION.

RESEÑA HISTÓRICO-TOPOGRÁFICA Y CIVIL

DE MADRID.

EPOCA DESCONOCIDA.

Madrid, como todas las ciudades, como todos los estados, como todos los personajes, que enaltecidos por la suerte llegaron á adquirir cierta importancia política, tuvo muy luégo sus aduladores panegiristas, que, no contentos con defender esta importancia y justificar aquel engrandecimiento con los méritos especiales del tal pueblo ó del tal sujeto, estribándolos en las dotes de su valor más bien que en el privilegio de su fortuna, trataron de rebuscar su orígen en la más remota antigüedad, enlazándole con los héroes mitológicos ó fabulosos, para forjarle luégo una empergaminada ejecutoria en que poder ostentar sus heráldicos blasones.

Todo esto es muy entretenido y sabroso, si no muy verosímil ni importante á los ojos un tanto escépticos de la actual generacion, en cuyas almas no arde ya aquella fe sincera y entusiasta que enaltecia al carácter y formaba las delicias de nuestros apasionados abuelos; y ni áun quiere dispensar á éstos los honores de la controversia en materias que considera de escaso interes, por remotas, improbables y que á nada conducen. Por eso los modernos historiadores dejan á aquellos ardientes admiradores de lo desconocido, mano á mano entretenidos con sus héroes mitológicos, con sus fantásticas ó místicas apariciones, con sus hiperbólicas consejas y gratuitas y cándidas conjeturas, y procuran sólo aprovechar los datos fehacientes, ya sea que puedan hallarlos escritos, ó ya los vean consignados materialmente en los sitios y monumentos; y en llegando á la época en que viene á faltarles aquel hilo conductor, dejan á la historia *envuelta en la noche de los tiempos*, y continúan tranquilos su narracion.

Por el opuesto sistema, los entusiastas y prolijos coronistas de Madrid, Gonzalo Fernandez de Oviedo (1), el maestro Juan Lopez de Hoyos (2), Gil Gonzalez Dávi-

(1) *Historia natural y general de las Indias*, por Gonzalo Fernandez de Oviedo; 4 tomos, fólio (publicada por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1852.)

Las Quincuagenas de los generosos y no ménos famosos Reyes, Príncipes, Duques, Marqueses, Condes, é caballeros, é personas notables de España, por el mismo Fernandez de Oviedo (MS. en la Biblioteca Nacional, publicado recientemente).

(2) *Relacion de la muerte y honras fúnebres del Sermo. Príncipe D. Cárlos*, por el maestro Juan Lopez de Hoyos (Madrid, 1568.)

Historia y relacion de la enfermedad, tránsito y exequias de la Serma. Reina D.ª Isabel de Valois, y declaracion de las armas de Madrid y de alguna de sus antigüedades, por el mismo Hoyos (Madrid, 1569).

Recibimiento que hizo la villa de Madrid á la Serma. Reina D.ª Ana de Austria, por el mismo Hoyos (Madrid, 1572).

la (1), el licenciado Jerónimo Quintana (2), Antonio Leon Pinelo (3), D. Juan de Vera Tassis y Villaroel (4), D. Antonio Nuñez de Castro (5), y otros que en los siglos XVI y XVII, á consecuencia de la rápida importancia adquirida por esta villa con la traslacion á ella de la córte de la monarquía, dedicaron sus plumas y desplegaron toda la fuerza de su voluntad á rebuscar y consignar, con más celo que buen criterio, mil confusas tradiciones, mil absurdas conjeturas con que enaltecer á su modo al pueblo que los habia visto nacer y cuya historia ó panegírico intentaban trasladar; ocuparon muchas páginas de sus indigestos cronicones en aserciones notoriamente falsas, en consejas maravillosas y en deducciones temerarias y hasta ridículas, que, si pudieron ser admitidas en la época en que se escribian, hoy sólo alcanzan de la crítica sensata una sonrisa desdeñosa.

Nada, sin embargo, debemos extrañar que así sucediera, y que tan patriotas y eruditos escritores pagasen tributo á la moda de aquellos tiempos, que queria que la remota alcurnia fuese el primer título de gloria para los

(1) *Teatro de las Grandezas de la Villa y Córte de Madrid*, por el maestro Gil Gonzalez Dávila (Madrid, 1623).

(2) *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la Villa de Madrid*, por el licenciado Jerónimo Quintana (1629).

(3) *Anales de Madrid hasta el año de* 1658 (manuscrito), por Antonio Leon Pinelo.

(4) *Noticias historiales de la enfermedad, muerte y exequias de la Reina D.ª María Luisa de Orleans*, por D. Juan de Vera Tassis y Villaroel (Madrid, 1690).

Historia del origen, invencion y milagros de la sagrada imágen de Ntra. Sra. de la Almudena, por el mismo Vera Tassis (Madrid, 1692).

(5) Libro histórico-político: *Solo Madrid es córte*, por D. Antonio Nuñez de Castro (Madrid, 1658).

pueblos como para los individuos; y que dominados por el deseo de hacer aparecer con mayor esplendor á su villa natal, objeto de su entusiasmo y reciente emporio de la monarquía, no titubeasen en admitir como buenos todos los delirios, fábulas y comentos que pudieron hallar consignados en los falsos cronicones, en los ecos populares ó en las maravillosas consejas del vulgo; que no retrocediesen ante el temor de ser tratados algun dia de ligereza por la crítica severa y la sana razon, ni que tampoco hiciesen escrúpulo de alterar ó desfigurar los textos más respetables, atormentándolos á su modo para sacar consecuencias absurdas que pudiesen conducir á su objeto preexistente.

Al decir de aquellos cándidos ó amartelados escritores, la fundacion de Madrid precedió en diez ó más siglos á la de Roma: se verificó en los primeros tiempos de la poblacion de España, á muy pocos años despues del Diluvio universal, y cumpliria en el de gracia que atravesamos 4030 de respetable fecha, segun muy sériamente afirmaba hace pocos años nuestro *Calendario oficial.* — Añaden que dicha fundacion fué verificada por el príncipe *Ocno-Bianor*, hijo de Tiber, rey de Toscana, y de la adivina *Manto*, cuyo nombre quiso dejar consignado en esta villa apellidándola *Mantua*. Pero semejante orígen mitológico de nuestro Madrid no es más que un *plagio* del que plugo á Virgilio dar á la otra *Mantua* de Italia, su patria; y no podia de modo alguno aplicarse racionalmente á Madrid en la época en que se supone fundada, anterior en más de mil años á dicho príncipe Ocno, que si existió efectivamente, fué diez siglos despues, en tiempo de la guerra troyana.

No ménos peregrinos son los demas cuentos con que engalanan nuestros cronistas la cuna de su pretendida *Mantua*, alegando, para probar su predilecto ensueño del

orígen griego, datos tan concluyentes ó chistosos como el *espantable y fiero dragon* que se halló esculpido en una de sus puertas, y que, segun ellos, era el emblema que usaban los griegos en sus banderas y dejaban como blason á las ciudades que edificaban; ó bien en ciertas láminas de metal que se suponen halladas al derribar el *Arco de Santa María*, y que escritas (probablemente en caldeo) probaban, segun ellos, haber sido construido aquel muro y puerta por Nabucodonosor, rey de Babilonia, *á su paso por Madrid.*

La crítica moderna, más concienzuda ó ménos apasionada, rechaza al dominio de la fábula todas estas gratuitas é improbables aseveraciones; y en busca de los datos fehacientes que pudieran conducirla al esclarecimiento de la verdad, no ha hallado en esta villa el más ligero indicio ni la más remota señal de tan primitivo orígen; sólo ha visto señalada en las *Tablas de Tolomeo* una poblacion apellidada *Mantua*, que estaba situada en la region *carpetana;* pero la situacion geográfica señalada por aquél á esta Mantua (segun la demostracion de los más insignes hombres de ciencia), contradice absolutamente á la de nuestro Madrid, y difiere de éste algunas leguas; siendo unos de opinion (como los coronistas Pedro Esquivel y Ambrosio de Morales) de que puede referirse al pueblo conocido ahora por *Villamanta*, y otros á Talamanca (*Armántica*), que se aproximan ó cuadran mejor á aquella situacion, que conservan aún en sus nombres más raíces ó analogías con el primitivo de Mantua, y en que se observaron tambien ruinas y hallaron vestigios de remota antigüedad.

En este sentido hicieron preciosas observaciones, á fines del siglo último, los eruditos escritores y arqueólogos maestro Enrique Florez, D. Antonio Ruy-Bamba, y sobre todos, D. Juan Antonio Pellicer, en dos obras espe-

ciales (1), el cual llegó hasta averiguar y demostrar el orígen de la equivocada antigüedad y nombre dados á Madrid, explicándola en el texto *adulterado* de dichas *Tablas de Tolomeo* de la edicion de Ulma, en 1491, en el cual se lee esta nota, puesta por ignorada mano («*Mantua; Viseria olim; Madrid*»), cuya gratuita explicacion no se lee en las primeras ó anteriores ediciones de aquel gran geógrafo, segun puede consultarse en la de 1475 (la más antigua que se conoce) y que existe en nuestra Biblioteca Nacional, y cita tambien dicho erudito escritor.

Resulta, pues, probado hasta la evidencia, que lo de la fundacion de Mantua por el príncipe *Ocno-Bianor* es á todas luces falso é imposible, y que la poblacion que cita Tolomeo con aquel nombre (ya fuese fundada por griegos, cartagineses ó romanos) no es ni pudo ser con algunas leguas de diferencia la que actualmente se denomina MADRID; que el mismo Tolomeo no dijo tal cosa, sino que fué una ligereza de alguno de sus ignorados anotadores. Acaso, sin embargo, pudo existir Madrid en tiempo de la dominacion romana en España, y áun ántes, como pretenden la mayor parte de los escritores antiguos y muchos modernos, é intentan probarlo con algunas lápidas sepulcrales que dicen haberse hallado en esta villa y describen é interpretan á su sabor; pero en ninguna de dichas lápidas (que pudieron ser traidas, y alguna consta que lo fué efectivamente, de otros puntos), áun violentando todo lo posible las interpretaciones, se encuentra la más mínima referencia á Madrid con el nombre de *Mantua* ni con otro alguno.

(1) *Discurso sobre várias antigüedades de Madrid, y orígen de sus parroquias*, por D. Juan Antonio Pellicer (Madrid, 1791).

Disertacion sobre el orígen, nombre y poblacion de Madrid, así en tiempo de moros como de cristianos, por el mismo Pellicer (Madrid, 1803).

Si existió Madrid en tiempo de los romanos y, como se ha pretendido, fué municipio de alguna importancia; si recibió en ellos la sagrada luz del Evangelio, viniendo á predicarle el Apóstol Santiago ó alguno de sus compañeros; si fué por entónces ensanchada la poblacion y fortificada con sólidos muros, y vió nacer dentro de ellos, como se ha defendido, á San Melchiades y San Dámaso, papas, y morir en el martirio á San Gines y otros en defensa de la fe, ¿cómo, pues, se llamaba esta poblacion, que ya vemos que no era *Mantua* y que tampoco está señalada en el *Itinerario de Antonio Pío* con los nombres de *Viseria*, *Ursaria* ni *Majoritum*, que dicen aquellos historiadores recibió de los latinos?—La crítica moderna (ya lo hemos dicho) niega absolutamente la primera de aquellas denominaciones, *Viseria*, probando que es nacida del mismo error de la nota puesta á Tolomeo y que traduce «*Manto*» (*Viseria olim, Adivina en otro tiempo*); conviene hasta cierto tiempo con que pudo ser llamada *Ursaria* por los muchos osos de que abundaba su término, y que al fin vinieron á formar el emblema de su escudo, y contradice y demuestra absolutamente que el nombre supuesto de *Majoritum* no es antiguo, sino pura y simplemente el posterior del *Magerit* morisco, latinizado de diversos modos más ó ménos bárbaros en los documentos posteriores á la conquista; como *Majoridum*, *Mageriacum*, *Mageridum*, *Magritum*, *Matritum*, y otros muchos de que inserta un largo árbol etimológico el citado Pellicer en su *Disertacion histórica sobre el orígen y nombre de Madrid*, y añade otros muchos la diligente investigacion del difunto escritor contemporáneo D. Agustin Azcona (1).

(1) *Historia de Madrid desde sus tiempos más antiguos hasta nuestros dias*, por D. Agustin Azcona (Madrid, 1843). Desgraciadamente, sólo se publicaron las primeras entregas, que

Estos y otros críticos modernos, en vista de todas aquellas observaciones, y á falta absoluta de datos fehacientes de los que se encuentran frecuéntemente en pueblos de aquella antigüedad, tales como ruinas de monumentos, inscripciones, medallas, ó simple mencion en la historia, han concluido por dudar ó negar rotundamente la existencia del Madrid griego y romano con el nombre de Mantua ni con otro alguno; pero otros no ménos apreciables la creen probable, y entre ellos merece especial mencion el ilustrado y respetable académico, que fué, de la Historia, D. Miguel Cortés y Lopez, el cual, en artículos especiales de su importante *Diccionario geográfico histórico de la España antigua*, y en dos cartas que se sirvió dirigirnos desde Valencia, y que conservamos con el mayor aprecio, consagró toda la fuerza de su talento y de su perspicacia á demostrar *que en el sitio en donde la actual villa de Madrid, estuvo, no la* MANTUA *de Tolomeo, sino la mansion militar romana señalada con el nombre de* MIACUM *en el Itinerario de Antonino;* supone dicha voz hebreo-fenicia, y de su genitivo *Miaci* deduce el de Madrid, y de las voces *Miaci-Nahar* (equivalentes á *rio de Miaco*) el del que hoy es conocido con el nombre de *Manzanáres;* asentando, ademas, que si con documentos antiguos y auténticos se pudiera probar que Madrid en algun tiempo se llamó *Ursaria*, no sería preciso inferir que este nombre derivase del latino *Ursus*, sino, con más verosimilitud, de la voz hebrea *Ur*, que significa *fuego*, con lo que vendria á decir *ciudad de fuego*, y se justificaria el dicho de Juan Mena,

« En la su villa, de fuego cercada »,

comprenden hasta el reinado de Enrique IV, y es sumamente sensible el que quedase tan á los principios el concienzudo trabajo de este apreciable escritor.

teniendo tambien muchísima analogía con la voz *Miacum*, que significa lo mismo, *ciudad levantada sobre un terreno de fuego* ó volcánico, aunque otros creen que este dicho aluda más bien á la muralla que estaba formada de grandes pedernales.

Vemos, pues, que todo esto no son más que conjeturas más ó ménos ingeniosas, y que nada puede asegurarse absolutamente por falta de datos fehacientes, durante la dominacion de los griegos y romanos, y lo que es más, ni áun despues de la caida del imperio y de la irrupcion y dominio de los godos en nuestra España; porque no sólo, como queda dicho, no se hallan ni han hallado en Madrid restos algunos que demuestren con evidencia que existió en aquellas épocas, ni hay otra razon para creerlo que tradiciones *poéticas* y maravillosas, sino que tampoco se ve siquiera hecha mencion de esta villa en las antiguas crónicas de España, hasta la de Sampiro, que la nombra por primera vez con su nombre morisco y con referencia al siglo X, dos centurias despues de la invasion musulmana.

ÉPOCA HISTÓRICA.—MADRID MORISCO.

(SIGLO X.)

A las simples conjeturas y á los ingeniosos argumentos dirigidos á probar la existencia anterior de Madrid, sucede ya aquí la evidencia, producida por las palabras terminantes de la historia.—«Reinando Ramiro II seguro (en Leon), consultó con los magnates de su reino de qué modo invadiria la tierra de los caldeos, y juntando su ejército, se encaminó á la ciudad que llaman de *Magerit*, desmanteló sus muros, hizo muchos estragos en un domingo, y

ayudado de la clemencia de Dios, volvió á su reino en paz con su victoria» (1).

Esta es la primera vez que figura Madrid en nuestra historia, si bien es ya con el carácter de ciudad murada é importante: éralo en efecto, porque defendiendo á Toledo, córte de los musulmanes, de las invasiones de los castellanos y leoneses, que solian pasar los puertos de Guadarrama y Fuenfría, procuraron los árabes fortificarla con alcázar y castillo seguro, con fuertes murallas, con robustas torres y con sólidas puertas; por lo que es muy regular que se aplicasen luégo á reparar la parte de muros que desmanteló D. Ramiro, pues vivian siempre recelosos y amenazados de los enemigos.—Esta acometida del Rey leonés la señalan los coronistas por los años 933, y tambien hacen mencion de otra posterior, verificada por D. Fernando I (el Magno), en 1047, en la cual maltrató las murallas de *Magerit*, y algunos suponen que la tomó, que recibió en ella la visita de Alimenon, rey moro de Toledo, y que le hizo su tributario, abandonándole despues su conquista.

Sobre la suerte de *Magerit* (2) durante la dominacion

(1) *Ramirus securus regnans, consilium inhivit cum omnibus magnatibus regni sui, qualiter caldæorum ingrederetur terram; et coadunato exercitu, pergens ad civitatem quæ dicitur* MAGERIT, *confregit muros ejus et maxima fecit strages, dominica die; adjuvante clementia Dei, reversus in domum suam, cum victoriam in pace.* (Crónica del monje de Silos publicada por Berganza.)

En el *Cronicon de Cardeña*, publicado tambien por Berganza en sus *Antigüedades de España*, se lee tambien: «*Era de 965 años; reynó D. Ramiro veinte años y cercó á* MADRID *è prisola, é lidió muchas veces con los moros é fue aventurado contra ellos.*»

(2) El nombre de *Magerit*, primero ciertamente averiguado de nuestra poblacion, quieren algunos suponer que significa en el árabe antiguo *venas ó conductos de agua*, con alusion á la abundancia que hubo de ellas

de los sarracenos, se ha delirado tambien bastante, suponiéndole unos pueblo grande y rico, con muchas mezquitas é iglesias muzárabes, con grandes y poblados arrabales, notables escuelas de Astronomía, célebre en los cantares de sus dominadores, y fortalecido por ellos, que dieron á su alcaide la primera voz entre los del reino de Toledo; pero otros pretenden rebajar mucho de este brillante cuadro, y de todos modos, son sumamente escasas las pruebas que se presentan de aquellas aserciones, pues sólo á fines del mismo siglo X, el escritor árabe *Ebn-Kateb* hace mencion de *Magerit*, diciendo *era una pequeña poblacion cerca de Alcalá*, y por aquel mismo tiempo se citan los nombres de *Moslema Ben-Amet*, gran matemático y astrónomo, conocido por *el Magriti*, y de *Said Ben Zulema* y *Johia*, madrileños tambien, que enseñaban las ciencias y la Filosofía en Toledo y Granada.

No es de suponer, pues, que fuese tan grande la importancia de esta morisca poblacion, apénas citada en las historias árabes, y de que tan escasos y mezquinos restos quedaron despues de la conquista; con ausencia absoluta de importantes ruinas, de algunas construcciones de las que tan frecuentemente se encuentran en nuestras ciudades muslímicas, tales como mezquitas y palacios, fábricas, baños, hospitales y acueductos, y únicamente el *Alcázar*

en esta region, de donde y de la cerca de pedernal procede el dicho antiguo: «*Madrid la Osaria, cercada de fuego, fundada sobre agua.*»—Otros la explican por *casa de aires saludables.*—Hay quien cree que quiera decir *Horcajo*, porque tenia tres puertas principales; y otros niegan absolutamente que esta voz sea árabe, antigua ni moderna, ni tenga en esta lengua significacion alguna; diciendo, sin embargo, que puede ser de orígen africano; no faltando, por último, quien sienta proceder del nombre de un moro llamado *Magit* ó *Mugit*, á quien atribuye su fundacion.

ó fortaleza (cuyo orígen puede presumirse de aquel tiempo), y la muralla y puertas que áun se conservaron largo tiempo despues, revelan el verdadero carácter militar ó la importancia estratégica de la poblacion, situada orillas del Manzanáres. Si ésta fué fundacion de los musulmanes, como parecen indicarlo sus condiciones y forma especial, la fisonomía y nombre con que aparece por primera vez en la historia, ó si la hallaron ya fundada por los godos ó romanos, es lo que sería aventurado resolver.

Únicamente puede sospecharse que la primitiva poblacion, ya fuese goda ó romana, ocupó efectivamente un recinto mucho más pequeño de aquel con el que sucumbió en el siglo XI ante las armas victoriosas de su conquistador D. Alfonso VI.— Dicho recinto primitivo (que es el atribuido por los historiadores poéticos á su pretendida *Mantua*) era tan estrecho, que arrancando la muralla en el alcázar ó fortaleza, seguia rectamente á la puerta de la Vega, y luégo, por detras del sitio donde hoy está la casa de Consejos, revolvia hácia el frente de la calle del Factor, donde estaba, mirando á Oriente, otro arco ó puerta llamado luégo de *Santa María* (que permaneció áun despues de la ampliacion), subia luégo por dicha calle del Factor al altillo de palacio, y tornaba á cerrar con el alcázar por su frente meridional. — Esta muralla, que suponen fuerte los historiadores, tenía frente al alcázar y donde ahora están las casas del marqués de Malpica, una torre llamada *Narigües*, sobre las aguas y huertas del *Pozacho*, que estaban donde ahora la calle de Segovia, y otra llamada torre *Gaona*, fuera de los muros, é inmediato á los Caños del Peral.

Pero admitida ó allanada (no sabemos en qué tiempo) esta primera muralla, se construyó (más probablemente por los moros que no por los romanos del tiempo de Trajano, como se ha pretendido) la segunda y verdadera

con que aparece *Magerit* en la historia, y de que no puede dudarse absolutamente, tanto por hallarse descrita por autores que áun la conocieron en pié, y que dicen que era de doce piés de espesor, de sólida cantería y argamasa, y que, segun *Marineo Sículo*, áun ostentaba, en tiempos del emperador Cárlos V, ciento veinte y ocho torres ó cubos en sus lienzos, cuanto porque la vemos materialmente reproducida casi por toda su extension, y siguiendo exactamente la direccion que la dan los historiadores, en el grán *Plano topográfico de Madrid*, grabado en Ambéres en 1656 (1), y en el cual se distingue perfectamente dicha muralla, aunque interrumpida por las construcciones posteriores; últimamente, porque por los restos de ella, que en nuestros mismos dias se han hallado con ocasion de los derribos de casas, se puede apreciar en términos precisos su direccion, cubos y fortaleza. Aquélla era, pues, la siguiente :

Arrancando, como la anterior, por detras del Alcázar (que, como es sabido, estaba en el mismo sitio que hoy el Real Palacio), seguia recta hasta la *Puerta de la Vega* (hasta aquí pudo ser el trozo de la muralla primitiva, si es que existió), y penetrando luégo por entre las casas del marqués de Povar (hoy de Malpica), y de la conocida actualmente por la chica de Osuna (que fué primero hospital de San Lázaro), bajaba á las huertas del *Pozacho*, que se hallaban en lo que hoy es calle de Segovia, hácia las casas viejas de la Moneda, dirigiéndose luégo á ganar las alturas fronteras de las Vistillas por el terreno que

(1) De este precioso y rarísimo *Plano de Madrid* poseemos un ejemplar sobre tela, acaso el único completo y perfectamente conservado que existe. A su tiempo le describirémos, con tanta mayor razon, cuanto que sobre él están calcados nuestros paseos por el Madrid del siglo XVII.

ahora es conocido con el nombre de *Cuesta de los Ciegos;* desde dicha altura penetraba por detras del moderno palacio del Duque del Infantado, hasta salir delante de San Andres al sitio donde estaba la *Puerta de Moros*, que hoy conserva aún este nombre; de aquí, tocando en los límites de lo que despues se llamó la *Cava Baja* y calle del Almendro, seguia casi la direccion que actualmente dichas calles, saliendo á la *Puerta Cerrada*, la cual estaba situada hácia el mismo sitio en que hoy la cruz de piedra. —Aquí desaparece, en el plano citado, la continuidad de la muralla, ofuscada con las posteriores construcciones; pero se sabe que, subiendo por la *Cava de San Miguel* hácia el sitio y trozo de la calle Mayor, conocido despues por las *Platerías*, alzábase en él la *Puerta de Guadalajara* enfrente de la embocadura de la actual calle de Milaneses, y continuaba luégo la muralla por entre las calles del Espejo y de los Tintes (hoy *de la Escalinata*) á los *Caños del Peral*, torciendo, por último, hácia el Alcázar, cerca del cual, y mirando al Norte, habia otra puerta llamada de *Balnadú.*

Tal era el recinto interior averiguado del *Magerit* morisco, y aunque los historiadores modernos suponen ya entónces la existencia de grandes arrabales y áun de ciertos templos extramuros durante la dominacion musulmana, esto es, por lo ménos, discutible; y de toda manera, no se halla mencion en ningun documento de dichos arrabales hasta el siglo XIII, cuando iban ya trascurridas casi dos centurias despues de la conquista.

MADRID RESTAURADO.

(SIGLOS XI AL XVI.)

Llegó, en fin, la época de la restauracion definitiva de esta villa por las armas cristianas, cuya gloria estaba reservada al rey D. Alfonso VI de Castilla. Verificóla, segun se cree, por los años de 1083, cuando emprendió la conquista de Toledo, aunque hay quien piensa que despues de la de aquella ciudad. En la de Madrid dan algunos autores la palma á los segovianos, diciendo que por haber llegado más tarde que los de otras ciudades al llamamiento del Rey, pidiendo alojamiento, éste les contestó «*que se alojáran en Madrid*»; acordáronlo así los segovianos, y otro dia al amanecer ganaron la puerta de Guadalajara y plantaron en ella las banderas de Alfonso. Pero otros autores (entre ellos Quintana) niegan á los segovianos aquella participacion en tan importante suceso, y lo prueban, á nuestro entender, con buena crítica y datos difíciles de combatir.

Conquistada, en fin, esta villa, y fijada al mismo tiempo en Toledo la córte castellana, empezó á tomar Madrid importancia histórica, acreció considerablemente la poblacion, extendió su recinto y contribuyó con su riqueza, con su lealtad, y con el valor y patriotismo de sus moradores, al proseguimiento de las guerras encarnizadas y seculares contra la morisma.

Alfonso VI (el *Conquistador* ó el *Bravo*) y sus nietos, tambien Alfonsos, el VII (llamado el *Emperador*) y el VIII (el de las *Navas*), que ocuparon el trono caste-

llano durante todo el siglo XII y parte del XIII, manifestaron desde luégo grande inclinacion á esta villa, visitándola frecuentemente y preparando en ella sus expediciones guerreras; purificaron y convirtieron en iglesias sus pobres mezquitas, dando á la principal la advocacion de *Santa María de la Almudena*, por la milagrosa imágen que, segun la tradicion, se halló el dia 9 de Noviembre de 1083 (el mismo año de la conquista), escondida en un cubo de la muralla cerca del *Almudin* ó pósito de trigo; repararon sus murallas y defensas; fundaron, á lo que se cree, algunos grandes edificios, palacios é iglesias; señalaron los términos de la villa; proveyeron á su organizacion municipal; dictaron sus fueros y ordenanzas, y fundaron, ó por lo ménos extendieron considerablemente, los arrabales, concediendo notables privilegios al monasterio de San Martin para poblar el término de esta villa, de que resultó la segunda *ampliacion* de su recinto, verificada á fines del siglo XIII.

Muchos antiquísimos y preciosos documentos, que prueban todo esto, y dan una idea de lo que pudo ser por entónces la villa de Madrid, se conservan todavía, y su insercion y estudio ocuparian algunos volúmenes (1). Pero contrayéndonos á nuestro propósito en esta rápida reseña, sólo hacemos mencion de dos de los más antiguos y principales.

El primero, en el órden de antigüedad, está expedido en Toledo, en 1.° de Mayo, *era de mil ciento noventa* (cor-

(1) Poseemos *original* el *Catálogo Cronológico de los privilegios, cédulas y cartas Reales que se conservan en el archivo de Madrid, formado en* 2 *de Enero de* 1780 *por el archivero D. Manuel Ramirez de Arellano, de órden del corregidor don José Antonio de Armona;* un volúmen manuscrito, de 174 fojas útiles, que perteneció á dicho corregidor.

respondiente al año de 1152) (1), por el rey D. Alfonso el VII, llamado el *Emperador*, y en él hace carta de donacion al Concejo de Madrid de los *montes y linderos que son y están entre la villa de Madrid y Segovia, particular y señaladamente desde el puerto del Verrueco y aparte el término entre Segovia y Avila hasta el puerto de Lozoya, con todos sus intermedios y montes y simas y valles, así y de la manera que corre el agua y desciende de la cumbre de los montes hácia la dicha villa y hasta la dicha villa de Madrid;* cuya donacion expresa hacer por *el beneficio y servicio que le prestó esta villa en las tierras de los moros y por la fidelidad* (*inconcusa fidelitas*) *que siempre encontró en los vecinos de Madrid;* dicha carta de donacion fué sériamente combatida durante siglos por los vecinos de Segovia y de Avila, que intentaron várias veces poseer y poblar el *Real de Manzanáres;* y en su consecuencia, hay otros muchos privilegios confirmativos, expedidos por los monarcas posteriores, y muchas Reales cédulas amparando á Madrid en su derecho contra las agresiones de Segovia en aquellos términos.

El segundo en el órden de los tiempos, aunque no en importancia histórica, es el famoso *Códice de los fueros,* que no fué conocido hasta 1748, en que se encontró y fué mandado copiar por el ministro de Estado D. José Carbajal y Lancáster, con este título: *Ordenanzas y fueros Reales que mandó hacer el rey D. Alfonso el Octavo*

(1) Todas las dudas en que se pierde el Sr. Azcona respecto á la fecha de este documento se explican con decir que está equivocada ésta en la traduccion que inserta Quintana y reproduce Azcona, y que el original *latino*, que existe en el archivo del Ayuntamiento, lleva la de la era *mil ciento noventa*, correspondiente al año 1152, y no la era *mil ciento sesenta*, que correspondia efectivamente á 1127, que dice la traduccion.

para gobierno de la villa de Madrid en la era MCCXL (que es el año 1202) (1).

Este precioso documento es el mejor dato que existe para juzgar del estado civil de esta villa en su primer período subsiguiente á la conquista, y ha dado lugar á no ménos preciosos trabajos é investigaciones críticas de los Sres. Llaguno y Amirola, maestro Sarmiento, P. Burriel y Pellicer, en el siglo pasado, y últimamente, al interesantísimo del digno académico de la Historia Sr. D. Antonio Cabanilles, que le inserta íntegro y analiza con gran copia de discretas observaciones y delicado criterio (2).

La brevedad impuesta á nuestra pluma en esta reseña histórica no nos permite seguir á aquellos laboriosos y eruditos escritores en la explanacion de las importantes deducciones que ofrece este curioso documento, para juzgar la organizacion, régimen y vida íntima (digámoslo así) de aquella sociedad, de aquel pueblo, en época tan remota y poco conocida. Y ciertamente que en renunciar á este estudio, á esta exposicion crítica y filosófica de aquel período de imperfecta cultura, aunque de grandes y generosos instintos, hacemos un sensible sacrificio; si bien nos complacemos en reconocer que este trabajo inte-

(1) El códice original está en pergamino, en veinte y seis fojas, sin foliacion, útiles, y comienza por estas palabras: SANTI SPIRITUS ADSIT NOBIS GRATIA. INCIPIT LIBER DE FORIS DE MAGERIT, VNDE DIVES HAC PAUPERES VIVANT IN PACE. ERA M. DUCENTESSIMA ET QUADRAGINTA ANNORUM.

HEC EST CARTA QUEM FACIT CONCILIUM DE MADRID AD HONOREM DNO. NRO. REGE ALFONSUS ET DE CONCILIO DE MADRID, UNDE DIVES ET PAUPERES VIVANT IN PACE ET IN SALUTE.—Comprende disposiciones legales y ordenanzas de buen órden y policía, desde 1145 hasta 1235, en un período de noventa años, y está escrito en el latin arromanzado propio de aquellos tiempos.

(2) *Memoria sobre los fueros de Madrid en el año* 1202, por D. Antonio Cabanilles (Madrid, 1852).

resante está hecho, y hecho con más perfeccion que pudiera recibir de nuestra débil pluma, en la preciosa *Memoria* ya citada del Sr. Cabanilles.

Limitándonos, pues, á los objetos materiales existentes en aquella época, bastará á nuestro propósito decir que en dicho códice se hace referencia en lo interior de la villa de *El castiello, las calles, casas, el corare, la alcantariella de San Pedro, los portiellos, la puerta de Guadalfajara, el Palacio, las plazas ó azoches, las tabernas, las diez parroquias de Santa María, San Andrés, San Pedro, San Justo, San Salvador, San Miguel, Santiago, San Juan, San Nicolás y San Miguel de Sagra;* habla de las aldeas de *Balecas, Belemeco, Húmara, Sumasaguas, Rivas y Valdenegral, y tambien del Prado de Toya, el Carrascal de Balecas, molinos, canal et toda la renda de Rivas, del Arroyo de Tocha en Valnegral, y otros sitios y nombres hoy desconocidos.*

De los *arrabales* de Madrid (que los historiadores, y especialmente Quintana, quieren que existieran ya en tiempo de los moros, y suponen habitados entónces por los cristianos) nada hablan expresamente los fueros, ni tenemos noticia de su existencia hasta fines del siglo XIII, entre otras causas, porque Juan Diácono, que escribió una Memoria sobre la vida y muerte de San Isidro, y que vivia en 1240 (1), habla de dicho arrabal, y áun declara hácia qué parte caia, que era cerca de la iglesia de San Martin.

La fundacion de este antiquísimo monasterio se ha

(1) Este documento es precioso por su antigüedad, y porque ha sido el que ha servido de fundamento para escribir la vida del patron de Madrid, cuya historia está relacionada con aquél en los primeros años de la conquista. Consérvase en el archivo de la Real Colegiata de San Isidro; está escrito en latin, en 28 fojas de pergamino.

querido tambien remontar á los tiempos anteriores á la invasion musulmana (en que acaso áun no existia Madrid), pero parece lo más probable fuese fundado por el rey don Alfonso VI á pocos años de la conquista. — Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el mismo Monarca concedió al prior y monjes de San Martin, y su nieto Alfonso VII confirmó, en 1126, el importante privilegio que inserta el P. Yepes *para que pueda poblar el término de San Martin segun el fuero de Santo Domingo y de Sahagun, y que los que fuesen sus vasallos no puedan servir á otro señor ni ser vecinos de otro lugar; que nadie pueda edificar casas sin licencia especial del prior de San Martin, y el que viviese dentro del término dé parte de ello al prior; y si el que de allí se saliese vendiese algunas casas, las pueda comprar el convento por el tanto, y que si no halla quien las quiera comprar, se queden por del monasterio;* con otras cláusulas no ménos expresivas del mismo privilegio. — Debe, pues, considerarse esta carta de poblacion como el fundamento ú orígen del *Vicus Sti. Martini*, extramuros de Madrid, y luégo incorporado á la parte principal del pueblo en la segunda ampliacion, así como de la inmensa extension de la feligresía de dicha parroquia hasta los límites de la nueva villa.

Otra fundacion religiosa, tambien extramuros de Madrid, contribuyó á principios del siglo XIII á aumentar por aquel lado del arrabal. Esta fué la que hizo el patriarca Santo Domingo de Guzman, que en 1217 envió desde Francia (donde se hallaba en la guerra con los albigenses) á algunos religiosos para pedir al Concejo de Madrid sitio en que verificarlo, y concedido que fué uno fuera de la puerta de Balnadú, y auxiliado ademas con cuantiosas limosnas del vecindario, dieron principio á la fundacion; pero habiendo venido el mismo Santo Domingo á Madrid al año siguiente, determinó establecer en esta casa una co-

munidad de monjas, en vez de la de religiosos, que trasladó á otro sitio. Desde entónces los monarcas, los magnates, el Concejo y los vecinos de Madrid manifestaron su devocion y simpatía hácia aquella santa casa, dotándola de privilegios especialísimos y cuantiosas donaciones, entre las cuales es notable la que les hizo el Santo rey don Fernando III, de la extendida huerta que llegaba hasta las inmediaciones del alcázar, y se llamaba de la *Reina* y despues de la *Priora*.

Estos dos famosos monasterios fueron, pues, indudablemente la causa de la formacion de aquel extenso arrabal ó parte nueva de la poblacion, llamada por entónces el *arrabal de San Martin*. No es, sin embargo, cosa tan fácil como parece el designar con precision el órden con que fué poblándose aquella barriada abierta y creciente con la sucesion de los tiempos, hasta incorporarse más tarde y formar un conjunto con la poblacion principal; pero, sea como fuere este progreso, los cronistas matritenses dicen que ya por los tiempos de Alfonso VIII, ó sea en la segunda mitad del siglo XIII, fué necesario *hacer otra nueva cerca de la villa*, incluyendo los arrabales de este lado del Norte, y tambien los que se habian formado hácia el Oriente y Mediodía, y de que hablarémos despues. No se marcan con exactitud los puntos intermedios por donde corria esta cerca, ni ha quedado de ella vestigio alguno que los señale, siendo de suponer que, si existió efectivamente segun el plano de su contorno que publicó el diligente D. José Alvarez Baena (1), no impidió ni contuvo en nada el progreso del caserío por la parte exterior.

Debemos suponer, por la consideracion del rumbo mar-

(1) *Compendio histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid*, por don José Alvarez Baena (Madrid, 1786).

cado á dicha tapia, por la forma del terreno, por los puntos ó colocacion de los portillos ó entradas, y por algunas especies sueltas y alusiones á dichas puertas que suelen hallarse en las fundaciones y títulos de los edificios contiguos, que, arrancando por detras del alcázar, comprendia y encerraba dentro de ella la huerta de la Priora (hoy Plaza de Oriente), y por las cuestas ó vistillas del rio (despues de *doña María de Aragon*) subia á la plazuela de *Santo Domingo*, donde abria otra entrada con este nombre, mirando al Norte, y como al frente de la futura calle ancha de San Bernardo. Continuaba luégo por entre las calles hoy de Jacometrezo y los Preciados, siguiendo el pié de la colina que ocupa hoy la primera de aquellas calles, y al llegar frente al monasterio de San Martin, abria otro *postigo* al arranque de la calle que hoy conserva aún este nombre, y continuaba luégo rectamente hasta la *Puerta del Sol*, donde efectivamente hubo otra entrada con este título, situada frente á la embocadura de la antigua calle de los Preciados y entre *los Olivares* y *Caños de Alcalá* y el *Arenal de San Gines*, que se extendia hasta los barrancos de los *Caños del Peral*.

Hasta aquí el *arrabal de San Martin*. Pero el caserío extramuros no sólo habia crecido por este lado y en direccion al Norte, sino tambien, y muy de antiguo, hácia la banda oriental desde la *Puerta de Guadalajara* á la *del Sol*, y áun desde esta última mucho más adelante hácia el *Prado de Atocha*, como aproximándose por instinto tradicional al antiquísimo santuario ó ermita de Nuestra Señora de Atocha; por último, por los lados de Mediodía y Poniente se habia formado otra extensa barriada, siempre en direccion á otro santuario contemporáneo del de San Martin, y era el devotísimo de San Francisco, fundado tambien en 1217 por el mismo santo patriarca; con que vino á hacerse necesaria la nueva cerca en que abar-

car todo este importante caserío.—Hasta la Puerta del Sol queda ya detallada su direccion; desde aquí, intestando bastante por el camino ó *calle del Sol* (despues *Carrera de San Jerónimo*) llegaba hasta más allá de donde hoy las *Cuatro Calles*, y torciendo aquí en escuadra hácia el Mediodía, á salir por donde se formó despues la *Plazuela del Matute* al frente de *Anton Martin*, en la calle de Atocha, abria allí otra entrada con el nombre de *Vallecas*, y revolvia luégo la tapia hácia Occidente (suponemos que por donde ahora las calles de la Magdalena y del Duque de Alba) hasta la ermita de *San Millan*, entre la cual y el futuro hospital de la *Latina*, hubo otro postigo, que despues tomó este nombre, yendo á terminar la nueva tapia é incorporarse á la antigua muralla en *Puerta de Moros*.

Son, como vemos, tres los trozos de caserío que, despues de formarse independientemente como *arrabales*, vinieron á ingresar de consuno en la antigua poblacion, á saber: el de *San Martin*, el de *San Gines* y *Santa Cruz*, y el que llamarémos de *San Millan*.—Pero el primero, dividido como lo estaba naturalmente de los otros por los barrancos de los Caños del Peral y el Arenal de San Gines, venía á formar una burgada completamente separada de la principal, que era la que ocupaba el espacio entre la puerta de Guadalajara y las del *Sol* y *Vallecas*. Esta parte del caserío (hoy centro de la villa) es la que por espacio de tres ó cuatro siglos (hasta mediados del XVI, en que se trasladó la córte á esta villa) viene designada por antonomasia en los documentos de la época, y en el lenguaje vulgar, con el nombre de *El arrabal de Madrid;* añadiéndose únicamente en algunos de aquéllos las palabras á *San Ginés* ó á *Santa Cruz*, segun la inmediacion respectiva á aquellas dos antiguas parroquias.—El arrabal del Norte continuó llamándose *El Postigo de San Martin*.—Tales fueron los límites que conservó aún Madrid durante

cuatro siglos despues de la conquista, verificada á fines del XI, hasta mediados del XIV, en que, con la venida de la córte, se verificó una tercera ampliacion.

Pero más que en poblacion y caserío creció la villa de Madrid en importancia política, y ya sea por su situacion ventajosa y central, ya por la inclinacion que mereció, segun queda dicho, á su restaurador D. Alfonso VI y sus inmediatos sucesores, la vemos continuar sin interrupcion figurando dignamente en la historia nacional, como frecuente residencia de los reyes de Castilla, como punto de reunion y partida de sus huestes para las grandes expediciones contra los infieles, como sitio preferente para la convocacion de grandes juntas, asambleas políticas y militares, y hasta las mismas Córtes del Reino.

Los vecinos de Madrid, señalándose desde el principio por su valor y gallardía y por su adhesion sin límites á los monarcas y á la causa nacional, no solamente supieron resistir las acometidas que todavía intentaron los sarracenos contra los muros de esta villa, en principios del siglo XII, acaudillados por los reyes de Marruecos Tejufin y Alí, segun unos, ó á fines del mismo siglo por Aben-Jucef, rey de los Almoravides, segun otros, que llegó á dar vista á la villa, poniendo sus reales á la parte occidental, en el sitio llamado todavía el *Campo del Moro*, sino que, reunidos con los habitantes de Avila y Segovia, emprendieron la sorpresa de Alcalá y otros pueblos; y el pendon de esta villa, donde figuraba como enseña el *oso prieto en campo de plata* (1), se ostenta ya en la famosa expedicion

(1) La declaracion de las armas ó emblema de Madrid ha dado lugar á infinitas controversias más ó ménos fundadas, tanto sobre su significacion ó causa, cuanto sobre sus variaciones sucesivas. Se ve, por la cita histórica anterior, que ya en el siglo XIII figuraba en ellas el *oso*, probablemente por la razon material de los muchos en que abundaba esta region, segun

preparada en Madrid por el rey D. Alfonso VIII, contra el reino de Murcia en 1211, y en el año siguiente, en la célebre *batalla de las Navas de Tolosa*, en la que el Concejo de Madrid llevó la vanguardia, á las órdenes del señor de Vizcaya D. Diego Lopez de Haro. En esta celebérrima jornada es donde se cuenta haberse aparecido al Rey, en el traje de rústico pastor, el glorioso patron de Madrid

afirma el *Libro de Monteria* del rey D. Alfonso el XI, donde dice que Madrid *era buen lugar de puerco y oso;* posteriormente se pintaron en la piel de éste las *siete estrellas*, que despues pasaron á formar en la orla de su escudo, y que los genealogistas quieren sea alusion á la constelacion *Bootes*, llamada vulgarmente *El Carro*, que consta de otras tantas, violentando esta aplicacion diciendo que Madrid estaba en la *Carpentania* ó *Carpetania*, y que *Carpentum* quiere decir *carro* en latin, con otras razones no ménos vulgares ó gratuitas. Tampoco justificaron más concienzudamente la presencia del *madroño* á que se pinta abalanzado al oso en las modernas armas de Madrid, y sólo consignan que el motivo de esta actitud del animal fué de resultas de reñidos pleitos que hubo entre el Ayuntamiento y el Cabildo eclesiástico de esta villa sobre derecho á ciertos montes y pastos, los cuales concluyeron con una concordia en que se estableció que pertenecieseu á la villa todos los piés de árboles y al Cabildo los pastos; y para memoria, que pintase éste la osa paciendo la hierba, y el Ayuntamiento la pusiese incorporada á las ramas.—Tambien se ha pintado algunas veces un dragon alado como emblema de esta villa, acaso en alusion al que dicen que se halló esculpido en Puerta Cerrada; pero este llamado dragon, no sabemos por qué, no era sino una culebra, segun el mismo dibujo que estampa el maestro Lopez de Hoyos, y su copia pintada en el techo de una de las salas del archivo del Ayuntamiento. —Las armas, en fin, de la villa de Madrid son hoy, en *fondo blanco ó plateado*, *un madroño verde y el fruto rojo*, *con un oso trepando á él*, *una orla azul con siete estrellas de plata*, *y encima una corona real*. Esta la concedió el emperador don Cárlos, en las córtes de Valladolid de 1544, á los procuradores de la villa de Madrid, que pidieron este honor por su patria.

San Isidro labrador, mostrándole los senderos por donde podia penetrar en la fragosidad de la sierra y atacar al ejército musulman.

Distinguióse igualmente nuestro concejo, acaudillado por el caballero madrileño Gomez Ruiz de Manzanedo, en el cerco y toma de Sevilla por D. Fernando III en 1248, como se puede ver detalladamente en la crónica, y más adelante, en el sitio de Algeciras y en la desgraciada batalla llamada de los *Siete Condes*, á las órdenes del infante D. Juan, arzobispo de Toledo.

Por premio de todos estos y otros servicios obtuvo Madrid grandes privilegios y donaciones de todos estos Monarcas, en términos los más expresivos y que prueban bien la lealtad con que habian sido servidos por los madrileños, y la afeccion especial con que eran recompensados por parte de aquéllos.

No fué menor la que mereció á D. Alfonso el *Sabio*, como puede verse en las notables cédulas expedidas en su tiempo acerca de las desavenencias con los de Segovia sobre poblar el Real de Manzanáres y sobre aprovechamiento de pastos, sobre restauracion de los baños públicos (que debia de haber desde más antiguo hácia la calle de Segovia), y otros puntos conducentes al engrandecimiento de esta villa; privilegios y donaciones confirmadas despues por D. Sancho III, D. Fernando IV y don Alfonso XI.—Don Sancho IV (llamado el *Bravo*) enfermó gravemente en Madrid en 1295, y trasladado á Toledo, murió á poco tiempo, dejando de tierna edad á su hijo y sucesor D. Fernando IV, y encomendada su tutela y la gobernacion del reino á su viuda la heroica doña María de Molina, apellidada justamente *la Grande*. En tiempo de D. Fernando renováronse más agriamente las contiendas y luchas entre los concejos de Madrid y de Segovia sobre el Real de Manzanáres, y este Monarca

expidió á favor de Madrid nuevos privilegios en este ruidoso asunto, libertó á sus habitantes de ciertos impuestos y les dispensó la facultad de nombrar jueces y alcaldes segun su *fuero*.—Ultimamente, en su época se reunieron en Madrid por primera vez, en 1309, las Córtes del Reino, para acordar la declaracion de guerra al Rey de Granada, y á ellas asistieron la reina madre doña María y los infantes, el Arzobispo de Toledo, los maestres de Santiago y Calatrava y otros prelados y ricos-homes, y los procuradores de las ciudades, y entre éstos, los de la *villa de Madrid*, que tenía voto en ellas (1).—Nuevas Córtes fueron reunidas en Madrid por D. Alfonso XI en 1329 y 1335, que presidió él mismo en persona, y determinaron servirle con numerosas cuantías para la guerra de moros y sobre otros asuntos, entre ellos un curioso acuerdo de que el Rey «habia de sentarse dos dias en la semana en lugar público, donde pudieran verle y llegar á él los ofendidos y querellosos, señalándose los lúnes para las peticiones y querellas contra los oficiales de su casa, y el viérnes para que oya á los presos y á los rieptos.»

Este Monarca varió la antigua forma de gobierno de Madrid, que consistia en estados de nobles y pecheros, los cuales ponian gobernador á quien llamaban *Señor de Madrid*, justicia, y demas empleos en preeminencia, y

(1) Sobre el edificio en que pudieron reunirse, en estas y otras ocasiones, las Córtes del Reino, no hay más que conjeturas, creyendo unos que pudo ser el antiguo palacio, existente ya, segun se cree, desde los tiempos de Alfonso VII, sobre el sitio donde despues se fundó el monasterio de las Descalzas Reales, y afirmando otros que en la iglesia de San Martin; no falta tampoco quien asegura que lo fueron en la lonja ó atrio delante de la iglesia parroquial de San Salvador, ó en la pieza encima de la puerta de esta iglesia, en donde solia celebrar sus juntas el Concejo de Madrid.

estableció *doce regidores* con dos alcaldes. Por último, en su tiempo figura tambien el concejo de Madrid en la memorable *batalla del Salado*, en el *cerco de Algeciras* en 1343, en que por primera vez se hace mencion en nuestras historias de haberse jugado por los moros la artillería, y en el de Gibraltar en 1350, en que falleció el mismo D. Alonso, dejando por sucesor á su hijo D. Pedro, apellidado por unos despues el *Cruel* y por otros el *Justiciero.*

Á este último Monarca (que residió muchas veces en Madrid y vino á ser sepultado en él) (1) se atribuye por algunos la fundacion del alcázar sobre el mismo sitio donde existió la antigua fortaleza de los moros, aunque otros suponen que no hizo más que restaurarla. Sucedida la guerra civil entre ambos hermanos, D. Pedro y don Enrique, se declaró Madrid por su legítimo monarca, y aunque sitiada la villa y el Alcázar por las huestes de don Enrique, hicieron los madrileños, acaudillados por los Vargas, Luzones y otras ilustres familias de esta villa, una memorable defensa, que sólo cedió á la inmensa superioridad de las fuerzas enemigas. Muerto despues don Pedro por su mismo hermano en la funesta noche de Montiel (23 de Marzo de 1369), vino D. Enrique á esta villa, á quien tomó particular afecto por la misma heroica lealtad con que habia defendido á su legítimo rey; hizo nuevas obras, ó, segun otros, reedificó por completo el antiguo Alcázar, recibió suntuosamente en esta villa al Rey de Navarra y al príncipe D. Cárlos, su hijo, y añadió nuevas mercedes y privilegios á los madrileños, hasta que falleció

(1) Los restos mortales del rey don Pedro fueron traidos á Madrid y depositados en el monasterio de Santo Domingo el Real, en 1444, por su nieta doña Constanza de Castilla, priora de aquel monasterio, en el cual se construyó un suntuoso sepulcro, con la estatua de aquel monarca, de que hoy sólo quedan algunos restos.

en Santo Domingo de la Calzada, á 29 de Mayo de 1379.

Reinando D. Juan I, y por los años de 1383, vino á España D. Leon V, rey de Armenia, á dar gracias al de Castilla por haber alcanzado la libertad, por su causa, del Soldan de Babilonia, que le habia ganado el reino; y don Juan, compadecido de su desgracia en haberle perdido en defensa de la fe católica, le dió el título de *Señor de Madrid* y de otros pueblos, haciendo que le rindiesen pleito-homenaje. Dominó en Madrid dos años, confirmó sus fueros y privilegios, reparó las torres del Alcázar, y despues de su muerte, el rey D. Enrique III, á solicitud de los de Madrid, por su cédula de 13 de Abril de 1391, alzó el pleito-homenaje que le habian prestado los madrileños.

El rey D. Juan I murió en Alcalá, de una caida del caballo, en 9 de Octubre de 1390, y su hijo y sucesor don Enrique III, á la sazon en Madrid, fué proclamado en ella, á los once años de edad, ántes que en ninguna otra ciudad; aquí se reunieron los grandes del Reino, nombrados tutores hasta la mayor edad del Rey, y aquí tuvieron lugar las famosas discordias sobre la gobernacion del Reino. Acordada la formacion de un gran Consejo, compuesto del arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio; el de Santiago, los maestres de las órdenes militares, los condes de Benavente y Trastamara y otros magnates, se reunieron en la iglesia de San Martin, adonde fueron sitiados por dichos condes de Benavente y Trastamara, individuos del mismo Consejo, trabándose una sangrienta lucha, que se reprodujo muchas veces y ofreció diversos aspectos, hasta que en 1393, y cumplidos los catorce años, tomó Enrique III las riendas del gobierno. Inmediatamente convocó á las Córtes del Reino en Madrid, y en ellas recibió el juramento y ofreció solemnemente reinar con blandura y justicia.—Poco despues celebró sus bodas con su prima

doña Catalina de Inglaterra, con cuya ocasion hubo en Madrid grandes fiestas y regocijos.

Este Monarca residió casi siempre en Madrid; construyó nuevas torres en el Alcázar para custodia de sus tesoros; recibió en él á los embajadores del Papa, de Francia, de Aragon y de Navarra, y envió como tal, cerca del célebre conquistador de Oriente *Timur Lenk* (Tamorlan) al noble caballero madrileño Ruy Gonzalez Clavijo, su camarero, quien á su regreso de Samarkanda escribió su curiosísima *Relacion de viaje,* que anda impresa. Fundacion de este monarca fué tambien el Real Sitio del Pardo, á dos leguas de Madrid, que casi vino á ser su córte. Falleció en Toledo, para donde habia convocado las Córtes, en 25 de Diciembre de 1406, á la temprana edad de veinte y siete años, dejando á su hijo y sucesor D. Juan II, niño de catorce meses, bajo la tutela de su madre doña Catalina y de su tio el príncipe D. Fernando *el de Antequera,* que gobernó el reino durante doce años á nombre del Rey menor, con la bravura é hidalguía que le reconoce la Historia, hasta que en 1412 heredó y fué proclamado rey de Aragon. En 1418 falleció la Reina madre en Valladolid, y fué declarado mayor de edad el rey D. Juan II, verificando luégo su casamiento con su prima doña María, hija del Infante de Antequera; trasladóse á Madrid en 20 de Octubre de 1418, y al año siguiente se abrieron las Córtes en el Alcázar Real, con inmensa concurrencia de príncipes y magnates.

En 1433 recibió á los embajadores de Francia, arzobispo y senescal de Tolosa, estando sentado en su trono Real y teniendo á sus piés un leon manso, de que recibieron no poco susto los embajadores.—El célebre valido y condestable D. Alvaro de Luna vivió en Madrid largo tiempo en la casa-palacio de Alvarez de Toledo (que hoy no existe), contigua á la parroquia de Santiago, en cuya

casa le nació un hijo, con cuyo motivo hubo grandes fiestas en la villa, dispuestas por el Rey, padrino del recien nacido. Pocos años ántes habia muerto en ella el célebre D. Enrique de Villena, maestre de Calatrava, eminente literato y astrólogo, cuyos preciosos manuscritos fueron quemados, de órden del Rey, por Fr. Lope Barriéntos, en los claustros de Santo Domingo, con sentimiento de los amantes de la ciencia; fué sepultado en el antiguo monasterio de San Francisco.

En tiempo de este monarca hubo varios bandos sobre el gobierno de la villa, que tuvo gran dificultad en apaciguar. Al reinado de D. Juan el II corresponden tambien las dos grandes calamidades de las lluvias é inundaciones de 1434, que quedó señalado en Madrid por el *año del diluvio*, y la gran peste de 1438, y de él recibió Madrid una Real cédula de que en lo sucesivo no pudiera ser enajenado de la corona Real, así como tambien, por otro privilegio de 8 de Abril de 1447, la merced de poder celebrar dos ferias anuales, una por San Miguel y otra por San Mateo, en remuneracion de las villas de Cubas y Griñon, que pertenecian á Madrid y que dió el Rey á un su criado llamado Luis de la Cerda.

Don Enrique IV, conocido en la historia por el desdichado apodo de *el Impotente*, sucedió á su padre D. Juan en 1454, y heredando la afeccion de aquél hácia la villa de Madrid, residió casi constantemente en ella, dándola ya todo el carácter de córte de Castilla. En ella reunió en várias ocasiones las Córtes del Reino, recibió á los embajadores de los monarcas extranjeros, y al legado del Papa, que le trajo el estoque y el sombrero bendecido, segun costumbre en la noche de Navidad; celebró con grandes funciones sus segundas bodas con la princesa D.ª Juana de Portugal, y festejó á los enviados del Duque de Bretaña con incomparables fiestas en Madrid y en el Real

sitio del Pardo, cuyo relato asombra todavía, y que terminaron por el célebre *Paso honroso*, sostenido en el camino de aquel real sitio por D. Beltran de la Cueva, privado del Rey. Este, en memoria de aquella suntuosa fiesta, fundó en el mismo punto el monasterio de San Jerónimo *del Paso*, que despues trasladaron los Reyes Católicos á lo alto del Prado.

Habiéndose declarado el embarazo de la reina D.ª Juana, hallándose en Aranda, la hizo conducir Enrique en silla de manos ó litera á esta villa, saliendo á esperarla á gran distancia, y haciéndola subir á las ancas de su caballo, la condujo de este modo al Alcázar. En él nació, en 1462, la desdichada princesa D.ª Juana, apellidada en la historia *la Beltraneja*, que, aunque fué jurada por princesa de Astúrias, no llegó nunca á reinar, por la ilegitimidad que se la supuso. Por último, en las largas turbulencias del reinado de D. Enrique, promovidas por el infante D. Alfonso y por los grandes del Reino, que le obligaron á declarar su impotencia y á desheredar á su propia hija, siempre Madrid le fué fiel, y Enrique por su parte recompensó aquella adhesion con notables privilegios y exenciones de tributos, facultad de un mercado franco los mártes de cada semana, nombramiento de un magistrado para su gobierno, llamado primero el *Asistente* y despues el *Corregidor*, y el título de villa *muy noble y muy leal*, que áun lleva (1). Finalmente, era tal su predileccion hácia Madrid, que en ocasiones críticas hizo conducir al Alcázar sus tesoros, y más tarde hizo custodiar tambien en él

(1) El Sr. D. José Antonio de Armona, corregidor que fué de esta villa á fines del siglo último, formó y consignó en un precioso manuscrito, que obra en el dia en la Biblioteca de la Academia de la Historia, y de que hablarémos en otro lugar, el curioso catálogo de los corregidores de Madrid hasta aquella fecha, que trascribimos en el *Apéndice*.

por el Maestre de Santiago á la misma reina D.ª Juana, reducida á prision á causa de su liviandad. Enrique IV es el primero de los reyes de Castilla que murió en Madrid, en 1471, y fué enterrado en el monasterio de San Francisco, así como igualmente la reina D.ª Juana, que falleció poco tiempo despues.

Sabidas son las parcialidades y bandos ocurridos con motivo de la sucesion á la corona, defendiendo unos el derecho de la princesa D.ª Juana la Beltraneja, hija de Enrique IV, y sosteniendo otros el de la hermana del mismo, la ínclita D.ª Isabel; y aunque ésta fué decididamente aclamada reina y jurada en Segovia, no pudo de pronto reducir á Madrid, donde los partidarios de doña Juana, acaudillados por el Marqués de Villena, sostenian el Alcázar y gran parte de la villa, que no consiguieron dominar el Duque del Infantado y las tropas de Isabel sino despues de una larga y obstinada resistencia. Vencida ésta, en fin, y reducida esta villa á su obediencia, los Reyes Católicos hicieron su entrada solemne en ella en 1477, aposentándose por entónces en las casas de D. Pedro Laso de Castilla, contiguas á San Andres, que áun subsisten. Al año siguiente reunieron en esta villa las Córtes del Reino, y posteriormente residieron en ella todas las ocasiones que se lo permitian sus continuadas expediciones y guerras. La augusta D.ª Isabel, que, al decir de muchos autores, habia nacido en esta villa (1), la manifestó en

(1) Esta opinion está fundada en la carta, que inserta Colmenáres, del rey D. Juan el II á la ciudad de Segovia, su fecha en *Madrid* á 23 de Abril de 1454, en que la da parte del alumbramiento de la reina su esposa en estos términos: « Fágovos saber »que por la gracia de Nuestro »Señor, este juéves próximo pa»sado la reina D.ª Isabel, mi muy »cara é muy amada mujer, en»caesció de una infanta.»—Se sabe que por entónces la córte estaba en Madrid, y no hay motivo para creer que tan próximo

todos tiempos tan singular predileccion, que solia decir, hablando de sus moradores, que «el oficial y cortesano »de Madrid y oficios mecánicos vivian como hombres de »bien, que se podian comparar á escuderos honrados y »virtuosos de otras ciudades y villas, y los escuderos y »ciudadanos (añadia) eran semejantes á honrados caballe»ros de los pueblos principales de España, y los caballeros »y nobles de Madrid, á los señores grandes de Castilla.»

Muchas fueron las mercedes y declaraciones honoríficas que hicieron los Reyes Católicos á la villa de Madrid, agregándole definitivamente los terrenos disputados por Segovia desde los tiempos de la conquista, concediéndola nuevas franquicias y exenciones, dispensando su amistad y favor á sus principales moradores, hijos ó representantes de las antiquísimas familias madrileñas; á los *Ramirez*, *Laso de Castilla*, *Vargas*, *Ocaña*, *Gato*, *Luzon*, *Lujan*, *Vera*, *Manzanedo*, *Lago*, *Coalla*, *Alarcon*, *Cárdenas*, *Zapata*, *Bozmediano*, *Barrionuevo*, *Ayala*, *Coello*, *Arias*, *Dávila*, *Jibaja*, *Ludeña*, *Herrera*, etc. Más adelante estas nobilísimas familias, entroncadas con los *Toledos*, *Girones*, *Guzmanes*, *Cisnéros*, *Mendozas*, *Sandovales*, *Pimenteles*, *Silvas*, *Lunas*, *Cerdas*, *Velascos*, *Pachecos*, *Bazanes*, *Osorios*, *Córdovas*, *Aguilares*, que formaban la

el parto (que era el primero) estuviese la reina en Madrigal, donde Marineo Sículo primero, y Garibay, Mariana y Florez despues, afirman que nació la infanta D.ª Isabel; se sabe tambien que el 23 de Abril fué *viérnes*, y por consecuencia, *el juéves próximo pasado* es el 22, y por último, se infiere del silencio de dicha carta acerca del parto, que naturalmente debia entenderse haberse verificado en donde estaba fechada aquélla. Este mismo silencio guardaron los historiadores Pulgar, Nebrija y Perez de Guzman, y es el que ha dado motivo bastante para que Colmenáres, Méndez Silva, Pinelo, Ortiz de Zúñiga, Puente, Baena, Azcona y otros hayan sostenido el nacimiento de D.ª Isabel en Madrid.

primera nobleza y que siguieron á la córte para fijarse definitivamente en Madrid, constituyeron la Grandeza del Reino y enlazaron unos y otros blasones heráldicos en los escudos de los Duques del *Infantado*, de *Osuna*, de *Frias*, de *Alba*, de *Lerma*, de *Medinaceli*, de *Pastrana*, de *Híjar*, de *Rivas*, etc.; de los condes de *Paredes*, de *Oñate*, de *Santistéban*, de *Castroponce*, de *Altamira;* de los marqueses de *San Vicente*, del *Valle*, de *Villafranca*, del *Carpio*, de *Denia*, de *La Laguna*, de *Leganés*, y de otros muchos, ofreciendo en su genealógica descendencia una larga serie de personajes históricos, que con sus altos hechos honraron en los siglos posteriores á la villa de Madrid, su cuna; figuraron en su córte ó ejercieron las primeras dignidades del Reino al frente de sus ejércitos, en Granada, Italia y el Nuevo Mundo, y en las córtes extranjeras, como representantes del poderoso Imperio español (1).

Algo tambien añadieron los Reyes Católicos al aumento y mejora material de esta villa, en la forma que entónces se acostumbraba ó se dispensaba esta proteccion, costeando ó favoreciendo la construccion de casas religiosas, entre las que merece notarse la ya citada del convento de San Jerónimo del Prado (que fué fundado primero, como queda dicho, camino del Pardo), la de las monjas llamadas de Constantinopla (derribado en nuestros dias), la renovacion de la iglesia de San Andres, convertida por ellos en capilla Real, y á la que hicieron tribuna y paso (que áun existia hasta hace poco) desde el contiguo palacio de Laso de Castilla, que solian habitar. En dicho palacio recibieron, en 1502, á su hija D.ª Juana y su esposo el archiduque D. Felipe, celebrando notables fiestas con este motivo.

(1) Véase el apéndice de la *Nobleza madrileña é hijos ilustres de Madrid.*

Muerta, en fin, la Reina Católica en 1504, y suscitadas grandes turbulencias sobre el gobierno del reino, los vecinos de Madrid, acaudillados de un lado por D. Juan Arias y de otro por los Zapatas y Castillas, aclamaron respectivamente á la reina D.ª Juana y al príncipe don Cárlos, hasta que el Rey Católico, en las Córtes reunidas en la iglesia de San Jerónimo de Madrid en 1509, juró gobernar como administrador de su hija y como tutor de su nieto.—En 1516 murió D. Fernando el Católico, y el arzobispo de Toledo, Jimenez de Cisnéros, y el Dean de Lovayna, gobernadores del Reino, trasladaron á Madrid su residencia, aposentándose en las dichas casas de don Pedro Laso de Castilla (hoy del Duque del Infantado). En ellas se tuvo la célebre Junta para disponer del gobierno de Castilla, en la que, resentidos los grandes de la autoridad concedida al cardenal Cisnéros, le preguntaron con qué poderes gobernaba; respondió el Cardenal que con los del Rey Católico; replicaron los grandes, y el Cardenal, sacándolos á un antepecho de la casa que daba al campo, hizo disparar toda la artillería que tenía, y les dió aquella célebre respuesta, propia de su enérgico carácter, diciendo: «*Con estos poderes, que el Rey me dió, gobernaré á España hasta que el príncipe venga*» (1). Vino, en efecto,

(1) Hay quien cree que esta junta se tuvo en la casa propia del mismo cardenal Cisnéros (que es la que está en la plazuela de la Villa, donde estuvo el Consejo Supremo de la Guerra), y añaden que el Cardenal sacó á los grandes al balcon grande que está á la fachada de dicha casa en la calle del Sacramento; pero historias muy recientes á aquella época aseguran que por entónces el Cardenal y el Dean de Lovayna se aposentaron en las casas ya dichas de Laso, en las cuales habian vivido ántes los Reyes Católicos; si bien es verdad que la casa propia del Cardenal era la ya referida de la plazuela de la Villa, habiéndola él mandado construir y vinculádola al mayorazgo de Cisnéros, que fundó para su sobrino D. Benito.

Cárlos, y entregándose del gobierno, cesaron los disturbios que su ausencia ocasionaba. En el principio de su reinado padeció en Valladolid una penosa enfermedad de cuartanas, y habiéndose venido á Madrid, curó prontamente de ellas, con lo que cobró grande aficion á este pueblo.

El fuego de la guerra civil llamada de las Comunidades prendió tambien en Madrid en 1520, abrazando su vecindario la causa de Toledo, Ávila y otras ciudades, y poniendo sus huestes á las órdenes de Juan de Padilla. Los partidarios del Emperador se sostuvieron, sin embargo, en esta villa, levantando grandes fortificaciones, fosos y barricadas á la parte nueva de la poblacion, que carecia de murallas, y construyeron un castillo cerca de la *Puerta del Sol*, hasta que, vencidos los comuneros en Villalar, y regresando aquél á España, volvió Madrid á ser la residencia frecuente del Monarca y su córte.

Hallándose en ella Cárlos, recibió la noticia de la victoria de Pavía y la prision de Francisco I, rey de Francia, que fué conducido de su órden á Madrid y custodiado por Hernando de Alarcon, primero en las casas de Ocaña, llamadas despues de Lujan, en la plazuela de la Villa, y despues en el Alcázar Real. A poco tiempo vinieron á Madrid su madre y hermana, para solicitar del Emperador su libertad, que no tardaron en conseguir, á consecuencia de la concordia que se ajustó, estipulándose, entre otras cosas, el matrimonio del Rey de Francia con la infanta D.ª Leonor, hermana de Cárlos. Verificada la paz, vino éste á Madrid desde Toledo á visitar al Rey como amigo y cuñado; salióle Francisco á recibir en una mula con capa y espada á la española, é hicieron juntos su entrada, porfiando cortésmente sobre cuál llevaria la derecha, que al cabo tomó el Emperador.

Tambien este Monarca convocó en Madrid las Córtes del Reino, primero en 1528, en la iglesia de San Jeróni-

mo. para la jura de su hijo D. Felipe como príncipe de Astúrias, y despues en 1534; tambien favoreció á esta villa con notables privilegios y distinciones, eximiéndola de pechos, concediéndola nuevas franquicias y mercados, y accediendo á la peticion de sus procuradores de colocar una corona Real sobre el escudo de sus armas, y el título de villa *imperial y coronada.*—Ultimamente, contribuyó tambien á su engrandecimiento material, emprendiendo la suntuosa reedificacion del Alcázar, convertido ya por él en palacio Real; la fundacion verificada por su hija la princesa D.ª Juana, del Real monasterio de las Descalzas, sobre el mismo sitio que ocupaba el antiguo palacio en que nació la misma fundadora; la de los hospitales é iglesias del Buen Suceso, San Juan de Dios, casa de Misericordia y otros; la suntuosa capilla llamada del obispo don Gutierre de Vargas, contigua á San Andres; la del convento Real de Atocha; la parroquia de San Gines, y otras várias iglesias y casas religiosas; y en su tiempo, en fin, empezó á poblarse el dilatado campo que mediaba entre la *Puerta del Sol*, el convento de San Jerónimo y la puerta de Alcalá al Levante; y al Norte, desde el *Postigo de San Martin, plazuela y puerta de Santo Domingo* hasta las de *Fuencarral y Santa Bárbara.*

Hasta este tiempo no habia, sin embargo, progresado Madrid materialmente al compas de la importancia que ya la daban su carácter de córte casi constante de Castilla; pues segun el testimonio del apreciable historiador de Indias *Gonzalo Fernandez de Oviedo*, natural de ella, y que ya hemos dicho se ocupó mucho en su descripcion, la poblacion de esta villa en los principios del siglo XVI no pasaba de *tres mil vecinos*, si bien crecia ó se aumentaba rápidamente, como lo expresa el mismo escritor en estos términos: «En el tiempo en que yo salí de aquella villa »para venir á las Indias, que fué en el año de 1513, era

»la vecindad de Madrid de tres mil vecinos, et otros tan-
»tos los de su jurisdiccion et tierra ; et cuando el año que
»pasó de 1546 volví á aquella por procurador de la ciudad
»de Santo Domingo et de esta isla Española..... en sólo
»aquella villa y sus arrabales habia doblado ó cuasi la mi-
»tad más vecinos, et serian seis mil poco más ó ménos,
»á causa de las libertades, et franquicias, et favores que
»el emperador rey D. Cárlos nuestro Señor le ha fecho.»

Efectivamente, consta ya que algunos años despues de la época en que escribia Oviedo, y áun ántes que el monarca Felipe II determinase fijar en Madrid su córte, encerraba ya esta villa una poblacion de veinte y cinco á treinta mil almas, y un caserío de más de dos mil quinientos edificios, que era el comprendido en los límites que quedan descritos á la segunda ampliacion. Este progreso, que venía indicándose y desenvolviéndose durante todo el siglo XV, por la especial predileccion que habia merecido Madrid á los monarcas anteriores, especialmente á don Juan II y D. Enrique IV, que residieron, como vimos, casi constantemente en ella; á la católica reina D.ª Isabel, y últimamente al poderoso emperador D. Cárlos, era todavía nada comparativamente con el que hubo de recibir en el mero hecho de ser escogida por su hijo y sucesor Felipe II para córte y capital de la monarquía.

LA CÓRTE EN MADRID.

(Á MEDIADOS DEL SIGLO XVI.)

Este acontecimiento histórico (aunque sin declaracion prévia y solemne que precise absolutamente su fecha) debió tener lugar, segun se infiere de varios documentos

que obran en el archivo de esta villa, en el año de 1561, trasladándose á Madrid el sello real, los tribunales y régia servidumbre, desde Toledo, donde á la sazon se hallaba la córte.

Medida tan importante y trascendental, adoptada por el hijo del César Cárlos V á los pocos años de haber empuñado, por abdicacion de su padre, el cetro más importante del orbe, ha sido agriamente censurada por muchos escritores, juzgada *à posteriori* por nuestros contemporáneos, y como que parece que ha caido en gracia la calificacion de *desacierto*, atribuido con este motivo á Felipe.

Se ha dicho y repetido hasta la saciedad (aunque harto ligeramente) que la villa de Madrid era un pueblo mezquino, impropio, sin importancia política y sin *historia;* situado en el interior, y el más lejano de las costas de un reino peninsular, en un territorio pobre y desnudo, careciendo de un rio caudaloso y de otras condiciones materiales de prosperidad, así como tambien de los grandes monumentos del arte, que elevan en el concepto público á las ciudades y las imprimen el sello de majestad y poderío. Y procediendo luégo por comparacion, se han encarecido hasta lo sumo las ventajas que en todos estos conceptos llevan á Madrid várias capitales de provincia, que pudieron obtener la preferencia para el establecimiento definitivo de la córte en ellas.

Sin negar absolutamente todas las razones que en este sentido se vienen alegando en agravio de la córte madrileña, pero remontándonos, para proceder con la debida imparcialidad, á la época en que recibió aquella augusta investidura, no podrémos ménos de presentar otras muchas políticas y de conveniencia que las contradicen, y pudieron y debieron influir poderosamente en el ánimo de Felipe II, como venian ya influyendo en el del gran Cardenal Cisnéros y en el del emperador Cárlos V, para

dar á la villa de Madrid la preferencia en tan solemne eleccion.

La reunion bajo un solo cetro de los diversos reinos que compusieron la Monarquía española no llegó, como es sabido, á verificarse hasta los fines del siglo XV, y en las augustas manos de los esclarecidos Reyes Católicos doña Isabel y D. Fernando.

Hasta entónçes no pudo ni debió haber naturalmente capital del reino, y los diversos monarcas tuvieron la suya respectiva en el punto más conveniente de sus estados; en Leon, en Búrgos, en Sevilla, en Toledo, en Barcelona, en Zaragoza, etc.; pero operada la reunion definitiva de las coronas de Castilla y Aragon y la toma de Granada y expulsion total de los sarracenos, los Reyes Católicos, despues que hubieron terminado su alta empresa y las contínuas guerras que les obligaban á la constante variacion de la córte, debieron sentir la necesidad de fijarla definitivamente en un punto céntrico, importante y autorizado; pero fluctuaron, al parecer indecisos, entre Valladolid, Toledo y Madrid. Las dos primeras tenian en su favor los recuerdos de su historia como córtes de Castilla, ventaja inapreciable á los ojos de la reina doña Isabel; la última, ademas de su situacion más central, ofrecia en su misma novedad mayor simpatía á los ojos del Rey de Aragon. La misma reina Isabel, que, si no habia nacido en ella, como ya dijimos más arriba, la manifestó, por lo ménos, en todos tiempos singular predileccion, parece como que se complacia en residir en ella y darla todo el carácter de córte Real.—Posteriormente, el gran político y Cardenal-regente del reino, Jiménez de Cisnéros (aunque arzobispo de Toledo), debió igualmente participar de esta opinion ventajosa hácia el pueblo madrileño; y acerca de la conveniencia de establecer en él la nueva córte, pensó sin duda que llevaba la ventaja

de no representar el exclusivismo de ninguna de las anteriores, parciales y muchas veces antagonistas entre sí. Cárlos V, en fin, á estas consideraciones políticas, hubo de añadir en la balanza la especialísima del hermoso clima de Madrid, que le hizo recuperar la perdida salud.

Pero ni durante su reinado ni el de sus antecesores pudieron permitir las contínuas guerras el solaz suficiente para realizar aquel gran pensamiento, que parecia ya dominante en las altas regiones dèl Trono, y la córte oficial de Toledo luchó todavía medio siglo con las de Valladolid y Madrid. Subió, al fin, al trono Felipe II, y en pacífica y omnímoda posesion del reino, fué naturalmente el llamado á realizar aquel político pensamiento; debiendo suponerse en su alta penetracion que lo meditó detenidamente y bajo todos sus aspectos ántes de resolverlo en pro de Madrid.

¿Cuáles fueron ó pudieron ser estas consideraciones, que hoy se afecta desconocer, y que llegaron entónces á pesar tanto en el ánimo de aquel gran Rey?—A nuestro entender, la primera fué, sin duda, la política ya indicada, de crear una capital nueva, única y general á todo el reino, ajena á las tradiciones, simpatías ó antipatías históricas de las anteriores, y que pudiera ser igualmente aceptable á castellanos y aragoneses, andaluces y gallegos, catalanes y vascongados, extremeños y valencianos. Un pueblo que, aunque con suficiente vida é historia propia (y por cierto bien honrosas y nobles), pudiera absorber y fundir en su seno todos aquellos distintos provincialismos, identificarse y representar simultáneamente aquellas diversas poblaciones, y ser, en fin, la *patria comun*, la expresion y el compendio de las várias condiciones de los habitantes del reino. Estos, de los cuales unos habian respetado como cabeza á los mismos pueblos que los otros habian combatido ó conquistado, necesitaban, pues, un centro

mutuo y sin antecedentes de antagonismo ó parcialidad, en que venir á confundirse bajo el título comun de *españoles;* y esta cualidad (que las antiguas córtes de Castilla, de Leon, de Aragon ó de Navarra no podian disputarla) fué sin duda alguna la que hizo aceptable para todos á la *nueva capital* de la *Monarquía española*, córte de un reino *nuevo* tambien.

En situacion central y equidistante de los diversos límites de la Península, tambien Madrid llevaba á todas, bajo este aspecto, la preferencia; circunstancia por cierto muy ventajosa y propia para la gobernacion y dominio de tan apartadas provincias y encontradas nacionalidades. La córte de Toledo ó Valladolid no podia nunca dominar políticamente á la de Barcelona ó Zaragoza; la de Sevilla no era posible tuviese el prestigio suficiente, ni estaba en situacion material para regir á Castilla y Aragon. Por último, los que muy ligeramente, á nuestro entender, han censurado en Felipe II el no haber elegido á Lisboa para capital de la Península, no reflexionan, primero, que cuando colocó la córte en Madrid no poseia ni poseyó todavía en muchos años el Portugal; y segundo, que cuando, en 1580, hubo heredado y conquistado aquel reino, hubiera sido la medida más altamente impolítica la de *desnacionalizar* su capital y trasladarla al pueblo conquistado, al confin de la Península; medida que, cuando ménos, hubiera dado entónces por resultado la inmediata separacion de la coronilla aragonesa, ó que el curso del Ebro marcára, como ahora los Pirineos, el límite del territorio español.

Ciertamente que aquella ciudad (Lisboa) y la de Sevilla brindaban ventajas naturales muy espléndidas y superiores á las de Madrid; pero ya quedan indicadas las políticas razones á que debieron naturalmente ceder. En cuanto á Valladolid, Búrgos y Toledo, ademas de esta

desventaja para entrar en la lucha, no poseian tampoco mejores condiciones de centralidad, clima y fertilidad de su término.

A la verdad que al tender la vista por la árida campiña que rodea hoy á Madrid, se creeria con dificultad que estas mismas lomas, áridas hoy y descarnadas, fueron en otro tiempo célebres por su feracidad y hermosura. Sin embargo, los testimonios que de ello tenemos son irrecusables. Testigos de vista los más imparciales nos han trasmitido la descripcion de sus frondosos bosques, montes poblados y abundantes pastos. El agua, este manantial de vida, abundante entónces y espontáneo en esta region, ofrecia su alimento á la inmensidad de árboles que la poblaban y que describe el *Libro de Montería* del rey don Alonso XI; y este arbolado, esta abundancia de aguas, hacian el clima de Madrid tan templado y apacible como le pintan Marineo Sículo (1), Fernandez de Oviedo y otros célebres escritores (2).

(1) *Libro de las cosas memorables de España*, escrito por *Lucio Marineo Sículo*, cronista del emperador Cárlos V, y traducido del latin por el bachiller Juan de Molina. Alcalá, 1539, al fólio XIII.

(2) Hé aquí los términos en que el citado Fernandez de Oviedo habla de Madrid en los primeros años del siglo XVI.— « En muchas partes de esta villa el agua está cerca de la superficie de la tierra, é muy someros los pozos, tanto, que con el brazo, sin cuerda, pueden tomar el agua en ellos; dentro de la poblacion é de afuera, cerca de los muros, hay fuentes naturales, é algunas de ellas de muy singular agua para el mantenimiento é contínuo servicio de los vecinos é de todo el pueblo, demas de los pilares grandes, é comunes albercas, é caños, é abrevaderos para dar agua á los caballos é mulas, é otras bestias é ganados del servicio cotidiano del pueblo y en abundancia. Así que con razon se movieron á decir los antiguos que aquella villa está armada sobre agua ó fundada sobre agua, porque tiene tanta, que dentro del ámbito del muro se riegan muchas huertas, é con

Pero el establecimiento de la córte, que debia ser para esta comarca la señal de una nueva vida, sólo fué de destruccion y estrago. Sus árboles, arrasados por el hacha destructora, pasaron á formar los inmensos palacios y caseríos de la córte, y servir á sus crecientes necesidades. Desterrada la humedad que atraian con sus frondosas copas para filtrarla despues en la tierra, dejaron ejercer despues su influjo á los rayos de un sol abrasador, que, secando más y más aquellas fuentes perennes, convirtieron en desnudos arenales las que ántes eran fértiles campiñas. De aquí la falta de aguas en Madrid, de aquí la miseria y triste aspecto de su comarca, y de aquí, finalmente, el destemple actual de su clima; porque, no encontrando contrapeso ni temperamento los rayos del sol canicular, ni los mortales vientos del Norte, alteraron las estaciones y aumentaron el rigor de ellas, haciendo raros

la que sobra é sale fuera de la circunferencia, se riegan otras muchas huertas y heredades y alcaceres en los tiempos convenientes, y en grande abundancia, é fuera de lo poblado se encuentra con poca industria é trabajo.....»

Y en otra parte dice lo siguiente:

«La region de Madrid es muy templada et de buenos aires, et limpios cielos, las aguas muy buenas, el pan et el vino muy singulares de su propia cosecha, et en especial lo tinto es muy famoso, et otros vinos blancos et tintos muy buenos, et muchas et muy buenas carnes de todas suertes, et mucha salvagina et caza, et montería de puercos, et ciervos, et gamos, et corzos, et muchos y muy buenos conejos, et liebres, et perdices, et diferentes aves, et toros los más bravos de España, de la ribera del rio Jarama, á dos leguas de Madrid, et muchos caballos, et mulas, et todas las otras animalias, et bestias, que son muchas, para el servicio de casa et de la agricultura; et demas el pan que se dijo de su cosecha se trae de la comarca muy hermoso et blanco candeal; et en grande abundancia muchas legumbres de todas suertes, mucha y muy buena hortaliza de todas maneras, diversas frutas verdes y secas, de invierno y de

entre nosotros los templados dias de primavera. Pero esto mismo hubiera sucedido, y por iguales causas, á Valladolid y Toledo, sin tener para compensar aquellos contratiempos el alegre cielo, el aire trasparente y puro de Madrid.—Valladolid, aunque convenientemente situada en una extensa llanura y en medio de fértiles campiñas, es por demas nebulosa y enfermiza, y el satírico Quevedo la definió en estos términos:

«Vienes á pedirme *raso*
En Valladolid la bella,
Donde hasta el cielo no alcanza
Un vestido de esa tela.»

En cuanto á la *piramidal* Toledo, en cuyas estrechas, costaneras y laberínticas calles no hemos podido nunca

verano, segun los tiempos. El queso de Madrid et de su tierra es muy escelente, et es del mismo pasto que el de la villa de Pinto, que es el mejor queso de España, et tal que no se puede decir mejor el Parmesano de Italia, ni el de Mallorca, ni los cascaballos de Sicilia, et á todos hace ventaja; porque no es ménos bueno si lo haces asadero que de otra manera. Finalmente, todo lo que es menester para alimentar la vida humana lo tiene aquella villa, excepto pescado fresco de la mar, porque como es el más apartado pueblo de ella de España, no alcanza pescado fresco que de ella venga, excepto besugos, en invierno, por la diligencia de las recuas que los traen cuando es el tiempo de ellos, pocos dias ántes y despues de Navidad, et es uno de los mejores pescados é más sabrosos del mundo, puesto que dura pocos dias. Tambien llegan congrios frescos et de los otros salados vienen muchos et muy buenos, así congrios, atunes, pulpos et pescadas frescas, et sardinas, et de otros; et vienen muchas truchas, et salmones, et muchas anguilas, et lampreas, et barbos, et otros pescados de rios, et de abundancia se traen muchos de escabeches, lenguados, et acedías, et hostias, et sábalos salados, etc.»

comprender cómo cabia la córte de Cárlos V, la aplicarémos los versos del mismo gran poeta :

« Vi una ciudad de puntillas
Y fabricada en un huso,
Que si en ella bajo, ruedo ;
Y trepo en ella, si subo.»

La gran falta natural de Madrid para su futuro desarrollo, como ciudad populosa y córte de tan importante monarquía, era la de un rio caudaloso, que surtiendo á las necesidades de un crecido vecindario, sirviese tambien para fertilizar y hermosear su término y campiña. Esta falta grave, representada en la exigüidad del modesto Manzanáres, ha dado tambien motivo á las continuadas burlas y chanzonetas de los poetas satíricos, del mismo Quevedo, de Góngora, de Tirso de Molina y otros, de que podia formarse una abultada coleccion. Pero es preciso tener en cuenta que la mayor parte de nuestras ciudades importantes del interior se hallan en el mismo caso; que nuestros rios, tan celebrados de los poetas por sus arenas de oro y sus ondas transparentes, no son ningunos Támesis, Senas ó Danubios caudalosos, navegables y conductores de salud, de civilizacion y bienandanza; por lo cual vemos que áun en los pueblos fundados en sus inmediaciones, no trataron de albergarles ó darles paso dentro de su recinto, como lo están los que bañan las primeras ciudades de Francia, Inglaterra y Alemania, etc., y áun así se vieron expuestas las nuestras á las súbitas inundaciones invernales ó á la maligna influencia de sus sequedades del estío.—El padre Tajo, que circunda la imperial Toledo, aunque tambien á respetuosa distancia, sólo empieza á ser verdaderamente rio cuando corre por territorio portugues. Lo mismo el Duero y el Guadiana; el Ebro y el Guadal-

quivir son los que más se acercan entre nosotros á aquellas condiciones civilizadoras; pero ya á las extremidades de su curso, en los confines de la Península.

No se ocultó, sin embargo, esta falta al ilustrado Felipe II, y sabido es de todos el proyecto que formó, y que entónces se creyó realizable, de traer el Jarama á Madrid, incorporándolo con el Manzanáres. Este último tambien por entónces debia ser bastante más caudaloso, ó correr ménos oculto en la arena, pues tenemos la relacion del viaje que Antonelli hizo desde Lisboa por el Tajo y el Jarama, y *continuó luégo por el Manzanáres* hasta el Pardo. Posteriormente, y segun fué haciéndose sentir más y más la necesidad, se renovaron otros proyectos análogos, y á fines del siglo XVII se ideó la canalizacion hasta Vacia-Madrid, y luégo, con el auxilio del Jarama, hasta Toledo; proyecto que no fué admitido por la Reina Gobernadora doña Mariana de Austria, hasta que en el reinado de Cárlos III se construyó por espacio de dos leguas el que luégo existió, aunque por cierto con bien escaso resultado.

Pero, á falta de rio, se acudió al medio de adquirir las aguas potables por filtracion en unas minas subterráneas que se extienden á cierta distancia y recogen las que derraman las sierras inmediatas. Estos viajes, algunos de los cuales ya existian, y otros, como los grandes y copiosos de *Amaniel* y *Abroñigal*, se descubrieron y formaron en el reinado de Felipe III, y bastaron, aunque no abundosamente, para surtir las primeras necesidades de la poblacion; hasta que, creciendo ésta, y aumentándose y multiplicándose aquéllas de un modo extraordinario en el presente siglo, ha sido necesario acometer y llevar á cabo la obra gigantesca del canal del Lozoya, que cambiará dentro de pocos años las condiciones materiales de Madrid.

Esta hermosa poblacion, situada bajo un cielo limpio y

sereno, disfrutando de una atmósfera trasparente, un dilatado y hermosísimo horizonte, rara vez turbado por las tormentas, exento de miasmas pestilentes, ajeno á las epidemias, inundaciones, terremotos y otros azotes tan frecuentes en poblaciones de su importancia; rodeada al Norte por las sierras Carpetanas, los bosques del Pardo y la maravilla del Escorial; al Sur, por los verjeles de Aranjuez; al Levante, por las llanuras del Henáres y las pintorescas campiñas de la Alcarria, y al Poniente, por los fértiles campos de Talavera; centro de todos los caminos que cruzan el reino en todas direcciones; surtida por esta razon de todas las producciones más ricas y preciadas de nuestro suelo, y ciudad central, comun y sin fisonomía especial de esta ó aquella provincia, de esta ó aquella historia, la villa de Madrid (digan lo que quieran los escritores antagonistas) justificó desde luégo la preferencia que la diera el gran político Felipe II al elevarla al rango de córte de la Monarquía; y cuando algunos años despues, en 1601, y por un capricho inmotivado del jóven rey Felipe III, trasladó su córte á Valladolid, muy pronto las ventajas políticas y naturales de Madrid sobre aquélla se hicieron tan sensibles y universalmente reconocidas, que á los cinco años (en 1606) volvió á ser trasladada definitivamente á esta villa (1).

(1) Por este tiempo, y ántes de verificarse el regreso de la córte á Madrid, escribieron Lope Deza y Juan de Jerez (aunque no llegó á imprimirse) su tratado, á que titularon *Razon de Córte*.—El manuscrito original, todo de letra del mismo Deza, y con su firma y la de Jerez al pié, que existe en la Biblioteca Nacional (y de la que poseemos una copia contemporánea), es un tomo de unas sesenta fojas en fólio. En él pretende su autor demostrar la conveniencia de que Madrid fuese siempre la córte de España; dividiendo para ello su asunto en seis puntos, á saber: 1.º Si conviene que haya una ciudad capital del Reino. 2.º Si conviene que la córte sea fija.

En cuanto á la injusta calificacion de pueblo *sin historia propia ni importancia política*, repetida contra Madrid por los modernos escritores, con no ménos ligereza, aunque en sentido inverso de la que guió á los del siglo XVII para remontar su orígen á los tiempos fabulosos y hacerle figurar en los anales griegos y romanos, no puede ménos de rechazarse con energía, y obligar á repetir, con la historia nacional en la mano, á los que pretenden negarla, que cuando la villa de Madrid aparece en ella á principios del siglo X y en poder de los sarracenos, era ya una poblacion importante y fortificada, que suponia indudablemente algunos siglos de existencia anterior.— Que su conquista en el siglo XI fué una de las grandes empresas del rey D. Alfonso VI de Castilla, y que el mismo monarca y sus inmediatos sucesores la ampliaron y fortificaron más; la dotaron de fueros y privilegios, en cuyo contenido se echa de ver la importancia que tenía ya esta poblacion. — Hallará tambien que el pendon del Concejo de Madrid llevaba la vanguardia en la famosa batalla de las Navas de Tolosa, á las órdenes del señor de Vizcaya, don Lope de Haro, y algunos años despues asistió con gran prez en el cerco de Sevilla, á las órdenes del santo rey

3.° Qué circunstancias se requieren para ello. 4.° ¿Cuáles son las que tienen las diversas ciudades de España? 5.° ¿Cuáles Madrid? Y 6.° y último. ¿De qué modo se pueden suplir las que faltan?—Es un escrito sumamente curioso, donde, á vueltas de la indigesta erudicion y del estilo pesado tan frecuente en los escritores de aquel tiempo, se leen observaciones muy importantes y se defiende con maestría el propósito del discurso.

Este Lope Deza, segun don Nicolas Antonio, fué segoviano, y estuvo avecindado en Hortaleza, cerca de Madrid; publicó en 1648 un libro titulado *Gobierno político de Agricultura*, y dejó manuscritos, ademas del *Tratado de Córte*, otros, titulados *Juicio de las leyes civiles* y *Apologia del P. Mariana contra su contradictor.*

D. Fernando III. — Que todos los monarcas de los siglos XIII y XIV residieron frecuentemente en nuestra villa, tuvieron en ella su córte y celebraron grandes juntas y actos solemnes desde que, á principios del XIV, D. Fernando IV congregó en ella, por primera vez, las Córtes del Reino, cuyo ejemplo fué repetido despues frecuentemente por los sucesivos monarcas.—Que en la guerra civil entre D. Pedro y D. Enrique dió Madrid pruebas de acrisolada lealtad en defensa del legítimo rey. Que en esta villa empezó su reinado D. Enrique III y tuvieron lugar las turbulencias que señalaron su minoría, hasta que, declarado mayor de edad á los once años, tomó en ella las riendas del gobierno; y habiendo cobrado aficion á este pueblo, residió en él casi siempre, renovó su Alcázar y recibió á los embajadores extranjeros, enviando por su parte al gran conquistador Timur Lenk, al madrileño Rui Gonzalez de Clavijo, su camarero.—Que tambien su hijo, D. Juan II, hizo su residencia ordinaria en esta villa y recibió de Madrid especial apoyo en las revueltas de su reinado; así como D. Enrique IV, en las promovidas contra él por su hermano D. Alfonso, siendo Madrid declarado defensor de la buena causa.—Que en esta villa nació y fué jurada en Córtes princesa de Astúrias la desgraciada doña Juana, llamada la *Beltraneja*, cuya sucesion defendió á la muerte de D. Enrique. Que los Reyes Católicos residieron tambien en muchas ocasiones en esta villa, y así como todos sus antecesores, reunieron en ella las Córtes del Reino, y que en las celebradas en 1509, en la iglesia de San Jerónimo, despues de la muerte de la reina doña Isabel, el Rey Católico juró gobernar como administrador de su hija doña Juana y como tutor de su nieto D. Cárlos.—Que á la muerte de aquél, los gobernadores del Reino, Cardenal Cisnéros y Dean de Lobayna, trasladaron á Madrid su residencia, y que desde ella gobernaron hasta la venida

del Emperador. Que tambien esta villa abrazó ardientemente la noble causa de las Comunidades, y sostuvo contra las huestes de aquél una porfiada resistencia; pero venido luégo á esta villa, y curádose en ella de unas pertinaces cuartanas que padecia, la cobró decidida aficion, la colmó de mercedes y privilegios, residió frecuentemente en ella, dándola *de hecho* el carácter de córte de su Imperio poderoso; reedificó su Alcázar, convirtiéndole en magnífico palacio Real, y á él hizo conducir al augusto prisionero de Pavía; y por último, añadió á sus preciados timbres *de muy leal y muy noble,* los altos y significativos de *villa imperial y coronada.*

Véase, pues, si un pueblo que durante cuatro siglos y medio venía figurando tan dignamente en la historia nacional, venía sirviendo de residencia y de córte á los monarcas, de lugar de reunion á las Córtes del Reino, de apoyo y defensa á las grandes y nobles causas y á los altos intereses del Estado, era un pueblo sin historia ni antecedentes, insignificante, nulo y poco digno de recibir la alta investidura de capital del reino.

En cuanto á la historia de esta villa en los tres siglos siguientes, puede decirse que es la historia de la monarquía; la parte tan principal é iniciativa que le ha cabido en ella hace palidecer la suya propia en los siglos anteriores, y la córte de la *Monarquía Española* oscurece las glorias de las antiguas de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sevilla y Barcelona.

Madrid, capital del Imperio de aquel gran monarca don Felipe II, cuya voz obedecia la Europa entera; centro de su accion y poderío; foco de aquel sol español que alumbraba constantemente con sus rayos á los países más remotos del orbe; capital donde residia el supremo Gobierno, los consejos y tribunales de tan remotos países; de donde salian los grandes capitanes, los vireyes y goberna-

dores para descubrir otros, conquistar ó dominar en ellos, y adonde, cargados de trofeos, de merecimientos y servicios, regresaban un D. Juan de Austria, un Gonzalo de Córdoba, un Duque de Alba, para poner á los piés del Monarca los trofeos de Lepanto, de San Quintin, de Italia, Flándes y Portugal, que áun cuelgan pendientes de las bóvedas del templo de Nuestra Señora de Atocha ó de los techos de la Real Armería. — La córte de Felipe III, que recibió en sus muros á los enviados del Shah de Persia y del Gran Señor, y otros remotos imperios, y bajo cuyo cetro vinieron á reunirse, no sólo los diez y ocho reinos de la España peninsular, sino tambien el Portugal, Nápoles, Sicilia, Parma, Plasencia y el Milanesado en Italia; el Rosellon, el Bearnés y la Navarra, el Artois y el Franco Condado en Francia; las dos Flándes y Holanda en los Países-Bajos; en Africa casi todas las costas, Angola, Congo, Mozambique, Orán, Mazarquivir, Mostagan, Tánger, Túnez y la Goleta; ademas de las islas africanas, Azores, Madera, Cabo Verde, Malta, Baleares y Canarias; que tenía un imperio en el Asia en las costas de Malabar, Coromandel y la China, y derecho á los Santos Lugares de Palestina; que poseyó tambien las ricas é inmensas islas Filipinas, Visayas, Carolinas, Marianas y de Palao, de la Sonda, Timor, Molucas y otras innumerables del mar Pacífico; y extendió, en fin, su dominacion como emperador de Méjico, del Perú y del Brasil, á casi todo el continente de América ó Nuevo-Mundo, y á casi todas las islas del Océano; imperio colosal, que excedió á los antiguos orientales, á los de Alejandro, Roma, Cartago, Carlo-Magno y Napoleon: como que contaba una poblacion calculada en 600 millones de almas y una extension de territorio de 800.000 leguas cuadradas, ó sea la octava parte del mundo conocido. — La caballeresca y poética córte de Felipe IV, emblematizada en el sitio del

Buen Retiro, que vió lucir el bullicio y esplendor de las fiestas palacianas, de las justas y torneos caballerescos; que escuchó la musa de Lope de Vega y Calderon, de Tirso y de Moreto, de Solís y de Quevedo, á quienes habia visto nacer en sus muros; la córte en que florecian ademas un Cervántes y un Mariana, un Velazquez y un Murillo; la que recibia espléndidamente á los monarcas extranjeros que venian á solicitar la alianza del español ó la mano de sus hijas y hermanas; la que despues del tristísimo paréntesis del hechizado Cárlos II, tornó á recobrar su animacion y su influencia, y dió luégo tan altas pruebas de su no desmentida lealtad, de su energía y su valor en pro de la nueva dinastía de Felipe de Borbon; que vió nacer en sus muros á los dos esclarecidos monarcas Fernando VI y Cárlos III, que más adelante habian de engrandecerla y renovarla; la que á principios de este mismo siglo alcanzó á dar, el Dos de Mayo de 1808, la heroica señal del más noble y generoso alzamiento que señalan los fastos de nuestra nacion, por su independencia y libertad; el pueblo, en fin, que en sus fastos antiguos y modernos puede ostentar páginas tan brillantes, tan altos y nobles merecimientos, tiene en ellos su defensa mejor, su más preciada ejecutoria.

Pero nos hemos extralimitado demasiadamente de nuestro propósito; y al tratar del suceso que más influencia tuvo en la prosperidad y fortuna de esta villa, y que tan combatido se ha visto por la ligereza de algunos escritores, no hemos podido contener nuestra pluma dentro de los límites del período á que ahora particularmente nos referimos.

LA VILLA Y CÓRTE DE MADRID

EN EL SIGLO XVII.

Desde la venida de la córte á Madrid, y con el considerable aumento consiguiente en su poblacion y en su riqueza, fué extendiendo de tal manera sus límites, que, á vuelta de muy pocos años, borró las huellas de los anteriores, allanó sus cercas é hizo avanzar sus puertas, quedando sólo los nombres de las antiguas, como recuerdos históricos, á los sitios en que estuvieron.

Este rápido crecimiento, que triplicó ó cuadruplicó el antiguo caserío de la villa y sus arrabales, se verificó simultáneamente por todos lados, excepto á la parte occidental, donde continuaron (como continúan) sirviéndola de límites el Real Alcázar y sus jardines, los enormes desniveles ó cuestas de la Vega y las Vistillas, que bajan al rio Manzanáres.—La puerta de Segovia ó *Nueva de la Vega*, construida por entónces, así como el famoso puente frontero, obra del insigne Juan de Herrera, y el último trozo de calle del mismo nombre desde las casas de la Moneda, adelantaron, algun tanto, sin embargo, por aquel lado, rebasando la antigua muralla.—Multiplicóse extraordinariamente el caserío entre los altos de las Vistillas y el antiguo convento extramuros de *San Francisco;* convirtiéronse en calles animadas el camino ó *carrera* que á éste guiaba desde la vieja *Puerta de Moros*, el *Humilladero de Ntra. Sra. de Gracia*, las tierras y huertas contiguas al camino real de Toledo; siendo necesario colocar la salida de la Latina (que, como ya queda expresado anterior-

mente, se hallaba entre la plazuela de la Cebada y San Millan), mucho más abajo, y en el mismo sitio próximamente á donde la actual *Puerta de Toledo.*—El *Rastro*, la dehesa de *Arganzuela* y la de la *Villa*, la de la *Encomienda* de *Moratalaz*, la *Huerta del clérigo Bayo* y los rápidos desniveles y barrancos, ventas, tejares y mesones en direccion al *Barranco de Lavapiés*, se trasformaron en las célebres barriadas de estos nombres.—La puerta de Anton Martin fué sustituida por otra tambien denominada de *Vallecas*, situada cerca del arroyo de Atocha, extendiéndose hasta ella la hermosa calle de este nombre, y se formó la Alameda en el antiguo prado de Atocha, desde el famoso santuario de aquella veneranda imágen hasta la subida á San Jerónimo. La parte de dicha Alameda, que despues llevó el nombre de *Prado de San Jerónimo* y hoy es la principal de aquel magnífico paseo, se allanó y regularizó por primera vez (segun el testimonio de nuestro Juan Lopez de Hoyos), en 1570, con ocasion de la entrada solemne de doña Ana de Austria, última esposa de Felipe II.—La *Puerta del Sol* avanzó por este tiempo al camino de Alcalá, como hácia donde está hoy la entrada del Retiro, y entónces se formaron y poblaron la principal y hermosísima calle de Alcalá y el extendido cuarto de círculo de E. á N. trazado entre ella y las de la Montera, Hortaleza y Fuencarral, á cuyos extremos se abrieron los portillos de *Recoletos*, de *Santa Bárbara* y de los *Pozos de la Nieve.*—Colmóse el otro extenso distrito entre esta última calle y la Ancha de San Bernardo (llamada entónces de los *Convalecientes*, por el hospital que habia en ella), á cuyo final pasó la puerta que estaba en la plazuela de *Santo Domingo;* y por último, las *pueblas* nuevas, hechas por D. Joaquin de Peralta hácia el monte de *Leganitos*, terminaban al N. y N. O. con los portillos de *Maravillas*, de *Amaniel*, del *Conde Duque*

y de *San Joaquin* (despues de San Bernardino), quedando fuera la posesion conocida despues por *Montaña del Príncipe Pío*, con las huertas de las *Minillas*, la *Florida*, *Buytrera* y otras, hasta el *puente del Parque de Palacio*, que venía á estar donde hoy la fuente de la *Regalada*, á la bajada de las Reales Caballerizas. Dicho Parque de Palacio y campo llamado del *Rey* se extendian, como hoy, hasta la cuesta de la Vega.

Vese, por lo dicho, que los nuevos límites señalados hace tres siglos á la poblacion de Madrid no han tenido más alteraciones sustanciales, en tan largo período, que la inclusion dentro de ellos del Real sitio del Buen Retiro, fundado por Felipe IV, y alguna mayor extension hácia la puerta de Alcalá; y por el lado occidental, la Montaña del Príncipe Pío y bajada ó paseos de la *Puerta de San Vicente*. Pero aquellos límites, que entónces se señalaron á Madrid, incluyendo multitud de huertas, tierras de cultivo y eriales, tardaron en rellenarse todo el siglo que medió entre la mitad del XVI á la mitad del XVII, en términos que en esta última época ya presentaba Madrid, con corta diferencia, la misma figura en su perímetro y el mismo trazado de sus calles que hoy dia, salvas algunas excepciones de cerramientos ó variaciones posteriores. —De todo ello podemos juzgar cumplidamente por la inspeccion material del gran *Plano grabado en Ambéres* en 1656, de que hicimos mencion y que vamos á reproducir.

En esta nueva poblacion, trazada ya para servir á más importantes necesidades, se buscó con preferencia un terreno ménos accidentado, se abrieron ó formaron en él calles más rectas y espaciosas, algunas muy extensas, como las bajas de Toledo y de Atocha, la Carrera de San Jerónimo, la de Alcalá, la Montera, Fuencarral, Hortaleza y Ancha de San Bernardo, y se construyeron en

ellas multitud de edificios de consideracion. — Sin embargo, es de lamentar que á la creacion, puede decirse, de nueva planta, de la villa capital del Reino, no presidiese mayor gusto y esmero, no se tuviesen en cuenta ciertas condiciones indispensables para sú futura prosperidad.— No pretendemos, por esto, que la nueva villa fuese improvisada con la regularidad y fatigosa monotonía de un tablero de damas, sino que, procurándose todo lo posible la nivelacion de los terrenos, dándose á todas sus calles la conveniente anchura, córtes y comunicaciones, proporcionándose á distancias convenientes plazas regulares, desahogadas avenidas y puntos de vista calculados, se hubiese en ellas construido el caserío con cierta regularidad, y algunos edificios públicos de necesidad y grandiosa perspectiva; hubieran, en fin, consignado los monarcas de Castilla de aquella época en la córte del Reino el gusto y la magnificencia que ostentaban en otras ciudades del reino, en el de Italia, y en las nuevas que por entónces se fundaban en la América española. No fué, sin embargo, así; y ni los tesoros del Nuevo Mundo, ni la fuerza de voluntad, poderío y alta inteligencia de Felipe II; ni el colosal y privilegiado talento de *Juan de Herrera* y sus scontemporáneos y sucesores los Toledos, Monegros, Moras y Vegas, alcanzaron á imprimir á Madrid aquel sello de grandeza y majestad que requeria la córte de la monarquía.

El *Alcázar* de Cárlos V y Felipe II, obra de Cobarrubias y de Luis de la Vega; la *puente segoviana*, de Juan de Herrera, en tiempo de Felipe II; la *Plaza Mayor*, del reinado de Felipe III, y el sitio del *Buen Retiro*, obra de Felipe IV, son los objetos más dignos que recibió la córte de Madrid de los monarcas de la dinastía austriaca; si bien, por un celo indiscreto, aunque muy propio de aquel siglo, consumieron sus tesoros en fundar en ella setenta ó más conventos, con otras tantas iglesias, todas media-

nas nada más, y de ningun modo comparables á nuestras magníficas catedrales, no dirémos las antiquísimas de Toledo, Búrgos ó Sevilla, pero ni áun de las modernas ó contemporáneas de Granada, Segovia y Salamanca; así como los pocos edificios civiles de aquellos reinados, tales como la Cárcel de Córte, el Ayuntamiento y la casa de Uceda (los Consejos) no pueden sostener comparacion con los alcázares de Toledo y de Granada, la Lonja de Sevilla, y otros muchos de aquella época.

PLANO TOPOGRÁFICO DE 1656.

Pero vengamos, en fin, á la descripcion ofrecida del *Plano topográfico del Madrid* del siglo XVII, que hemos tenido la suerte de exhumar del olvido, y por el cual podemos juzgar completamente del estado y aspecto de la córte de los Felipes. Ningun libro ni descripcion nos servirá tan cumplidamente para ello como la vista material y el estudio de este gran plano. Su extension, la exactitud y minuciosidad con que está reproducido en perspectiva caballera todo el caserío de la villa, en escala bastante extensa para poder apreciar sus pormenores, hacen de este grabado un documento tan precioso como generalmente ignorado por los que han tratado de la historia de Madrid; y como es de temer que con el tiempo lleguen á faltar los rarísimos ejemplares que áun pueden existir, creemos hacer un servicio en consignar aquí sus detalles.

Consta dicho plano de veinte hojas de gran marca, las cuales, unidas y pegadas sobre lienzo (como están en el precioso ejemplar que poseemos, y tambien en el otro muy bien restaurado que conserva el Ayuntamiento), ocupan una extension de unos ocho piés de altura por diez de ancho, ó sean cerca de ochenta superficiales.

En la parte superior de dicho plano se lee esta inscripcion: *Mantua Carpetanorum sive Matritum urbs regia.* Al lado derecho están las armas Reales sobre trofeos, y se lee: *Philipo IV rege Catolico forti et pio. Urbem hanc suam et in ea orbis siri subjecti compendium exhibit MDCIV.:* y debajo, en una tarjeta sostenida por figuras alegóricas y trofeos, se encuentra la siguiente inscripcion: *Topografía de la villa de Madrid, descrita por D. Pedro Texeira, año de* 1656, *en la que se demuestran todas sus calles, el largo y ancho de cada una de ellas, las rinconadas y lo que tuercen; las plazas, fuentes, jardines y huertas, con la disposicion que tienen las parroquias, monasterios y hospitales; están señalados sus nombres con letras y números que se hallarán en la tabla, y los edificios, torres y delanteras de las casas están sacadas al natural, que se podrian contar las puertas y ventanas de cada una de ellas.* Á la izquierda está la tabla y las escalas de $\frac{1}{1870}$, y debajo dice: *Salomon Sauri cura et solicitudine Joannis et Jacobi Vanveerle, Antuerpiæ.*

Efectivamente, la minuciosidad y exactitud del dibujo son tales, que dejan poco que desear, no sólo en cuanto á la demostracion del giro y disposicion de las calles, sino en el alzado de las fachadas y topografía interior de los edificios, pudiendo juzgar de la conciencia con que fué hecho aquel precioso trabajo por los varios públicos y particulares que áun se conservan en el mismo estado en que los representa el plano, con la misma reparticion de su planta, con el propio número de pisos, puertas y ventanas, y la misma forma general de su ornato arquitectónico.

Los límites de la poblacion marcados en este plano eran los que quedan anteriormente expresados, y son, con corta diferencia, los que comprende el actual perímetro de Madrid.—La puerta de Alcalá (que era mezquina y formada por dos torrecillas) se hallaba situada más aden-

tro que el actual arco de triunfo, poco más ó ménos frente á la glorieta ó entrada moderna del Buen Retiro. Como no existian aún los edificios del Pósito ni los Hornos de Villa Nueva, construidos despues, corria la cerca por detras de las huertas de Recoletos y otras, formando el mismo recodo saliente que hoy con la que despues fué de la Veterinaria. La puerta ó portillo de Recoletos (que tambien era sumamente mezquina) estaba poco más ó ménos en el mismo sitio que la que acaba de derribarse, y seguia la tapia derecha hasta la de Santa Bárbara, haciendo aquí un saliente notable hasta el portillo, que estaba en el mismo sitio, y es acaso el propio que hoy alcanzamos; y en las afueras no se señala más que tierras de labor, no existiendo la huerta despues llamada de Loinaz (hoy de Arango).—Á la izquierda del portillo de Santa Bárbara aparece un edificio que puede ser el mismo ó una buena parte de la actual Fábrica de Tapices, y en él se mira un molino de viento.—Siguen luégo algunos trozos muy irregulares de cerca, hasta la puerta ó salida llamada de los *Pozos de la Nieve*, en el mismo sitio que la moderna de *Bilbao*.—Más diferencias se observan entre ésta y la de Fuencarral (entónces llamada todavía de *Santo Domingo*), y se ve otra salida ó puerta llamada de *Maravillas* al fin de una calle, que puede ser la de San Andres, cerrada luégo por el jardin que fué de Bringas.—Veíase despues el palacio de los duques de Monteleon, con su extendida huerta y cerca, que formaba y forma la de Madrid por aquella parte, aunque no parece tan saliente como ahora.—Corria luégo por la izquierda hasta la salida del *Conde-Duque de Olivares* (cuyo palacio y jardines aparecen en los sitios en donde hoy están el de Liria y el cuartel de Guardias), y luégo continuaba con la misma imperfeccion que hoy, hasta la de *San Joaquin* (portillo de *San Bernardino*). Fuera de éste habia un hu-

milladero de cruces, que seguiria sin duda hasta el convento, y se señalan varios caminos al *Molino quemado*, á la *Huerta de Buytrera*, etc., por el interior de la montaña llamada hoy del *Príncipe Pío.*—Ésta quedaba, como queda dicho, fuera de la poblacion, pues la cerca bajaba costeándola desde el portillo de San Joaquin hasta el camino del rio, cercando las huertas llamadas de las *Minillas*, la *Florida*, *Buytrera*, etc., hasta el puente del *Parque*, que, segun dijimos, venía á estar donde hoy la fuente de la Regalada, por bajo de las Reales caballerizas. —El dicho *Parque de Palacio* (que seguia despues adelantando, como hoy los jardines, hasta el rio y la Tela) consistia, por lo visto, en unas alamedas y paseos sin grande importancia, y llegaba hasta la puente Segoviana y la bajada de la Vega. Al lado opuesto del rio se ve la *Casa de Campo*, poco más ó ménos en los términos que hoy, aunque con mayor frondosidad.—La puerta de la Vega tenía aún dos cubos, y aparece de alguna fortaleza, y la de Segovia la misma que hemos visto derribar hace pocos años. Desde ella subia la cerca por las Vistillas y huerta del Infantado, como hoy, hasta la del convento de San Francisco, no viéndose todavía el portillo que mandó despues abrir y á que dió su nombre el licenciado *Gil Imon de la Mota*, fiscal del Consejo de Hacienda, que tenía allí sus casas, en donde es hoy hospital de la V. O. T. Por último, la cerca seguia á la puerta de *Toledo* (que estaba algo más arriba que la actual), luégo al portillo de *Embajadores* y al de *Lavapiés* (despues de *Valencia*), y formando varios ángulos y desigualdades, llegaba á la salida que llaman de *Vallecas*, donde despues estuvo la puerta de *Atocha*, hasta incorporarse, dando vuelta al Retiro, con la de Alcalá.

Estos eran y son todavía los límites del perímetro de Madrid á mediados del siglo XVII, hace dos siglos cabales.

El córte interior de la poblacion era tambien idéntico, con algunas excepciones de rompimientos ó cierres posteriores de algunas calles, y los nombres de éstas se conservaron en la mayor parte los mismos hasta estos últimos años.

La descripcion interior de dichas calles, segun se observan en el plano, nos llevaria muy léjos y alargaria esta *Reseña*, tanto más importunamente, cuanto que, habiendo de ser dicha descripcion el objeto de nuestros *paseos históricos*, nos veriamos obligados á repetir aquí lo que con mayor extension hemos de consignar despues en el ingreso de esta obrita. Por lo tanto, nos limitarémos á indicar algunas consideraciones generales sobre el interior de la poblacion tal como se presenta en el plano.

La construccion del caserío era en general impropia y mezquina. La grandeza del reino, agrupada en derredor del trono, y viniendo á formar la parte principal de la poblacion de Madrid, se contentó con levantar enormes caserones, que sólo se diferenciaban de los demas por su inmensa extension; y el vecindario en general, dividiendo y subdividiendo hasta un término infinito los terrenos ó solares, llegó á formar hasta el número próximamente de las *doce mil casas* que entónces se contaban, y que hoy, refundidas en mayores edificios, no pasan acaso de siete mil; pues si por un lado la abundancia de jardines pertenecientes á ellas, y la multitud de grandes monasterios, que hoy se han utilizado para construcciones particulares, ocupaban una buena parte del perímetro, por otro los edificios construidos posteriormente son mucho más extensos, como que en cada uno de ellos se han ocupado solares de tres ó cuatro de las antiguas casas. Las *doce mil*, ademas, que suponen los historiadores del siglo XVII, puede explicarse por el lente de aumento con que solian mirar á Madrid, ó por la hiperbólica diccion de *un par*.

de casas con que acostumbraban designar á cada edificio que tenía dos pisos ó habitaciones.

Generalmente éstos eran pocos, por muchas razones: en primer lugar, la poblacion era mucho menor todavía, y la vida interior del pueblo debia ser tan modesta y poco ganosa de comodidades, que quedaba satisfecho con cualquier cosa, con un hediondo portal, con una oscura y empinada escalera y con media docena de estrechos y desnudos aposentos, coronados por un mezquino zaquizamí; todo esto formado y multiplicado en el reducido espacio que toleraban los conventos (que en Madrid, como en la mayor parte de las ciudades del reino, constituian la parte principal de la poblacion), y áun aquella tolerancia en favor del vecindario estaba las más veces limitada en la altura de las casas fronteras y contiguas, en el número de las ventanas, en sus salidas y comunicaciones, que no habian de privar de las luces, ventilacion é independencia á los amplios monasterios de ambos sexos; no habian de registrar sus espaciosas huertas, ni impedir que sus extendidas y solitarias cercas dominasen en calles despobladas, y sus elevadas torres levantasen hasta el cielo sus agujas y chapiteles.

Por último, otra razon muy poderosa para limitar y reducir á mezquinas condiciones el caserío general de Madrid fué la gravosa carga que el establecimiento de la córte trajo consigo, y era la conocida con el nombre de *Regalía de aposento*. Este pesado servicio del alojamiento de la Real comitiva y funcionarios de la córte recaia naturalmente sobre las casas que tenian más de un piso y cierta espaciosidad, y aunque posteriormente, y cuando en 1606 se restituyó á Madrid la córte desde Valladolid (adonde se habia trasladado en 1601) fué compensado y capitalizado aquel penoso gravámen con el servicio de 250.000 ducados que ofreció la villa por equi-

valente á la sexta parte de los alquileres de las casas durante diez años, continuó pesando por vía de contribucion exclusivamente sobre todas las que tenian *más de un piso*, razon por la cual continuaron las construcciones de *malicia* ó sólo piso bajo. Así lo vemos expresado terminantemente, entre otros varios documentos de la época, en el primitivo *Registro general del aposento*, concluido en 1651 (manuscrito interesante, que posee uno de nuestros amigos), donde dice: «Calle de Toledo (ántes de la *Mancebía*). Una casa de Mari-Mendez, mujer de Blas Caballero, soldado de la Guardia Española, que era de *aposento*, y el que mandó se hiciese *de malicia*, tasada en 36 ducados.» —Atendiendo tambien á esta expresiva significacion de aquella palabra, dijo el festivo Quevedo, hablando en uno de sus romances de cierta mujer de mundo, de las que él solia tratar:

«Por no estar á la *malicia*
Calzada su voluntad,
Fué su *huésped de aposento*
Anton Martin el galan.»

La cerca general que marca hoy los límites de la villa tardó todavía un siglo en construirse, como se puede ver por la Real cédula expedida por el señor D. Felipe IV, fecha 9 de Enero de 1625, en que se manda al Ayuntamiento de Madrid levantarla, aplicando para ello la sisa del vino, que ántes lo estuvo á la obra de la *Plaza Mayor*. Dicha Real cédula (que obra en el archivo de la Villa) expresa claramente que la mencionada cerca se construyó más bien para *contener* que para favorecer la ampliacion; error que ahora lamentamos, y que impidió á esta villa continuar su conveniente desarrollo. Hé aquí los términos en que está concebido el curioso preámbulo de dicha Real cédula:

«Desde muchos años á esta parte se han reconocido los »daños que se causan de *no estar cercada la villa de Ma-* »*drid*, donde reside mi córte, así por lo que sus límites se »van extendiendo con los edificios, como *por las salidas* »*que hacen al campo las más de las calles*, y ser por ellas »franca y libre la entrada de gente y mercaderías en el »lugar, por no poder poner en ellas (siendo tantas) la »guarda que conviene, con lo cual falta tambien la noticia »necesaria de los que entran y salen de esta córte, y á los »delincuentes les es fácil salir de ella y librarse de no ser »presos por las justicias, que tendrian más mano en su »prision si las salidas fuesen ciertas. Y siendo de tanta »importancia para la conservacion de mi Real Hacienda y »las alcabalas y sisas que se pagan, que de tal manera »entren los bastimentos y mercaderías por puertas ciertas »en que se registren, que no puedan divertirse ni entrar »por otras, y que esta misma utilidad y conveniencia se »halla cuanto á la administracion de las sisas y beneficio »de las sisas que para causas públicas tengo concedidas »á esta villa, y mucho mayor y de necesidad precisa para »guardarla, si, lo que Dios no permita, sucediese en oca- »siones de peste; habiéndome diversamente consultado »por los de mi Consejo y considerando en esto atenta- »mente, he *acordado* que en la posada de vos, el Presi- »dente, se haga una Junta para este efecto, en que se »hallen con vos los dichos Pedro Tapia y Gil Imon de la »Mota, el corregidor de Madrid y seis diputados que »están nombrados ó se nombrasen en adelante por el »Ayuntamiento de esta villa... y someto á la dicha Junta »para que en ella ordeneis y dispongais que con la mayor »brevedad que se pueda *se cerque esta dicha villa* por las »partes y sitios y con la forma de edificios que por vos- »otros en la dicha Junta se acordase, dejando las puertas »que conviniesen y fuesen necesarias en las principales.

»entradas y salidas de esta villa, cada una con la fábrica »y adornos que os pareciese, segun los sitios y parte »donde hubiesen de quedar», etc.

La referida cerca se emprendió á consecuencia de esta Real cédula y á costa de la villa y por el Patrimonio, que tomó á su cargo la parte del nuevo sitio de Buen Retiro, de la Montaña del Príncipe Pío y del Parque; pero tardó mucho tiempo en concluirse: de suerte que algunos años despues todavía pudo muy bien decir el Maestro Tirso de Molina en una de sus comedias (1):

«Como está Madrid sin cerca,
A todo gusto da entrada:
Nombre hay de *Puerta Cerrada*,
Mas pásala quien se acerca.»

Realizóse al fin, aunque muy lentamente y sin pretensiones de muralla, limitándose á la construccion de una fuerte tapia, la misma que, restaurada en algunos trozos, ha llegado todavía hasta nuestros dias, y que si no ha servido para defender á Madrid contra las acometidas exteriores, ha sido bastante obstáculo para contener ó limitar su desarrollo prudente y hacerle permanecer más de dos siglos encerrado en el círculo de mampostería que se le trazó de Real órden.

Considerada, pues, en su forma material, ¿qué era lo que ofrecia á la admiracion de los contemporáneos y de los venideros la opulenta córte de los Felipes de Austria? ¿Y de qué modo se justifican aquellos encomios tan repetidos de sus impávidos coronistas?—Ya lo hemos dicho: pocos, muy contados edificios civiles de alguna importancia; multitud de conventos de ambos sexos, más notables en general por su extension que por su mérito ar-

(1) *La Huerta de Juan Fernandez.*

tístico, y un general caserío, comparable por su mezquindez al de una pobre aldea; escasos y mal dispuestos establecimientos de beneficencia, de instruccion y de industria, y dos míseres *corrales* para representar los inmortales dramas de Lope y Calderon.—Bajo el punto de vista de la comodidad y de la policía urbana, todavía aparece más deplorable aquel cuadro: las calles, tortuosas, desiguales, costaneras, y en el más completo abandono, sin empedrar, sin alumbrar de noche, y sirviendo de albañal perpétuo, y barranco abierto á todas las inmundicias. La salubridad, la comodidad del vecindario y el ornato de la poblacion, desconocidos absolutamente; la misma seguridad, amenazada contínuamente en medio de un pueblo belicoso, altanero y siempre armado, que en todas ocasiones fiaba al acero y al valor la razon más concluyente.

Pero si, bajo el aspecto material y civil, muy poco ó nada puede interesarnos la descuidada capital del siglo XVII, no así desde el punto de vista romántico ó novelesco.

El reinado, sobre todo, de Felipe IV (que empezó en 21 de Marzo de 1621, á la muerte de su padre Felipe III) es sin duda alguna para esta villa el período más brillante y ostentoso; y aunque en él se preparase fatídicamente la inevitable y próxima ruina del Imperio colosal de Cárlos V y Felipe II, el carácter personal, poético y caballeresco del jóven Rey, la elegante cultura de su córte, y los brillantes festejos con que supo encantar su ánimo el poderoso valido Conde Duque de Oliváres, dieron á la córte de Madrid un aspecto de animacion y de elegancia, en que sólo excedió despues la magnífica y espléndida córte de su yerno Luis XIV de Francia.—La venida del Príncipe de Gáles para pedir por esposa á la hermana del Rey fué motivo de funciones magníficas. Las celebradas en 1637, con ocasion de haber sido elevado al Imperio el

rey de Bohemia y Hungría, D. Fernando, cuñado del Rey, costaron de diez á doce millones de reales; y en los cuarenta dias que duraron, las comedias, los toros, las máscaras se sucedian sin cesar. El Palacio Real y el del Retiro eran el foco de estas contínuas diversiones, y el Rey, siguiendo su inclinacion favorita, se interesaba vivamente en ellas.

En tal apogeo de su aparente esplendor es como vamos á considerar en esta obra á la antigua córte de Madrid.—El período á que nos referimos es seguramente el más interesante de su historia, el más romancesco tambien y propio para ejercitar la pluma de los poetas y literatos; el período en que un monarca jóven, poeta, y amante de las letras y de las artes, aunque frívolo y descuidado en política, cuyo peso descargaba en hombros de su favorito, se entregaba ardientemente á sus aventuras galantes más ó ménos reprensibles, al bullicio y esplendor de las fiestas palacianas, tomaba parte activa en las justas y torneos caballerescos y en las representaciones escénicas, y patrocinaba con su ejemplo y liberalidad á Velazquez y Murillo, Lope de Vega y Calderon; época y córte en que florecian ademas un Quevedo y un Saavedra, un Tirso y un Moreto, Solis, Montalvan, Guevara, Alarcon y tantos otros, que hicieron apellidar aquel siglo de oro de nuestra literatura; en que recibia y obsequiaba á los ilustres potentados y embajadores de las más poderosas naciones; en que los reyes de Francia, de Inglaterra y de Alemania solicitaban la mano de las hijas ó hermanas del monarca español; época tambien de brillante corrupcion, que describe admirablemente el ignorado autor del *Gil Blas;* en que el arrogante Conde Duque de Oliváres, fascinando al Monarca con el ruido y movimiento de los continuos festines, le hacía ignorar las pérdidas de su corona, hasta el punto de exclamar, con ocasion de la de una de

sus más importantes plazas del Franco-Condado: «¡Pobrecito Rey de Francia!», y congratularse porque la insurreccion del Duque de Braganza le proporcionaria algunos Estados más, al propio tiempo que se sentia con bríos para escribir al general de las tropas de Flándes aquella lacónica carta que decia: «*Marqués de Espínola, tomad á Breda.*»

Pero estaba escrito que toda aquella fantástica gloria, que todo aquel fingido esplendor, habian de pasar rápidamente, sumiendo á la España en ruda y sensible oscuridad. La continuada y afortunada rebelion del Portugal, Italia, Flándes, el Rosellon, el Franco-Condado, la Cataluña misma, contra el descuidado Felipe, que dió por resultado la rápida desmembracion del Imperio de sus abuelos; los graves disgustos que le ocasionaba la política de toda Europa, conjurada contra él; los temores por el descontento de sus pueblos; las enfermedades, la vejez, y los escrúpulos de su propia conciencia, le lanzaron á la supersticion y la melancolía, y terminaron con su vida el largo reinado de casi medio siglo.—Para colmo de desventura de la España, dejaba por sucesor á un niño de cuatro años, enfermizo y delicado (despues el mezquino Cárlos II, conocido en la historia con el apodo de *el Hechizado*), y bajo la tutela de su madre la reina viuda doña María Ana de Austria.

Conocidos son los sucesos ocasionados durante aquella larga y turbulenta minoría, con motivo de la privanza y valimiento que la Reina gobernadora dispensó primero á su confesor el padre jesuita Everardo Nithard, y luégo á D. Fernando de Valenzuela, combatidos ambos arrogantemente por el príncipe D. Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV.—En estas turbulencias, que agitaron durante algunos años á todo el reino, tocó representar á Madrid una parte principal, como tomando la

iniciativa ó sosteniendo enérgicamente las agresiones y motines preparados por el príncipe D. Juan contra ambos validos, hasta derrocarlos, y á la misma Reina madre, cuya desgraciada gobernacion terminó con la menor edad de su hijo D. Cárlos, que, bajo la influencia, ó más bien bajo la autoridad de su hermano D. Juan, tomó las riendas del Gobierno en 1677, en que cumplió los catorce años.—Pero las desdichas del país no por eso terminaron, ni siquiera se contuvieron en la rápida pendiente á que las impulsaba la mala gobernacion.—Mal miradas ó perseguidas las ciencias, descuidada la educacion del pueblo, patrocinado el empirismo y la codicia de los asentistas extranjeros, ofuscadas las imaginaciones por la ignorancia, el fanatismo ó la intriga, y descuidados y hasta olvidados los principios más sencillos de una buena administracion, poco ó nada pudo hacer el príncipe D. Juan en la corta época que bajo el nombre de Cárlos II gobernó el reino, como ni tampoco este desdichado Monarca, luégo que se desprendió de aquella segunda tutela.

La capital del reino, fiel trasunto y emblema, en todas ocasiones, del estado próspero ó adverso del país, siguió presentando el aspecto más triste y deplorable.—Su administracion embrollada y nula, su poblacion menguada por la miseria, su vitalidad amortiguada y embrutecida por el fanatismo y la ignorancia, destruida y aniquilada su riqueza ó sumergida en el abandono y la desidia de un pueblo estúpido é indolente.—Ofuscadas las artes ó corrompidas por el mal gusto que difundió su dañada semilla por todos los ramos del saber, sólo ofrecia Madrid espectáculos ominosos, edificios mezquinos y escritos extravagantes.—Las únicas mejoras materiales que recibió en aquella época fueron la suntuosa capilla de San Isidro, en la parroquia de San Andres; la casa Real de la Panadería, en la Plaza Mayor, renovada con motivo de haberse que-

mado este lienzo de la plaza, y el arco de la Armería; todas las demas obras de aquella época desdichada fueron dignas por cierto de ella y de la grotesca imaginacion de los Donosos, Churrigueras y otros arquitectos semejantes, que en tal tiempo empezaron á lucir su peregrina habilidad.

La salud del Rey se debilitaba al mismo tiempo que la monarquía; los conjuros ó exorcismos más extravagantes, las penitencias y rogativas más señaladas, los tremendos y memorables autos de fe de 1680, y otros, en que desplegó todo su rigor é imponente aparato la suprema Inquisicion, nada fué suficiente para alejar del ánimo y de la doliente imaginacion del Monarca los pretendidos espíritus malignos de que se creia apoderado, hasta que, resintiéndose cada vez más y más su débil complexion á impulsos de esta congoja, llegó á enfermar gravemente en 1696, y empezó á ocupar la atencion de los políticos la sucesion posible á la corona de España por falta de descendencia directa de Cárlos.—Madrid, con este motivo, llegó á ser el centro de las intrigas y manejos de las córtes extranjeras, sostenidas respectivamente por sus representantes en ella y por los principales magnates del país, inclinados unos á la dinastía austriaca, y otros á la francesa de Borbon, entroncada con aquélla por el matrimonio de la hermana de Cárlos II con Luis XIV.—En tanto, el pueblo madrileño, que no se habia mostrado parte en esta cuestion futura, la tomó, y grande, en la presente del desgobierno, miseria y abatimiento general; y un dia de 1699, con pretexto del encarecimiento del pan, acudió en tumultuoso desórden bajo las ventanas del Real Alcázar, pidiendo, ó más bien ordenando, al Monarca pusilánime que despertase de su letargo y acudiese á remediar las públicas necesidades.—Cárlos II apénas tuvo fuerzas para otra cosa que para conjurar aquella nube tumultuaria y hacerla descargar contra su ministro el Conde de Oropesa,

quien, por fortuna, pudo escapar de las iras del pueblo madrileño. Por fin, viéndose Cárlos cerca ya del sepulcro, ordenó su famoso testamento, en que designaba por su heredero al nieto de Luis XIV, Felipe, duque de Anjou, y falleció en el primer dia de Noviembre de 1700, dejando á la nacion, por último regalo de su impotencia, el triste legado de una guerra civil y europea.

Aquí debiéramos terminar esta *Reseña histórica*, como destinada á servir de introduccion á los paseos que vamos á emprender por el *antiguo Madrid;* pero los graves acontecimientos políticos, y las radicales alteraciones que han sido su consecuencia en estos dos últimos siglos, borraron de tal modo en nuestra capital las huellas de los anteriores, imprimieron tan nuevo carácter á su fisonomía material y á su condicion civil, que necesariamente, y aunque no sea más que para la inteligencia y explicacion lógica de aquellas trasmutaciones, que hemos de señalar en el curso de nuestros paseos, nos vemos precisados á extralimitarnos, haciendo una excursion en la historia del

MADRID MODERNO.

(SIGLO XVIII.)

Hemos recorrido, aunque ligeramente, y segun lo ha permitido la índole y forma de esta reseña, las diversas fases políticas y materiales de nuestra villa de Madrid desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVII; la hemos contemplado en su humilde orígen, y creciendo despues en importancia, hasta el punto de merecer el in-

signe honor de ser escogida para córte Real y capital de la monarquía española; deteniendo más particularmente nuestra consideracion en aquellos siglos XVI y XVII, en que bajo este concepto representó tan importante papel en Europa, como centro del poder y grandeza de los monarcas de la dinastía austriaca.—Hemos visto tambien que, á pesar de que éstos quisieron enaltecerla con el pomposo título de *capital de dos mundos*, no acertaron, sin embargo, á darla apénas ninguna de las condiciones necesarias á un pueblo tan principal; y como los tesoros del Nuevo Mundo y el inmenso poderío de los *Cárlos* y *Felipes*, y sus arrogantes validos los Lermas y Calderones, Oliváres y Oropesas, Nitardos y Valenzuelas, apénas dejaron otras señales de su paso por Madrid, que la inmensa multitud de iglesias y monasterios con que cubrieron la tercera parte de su suelo (1).

En punto á la organizacion administrativa, á su fomento material, á su comodidad, su policía y ornato, la vimos

(1) Hé aquí el cuadro cronológico de las fundaciones de conventos en Madrid, casi todos durante los dos siglos XVI y XVII, en que ocupó el trono español la dinastía austriaca.—(Los demolidos hoy por completo van en cursiva.)

San Martin (benitos), de orígen antiquísimo é ignorado. (*Derribado recientemente.*)

Santo Domingo (de monjas), fundado por el Santo Patriarca en 1217. (*Idem.*)

San Francisco, por el mismo Santo, en 1217.—El edificio actual es del reinado de Cárlos III. (*Cuartel.*)

Santa Clara (monjas franciscas), en 1460.

San Jerónimo, fundado en el Pardo en 1464, y trasladado á Madrid por los Reyes Católicos. (*Queda la iglesia.*)

Constantinopla (monjas franciscas), fundado en Rejas en 1479 y trasladado á Madrid en 1561.

Concepcion Jerónima (monjas), fundado por la Latina en 1504.

permanecer durante siglo y medio, despues de recibir la alta investidura de córte, no sólo inferior á esta elevada categoría, sino tambien muy por bajo de várias de nuestras ciudades de provincia. De todo ello dan cumplido testimonio los escritos de aquel tiempo, que podriamos extractar, si creyésemos oportuno detenernos más en aquella enojosa exposicion.

Cúmplenos ahora más grata tarea, que consiste en con-

Concepcion Francisca (idem), fundado por la misma en 1512.
Santa Catalina (monjas), fundado en 1510.

DINASTÍA AUSTRIACA.

CÁRLOS V.

Atocha (dominicos), en 1523. (*Cuartel de Inválidos.*)
Ballecas (monjas bernardas), en 1535.
San Juan de Dios (hospitalarios), en 15.....
San Felipe el Real (agustinos), en 1547.
Descalzas Reales (monjas), en 1557.

FELIPE II.

Colegio imperial (jesuitas), en 1560. (*Instituto.*)
La Magdalena (monjas agustinas), en 1560.
La Victoria (mínimos), en 1561.
La Santísima Trinidad (redentores), en 1562. (*Ministerio de Fomento.*)
La Merced (idem), en 1564. (*Plaza del Progreso.*)
Los Angeles (monjas franciscas), en 1564.
San Bernardino, en 1570. (*Albergue de mendicidad.*)
El Cármen Calzado, en 1570. (*Oficinas de la Deuda pública.*)
Santo Tomás (dominicos), en 1583.
El Cármen Descalzo, en 1586.
Santa Ana (monjas carmelitas), en 1586. (*Plazuela de Santa Ana.*)
Pinto (monjas bernardas), trasladado á Madrid en 1588.
Santa Isabel (agustinas), en 1588.
Doña María de Aragon (agustinos), en 1590. (*Senado.*)
Agustinos recoletos, en 1595.

signar que sólo al empezar con el siglo XVIII la nueva dinastía de Borbon, acertó á comprenderse la importancia y la necesidad de dotar á la córte de grandiosos edificios de decoroso ornato y de establecimientos de ilustrada administracion. El nieto de Luis XIV, aquel jóven animoso, nacido y criado en la esplendente córte de Versálles, pudo y debió echar de ménos su magnificencia y halagos,

Espíritu Santo (menores), en 1554. (*Congreso.*)
San Bernardo (monjes), en 1596.

FELIPE III.

Noviciado (jesuitas), en 1602. (*Universidad.*)
El Caballero de Gracia (monjas), en 1603.
San Gil (franciscos descalzos), en 1606.
Santa Bárbara (mercenarios), en 1606.
Jesus (trinitarios), en 1606.
La Carbonera (monjas jerónimas), en 1607.
San Basilio (monjes), en 1608.
Capuchinos del Prado, en 1609. (*Colegio.*)
Don Juan de Alarcon (monjas mercenarias), en 1609.
Trinitarias descalzas, en 1609.
Mostenses (premostratenses), en 1611.
La Encarnacion (monjas agustinas), en 1611.
El Sacramento (monjas bernardas), en 1615.
Capuchinas (monjas), en 1617.

FELIPE IV.

Comendadoras de Calatrava. (*Queda la iglesia.*)
San Plácido (monjas benedictinas), en 1623.
Maravillas (carmelitas), en 1624. (*Plaza del 2 de Mayo.*)
El Rosario (dominicos), en 1622.
Afligidos (premostratenses), en 1635.
La Pasion (dominicos), en 1637.
San José (beatas), en 1638.
Capuchinos de la Paciencia, en 1639. (*Plaza de Bilbao.*)
Portaceli (menores), en 1643. (*Parroquia de San Martin.*)

cuando atravesando yermas campiñas, miserables aldeas y escabrosos caminos, llegára á verse encerrado en el vetusto y desmantelado *Alcázar de Madrid*, ó recorriese las calles tortuosas, sombrías y eriales, su miserable caserío, sus débiles cercas y puertas, sus incultos paseos, su carencia de fuentes y monumentos públicos, de todo ornato, en fin, y policía de comodidad; y no podria ménos de reir al leer los hiperbólicos encomios de los Dávilas, Quin-

Agonizantes (de San Camilo), en 1643.
Monserrat (monjes benitos), en 1642. (*Cárcel de mujeres.*)
San Cayetano (reglares), en 1644. (*Parroquia de San Millan.*)
El Salvador (misioneros), en 1644.
Comendadoras de Santiago, en 1650.
Baronesas (carmelitas), en 1651. (*Jardin.*)
San Felipe Neri (menores), en 1660.
Góngora (mercenarias), en 1665.

CÁRLOS II.

San Fernando (mercenarias), en 1676. (*Teatro de la Alhambra.*)
San Pascual (franciscas), en 1683. (*Reedificado.*)
Santa Teresa (carmelitas), en 1684.

DINASTÍA DE BORBON.

Santa Rosalía (agonizantes), en 1720.
Escolapios (Nuestra Señora del Pilar), en 1733.
Salesas Reales, por Fernando VI, en 1748. (*Palacio de Justicia.*)
San Antonio Abad (escolapios), en 1755.
Salesas nuevas (Cárlos IV), en 1804.
San Vicente de Paul. (*Hermanas adoratrices.*)

Total, 72 conventos, que todos han llegado hasta nuestros dias.

De ellos han desaparecido completamente desde 1809 *treinta y nueve;* otros *quince* en parte reformados y destinados á diversos usos, y quedan en pié, con comunidad de *monjas*, escolapios ú hospitalarios, *diez y ocho.*

tanas, Pinelos y Nuñez de Castro sobre las *grandezas* de esta villa, que entusiasmaban á los unos, extasiaban á los otros, y hacian prorumpir al último en su donoso libro, titulado «*Sólo Madrid es córte*».

El hecho es que, considerado bajo el aspecto material y de cultura, sólo llegó á serlo desde el advenimiento de la augusta casa de Borbon.—Felipe V, que pagó la decidida aficion de este pueblo hácia su persona, por lo ménos con otra igual, dió el impulso y los primeros é importantes pasos en el camino de su regeneracion. Vamos, pues, á consignarlos; pero como la historia política de su reinado está tan enlazada con la suerte de Madrid, á quien cupo en ella tanta parte, necesariamente habrá de ocuparnos ántes, siquiera sea brevemente, su indicacion.

Felipe de Borbon, aclamado en Madrid por rey de España á consecuencia del testamento de Cárlos II, hizo su entrada pública en la capital de la Monarquía el dia 14 de Abril de 1701, y en este mismo año celebró su casamiento con la princesa doña María Luisa Gabriela de Saboya; pero declarada la famosa *guerra de Sucesion*, á causa de pretender la corona de España el Emperador de Austria para su hijo el archiduque Cárlos, fué reconocido éste por otras potencias y por los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña, de que se apoderó el ejército inglés y portugues, mandado por el mismo Archiduque. — Por consecuencia de las alternativas de esta sangrienta guerra, en que las armas de Felipe, victoriosas unas veces, eran vencidas otras, fué invadido Madrid *por primera vez* por tropas extranjeras, entrando en 1706 las inglesas y portuguesas, mandadas por Galloway y el Marqués Das Minas; y habiéndose la Reina y la córte retirado á Búrgos, los ingleses y portugueses proclamaron en Madrid al Archiduque. Pero muy luégo, atacados con intrepidez por

los mismos madrileños, viéronse obligados á retirarse y entregar el Alcázar: á pocos dias volvió á entrar Felipe, que fué recibido con el mayor entusiasmo; y dejando por regente á la Reina, marchó á tomar el mando del ejército. Las batallas de Almenara y Zaragoza, perdidas por éste, pusieron á los aliados en disposicion de internarse de nuevo en Castilla en 1710; Felipe salió con la córte á Valladolid, y fueron seguidos de más de treinta mil moradores de Madrid, despues de lo cual volvió á entrar el Archiduque; pero la repugnancia del pueblo madrileño hácia su persona era tal, que no viendo Cárlos gente en las calles ni en los balcones, al llegar á la Plaza Mayor y portales de Guadalajara, se volvió por la calle Mayor y de Alcalá, diciendo que *Madrid era un pueblo desierto;* y apénas él y su ejército habian dejado estas cercanías, oyeron el ruido de las campanas, fuegos y regocijos con que celebraba la villa la nueva proclamacion de Felipe V, que volvió á entrar en 13 de Diciembre del mismo año, en medio del entusiasmo universal. Poco despues las batallas de Brihuega y Villaviciosa aseguraron en la cabeza de Felipe la corona de España.

Un siglo nuevo, y con él una nueva era de progreso y cultura se inauguraba, en fin, para la nacion con el cambio de dinastía, completamente distinta en orígen é inclinaciones de la que acababa de regirla. Durante el último período de ésta habia pasado el país por el angustioso de una larga minoría, por el desdichado gobierno de un monarca enfermizo y pusilánime, último vástago masculino y directo de la gran estirpe de Cárlos V; una larga y complicada guerra civil y europea, durante catorce años, habia despues yermado nuestras ciudades, asolado nuestros campos, y apartado de las artes, de las ciencias y las letras á una generacion que sólo parecia llamada á pelear. —Por fortuna, y á pesar de tantos desastres, y á vueltas

de las considerables pérdidas materiales de territorio, que fueron consecuencia de aquella lucha encarnizada, de aquel cambio de dinastía, quedaron todavía unidas al imperio español preciosas y dilatadas regiones en uno y otro hemisferio, que bien regidas, como toda la monarquía, por la vigorosa mano de Felipe de Borbon (*el Animoso*) en el largo período de aquel primer medio siglo, pudieron caminar á un alto grado de esplendor y de prosperidad, pudieron devolver al cetro español una parte del brillo y poderío que ostentára en las manos del segundo de los Felipes.

A la sombra de la paz, y correspondiendo á los generosos instintos é ilustradas miras de un buen monarca, las artes, las ciencias y las letras, que casi habian desaparecido en el último tercio del siglo anterior, bajo el cetro de *El Hechizado,* tornaron á aparecer en nuestro suelo; y si bien habian perdido su original y espontánea lozanía, venian ahora engalanadas con el clásico colorido de la córte del gran rey que desde las orillas del Sena dictaba el movimiento político é intelectual de Europa y daba nombre á su siglo.—El nieto de Luis XIV, colocado en el trono español por las simpatías y el ardimiento de sus pueblos; nacido y criado en la ilustrada córte de Versálles, dotado de gran energía y varonil esfuerzo, de talento y probidad, y dominado, en fin, por el sentimiento de gratitud y amor hácia un pueblo que tan leal se le habia mostrado, no pudo ménos de corresponder con toda su solicitud soberana á las legítimas esperanzas fundadas á su advenimiento al trono español; y efectivamente, no sólo supo conquistar hasta el último corazon de los que ofuscados le negaron en un principio la obediencia; no sólo terminó personalmente una guerra tan delicada y desastrosa, haciendo reconocer su corona por todas las potencias de Europa, sino que acertó á curar las profundas llagas abiertas

por las pasadas calamidades; estableció un buen sistema administrativo y económico; procuró aliviar las cargas públicas; creó y sostuvo un brillante ejército y una respetable marina, y protector especial de las ciencias y de las artes, fundó academias encargadas de restaurarlas, y atrajo á su córte célebres artistas, que volviesen al buen gusto el imperio, que habia perdido á impulsos de la ignorancia y la osadía.

La construccion de más importancia en Madrid, durante su reinado, fué la del suntuoso *Palacio Real*, levantado de nueva planta por su órden, á consecuencia de haberse incendiado en la Noche Buena de 1734 el antiguo Alcázar de Madrid.—Sabido es que este ilustre monarca, deseoso de edificar para los reyes de España una morada digna de su grandeza, y considerando el lamentable estado á que habia llegado el arte en nuestro país por aquella época, llamó para encargarse de esta importantísima obra al abate Jubara, célebre arquitecto de Turin, el cual proyectó un modelo de palacio gigantesco y magnífico, que, reducido despues á menores proporciones, fué llevado á efecto bajo la direccion de D. Juan Bautista Saqueti, su discípulo, y es el que hoy existe.—La grandeza de la capital y el buen gusto del arte recibieron, sin duda alguna, un notable refuerzo con esta bella obra; mas, por desgracia, el empeño de Felipe de hacerla levantar en el mismo sitio que ocupaba el antiguo Alcázar, malogró el pensamiento de Jubara, que era el de colocarla á la parte Norte de Madrid, hácia la puerta de San Bernardino, y transformar la montaña del Príncipe Pío en magníficos jardines reales. Esto, sin duda alguna, hubiera llamado la poblacion hácia aquella parte, permitiéndola extenderse luégo por todos los terrenos que median entre dicho portillo y la Fuente Castellana, y regularmente, de este modo, la apremiante necesidad hubiera adelantado más de un siglo

la traida de las aguas suficientes á aquellos contornos, y la ampliacion consiguiente de Madrid.

Pero, en fin, ya que así no se hizo, y ya que el distinguido Saqueti, siguiendo las órdenes del Rey, colocó su bello palacio en el punto elevado y pintoresco que ocupa, habria sido de desear que el mismo Monarca, ó sus sucesores, que continuaron aquel edificio (el cual no estuvo habitable hasta 1764, reinando ya Cárlos III), hubiesen adoptado ó procurado llevar á cabo el plan magnífico de obras contiguas á él, que presentó el mismo Saqueti, y que original se conserva en el archivo de la Real casa (1). Consistian éstas en prolongar ambas alas de la fachada del Mediodía con dos pabellones (de los cuales hay uno concluido), continuando luégo con terrazas sobre galerías de arcos, y en llegando al edificio de la Armería, suponiendo que desapareciera éste, cerrar la plaza con una gran verja; la galería de la izquierda contendria el cuartel para la guardia, y la de la derecha, abierta con vistas al campo, se habia de continuar luégo hasta la misma altura, con dobles arcadas, atravesando por medio de un extenso puente la cuesta de la Vega y la calle de Segovia hasta las Vistillas de San Francisco, con lo cual, no sólo se establecia la necesaria comunicacion entre ambos extremos de Madrid, sino que se daba á éste un ingreso y vista asombrosos. Detras de esta galería magnífica, y hácia donde ahora está la plazuela de Santa María, descollaba, segun el plan de Saqueti, la elevada cúpula de una hermosa iglesia catedral, un teatro, biblioteca Real, casas de oficios y otras bellas construcciones en todo lo que es

(1) Debemos á la amistad del señor don Juan de Rivera, ingeniero director del Canal de Isabel II, un calcado escrupuloso de este bellísimo plano de obras, formado por el distinguido Saqueti, y de él hablarémos en otra ocasion.

hoy plaza de Oriente, con que queria dotar Saqueti las inmediaciones de la Real morada, y que formando un magnífico conjunto con el palacio, enaltecia en extremo aquellos sitios y daba á la capital del Reino un aspecto sorprendente.

Al mismo tiempo que la obra colosal del Real Palacio, se emprendieron y llevaron á cabo por Felipe las importantes del puente de Toledo, el Seminario de Nobles, el teatro de los Caños del Peral, los nuevos del Príncipe y el de la Cruz, la iglesia de San Cayetano, la de Santo Tomás, el Hospicio, la Fábrica de Tapices y otros varios edificios de consideracion; si bien en todos ellos, así como en las fuentes públicas de la Puerta del Sol, Anton Martin, Red de San Luis y otras, se echó de ver el extravagante gusto peculiar de sus directores los Churrigueras, Riveras y otros á este tenor, que áun duraban de la desdichada época anterior.

La fundacion de las Reales Academias Española y de la Historia, la de la Biblioteca Real, el Gabinete de Historia Natural y otros establecimientos científicos y literarios, la del Monte de Piedad, hospicios, hospitales y otros institutos de beneficencia, todas estas ventajas debió la córte española al feliz reinado del primer Borbon; y al terminar, en fin, su larga y gloriosa carrera en 1746, pudo legar á su hijo y sucesor Fernando VI un reino tranquilo y obediente, un tesoro desahogado, un pueblo pacífico y animado por las ideas más nobles de patriotismo y honradez.

FERNANDO VI.

Durante el corto, pero tranquilo reinado del piadoso Fernando, germinaron estas ideas; la paz y la abundan-

cia hicieron sentir sus beneficios; los pueblos, desahogados de graves atenciones, pudieron atender á sus necesidades y mejoras. A la ilustrada y enérgica voz del ministro Marqués de la Ensenada, se alzó en nuestros puertos una nueva y poderosa armada; abriéronse muchas y fáciles comunicaciones, entre las cuales es muy señalada la magnífica entre ambas Castillas por el puerto de Guadarrama, vecino á Madrid; fundáronse algunos establecimientos importantes, tales como el Pósito, los hospitales generales y Escuelas Pías. Creóse la Academia de Nobles Artes de San Fernando, y se levantaron algunos edificios notables, entre los que sobresale por su grandiosidad el suntuoso monasterio de las Salesas Reales. Protegida decididamente la ilustracion, combatidos, hasta donde la época lo permitia, los errores, se prepararon, en fin, los medios y la opinion á la nueva era de cultura y de prosperidad que habia de llegar á tan grande altura bajo el reinado siguiente.

Todas estas ventajas trascendentales al reino entero se reflejaban naturalmente, en ambos reinados de Felipe y de Fernando, en la córte y capital de la monarquía española; pero como el error habia echado tan hondas raíces, nada hay que extrañar que tardáran muchos años en alcanzar éxito feliz los sacrificios hechos para combatirle. Fijando, pues, por ahora nuestras miradas en esta última época, tratarémos, segun nuestro próposito, de examinar la fisonomía ó aspecto material de Madrid ántes de la ilustrada administracion del inmortal Cárlos III.

Nuestros lectores han visto en los párrafos anteriores cuál era éste durante el reinado de Felipe IV, cuando ya llevaba una centuria con el carácter de córte; ahora nos cumple trazar el que presentaba desde 1746 á 1759, que ocupó el Trono español Fernando VI.—Para la posible exactitud de aquel cuadro, tuvimos á la vista el gran *Plano topográfico* de 1656, en que se halla retratada mi-

nuciosamente esta capital. Hoy, para ofrecer á nuestros lectores una pintura semejante (aunque á un siglo de distancia de aquella época, y otro de la actual), podemos disponer de otro documento áun más explícito y acabado, que debe Madrid al ilustrado gobierno de Fernando el VI, aunque no fué terminado en sus dias.

Titúlase *Planimetría general de la villa de Madrid, y visita de sus casas, asientos y razon de sus dueños, sus sitios y rentas, formada de órden de S. M. por la Regalía del Real Aposento de Córte, á virtud de Real cédula, fecha en San Lorenzo á* 22 *de Octubre de* 1749, *refrendada por D. Cenon Somodevilla, Marqués de la Ensenada.*—Este magnífico trabajo, en que tomaron parte como arquitectos de la Real Hacienda y de la villa D. José Arredondo, D. Ventura Padierna, D. Nicolás Churriguera, D. Fernando Moradillo y D. Francisco Perez Cobo, está autorizado por D. Manuel Miranda y Testa, visitador del Real aposento, y D. Miguel Fernandez, teniente Director de la Academia de San Fernando y arquitecto de Palacio, y no quedó terminado hasta 1767. Verificóse por ella la *numeracion de las casas de Madrid* (de que hasta entónces carecieron), dando un resultado de 7.049 casas, contenidas en 557 manzanas ó grupos de ellas; midióse exactamente el perímetro de cada casa, señalando su figura topográfica en la proporcion de la escala $^1/_{300}$, y hasta indicando en los planos, por medio de diversos colores, el estado de la conservacion de cada edificio en aquella época; y aparte de los planos, se consignó en un *Registro general* el resultado de estas mediciones, el valor de cada casa en renta, el orígen y trasmisiones de su propiedad, y la cuota de su gravámen por razon de *Aposento*, cuyas preciosas noticias se han continuado hasta el dia en los expedientes respectivos, seguidos en la administracion de aquel ramo, segun la obligacion impuesta á

cada nuevo poseedor de pasar por aquel registro la adquisicion de su propiedad.

Tan precioso trabajo (que probablemente será único de su clase en España) consta de *doce volúmenes en marca imperial;* los seis primeros comprenden los *Planos*, y los otros seis el *Registro* y explicacion. De esta excelente obra, hecha modesta, aunque concienzudamente y sin grandes pretensiones, se mandaron sacar por el Gobierno, y existen, *tres copias:* una para ser colocada en el *Archivo de Simáncas*, otra para la *Biblioteca Real*, y otra para la de la *Academia de Nobles Artes de San Fernando.* En cuanto á la villa de Madrid, á quien principalmente interesaba el conocimiento de su topografía y riqueza, no tomó, al parecer, parte en él, y ni áun se ocurrió á su Ayuntamiento el natural deseo y solicitud de obtener para su archivo otra copia ó ejemplar de aquella preciosa obra (1).

De este mismo tiempo existe tambien el primer plano *manual* de Madrid, por D. Tomás Lopez, y el que publicó el célebre arquitecto D. Ventura Rodriguez en 1760, con lo cual, y los escritos de aquella época, podemos formar una idea exacta del estado topográfico de la villa.— En cuanto á su administracion y policía interior, existen varios libros impresos, que nos ofrecen datos preciosos para formar un juicio muy aproximado (2). Sobre todo

(1) Este inconcebible descuido que venía lamentando, llamando sobre él la atencion del Ayuntamiento, está ya reparado, y colocada en la Biblioteca Municipal, creada, bajo mi direccion, en 1876, una exacta copia de esta obra preciosa, planos y texto.

(2) *Tratado breve sobre las Ordenanzas de la villa de Madrid y policía de ella*, por don Juan de Torija, maestro arquitecto y alarife de ella. (Madrid, 1661.)

Ordenanzas de Madrid, por don Teodoro Ardemans. (Madrid, 1760.)

Dificultades vencidas, y curso natural en que se dan reglas para la limpieza y aseo de las calles de esta Córte, etc., por

poseemos un apreciable libro MS. de la época, con el título de *Discurso sobre la importancia y las ventajas que puede producir la creacion del gobierno político y militar de Madrid nuevamente creado* (1), el cual lleva la fecha de 26 de Noviembre de 1746, forma un tomo en 4.° bastante abultado, y parece dispuesto para la imprenta.— Con todos estos datos y documentos á la vista, vamos á trazar el cuadro topográfico y civil de Madrid á mediados del siglo XVIII, como ya lo hicimos en el mismo período del anterior.

En primer lugar, vemos que los límites de la villa no habian tenido sustancial alteracion desde que por la Real cédula de Felipe IV, expedida en 1625 (de la cual hicimos mencion en las páginas anteriores), se mandó al Ayuntamiento proceder á la construccion de la nueva cerca ó tapias, que son las que áun permanecen en gran parte. De modo que la villa de Madrid no ha crecido en extension en dos siglos y medio, si bien ha aumentado considerablemente en caserío, construyendo en los sitios que entónces estaban solares ú ocupados por casas bajas y mezquinas, otros edificios más considerables y con cuatro ó cinco pisos de elevacion; razon por la cual, sin aumentar su perímetro, ha podido triplicarse su vecindario, y subir de tal modo su riqueza inmueble, que calculados los productos en 1765 (en que se dan á Madrid 7.250 casas), en unos *diez y ocho millones de reales*, pasan hoy de *ochenta* los que se regulan para las contribuciones.

Entre las várias causas que, sin duda alguna, contribuyeron á no dejar crecer en extension á nuestra villa, ya

Josef Alonso de Arce, ingeniero. (Madrid, 1734.)

Tridente escéptico en España, etc., por D. Joaquin de Cassis y Jalo, 1738.

(1) Es el título de Gobernador militar y civil de Madrid, conferido en aquel año mismo al teniente general Conde de Maceda.

dijimos que puede colocarse la inoportuna medida de su cerca, limitacion *oficial* que posteriormente se fué autorizando más, con la construccion de suntuosas puertas de entrada y la carencia de arrabales extramuros, y redujo á los centros de la poblacion la vitalidad y el movimiento. —Los solares (ya mezquinos desde un principio) se subdividieron áun más y más, y crecieron en valor, tan desproporcionado respecto á los distantes de aquel centro, que, segun la tarifa inserta en las *Ordenanzas de Madrid*, de D. Teodoro Ardemans, vemos, por ejemplo, que dándose precio de 88 reales por cada pié superficial en las inmediaciones de la Plaza Mayor, se calculaba á 12 reales en la Puerta del Sol (1), á 4 reales en la calle de Alcalá, frente al Cármen Descalzo, á 6 reales en el medio de la calle de Fuencarral, á 5 reales en la calle de Atocha, hácia los Desamparados, á 4 reales en la Ancha de San Bernardo, y á *real* y á *medio real* en las inmediaciones á las puertas de Alcalá, Atocha, Segovia, Toledo, etc.

La misma *Regalía de Aposento* (que, por otro lado, hizo á Madrid el importante servicio ya indicado de realizar su planimetría y numeracion) contribuyó tambien, como queda tambien dicho anteriormente, á impedir el desarrollo de la construccion de buen caserío. Esta enojosa gabela, que pesaba sobre los pisos principales, y que se dividia en *casas sujetas á huésped*, casas *reducidas á dinero*, y otras *compuestas* con piezas señaladas para el aposento, y cuyo producto total ascendia á 150.000 ducados anuales, que se distribuian entre la Real servidumbre, los ministros, embajadores, consejeros y otros funcionarios de córte, por consideracion de casa ó aposento, hizo que el interes, bien ó mal calculado, de los dueños de solares los

(1) Á 300 y 400 reales se han vendido en este año pasado los solares ocasionados para el ensanche de dicha Puerta del Sol.

dividiese en pequeños trozos de á mil, de quinientos, de trescientos piés, y en ellos, por sustraerse á aquella contribucion, construian casas bajas ó de *malicia*, como se las apellidó por no tener piso principal, y de éstas se componian, hasta fines del siglo pasado, las dos terceras partes del caserío de Madrid (1).

La construccion de este caserío siguió el deplorable rumbo que en los anteriores habia tomado desde un principio, y gracias por un lado á las poderosas causas anteriormente indicadas y al sórdido egoismo de los dueños, y merced tambien á la ignorancia ó mal gusto de los arquitectos, las calles de Madrid continuaron presentando el agrupamiento más discordante de casas altas y bajas, extensas y diminutas, y ridículas fachadas del peor gusto posible. Nada de desmontes ó rellenos oportunos para disimular los desniveles de las calles; nada de alineacion ni de proporciones en la altura de las casas; nada de ensanche de la vía pública, ni de disminucion ó remedio de sus tortuosidades, ni de conveniente formacion de anchas plazas y avenidas de elegante perspectiva; nada, en fin, de ornato exterior ni de comodidad interior para el vecindario.

Si de la inspeccion material pasamos ahora á la de su administracion y policía, áun habrémos de reconocer que,

(1) En el sitio que ocupa la moderna de Correos habia treinta y más casas, y otras tantas en la de la Aduana, Historia Natural, etc.

En el año 1851 ha sido derribada para construirla de nuevo, formando una sola con la inmediata, la casa número 20 antiguo y 9 moderno de la manzana 88, sita en la calle de *Santa Ana*. Entre las muchas casas mezquinas que existen en Madrid era sin duda alguna la más pequeña, pues constaba de 180 piés superficiales y 5 ½ de fachada, por lo que era conocida por la *Casa de las cinco tejas*, porque de ellas sólo constaba su alero.

sean cualesquiera los errores de la actual generacion, sabe mejor que las anteriores procurar aquellas comodidades y halagos que embellecen algun tanto la existencia del hombre en sociedad, y á que tiene derecho, á cambio de las penalidades á que la civilizacion por otra parte le sujeta.

Todavía hemos alcanzado á comprender en algunas de nuestras ciudades y villas, especialmente de Castilla la Vieja, Extremadura y Galicia, el espectáculo que podria ofrecer un pueblo en los tiempos primitivos, ó por lo ménos de la Edad Media, abandonado absolutamente al instinto individual de sus moradores, desnudo absolutamente de todas las condiciones de comodidad y aseo, y desprovisto, en fin, de todo cuidado y auxilio de parte de la pública administracion; á no ser así, no podriamos formar una idea, siquiera aproximada, del aspecto miserable de la villa *imperial y coronada de Madrid*, no sólo al tiempo del establecimiento de la córte en ella, á mediados del siglo XVI, sino dos centurias despues, á la mitad del siglo XVIII, á que ahora alcanza nuestra revista retrospectiva.

Aquellas calles estrechas, tortuosas y costaneras apénas podian decirse empedradas, si hemos de atender á los términos en que hablan de ello los escritos de la época, y especialmente las ordenanzas é instrucciones de 1745 al 47, y hasta el reinado de Cárlos III, que adoptó y llevó á cabo en 1761 el proyecto del ingeniero Sabatini para el empedrado y limpieza de Madrid, que mal ó bien llegó á establecerse en los términos, bien mezquinos por cierto, en que áun le hemos conocido á principios del siglo actual.—La numeracion de las casas tampoco se verificó hasta 1751, pero entónces lo fué por el mal sistema de dar vuelta á la manzana, que ha durado hasta nuestros dias, y ocasionaba tan considerable embrollo por la coincidencia muy frecuente de los mismos números en una

calle.—No existian apénas sumideros ni alcantarillas subterráneas para la necesaria limpieza: las inmundicias que arrojaban de las casas por las ventanas y las basuras amontonadas en las calles convertian á éstas en un sucio albañal.—No habia más alumbrado que el de algunas luces que se encendian á las imágenes que solia haber en las esquinas, ó tal cual farolillo que se colgaba de los cuartos principales de las pocas casas que los tenian y cumplian con los bandos que lo mandaban.—Las fuentes públicas, pocas y escasas; los mercados, reducidos á los miserables tinglados y cajones de la Plaza Mayor, de la Cebada, de Anton Martin, Red de San Luis, y algunos puestos y tiendas ambulantes en las esquinas, apellidados *bodegones de puntapié*, desprovistos todos hasta de lo más preciso, y sujeto el vecindario á los abastos y tasas y á acudir á los sitios privilegiados donde se despachaba el pan, la carne y los demas alimentos en limitadas proporciones y á los precios del abasto.—Por consecuencia de todo aquel desórden y abandono, las calles, inundadas de mendigos de dia, de rateros por la noche, sin verse el transeunte protegido por los *vigilantes* ó *serenos* (que no se crearon hasta el reinado de Cárlos III) ni ninguna otra precaucion de parte de la autoridad.—Todo aquel que, por necesidad ó por recurso, habia de echarse á las calles despues de cerrada la noche, tenía que hacerlo bien armado y dispuesto ademas con el auxilio de alguna linterna; y las señoras que iban en sillas de manos á las tertulias, debian hacerlo precedidas de lacayos con hachas de viento, para apagar las cuales solia haber, en las puertas y escaleras de los grandes señores, cañones ó tubos de fábrica en forma de apagador, de que áun quedaba una muestra en la casa del señor Marqués de Santiago, hoy Casino, en la Carrera de San Jerónimo.

Mas para completar el cuadro del estado lamentable de

la policía urbana de Madrid en aquella época, dejemos hablar al anónimo autor del manuscrito oficial ya citado, el cual, con fecha 19 de Noviembre de 1746 (el mismo año en que entró á reinar Fernando VI), la reseñaba magistralmente en su extenso informe al nuevo Gobernador, en estos párrafos, que tomamos al acaso:

«Dicen los que han viajado por las córtes extranjeras, que en algunas nunca hay noche, porque jamas oscurece, tanto es el cuidado de suplir con luz artificial la falta de la del sol. El pensamiento es muy racional y muy cristiano, porque la noche es capa de facinerosos..... Esta providencia, que en todas las córtes es muy justa, en la nuestra es sumamente necesaria, porque en ésta, más que en otra alguna, son frecuentes los robos y los insultos, y la lobreguez ayuda para ellos: tambien favorece á la lascivia, y nuestra córte está en este vicio lastimosa. En atencion á esto, se tomaron, algunos años há, distintas disposiciones; mas todas fueron inútiles; se echaron bandos, mas siempre sin efecto, porque se burló de las disposiciones la inobediencia, ó fué un remedio insuficiente. *Mandóse poner faroles en los balcones de los cuartos principales*, y solia haber tanto claro entre uno y otro farol, que en poco se remediaba la oscuridad (1). Los pobres que no puedan costear esta luz están, por su pobreza, exentos de la ley, y sea por esto ó por aquello, ó que se procedió con descuido, no tenía Madrid más luz que la del dia, y por la noche apénas se distinguia de una aldea. Para ocurrir á una fealdad tan perniciosa á las costumbres y seguridad pública, pudiera imitarse la práctica de París, donde cuelgan los faroles en distancias proporcionadas, y queda la

(1) Esta disposicion fué dictada en 1677, durante la gobernacion de D. Juan José de Austria, á nombre de Cárlos II.

villa, no solamente lucida, sino segura. Esto puede verificarse por asiento», etc.

«La limpieza de la córte se ha hallado hasta aquí como imposible, porque aunque se han presentado varios proyectos para su logro, no han tenido efecto alguno, y por esto no solamente *es Madrid la córte más sucia que se conoce en Europa*, sino la villa más desatendida en este punto de cuantas tiene el Rey en sus dominios, y es hasta vergüenza que, por descuido nuestro, habite el Soberano el pueblo ménos limpio de los suyos.» — (Aquí se extiende el autor en consideraciones sobre las malas consecuencias de tal desaseo para la salubridad pública, y otros perjuicios, entre los cuales enumera el que el aire inficionado toma y tiñe la plata de las vajillas, los galones y los bordados de los trajes, diciendo con mucha candidez): «Un vestido de tisú, que en otro pueblo pasará siempre de padres á hijos, en Madrid debe arrimarse ántes del año, y hacerse otro, porque con la mayor brevedad deja de ser tisú, y es un tizon.»

«Hace sucio á Madrid *lo que se vierte por las ventanas* (continúa nuestro discreto y anónimo escritor de 1746), y dícese que es muy difícil remediarlo; pero no confundamos lo difícil con lo imposible, y tengamos presente que si se quisiese de véras, se puede remediar; la prueba evidente es que en otros pueblos no hay esta suciedad. Sin embargo, haciéndome cargo de lo arduo de esta empresa, diré que, aunque ninguno hay que no desee la limpieza de Madrid y vitupere su piso y empedrado, estos mismos, si se les incomoda con el gasto ó con la obra, serán los mayores impugnadores de su remedio. Muchas cosas, sin embargo, se pierden, no porque no las podamos alcanzar, sino porque no las osamos emprender, y todo lo puede vencer el espíritu y la perseverancia de un ministro sostenido por la voluntad de su Rey, y á la verdad el que

consiguiese el fin sería digno de inmortal alabanza, porque sería hacer córte á Madrid..... Comprendiendo esta importancia, Sevilla, Toledo, Valencia y otras ciudades han tomado tales providencias, *que sólo por noticias de Madrid conocen la inmundicia;* pues ¿por qué no imitarémos su buen gusto, teniendo tan cerca de nosotros mismos el ejemplo?»—(El autor se extiende luégo en tratar de este ramo de policía de las ciudades, recordando y describiendo las cloacas máximas de Roma, los comunes públicos y sumideros de Sevilla, las alcantarillas de Toledo, y las grandes obras subterráneas de Valencia, y propone, en su vista, los remedios convenientes para imitar respectivamente en los diversos sitios de Madrid obras análogas, con lo que podia prohibirse en adelante verter á las calles, y sí sólo por los comunes y pozos de las casas, poniéndose en comunicacion con aquéllas, concluyendo sus juiciosas observaciones con estas palabras): «Bien conozco que para todo esto es menester mucho; pero lo que no se emprende no se logra, lo que no se empieza no se acaba.»

Trata despues de los caminos del término y de los paseos extramuros de Madrid, y de todas sus indicaciones se deduce la carencia absoluta de ellos, y que el acceso á la capital del Reino por todos lados era obra verdaderamente de ánimos heroicos. Las escarpadas cuestas sobre que asienta el Real Palacio, la de la Vega, la de las Vistillas y del puente de Toledo, estaban, á lo que se infiere del dicho del autor, poco ménos que inaccesibles á seres humanos; no existian ningunas de las cómodas bajadas, caminos y paseos que hoy las facilitan y trasforman; tampoco las que dan vuelta á Madrid por toda la Ronda estaban desmontadas, y á la salida de la puerta de Atocha no habia tampoco el paseo llamado de las Delicias, y sólo sí el asqueroso arroyo ó manantial que venía descubierto por todo el Prado viejo desde la Fuente Castellana; qué-

jase ademas el autor de que á dicha salida de Atocha, hácia los hospitales, se arrojaban ó depositaban los escombros de las obras, formando tales alturas, que estrechaban y reducian á un callejon el camino real. Tampoco existia el Canal de Manzanáres, ni habia sobre el rio más que los dos puentes de Segovia y de Toledo. —Desde el Retiro á la Montaña del Príncipe Pío no habia tampoco paseo alguno, ni más camino que el de Alcalá y el de Francia. Tampoco se habia abierto aún la bajada al rio por la cuesta de Areneros, ni los paseos de la Florida, Nuestra Señora del Puerto y bajada de San Vicente. Por todo recreo y desahogo quedaba á los tristes habitantes de Madrid el paseo del *Prado viejo*, en los términos en que á su tiempo le describirémos, y los jardines del Buen Retiro, aunque éstos, más que paseos públicos, tenian entónces el carácter de parques y dependencias del Real Sitio, en que casi constantemente residió durante su reinado Fernando VI.

Siguiendo luégo nuestro autor su apreciable revista, trata del empedrado, diciendo:—«Tambien el empedrado de la córte está tenido por una de las grandes dificultades; pocas ó ninguna habrá que tengan para ello situado tan crecido, y sin que nada le baste, *está una mitad mal empedrada, y la otra sin empedrar*. Pónense las puntas hácia arriba, porque suponen que se quebrantarian las piedras si las pusieran en otra forma; pero siendo esta forma tan ofensiva á los carros de las bestias, vienen á causar su estrago. Aun todo se pudiera tolerar si no padeciese tambien la gente de á pié; pero se lamentan á todas horas de tener los piés mortificados, por caminar por suelos puntiagudos, de que se originan molestias que, si no matan, atormentan. Lo peor es que ni áun á este coste se logra el intento, porque siempre tiene el suelo muchos claros. De todo esto tiene la culpa la mala piedra que se gasta, y el abuso que he observado algunas veces de componer las calles con las

piedras que se encuentran, sin traer otra alguna, supliendo con tierra la falta de ellas; pero si en esto se imitase la moda de París, nos fuera más útil y cómodo que imitarla en la moda del vestido. Usanse allí, y en algunas calzadas, caminos de Francia, una piedra de figura cuadrada, del tamaño de un pié, y las colocan tan perfectamente unidas, que parecen sólo una, pero con una aspereza tan á propósito en su superficie, que siendo muy suave para la gente de á pié, es bastante detencion para que los caballos no puedan resbalar. No sucede con aquellas piedras lo que con las que usamos en España. Con éstas se ve que en quitándose una de su lugar se lleva otras muchas tras sí, por falta de trabazon; con aquéllas sucede que, en quebrantándose una, se pone otra, sin que padezcan las compañeras; y tiene otra utilidad más este modo de empedrado, y es que gastada una piedra por un lado, se pone por el otro, y vuelve á servir de nuevo, de forma que en la conveniencia y en la duracion lleva muchas ventajas al nuestro este modo de empedrar. Si esto pareciese de excesivo coste para Madrid, háganse á lo ménos los empedrados por cajones, con piedras más grandes que las que hoy se usan, las puntas hácia abajo y los anchos arriba, bien unidas y de la aspereza que se ha dicho, y puestas así en buena forma las calles, dése en arriendo la contribucion de ellas», etc. (1).

(1) Más de un siglo ha trascurrido desde que el autor que trascribimos hacía estas preciosas observaciones respecto al empedrado de Madrid, para que sus autoridades se convenciesen de la necesidad de seguirle al pié de la letra, adoptando el empedrado de adoquines de berroqueña, ó por lo ménos de pedernal recortado, y sentado sobre lecho bien apisonado. Y á pesar de las preocupaciones y vulgaridades de los críticos de todo lo bueno, Madrid disfruta hoy en su parte principal de esta comodidad.

Tras de estos radicales defectos de que adolecia la policía urbana de Madrid en el pasado siglo, y como si ellos no bastasen para hacerla indigna morada de los monarcas, córte y gobierno de sus dilatados reinos, todavía describe el autor otros abusos escandalosos, que acababan por darla el aspecto de una aldea miserable, ó más bien de una burgada del interior del África. Sirva de muestra el siguiente, que escogemos entre otros por no cansar la atencion del lector:

«Para que sea una córte embarazosa, le basta su numerosa gente, sus carrozas, sillas de mano y coches; éste es un embarazo tolerable; pero Madrid tiene otros muchos que por ningun caso toleraria la policía de otros pueblos. *Los cerdos* que llaman de *San Anton* se han hecho famosos por la atencion que han merecido, no solamente á la córte, sino áun á la Real Cámara por vía de patronato. *Ellos se pasean en crecidísimo número por el lugar*, sin límite conocido de jurisdiccion, y sin que sus dueños (que son los padres de San Anton Abad) tengan para ello más que un privilegio mal entendido, segun dice la sala de los Alcaldes, porque sólo se extiende su facultad á pastar en las dehesas de Madrid. Los inconvenientes de este abuso son tan abultados, que no es menester decirlos, porque todos vemos que con ellos no hay empedrado seguro; porque, revolcándose en la hediondez, hacen todavía peor el mal olor de Madrid; porque, acosados y huyendo de los perros, hacen caer á muchos; porque, introducidos entre las mulas de los coches, hacen muchas veces que aquéllas se disparen; y en fin, por otras perjudiciales resultas, que sería razon evitar. Los tales cerdos *privilegiados* acuerdan (acarrean) *los chirriones*, que sin duda se conservan por anticuados; éstos, destrozando los empedrados, producen un ruido insoportable, y parecen estar reducidos á trasportar sólo hasta treinta arrobas, acaso por lo mucho que pesa

el carro. Pues ¿para qué se ha de conservar esta antigualla, y no se ha de examinar, oyendo á los peritos, cómo se podia remediar esto y sustituir en su lugar lo que sea más útil?..... Buena prueba son los carros catalanes, que pocos años há se introdujeron en la córte, y hoy los usan todos, porque con sus tres mulas, puestas una detras de otra, y con el auxilio que facilita su construccion, traen de ochenta á cien arrobas cada uno de Barcelona á Madrid», etc.

Entrando, en fin, el autor en más ámplias y trascendentales reformas, discurre luégo sobre la que cree posible, *la traida de las aguas* del Jarama á los altos de Santa Bárbara; sobre la apertura del canal de navegacion desde Madrid á Aranjuez; sobre la creacion de algunos edificios públicos de absoluta necesidad en una córte; sobre el levantamiento (por cierto bien excusado) de una cerca ó muralla bastante fuerte; sobre *el del puente que atravesando la calle de Segovia, uniese los barrios de Palacio y de San Francisco* (1); sobre el rompimiento de los paseos de alrededor de la villa, y otras obras; y en punto á buena policía, propone, entre otras cosas, la prohibicion de la capa y el chambergo, que entónces era de uso casi general; la de llevar más de dos mulas en cada coche ó carroza; el planteamiento del servicio de *fiacres* ó coches de plaza, como ya existia en París; la reforma del ramo de abastos de comestibles, como la entendian en su tiempo; la ampliacion y conclusion del pósito y alhóndiga, y la formacion de otros depósitos de aceite y carbon; y para atender á todo ello acude á las sisas de la villa de Madrid. Propone ademas la reforma completa del ramo de hospi-

(1) De la indicacion hecha en esta luminosa Memoria, nació en mí el pensamiento de proponer, en 1846, el Proyecto de mejoras generales de Madrid que presenté al Ayuntamiento, como concejal, la realizacion del puente ó viaducto, que quedó al fin inaugurado treinta años despues.

tales, hospicios y demas casas de Beneficencia; y por cierto con muy preciosas observaciones, que honran al autor de este apreciable trabajo, y que han tardado un siglo entero en obtener su aplicacion.

Tal es la luminosa Memoria dirigida al Gobierno de Fernando VI en el primer año de su reinado; mas, por desgracia, no eran aún llegados los tiempos en que en la esfera del Gobierno y de la opinion tuviesen acogida los sanos é ilustrados principios de una culta administracion. A pesar del sincero deseo del acierto del Monarca, á pesar de la buena disposicion de sus delegados, los errores, los abusos y despropósitos continuaron, como hasta entónces, su desatentada marcha; los escritos y esfuerzos más interesantes hechos para combatirlos fueron olvidados al siguiente dia, y la capital del reino poderoso que daba reyes á Nápoles y Sicilia, vireyes á Méjico y Lima, gobernadores á tantos otros pueblos en las cuatro partes del mundo conocido, ofrecia el contraste más extraño y lamentable con la grandeza y majestad de aquellas mismas capitales que de ella recibian las leyes.—Y todo esto precisamente en una época en que la paz interior no fué interrumpida por más de medio siglo; en un período próspero y tranquilo, en que, despues de colosal impulso dado á nuestra marina y á nuestro ejército, todavía sobraban caudales para hundir las apuntaladas tesorerías, para comprar la paz á todo precio, y para emplear ochenta y tantos millones en la piadosa fundacion de las Salesas Reales de Madrid.—Debemos, sin embargo, convenir en que este contrasentido entre la paternal solicitud del Monarca y de su Gobierno y sus errores administrativos era hijo de la época, fruto del atraso de las ideas, y de las necesidades posteriores que la mayor ilustracion ha creado. Mucho es, sin embargo, para aquella época el que empezáran á sentirse y á reconocerse esas exigencias de la moderna cul-

tura, y mucho es tambien que en el breve reinado de Fernando el VI se diesen los primeros pasos para satisfacerlas en algun modo.

CÁRLOS III.

Por fortuna de Madrid, al arribar á sus puertas, el dia 9 de Noviembre de 1759, el gran Cárlos III, para sentarse en el trono español por la muerte de su hermano Fernando VI, hubo de llamar sin duda su ilustrada y soberana atencion el repugnante cuadro de una córte tan descuidada; y á la mágica voz con que en su anterior reino de Nápoles supo imprimir su nombre y su grandeza á aquella hermosa capital, supo elevar á Caserta y desenterrar á Herculano, hizo, como á éste, salir á Madrid, si no de sus ruinas, por lo ménos de su letargo; le engrandeció con todos ó casi todos los edificios públicos más importantes que hoy ostenta, tales como el grandioso Museo del Prado y las suntuosas fábricas de la Aduana, las puertas de Alcalá y San Vicente, la casa de Correos, la Imprenta Nacional, el Hospital general, el templo y convento de San Francisco el Grande, el Observatorio Astronómico, las Reales Caballerizas, la Fábrica platería de Martinez, la de Tapices, la de la China, y otros ciento; transformó en uno de los paseos más deliciosos de Europa el Prado de San Jerónimo, con sus bellas fuentes; abrió el de la Florida y el de las Delicias; embelleció el sitio del Buen Retiro con suntuosas obras, entre ellas la dicha fábrica de la China (destruida por los ingleses en 1812); abrió el canal de Manzanáres y casi todos los caminos que conducen á la capital.—Todas estas concepciones de su inteligencia privilegiada y paternal encontraron robusto apoyo é impulso en sus famosos ministros los condes de Aranda y

de Floridablanca, en la ciencia y buen gusto de los arquitectos Rodriguez, Villanueva y Sabatini, verdaderos restauradores del arte en nuestra moderna España. De este tiempo data el levantamiento del *Plano topográfico de Madrid*, por D. Antonio Espinosa, dedicado al ilustrado ministro Conde de Aranda, en 1769, y por entónces se concluyó la Visita y Planimetría de las casas, emprendida en el reinado anterior.

Llevando Cárlos III á más elevado punto sus miras generosas, creó nuestros establecimientos principales de instruccion y de beneficencia, de industria y comercio; fundó Academias y Museos, Colegios y cátedras públicas; estableció el Gabinete de Historia Natural, el Jardin Botánico, el Observatorio Astronómico, la Sociedad de Amigos del País, el Seminario de Nobles, las Escuelas Pías y las gratuitas de instruccion primaria; estableció las diputaciones de caridad, fundó el Banco Nacional de San Cárlos y las opulentas compañías de los Cinco Gremios, Filipinas y otras; mejoró considerablemente los pósitos, los hospitales y hospicios, y protegió de todos modos las artes, las ciencias y la laboriosidad.

En cuanto á la comodidad de los habitantes de Madrid, á su seguridad y recreo, ocurrió con el establecimiento de los vigilantes nocturnos (*serenos*) y el de un regular alumbrado; la limpieza y empedrado de la villa sufrió tambien una reforma, si no perfecta, por lo ménos muy adelantada sobre la que existia; por consecuencia tambien de sus sábias disposiciones, se reformó el sistema pernicioso de abastos, y consiguió que Madrid estuviese abundantemente surtido de víveres; así como por otras acertadas medidas, dirigidas á la buena administracion de la córte, pudo al fin hacer que ésta se elevase, si no á la altura de tan gran monarca, por lo ménos á la del título de capital, todo esto en pro comunal, y como dice la bella inscripcion

que D. Juan Iriarte colocó sobre la portada del Botánico: *Civium salute et oblectamento.*

Las honrosas guerras que sostuvo con más ó ménos éxito no llegaron á afectar á Madrid, á quien tambien hizo plaza de armas. Este pueblo, admirador de su monarca, tuvo la honra de poseerle durante su reinado, y sólo extraviado por la intriga política de cierta clase, pudo atreverse á alterar su tranquilidad un domingo de Ramos, 23 de Marzo de 1766, con la célebre conmocion dirigida contra el ministro Esquilache.

Cárlos III, llorado de sus pueblos, murió en Madrid en 1788. En esta misma villa habia nacido, en 20 de Enero de 1716, y ciertamente es reprensible que, despues de un siglo de fecha, áun no se ostente en el sitio más privilegiado de Madrid la estatua del noble monarca, su verdadero restaurador.

SIGLO XIX.

CÁRLOS IV.

El siglo actual se inauguró, para la capital y para el reino entero, bajo muy tristes auspicios. Al reinado paternal y fecundo del gran Cárlos III habia sucedido, en los últimos años del anterior, el vacilante de su hijo, cabalmente en un tiempo en que rugia á nuestras puertas el terrible huracan de la Revolucion francesa, y era necesario al frente del país un espíritu superior para dominar la crítica situacion de los ánimos, y hasta para sacar de ella el mejor partido posible. El bondadoso y tímido Cárlos IV no era seguramente este genio privilegiado, y en tan imperiosa situacion, en presencia de una revolucion

exterior amenazadora, de una poblacion ya preparada, por cierto grado de ilustracion, de aspiraciones y deseos, á los grandes cambios y reformas políticas; de una generacion, en fin, que habia crecido y desarrollado su inteligencia á la sombra de los Arandas y Floridablancas, Feijoos y Olavides, Sarmientos, Campománes y Jovellános, Islas y Clavijos, Juanes y Llagunos, Sarmientos y Cabanilles, Montianos y Luzanes, y tantos otros ilustrados ministros y sabios escritores del reinado anterior, no encontró más recurso que abandonar tranquilamente el ejercicio del poder soberano, confiar las riendas del Gobierno en las inexpertas manos de un favorito improvisado, de un jóven sin estudios ni experiencia, y reservarse para su tarea ordinaria las brillantes cacerías en los bosques del Pardo y en las florestas de Aranjuez.

Aquel recurso tradicional en nuestros antiguos monarcas, no ofrecia ciertamente al ánimo de Cárlos (si consultaba la Historia) ejemplos muy halagüeños de resultado favorable; ántes bien, á poco que en ella hubiera meditado, habria conocido los sinsabores profundos, los disturbios y penalidades que á sus remotos antecesores D. Juan el II y D. Enrique IV ocasionaron las fatales privanzas de don Álvaro de Luna y D. Beltran de la Cueva; y sin ir tan léjos, tenía más inmediatas las de Antonio Perez, del Duque de Lerma, de D. Rodrigo Calderon y del Conde-Duque de Oliváres, bajo el gobierno de los tres Felipes de Austria; de los Nitardos, Valenzuelas y Oropesas, en la minoría y reinado de Cárlos II; de las de la Princesa de los Ursinos, Alberoni, Riperdá, Patiño y Farinelli, en los dos primeros reinados de la casa de Borbon. Hasta el mismo de su magnánimo padre ofrecia tambien en el ministro Esquilache un ejemplo vivo de lo mal que solia recibir el pueblo español esta clase de sustituciones en el ejercicio de la régia autoridad. Y cuenta que, en el caso

presente, todavía era más grande la responsabilidad, tanto por recaer tan inesperada renuncia en los hombros de un sujeto absolutamente oscuro, sin antecedentes algunos, y que necesariamente habia de chocar con todas las clases del Estado, cuanto porque las circunstancias excepcionales de la nacion y las de la Europa entera eran harto más graves y complicadas que las que tuvieron que arrostrar los monarcas anteriores y los validos ó favoritos ya indicados.

No es ésta la ocasion, ni nuestra modesta pluma lo consiente tampoco, de entrar de lleno en la historia política de aquel reinado, comprendido entre 1789 y 1808, ni trazar la rápida marcha de los sucesos políticos comunes á todo el reino, ni los errores cometidos por el poder ó por la opinion, ni la direccion más ó ménos acertada que en manos de *D. Manuel Godoy*, favorito y ministro casi constante de Cárlos IV, generalísimo, almirante y *príncipe de la Paz*, recibieron los negocios públicos; ni las guerras, en fin, más ó ménos afortunadas, que sostuvo en el exterior contra la República francesa, el Portugal y los ingleses, y sus luchas políticas con el formidable poder de Napoleon, en que vino al fin á estrellarse.

Todo esto no entra en nuestro humilde propósito, limitado á trazar rápidamente la marcha política y social de nuestra villa y córte de Madrid en aquel período; y si lo indicamos someramente, es sólo como punto de vista para colocar nuestro trazado.

La córte de Cárlos IV y María Luisa, con su arrogante favorito, su ligereza, su voluptuosidad, sus errores y hasta su inmoralidad, si se quiere, tenía tambien su lado brillante para la capital; y era la ostentacion y magnificencia, la tolerancia y libertad práctica de las opiniones, la ausencia de toda persecucion política ó religiosa, la proteccion y el impulso dispensado á las Letras y las Artes por ese mismo Godoy, á quien políticamente pudieran

hacerse severos cargos; á quien la mayoría de la opinion aborrecia de muerte; á quien la Revolucion y la venganza llevaron á expiar sus faltas en una muerte oscura en país extranjero, al cabo de un destierro de *cuarenta años;* á quien la historia contemporánea ha estado escarneciendo durante medio siglo por todos los modos posibles con una exageracion apasionada y rencorosa.

Sin embargo, en medio de aquellos cargos que pretenden justificarse, no podria sin injusticia negarse á Godoy un grado no vulgar de talento, un espíritu profundamente nacional, un arrojo hasta temerario en acometer grandes luchas, y una sagacidad muy marcada para sostener su poderío y para desconcertar á sus contrarios internos y externos. La lectura y meditacion de las *Memorias* que el mismo Godoy publicó en el destierro, en 1836, son hasta ahora la única historia de aquel reinado; y aunque naturalmente escritas con la parcialidad que es de suponer en el propio protagonista, contestan, á nuestro entender, victoriosamente á muchas de las vulgaridades estampadas por sus implacables acusadores.

Haciendo, pues, más justicia á aquella época y á aquella administracion, tan terriblemente atacada, preciso es confesar que á los grandes nombres que ilustraron el reinado anterior y que siguieron brillando en éste, á los Arandas, Floridablancas, Campománes y Jovellános, hay que añadir los de los Azaras, Lerenas, Rodas, Espinosas, Saavedras, Soler, Cabarrús y otros muchos en la Administracion y en las ciencias políticas; los de Urrutia, Mazarredo, Socorro, la Romana, Ofarril, Castaños, Gravina, Ciscar, Vargas Ponce, Galiano, Churruca y muchos más en el ejército y marina; Forner, Cadalso, Melendez, Iglesias, Cienfuegos, Conde, Moratin y Quintana en las buenas letras; Rojas Clemente, Pavon, Ulloa, Bails, Ortega, Luzuriaga, Badía en las ciencias; Goya, Carmona,

Selma, Álvarez, Villanueva, Solá y Perez en las Bellas Artes.—De aquel período datan el inmortal *Informe sobre la ley agraria*, de Jovellános; los célebres escritos de Campománes; las obras científicas de Pavon, Tofiño, Bails, Boules, Antillon, Cabanilles, Rojas Clemente; los atrevidos viajes políticos y científicos de Badía (Alí Bey) en África y en Asia; los de Balmis en América, para la propagacion de la vacuna; las obras literarias de Capmani, Marina, Clemencin y Navarrete; la restauracion de la poesía lírica castellana por la musa de Meléndez, de Iglesias, de Cienfuegos y de Quintana; la gloriosa creacion del teatro moderno por el inmortal Fernandez de Moratin.

Todos estos y otros muchos ilustres nombres políticos, científicos, literarios y artísticos ménos conocidos, brillaron en todo su esplendor en la córte de Cárlos IV; todos disfrutaban del favor del Monarca y del especial del favorito, trabajaban en pro de la ilustracion y del buen gusto, bajo los auspicios y muchas veces á impulsos y excitacion suya.—No sólo protegió las letras y la ciencia con este apoyo en las personas de sus más genuinos representantes, sino que impulsó de varios modos la instruccion pública, creó en Madrid diversos establecimientos científicos, tales como el Depósito Hidrográfico, la Junta de Fomento y Balanza, la Escuela de Ingenieros, la Institucion Pestaloziana y el primer Conservatorio de Artes; atacó, aunque disimuladamente, y tuvo á raya el fanatismo y el poderío del poder inquisitorial, la educacion frailuna y escasa de los conventos, y la pedantesca de las universidades; combatió las preocupaciones vulgares contra ciertas clases; procuró aliviar en lo posible las cargas públicas, y dando la señal de la desamortizacion de la propiedad del país (que estaba casi toda afecta á capellanías, memorias y obras pías), abrió un nuevo y esplendente manantial á la riqueza pública y particular.

La capital del reino, sólo con este motivo, pudo asegurar ya su futura renovacion; miles de casas raquíticas ó ruinosas, afectas á aquellas religiosas fundaciones, fueron vendidas, en los primeros años de este siglo, por disposicion del Gobierno de aquella época, preludiando de este modo la completa desamortizacion religiosa y civil, que más adelante habian de obrar las revoluciones. Y á la verdad que, sin este punto de partida, nada podria hacerse en Madrid, cuyo perímetro en su mitad estaba ocupado, como hemos visto, por más de setenta conventos, sus huertas y accesorios, y el resto lleno de un mezquino caserío (propiedad, en sus cuatro quintas partes, de manos muertas), tolerado más bien que protegido por los verdaderos dueños del territorio.

La Administracion pública siguió, sin embargo, poco más ó ménos envuelta en aquel cáos de confusion, en aquel tejido secular y formidable de trabas ingeniosas, que tenian al país envuelto en la impotencia y en la ignorancia de sus propias fuerzas; con su *Consejo y Cámara de Castilla* y su *Sala de Alcaldes de Casa y Córte*, omnipotentes é inevitables en todos los actos de la vida pública y privada, desde la sucesion del trono hasta el ejercicio de la pesca, ó de la caza con hurones; desde los bandos de buen gobierno para el órden político de la poblacion, hasta la tasa del pan y del tocino; desde el pase de las bulas pontificias, hasta la censura de una novela ó de un tomo de poesías; desde las causas de alta traicion y lesa majestad, hasta los matrimonios contra la autoridad paterna y los amancebamientos privados; desde los pleitos de *tenuta*, hasta los amparos y moratorias; desde la provision ó consulta para las altas dignidades de la Iglesia y de la Magistratura, hasta el exámen de los escribanos y alguaciles; desde las pragmáticas-sanciones y leyes constitutivas del reino, hasta la presidencia de los teatros y

diversiones; desde la decision de los litigios más graves y complicados, hasta el permiso para una feria ó para una corrida de toros por cédula Real.

La administracion local estaba confiada á la corporacion municipal, compuesta de regidores *perpétuos* por juro de heredad, con un corregidor al frente (por lo general salido de las salas de aquel mismo Consejo ó su sala de Alcaldes de Casa y Córte), que giraba dentro de la órbita que le marcaba aquel planeta; y apoyada despues en las innumerables juntas de *abastos*, de *tasas*, de *bureo*, de *aposentamiento*, de *sisas* y de *propios*, etc., flanqueada por las corporaciones religiosas y profanas, los gremios y cofradías, ofrecia un todo digno de tales medios; esto es, una paralizacion y un marasmo intelectual, lógico resultado de tantas trabas ó de tan encontrados agentes.

Todavía hemos alcanzado á oir de boca de los mismos que tuvieron valor suficiente para combatir aquellos errores el espectáculo indecoroso y repugnante que ofrecia á principios del siglo actual, y en medio de la esplendorosa córte de Cárlos IV, la capital de la monarquía.—Su aspecto general (á pesar de las considerables aunque parciales mejoras que habia recibido de los tres monarcas anteriores) presentaba todavía el mismo aire *villanesco* que queda descrito por un testigo contemporáneo á mediados del siglo anterior; su alumbrado, su limpieza, su salubridad, su policía urbana, en fin, eran poco más que insignificantes; la seguridad misma, comprometida absolutamente á cada paso, hacía preciso á todo ciudadano salir de noche bien armado y dispuesto á sufrir un combate en cada esquina; sus mercados desprovistos de bastimentos y sólo abiertos, en virtud de las tasas y privilegios, á las clases más elevadas; sus comunicaciones con las provincias poco ménos que inaccesibles; sus establecimientos de instruccion y de beneficencia en el estado más deplorable;

sus calles y paseos yermos y cubiertos de hierba ó de suciedad por la desidia de la autoridad y el abandono de la poblacion, y los cadáveres de ésta sepultados en medio de ella, en las bóvedas ó á las puertas de las iglesias, ó exhumados de tiempo en tiempo en grandes *mondas* para ser conducidos en carretas al estercolero comun..... ¡Así irian seguramente ignorados los del inmortal *Cervántes*, y así fueron tambien, *en los primeros años de este mismo siglo*, los del *Fénix de los ingenios*, LOPE DE VEGA, que yacia en las bóvedas de la parroquia de San Sebastian!

La fábrica de Tabacos, el convento, hoy cuartel, de San Gil; el Depósito Hidrográfico, la casa de la calle del Turco, que sirve hoy de Escuela de Caminos; el convento de las Salesas Nuevas, calle Ancha de San Bernardo, fueron los únicos edificios públicos que legó á Madrid el reinado de Cárlos IV; pero como el buen gusto en las artes iba infiltrándose en la opinion general, se revela tambien su progreso en las construcciones particulares de aquella época, tales como el palacio de Liria y el de Buena Vista, la casa de los Gremios, la del Nuevo Rezado, la del Duque de Villa-Hermosa, y la reforma principiada en la de Altamira.

FERNANDO VII.

El famoso levantamiento de 18 de Marzo de 1808, en Aranjuez, que puso término á aquel reinado con la abdicacion de Cárlos, y redujo, por consiguiente, al poderoso valido á la más estrepitosa caida, tuvo un eco instantáneo en la poblacion de Madrid, que, ebria de entusiasmo y dominada por el más rencoroso encono contra éste y sus hechuras, renovó con creces el famoso motin de 1766 contra el ministro *Esquilache*, y por una coincidencia for-

tuita, reprodujo las mismas escenas violentas en los sitios mismos contra la casa del nuevo ídolo derrocado, en la calle del Barquillo, contigua á la llamada de las *Siete Chimeneas*, que habitaba el antiguo en el siglo anterior.

Aquel memorable dia empezó la nueva era española, y Madrid, cegado por el vértigo de las malas pasiones, se mostró terrible é implacable en sus enconos contra el poder derrocado y sus hechuras, envolviendo en tan horrible proscripcion los buenos y los malos; atacó despiadada y frenéticamente las casas de Godoy y de su madre y hermanos, la del corregidor Marquina, la del ilustrado ministro Soler, la del intendente D. Manuel Sixto Espinosa, y amenazó tambien la de otros muchos tan inofensivos como el célebre poeta Fernandez de Moratin.

Tan horrible desentono cedió lugar, á pocos dias, al más férvido entusiasmo de la poblacion madrileña, al recibir en sus calles al nuevo rey Fernando VII, á quien en 1789 habia jurado en San Jerónimo por Príncipe de Astúrias, á quien prodigó el 24 de Marzo de 1808 las demostraciones de una verdadera idolatría. Pero este regocijo se vió mezclado con el fundado recelo que infundia la presencia del ejército frances, que, bajo las órdenes del Príncipe Murat, habia entrado en Madrid la víspera que el nuevo Rey.—La patriótica agitacion, la incertidumbre del objeto de esta venida de los ejércitos del Emperador, y los temores por la independencia del país, conmovieron á Madrid en aquellos dias; y esta agitacion, estos temores subieron de todo punto cuando vió salir de sus muros, el 10 de Abril siguiente, á su amado Fernando. El funesto y desatentado viaje del Rey á Bayona vino á llenar la medida de la cólera de los madrileños, y tomando por pretexto la salida de los demas individuos de la Real familia, que habian quedado en Palacio, dió rienda suelta á su frenético coraje, y señaló en los fastos matritenses el

dia más celebre que registra en sus anales.— Este dia fué *el* Dos de Mayo de 1808.—En él la poblacion de Madrid, arrojando el guante al vencedor de Austerlitz, de Marengo y de Jena, dió á la Europa atónita el grandioso espectáculo de la resistencia posible á aquel coloso, hasta entónces invulnerable y omnipotente.

Los franceses, dueños de Madrid á tan cara costa, sólo permanecieron entónces hasta 1.° de Agosto, en que, á consecuencia de la célebre batalla de Bailén, hubieron de retirarse, y las tropas españolas, mandadas por el general Castaños, ocuparon á Madrid. Pero Napoleon en persona, con un ejército formidable, se presentó delante de la capital el 1.° de Diciembre del mismo año de 1808. La resistencia de este indefenso pueblo en los tres primeros dias de aquel mes es otro de los sucesos que raya en lo heroico y áun temerario; pero que mereció hasta el aprecio del sitiador, que le ocupó el 4 bajo una honrosa capitulacion.

Gimió Madrid cerca de cuatro años bajo el peso de la dominacion extranjera, y durante ellos no se desmintió un solo momento en sus patrióticas ideas. Ni los halagos que al principio se usaron, ni el rigor, ni la miseria, ni el hambre más espantosa, pudieron hacerle retroceder. Firme en sus propósitos, no le venció el temor ni le lisonjearon las ilusiones de una encarecida felicidad. Jugando á veces con las cadenas que no podia romper, combatia con la sátira y la ironía todas las acciones del intruso Rey y de su Gobierno, le mofaba en las calles, en los paseos y en las ocasiones más solemnes; revestido otras de una fiereza estoica, moria á manos de la horrible hambre de 1812, ántes que recibir el más mínimo socorro de sus enemigos. En vano se emplearon, para debilitarle, los medios más eficaces; sus habitantes, muriendo á millares

de dia en dia, le dejaban desierto, pero no rendido (1).

Llegó, por fin, el 12 de Agosto de 1812, célebre en los fastos de Madrid. En este dia, habiéndose retirado los franceses, de resultas de la batalla de Salamanca, fué ocupada la capital por el ejército aliado anglo-hispano-portugues, al mando de lord Wellington, que hizo su entrada entre demostraciones inexplicables de alegría. Pero áun faltaba á Madrid parte de sus padecimientos, pues vuelto á acercarse el ejército frances, tornó á ocuparle en 3 de Noviembre, saliendo á los cuatro dias y volviendo á apoderarse de él en 3 de Diciembre del mismo año de 1812. Por último, en 28 de Mayo de 1813 salieron los franceses la última vez de Madrid, y le ocuparon las tropas españolas al mando de D. Juan Martin Díez el *Empecinado.* El 5 de Enero de 1814 se trasladó á Madrid desde Cádiz la Regencia del Reino y el Gobierno, y á pocos dias se abrieron, en el antiguo teatro de los Caños del Peral, las Córtes generales, con arreglo á la Constitucion política promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812.

Las novedades introducidas por ella en el gobierno de la monarquía afectaron por entónces poco al pueblo de Madrid, que sólo ansiaba reponerse de los estragos de la

(1) Para probar este espíritu hostil de la generalidad de la poblacion de Madrid hácia los franceses, cita el Conde de Toreno una anécdota que hemos oido várias veces de boca de su mismo protagonista el señor don Cárlos Gutierrez de la Torre, niño á la sazon de siete á ocho años. Era hijo del señor don Dámaso de la Torre, corregidor de Madrid por el Gobierno frances, el cual, queriendo sin duda halagar al rey José, llevó un dia á palacio á su niño, vestido con el uniforme que usaba su guardia; el Rey le recibió muy complacido y le prodigó sus caricias; y preguntándole en su español italianizado: *¡Oh, oh, bello, bello niño! ¿para qué teneis güesto sable?—Para matar franceses,*—le dijo con naturalidad el hijo del Corregidor, que sin duda se quedaria yerto con tal respuesta.

guerra y esperaba gozoso la vuelta de su deseado Fernando.

Verificóse, por fin, ésta el dia 13 de Mayo de 1814, en medio de un entusiasmo grande, si bien neutralizado en parte con las consecuencias del célebre decreto de Valencia de 4 del mismo mes, por el cual abolia el Rey la Constitucion y las Córtes, y mandaba volver las cosas al sér y estado que tenian en 1808; cuyo acto altamente impolítico, y las terribles persecuciones suscitadas por aquellos dias contra los diputados y demas personas comprometidas en el nuevo régimen, dieron la señal de esa larga serie de reacciones funestas, cuyos efectos sentimos aún despues de medio siglo de fecha.

El estado material de Madrid al terminarse la ocupacion francesa y regreso de Fernando era, á la verdad, desastroso. Aquel Gobierno (á quien, sin duda, guiaba un deseo ardiente de reformas y de popularidad) emprendió derribos considerables, la mayor parte (preciso es confesarlo) muy necesarios; pero que no fueron comprendidos entónces ni apreciados como tales por la actitud hostil del vecindario. Éste, que veia desaparecer, sin más motivo, á su juicio, que el deseo de hacer mal, sus antiguas, pobres y respetables parroquias de Santiago y de San Juan, San Miguel y San Martin; sus templos venerandos de Atocha y San Jerónimo, los Mostenses, Santa Ana, Santa Catalina, Santa Clara y otros; sus palacios del Retiro, así como tambien manzanas enteras de caserío en toda la extensa superficie de lo que hoy son Plaza de Oriente y de la Armería, no comprendia que aquello pudiera hacerse por un cálculo más ó ménos exagerado, pero de acuerdo con la reforma material de la poblacion; y por otro lado, como esta clase de mejoras sólo lo son tales cuando, reclamadas por la necesidad y por la opinion, encuentran inmediatamente su apoyo y medios de realizacion en el

interes privado, que es quien en último término ha de llevarlas á cabo, y esto era imposible en el estado de abatimiento y hostilidad de la poblacion de Madrid, de aquí el error y hasta la injusticia con que se calificó de actos vandálicos muchos de estos derribos determinados por el Gobierno intruso; de aquí el ódio y la animosidad que llegó á profesar á José Napoleon, á quien apellidaba el *Tuerto*, *Pepe Botellas*, el *Rey Plazuelas*, por las que habia formado en Madrid. Hasta muchos años despues, hubiera corrido riesgo el que se hubiera determinado á apreciar de otra manera estos actos de la administracion francesa y á dar la razon á aquel Gobierno en su plan de reforma de Madrid.

En él entraba, sin embargo, la formacion de la plaza de Oriente, y la continuacion del Palacio Real hasta la Armería; el empalme de ésta con los barrios de las Vistillas, por medio del puente de la calle de Segovia, propuesto ya por Saqueti á Felipe V, y la transformacion de la iglesia de San Francisco en salon de las futuras Córtes; el ensanche de la calle del Arenal y de la Puerta del Sol, con la formacion de un teatro en la manzana del Buen Suceso, y la construccion de la Bolsa de Comercio en el sitio de los Basilios, con otras muchas de las reformas propuestas y adoptadas despues con general satisfaccion, pero que no era dado hacer á un Gobierno intruso y aborrecido. Faltábale á éste la fuerza moral y los medios materiales para realizar estas costosas reformas, y su única mision parecia estar reducida á destruir los obstáculos existentes para su futura realizacion.—Esta mision la cumplió efectivamente, dejando á Madrid cubierto literalmente de escombros; pero en cuanto á la reconstruccion proyectada, nada pudo hacer. José Napoleon, que apénas salia de su palacio más que para la contigua Casa de Campo, se limitó á algunas obras de reparacion en las

avenidas de aquél y en esta Real posesion; y á su Gobierno sólo cupo la gloria de haber hecho efectiva una mejora local mandada ya, aunque infructuosamente, desde el reinado de Cárlos III, que fué el establecimiento de los cementerios extramuros de Madrid.

El regreso del cautivo Monarca al seno de su capital, y el beneficio de la paz material que obtuvo el país durante los seis primeros años del gobierno de Fernando VII; la aficion particular que manifestaba éste al pueblo de Madrid, y el aparato de una córte montada con arreglo á la antigua etiqueta castellana, templaban en parte la agitacion política que sordamente iba minando los espíritus, y adormecian el ánimo del Monarca, que se complacia en adquirir cierta popularidad, presentándose improvisadamente, y sin ningun aparato, en los establecimientos, paseos y diversiones públicas, dispensando cuantiosos socorros á aquéllos, especialmente á los religiosos, para reedificar sus conventos destruidos por los franceses, y emprendiendo por su cuenta várias obras, entre las cuales, la más notable, y que forma hoy una hermosa página de su reinado, fué la reparacion y terminacion del Museo del Prado, y la colocacion en él de su rica coleccion de Pintura y Escultura, en cuya gloria cabe no poca parte á la reina doña María Isabel de Braganza, con quien habia contraido Fernando matrimonio en 1816. Igualmente data de aquella fecha el embellecimiento y adorno del Real Sitio del Buen Retiro (que habian dejado los franceses convertido en una ciudadela); la reparacion y mejora del canal de Manzanáres y sus contornos; la formacion y colocacion del Museo Militar y Parque de Artillería en el palacio de Buenavista; el lindo Casino de la Reina y sus jardines, regalados á la misma por la villa de Madrid; el derribo del teatro de los Caños del Peral, y los principios del de

Oriente, con otras obras de utilidad y ornato para la villa de Madrid.

La revolucion de 1820, que dió por resultado el juramento de la Constitucion de 1812 por Fernando, verificado solemnemente en el seno de las Córtes en 9 de Julio de dicho año, vino á apagar en el ánimo del Monarca aquellas ideas de mejora material, y puede decirse que en el ruidoso período de los tres años desde 1820 á 1823, la poblacion de Madrid, agitada contínuamente con los graves sucesos políticos, las borrascosas sesiones de las Córtes y Sociedades patrióticas, las conspiraciones y los temores por la guerra civil, encendida en las provincias en defensa del absolutismo, pudo atender muy poco á su particular interes. Únicamente quedaron de aquella época turbulenta dos hechos, que han tenido grande influencia en la mejora progresiva que se advirtió luégo en nuestra capital. El primero fué la reunion de los propietarios de ella, verificada en 1821, para formar la Sociedad de Seguros mutuos contra incendios, la cual, por sus sencillas bases, órden y excelentes resultados, puede citarse como modelo, y el segundo fué la desamortizacion y venta de las fincas de los extinguidos monacales, las cuales recibieron grandes mejoras en manos de los compradores.

Los sucesos políticos más señalados, entre los muchísimos parciales de aquel período en nuestra capital, fueron los del 7 de Julio de 1822, en que se dió una sangrienta accion en la Plaza Mayor entre la Milicia Nacional y la Guardia Real, y los de 20 de Mayo de 1823, en que la guarnicion de Madrid, al mando del general Zayas, batió y dispersó en las afueras de la puerta de Alcalá á la vanguardia de las tropas realistas que precedian al ejército frances. El Duque de Angulema, general en jefe de éste, verificó su entrada en Madrid en 24 del mismo mes, é instalando en la capital la regencia del Reino, marchó á

poner sitio á la plaza de Cádiz, adonde se habia retirado el Gobierno constitucional, llevando consigo al Rey.— Libre, en fin, éste el 1.º de Octubre, y siguiendo su sistema favorito, anuló por un Real decreto, de la misma fecha, la Constitucion, las Córtes, y todos los actos de los tres años, persiguiendo duramente á sus partidarios, á cuya consecuencia fué preso y conducido á Madrid el caudillo principal, D. Rafael del Riego, y en 7 de Noviembre del mismo año fué ahorcado en la plaza de la Cebada. Fernando VII regresó á Madrid el 13 del mismo Noviembre, haciendo su entrada pública con grande aparato y festejos.

Otro período histórico más largo, aunque no tan agitado por graves sucesos políticos, sucedió al constitucional, y éste fué la famosa década apellidada *Calomardina*, desde 1823 á 1833. No es ésta la ocasion de seguirle en sus distintas fases, y prescindiendo del uso que Fernando, restaurado por los franceses en el lleno de la soberanía, hizo ó pudo hacer de la suprema autoridad, nos limitarémos sólo á consignar los adelantos y mejoras que por aquella época mereció al Monarca y su Gobierno la capital del Reino.

A su proteccion y contínua residencia en ella, y al inestimable dón de la paz, en este período bastante prolongado, se debió la creacion de muchos establecimientos y otras reformas útiles y de comodidad. La policía urbana recibió considerables mejoras; la instruccion de la juventud se facilitó sobremanera con el establecimiento de escuelas y cátedras gratuitas de las diputaciones de los barrios, de los Conservatorios y Museos, de los colegios de jesuitas, dominicos y escolapios; llevóse á cabo por el Rey, ademas de la grande obra del Real Museo de Pinturas, la del militar de Artillería é Ingenieros, el Gabinete topográfico y la nueva coleccion de la Biblioteca Real, en un

edificio especial; creó el Conservatorio de Artes, con su gabinete y cátedras, mandando celebrar las primeras exposiciones públicas de la industria española; el Conservatorio de Música, bajo la proteccion y nombre de su augusta esposa doña María Cristina; la Direccion de minas, su gabinete y cátedras, ordenando nuevas leyes y disposiciones beneficiosas á este ramo; el Consulado de Madrid y la Bolsa de Comercio; restauró los palacios y sitios Reales; mandó reparar los caminos y abrir nuevos paseos, que circundan á la capital; hizo emprender notables trabajos preparatorios para el abastecimiento de aguas suficientes; empezó y siguió, aunque sin concluirle, el teatro de Oriente; terminó las cocheras Reales, la puerta de Toledo, el cuartel de caballería, á la bajada de Palacio, y la fuente de la Red de San Luis; y dando, en fin, una prueba de magnanimidad y patriotismo, poco comun hasta entónces, mandó fundir en bronce la estatua de *Cervántes* para colocarla en una plaza pública, é hizo poner un recuerdo honorífico en la casa en que murió aquel insigne escritor.

El aumento de la poblacion, consiguiente á las mayores comodidades, hizo tambien que el interes particular se asociára naturalmente á este movimiento de progreso. Centenares de casas particulares se alzaron ó repararon en pocos años con mayor gusto; multitud de compañías y empresas industriales se formaron, ya para la rápida comunicacion con las provincias, ya para el abastecimiento de los objetos de consumo, ya, en fin, para la elaboracion de muchos artefactos desconocidos ántes en nuestra industria; y por consecuencia de todos estos adelantos, empezó Madrid á disfrutar de más comodidad y abundancia en los bastimentos, de más elegancia en los vestidos, en las habitaciones, en los muebles, en todas las necesidades de la vida, que fueron desconocidas á nuestros mayores.

La llegada á Madrid, en 11 de Diciembre de 1829, de la reina doña María Cristina de Borbon, cuarta y última esposa de Fernando VII, fué uno de los sucesos memorables de aquella época en que más parte activa tomó la poblacion de Madrid. Acompañaban á aquella augusta señora sus padres, los reyes de las Dos Sicilias, y con tan fausto acontecimiento, se hicieron grandes festejos y demostraciones de público regocijo. Repitiéronse éstas en 10 de Octubre de 1830, al nacimiento de la princesa doña Isabel, declarada heredera del trono, al tenor de la ley hecha en Córtes en 1789, y publicada por Fernando; y últimamente, subieron de todo punto estas gratas demostraciones cuando, en 20 de Junio de 1833, fué jurada la misma ISABEL como *Princesa de Astúrias* por las Córtes del Reino, convocadas á este efecto en la iglesia de San Jerónimo. Las fiestas Reales celebradas con este motivo, las iluminaciones, fuegos, toros, carreras, torneos, máscaras, comedias y evoluciones militares se sucedieron sin cesar durante quince dias, que fueron una de las épocas más brillantes de Madrid en el presente siglo.

ISABEL II.

La muerte del rey Fernando VII, ocurrida en Madrid en 29 de Setiembre del mismo año de 1833, vino de nuevo á complicar la situacion política del reino, y á paralizar por el pronto todas las mejoras y progresos materiales. Aclamada en 24 de Octubre la reina DOÑA ISABEL II en la tierna edad de tres años, y cometida la gobernacion del reino á su augusta madre DOÑA MARÍA CRISTINA, no tardó en levantarse de nuevo el pendon de la guerra civil, sostenida en las provincias por el pretendiente, infante D. Cárlos, y sus numerosos partidarios, al paso que los de

Isabel y de Cristina acometieron simultáneamente la obra de la nueva revolucion política, que siguiendo diversos períodos, pareció al pronto satisfecha con la promulgacion del Estatuto Real, otorgado por la Reina Gobernadora en 10 de Abril de 1834, y fué creciendo despues hasta la nueva promulgacion de la Constitucion de 1812, verificada en 16 de Agosto de 1836, y luégo la nueva de 18 de Junio de 1837, formada y sancionada por las Córtes generales, que despues fué modificada en 1845, y rige todavía.

Largo y enojoso, á par que delicado, sería el consignar aquí los diversos y gravísimos acontecimientos de que en aquella angustiosa época fué teatro la capital del reino; pero no puede tampoco dejar de recordarse los más importantes y memorables. Entre ellos, ocupan el primer lugar los dias 16, 17 y 18 de Julio de 1834, que quedaron inscriptos en la historia de Madrid con la sangre inocente de los religiosos, asesinados inhumanamente al pié de los altares, á impulsos del vértigo agitador de las pasiones políticas y del funesto *cólera-morbo*, que por aquellos dias se desarrolló en la capital de un modo asombroso. Al traves de este espantoso cuadro, se ofreció en aquellos mismos dias á la vista de sus habitantes el magnífico episodio de la apertura de las Córtes del Reino, en sus dos Estamentos de Próceres y de Procuradores, verificada en persona por la Reina Gobernadora.

No fueron ménos graves los acontecimientos de 15 de Agosto de 1836, que dieron por resultado el restablecimiento de la Constitucion de 1812; los del 11 de Setiembre de 1837, en que llegó D. Cárlos con su ejército hasta las tapias de Madrid, sin poder penetrar en él; los del 1.° de Setiembre de 1840, cuya consecuencia fué la abdicacion de la Reina Gobernadora y su salida de España, y la elevacion á la regencia del reino del general D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria; la tentativa arma-

da contra el Gobierno de éste en la noche del 7 de Octubre de 1841, de que fué víctima el general D. Diego Leon y otros compañeros de infortunio; la especie de sitio puesto á Madrid á mediados de Julio de 1843 por las tropas pronunciadas contra el Regente, hasta la entrada de ellas y del Gobierno provisional en 22 del mismo Julio, y últimamente, la declaracion solemne de la mayoría de la reina doña Isabel II, verificada por las Córtes, y el juramento prestado en ellas por la misma Reina en 10 de Noviembre de 1843.

En medio de tan graves acontecimientos, al traves de una guerra civil de siete años, obstinada y dudosa, agitados los espíritus con la revolucion política que el curso de los acontecimientos y de las ideas hizo desarrollar, comprometidas las fortunas, preocupados los ánimos y careciendo de la seguridad y de la calma necesarias para las útiles empresas, parecia natural que, abandonadas éstas, hubieran hecho retrogradar á nuestro Madrid hasta despojarle de aquel grado de animacion que habia llegado á conquistar en los últimos años del reinado anterior.

Pues sucedió precisamente todo lo contrario; y el que regresaba á la córte despues de una ausencia de algunos años, no podia ménos de convenir en los grandes adelantos que se observaban ya en todos los ramos que constituyen la administracion local y la comodidad de la vida.

La parte material de la villa sufrió en aquel período una completa metamórfosis. La revolucion política, al paso que hizo variar absolutamente la organizacion del supremo gobierno, tribunales y oficinas de administracion pública, dejó tambien impresas sus huellas en los objetos materiales; borró con atrevida mano muchos de nuestros monumentos religiosos é históricos; levantó otros de nuevo, y aspiró á presentar otras formas exteriores de una nueva época, de diversa constitucion.

Por consecuencia de la supresion de las comunidades riligiosas, verificada en 1836, quedaron vacíos multitud de conventos, que fueron luégo destinados á diversos usos, tales como oficinas civiles, cuarteles, albergues de beneficencia, y sociedades literarias; otros fueron completamente derribados para formar plazas, mercados y edificios particulares; éstos son los de la Merced, Agustinos Recoletos, la Victoria, San Felipe el Real, Espíritu Santo, San Bernardo, Capuchinos de la Paciencia, San Felipe Neri, Agonizantes de la calle de Atocha, Monjas de Constantinopla, la Magdalena, los Angeles, Santa Ana, Pinto, el Caballero de Gracia, las Baronesas y la parroquia de San Salvador, que desaparecieron del todo.

La completa desamortizacion y venta de las cuantiosas fincas del clero regular y secular fué tambien causa de que, pasando éstas á manos activas, se renovasen en su mayor parte. La reunion de capitales sin ocupacion, y el mayor gusto y exigencia de la época, llamaron el interes privado hácia este objeto, y renovaron en su consecuencia, ó alzaron de nuevo, multitud de casas, que forman calles, barrios enteros; tales fueron las de la Plaza de Oriente á la derecha del Real Palacio, las de San Felipe el Real, la Victoria y otros sitios; pero al interes y el buen gusto particular y demas causas indicadas, se unió, para fortuna de Madrid, una principal, y fué la feliz coincidencia de una autoridad celosa, que en los años 1834, 35 y 36 estuvo al frente de la administracion municipal, y en quien se vieron felizmente reunidos los conocimientos, el gusto y el prestigio necesarios para entablar un sistema general de mejoras locales, que ha podido despues ser continuado fácilmente. No seriamos justos si dejáramos pasar esta ocasion sin consignar el tributo de gratitud que todo Madrid rinde á la memoria de su malogrado corregidor *don Joaquin Vizcaíno, marqués viudo de Pontéjos.*

Colocado inopinadamente en 1834 al frente de la Admistracion municipal de Madrid, sin salir, como sus antecesores, de las aulas universitarias, de las salas de los Consejos, ni de las antecámaras del Palacio, ántes bien del seno de la parte más culta, ilustrada y vital de nuestra sociedad, conocedor práctico de las necesidades y deseos de ésta, observador diligente de los adelantos de otras naciones, y dotado de una mirada certera y de un instinto de buen gusto, de un dón de autoridad irresistible, de una franqueza y caballerosidad de trato singulares, supo romper la cadena de la rutina que venian arrastrando los que le precedieron en el mando, sobreponerse á las preocupaciones vulgares, y salvando con increible constancia y fuerza de voluntad los innumerables obstáculos que la ignorancia y la mala fe le oponian al paso, acertó á iniciar y asentar sobre sólidas bases el grandioso pensamiento de la reforma material y administrativa de Madrid, que despues han podido continuar sus sucesores sin tanto esfuerzo.

Por desgracia para esta poblacion, las revueltas políticas y las injustas disidencias de los partidos apartaron demasiado pronto de la autoridad á aquel dignísimo funcionario, el cual, en medio de sus reconocidas y excelentes cualidades de mando, tenía para aquéllos el achaque imperdonable de no pertener á bandería determinada, limitándose únicamente á su especialidad administrativa y local.

La numeracion de las casas se reformó en su tiempo completamente por el mismo sistema que vinimos proponiendo en nuestro Manual de Madrid de 1831. La rotulacion de las calles igualmente fué reformada; el empedrado y aceras recibieron grandes mejoras en todas las calles principales, y ensayó en muchas de ellas los sistemas más modernos y acreditados, colocando tambien las

nuevas aceras anchas y elevadas. La limpieza de dia se empezó á verificar con mayor regularidad, y el alumbrado fué tambien completamente establecido, con buenos reverberos, colocados á convenientes distancias. Concluyéronse al mismo tiempo varios edificios y monumentos públicos, tales como el Colegio de Medicina, el teatro del Circo, cuatro mercados cubiertos, el mausoleo del Dos de Mayo y el obelisco de la fuente Castellana; se formaron nuevas plazas y paseos en lo interior de la villa y en todos sus alrededores; plantáronse árboles en las plazas y calles principales, y en los cafés, tiendas y demas establecimientos públicos se empezó á desplegar un gusto y elegancia hasta entónces desconocidos.

Si adelantamos á buscar reformas de más importancia, no dejarémos de reconocerlas en gran número y de la mayor trascendencia.—El albergue de mendicidad de San Bernardino, creado y sostenido por la caridad del pueblo de Madrid; las Salas de asilos ó Escuelas de párvulos, institucion benéfica, planteada por la Sociedad para mejorar y propagar la educacion del pueblo; la Caja de Ahorros, servida igualmente por otra junta de personas benéficas; la ampliacion y considerable aumento del Monte de Piedad; la formacion y trabajos de la Sociedad para la reforma del sistema carcelario; la de otras sociedades contra los incendios y granizo; las muchas de socorros mutuos que sustituyeron á los montes píos, y otra multitud de establecimientos útiles, demuestran bien que no fueron olvidadas, áun en aquellos momentos de vértigo, los sanos principios de una buena administracion; así como tambien la reinstalacion de la Sociedad Económica Matritense, la formacion del Ateneo científico, la del Liceo artístico y literario, la del Instituto y otras sociedades de estímulo é instruccion, la apertura del Museo nacional de la Trinidad, la de nuevos espectáculos, casinos y otros estableci-

mientos de recreo, prueban tambien que se procuró infundir en nuestra sociedad aquel grado de cultura y comodidad que exigen ya las necesidades del siglo.

El reinado de Isabel II, que propiamente empieza desde 1843, en que fué declarada por las Córtes mayor de edad y empuñó las riendas del Estado, ha sido hasta ahora el más fecundo en prosperidad para la córte de la monarquía, y en él se encierra el período de renovacion casi completa de la antigua villa capital.

Los graves sucesos políticos acaecidos en este largo período no han influido, por fortuna, en detener el progreso material y social de Madrid, y terminada ya la guerra civil de los siete años, ha podido seguir la marcha civilizadora del siglo, aprovechar los ejemplos de países más adelantados, y remediar en lo posible sus propios errores ó desaciertos.

No han faltado, sin embargo, en estos diez y siete años períodos turbulentos, épocas agitadas por las pasiones políticas, y en ellas tuvo que pasar Madrid por ser teatro de episodios más ó ménos trágicos y lamentables; tales fueron los ocurridos en Marzo y Mayo de 1848, á consecuencia de la parodia intentada de la revolucion francesa de Febrero de aquel año; y los más trascendentales aún del levantamiento general de la nacion en 1854, que dió por resultado la violenta desaparicion de aquel gobierno, el destierro de la Reina madre, la subida al poder del general Espartero, duque de la Victoria, y comienzo del famoso bienio de 1854 al 56; últimamente, la contrarevolucion, que así puede llamarse, de este último año, en que tuvo que sufrir Madrid no poco, viéndose bombardeados y ametrallados sus edificios y las barricadas de sus calles, y sujeta la revolucion por la fuerza del Gobierno, á quien casi siempre habia logrado aquélla burlar.

Por otro lado ha ofrecido tambien muy diverso aspecto con faustos y memorables sucesos políticos, en cuya celebracion ostentó su antiguo esplendor. Señalemos entre estos últimos brillantes acontecimientos y festejos los de los últimos dias de Marzo de 1844, al regreso de S. M. la reina madre doña María Cristina, las espléndidas funciones celebradas con motivo de las Reales bodas de S. M. la reina doña Isabel II con su augusto primo, y de S. A. la infanta doña Luisa Fernanda con el Sr. Duque de Montpensier, que tuvieron lugar el 10 de Octubre de 1846; las siguientes á que dió ocasion el nacimiento de la infanta doña Isabel, en 20 de Diciembre de 1851, y el del serenísimo Príncipe de Astúrias en 29 de Noviembre de 1857, dejarán memoria en la presente generacion, y forman en el presente siglo gratos episodios para la capital del reino.

En la tendencia de prosperidad, de fomento de las ciencias, de las artes y de la riqueza del país, general ya y dominante en el nuestro, ha cabido sin duda la gloria de dar la señal y los primeros pasos á la capital de la monarquía, que por razones políticas que se dejan conocer, ejerce hoy en la actual forma de gobierno más influencia, reune mayor prestigio, y atrae á su centro mayores medios de accion que en los sistemas anteriores.—Como queda expuesto, todos los adelantos, todas las mejoras que habia experimentado en los siglos pasados el pueblo de Madrid, así como los demas del reino, eran obra exclusiva de los monarcas y sus gobiernos; ahora, el mismo pueblo, vivificado, rejuvenecido, y con la conciencia de sus propias fuerzas, es quien se encarga especialmente de desarrollar sus elementos de prosperidad, de ilustracion y de riqueza.

Queda, pues, sentado, en los párrafos anteriores, el principio de aquel movimiento, inaugurado casi al mismo tiempo que la revolucion política, y desarrollado en me-

dio de sus vaivenes, y en oposicion á sus desmanes, hasta un punto que parecia increible y temerario cuando nos atrevimos á indicarle en el recinto de la corporacion municipal en 1846 (1); pero precisamente data desde entónces la verdadera restauracion y vida de nuestro Madrid, que hoy presenta una nueva y lisonjera faz.

Desde 1843 dió la señal el Gobierno con la inauguracion de obras públicas de la mayor importancia, tales como el Palacio del Congreso, la Universidad, los Ministerios, el Teatro Real, el Hospital de la Princesa, la Casa Fábrica de Moneda y los cuarteles.—La reina doña Isabel II, con más decision y magnánimos bríos que sus padres ó abuelos, acometió la empresa verdaderamente colosal de terminar el Real Palacio y sus magníficas avenidas y jardines, que renuevan con notables aumentos las gratas memorias del romántico *Parque*, célebre en las comedias de Lope y Calderon.—La municipalidad matritense (aunque siempre rezagada por la escasez de medios y otras causas) procuró en lo posible corresponder á aquella voz de órden, terminando y decorando convenientemente la hermosa Plaza Mayor, formando y regularizando otras calles y plazas, adoptando un buen empedrado de adoquines, el alumbrado de gas, y mejor y más frecuente sistema de limpieza; abriendo nuevos, cómodos y hasta bellísimos paseos, tales como el de la fuente Castellana, la cuesta de la Vega y otros, y haciendo levantar un excelente *plano geométrico* de Madrid para su futura y progresiva regularizacion y belleza.—Y el interes privado, en fin, siguiendo inmediatamente las huellas de la administracion y el instinto de un buen cálculo, acudió

(1) *Proyecto de mejoras materiales de Madrid, presentado al Excmo. Ayuntamiento por el regidor constitucional D. Ramon Mesonero Romanos, é impreso de órden de S. E.* (Madrid, 1846.)

solícito á donde éste le llamaba, y renovó casi instantáneamente calles, barrios, distritos enteros, dándoles con las nuevas construcciones un aspecto brillante y lisonjero. La bella plaza de Oriente, las de Bilbao y del Progreso, los distritos del Barquillo, del Congreso y de Recoletos, y últimamente la nueva Puerta del Sol y calles adyacentes, han hecho surgir un nuevo Madrid sobre las ruinas del antiguo.—El elegante caserío de estos nuevos distritos y de la mayor parte de las calles de la capital; la creacion en ella y en sus inmediaciones de fábricas de suma importancia, de numerosos establecimientos benéficos, científicos; literarios, industriales y mercantiles; los ya muy importantes arrabales; y más que todo, el aumento considerable de la poblacion, casi duplicada en lo que va de siglo, y que hoy se eleva á 300.000 almas próximamente, hacen ya necesaria y urgente una considerable *ampliacion*, que aunque no tan extensa quizás como la propuesta, decretada y mandada llevar á cabo en este mismo año, será para el Madrid actual lo que fueron las de los siglos XIII y XVI para el anterior.

Para dar á este engrandecimiento motivado de Madrid condiciones de estabilidad y firmeza, y elevar á la capital del reino al grado de comodidad y de importancia que requiere el estado de la nacion, y el suyo propio, faltábanle sólo dos circunstancias vitales, cuales eran la *abundancia de aguas* con que atender suficientemente á las infinitas necesidades de una poblacion creciente, rica, industrial y productora; y la *rapidez de sus comunicaciones* con las diversas provincias, costas y fronteras del reino. Ambas cuestiones han sido ventajosamente resueltas en estos últimos años, y Madrid, que cuenta ya en su seno una poblacion numerosa y creciente, una influencia política decisiva como capital del reino, una riqueza considerable en propiedad, en industria y en comercio, puede

tambien prometerse el sólido desarrollo de todas estas ventajas, con la desaparicion de los dos inconvenientes ú obstáculos que ántes se oponian á todos sus planes de mejora, y á asegurarla su puesto como córte y capital del reino.

El magnífico canal de Isabel II, que conduce á esta villa en abundoso raudal las aguas del Lozoya, y la red de los ferro-carriles, que la enlazan ya con los puertos del Mediterráneo y muy pronto lo harán con los del Océano y con nuestras fronteras terrestres, han variado radicalmente nuestras condiciones de vida, nuestra *razon de ser*, como ahora se dice.—El silbido de la locomotora, que escuchó Madrid por la primera vez el dia 9 de Febrero de 1850, y el inmenso grito de regocijo con que saludó, el 24 de Junio de 1858, la llegada á sus muros de las aguas del Lozoya, son, pues, los dos sucesos clásicos verdaderamente decisivos para el Madrid del siglo XIX.

Con ellos terminamos aquí esta breve reseña de su historia moderna; y al recorrer las imperfectas líneas que dejamos trazadas, no podrá ménos de convenirse en que sólo á Cárlos III parece que le ocurrió el pensamiento de que Madrid era *su córte*, y que sólo en el reinado de Isabel II ha caido el propio Madrid en la cuenta de que es la capital de la monarquía.

Pero al revestirse de este nuevo manto purpúreo y verdaderamente imperial, al ascender de hecho al primer puesto entre nuestras poblaciones y á uno de los más importantes entre las capitales de Europa, la morisca villa *del Oso y el Madroño* no puede ménos de imponerse el sensible sacrificio de ver desaparecer hasta los últimos restos de su vieja fisonomía. Llegado, pues, con el trascurso del tiempo, este plazo fatal, permítasenos que, como hijos de esta villa, entusiastas por ella, y dedicados por aficion á su estudio, nos apresuremos á recoger y consig-

nar algunos recuerdos de su antigua condicion, algunas páginas de su gloriosa historia; y todo ello ántes que estos restos materiales se alejen para siempre de nuestra vista, ó se olviden por completo de nuestra memoria.

Tal es el objeto que nos guió en los paseos históricos por el antiguo Madrid, que vamos á ofrecer á nuestros lectores.

Aquí terminábamos en 1860 esta reseña histórica y topográfica de Madrid. Desde entónces y en los veinte años transcurridos se ha operado una completa transformacion en el caserío de la villa, que ha duplicado en perímetro y en poblacion; viendo desaparecer hasta los últimos restos de su antigua fisonomía.

EL ANTIGUO MADRID,

PASEOS HISTÓRICO-ANECDÓTICOS.

EL ANTIGUO MADRID,

PASEOS HISTÓRICO-ANECDÓTICOS

POR

LAS CALLES Y CASAS DE ESTA VILLA.

PRIMER RECINTO DE MADRID.

Cuatro son, segun queda expresado en la *Introduccion histórica*, los recintos sucesivos de la villa de Madrid, desde su antiquísimo y dudoso orígen hasta nuestros dias.—El primero (no demostrado, aunque verosímil) pertenece á aquella época remota en que se supone existia ya, con el pretendido nombre de MANTUA, y bajo la dominacion de los griegos y romanos.—Este recinto (segun la constante tradicion y algunos datos positivos que ha recogido la Historia) existió, al parecer, con tan breves dimensiones, como que sólo comprendia desde el castillo ó *Alcázar*, hasta la puerta de la Vega; y desde allí, revolviendo rápidamente por la cuesta de Ramon á es-

paldas de donde luégo se alzaron las casas de Malpica ó de Povar y la de los Consejos, tornaba á la calle ó plaza de la Almudena, como frente á la del Factor, por donde corria luégo la muralla á cerrar de nuevo por el pretil con el Alcázar. — Dicha muralla primitiva (que debió desaparecer en un tiempo remoto é ignorado), dicen los cronistas que se hallaba flanqueada por várias torres, entre ellas una, llamada *Narigués*, donde ahora estaban las casas de Malpica, sobre las huertas del *Pozacho*, y otra independiente y extramuros, aunque contigua, llamada *Torre Gaona*, hácia el sitio donde estuvieron despues los *Caños del Peral*. — Finalmente, las dos únicas entradas ó puertas que interrumpian la continuidad de dicha muralla, y limitaban á tan breves términos el perímetro de la villa, eran las de la *Vega*, al Poniente, y el *Arco de Santa María*, mirando á Oriente, en la que despues se llamó calle, ó más bien *plazuela de la Almudena*, frente de la embocadura de la calle del Factor.

Tan modesta fué la cuna de la futura *capital de dos mundos;* y excusado es decir que, embebida despues en una poblacion infinitamente mayor, no quedó de ella rastro alguno, ni piedra sobre piedra, de sus primitivas construcciones. — Allí, sin embargo, tuvo Madrid su fundacion primera, sus primitivos muros, su primera iglesia, su primera fortaleza y Alcázar Real; y aunque todos estos monumentos materiales hayan desaparecido con el transcurso del tiempo, quédale todavía á aquel modesto recinto la gloriosa ejecutoria de su remoto orígen, y sus nobles tradiciones históricas, continuadas despues, en la serie de los siglos, como parte principal de más importante conjunto; los recuerdos, en fin, de la primitiva villa del *Oso* y el *Madroño*, cuna de su infancia, símbolo y monumento de su antiquísima fundacion.

En este sentido es como nos cumple hoy recorrer esta

breve recinto, consagrándole nuestros primeros paseos históricos por el *antiguo Madrid;* pero excusado es repetir que, como quiera que sus primitivas condiciones quedaron envueltas en la noche de los siglos, habrémos necesariamente de contemplarle, no con las que entónces pudo tener, sino con las que adquirió despues y nos ha trasmitido la Historia, ó el tiempo ha respetado.

Empezarémos, pues, por el ALCÁZAR, que, segun las más probables conjeturas, fué la verdadera causa de la fundacion de Madrid, á quien la sana crítica no halla fundamento bastante para conceder existencia anterior á la dominacion de los sarracenos.

I.

EL ALCÁZAR.

El primer carácter de aquella vetusta fábrica, orígen de la importancia histórica y política, cuando no de la fundacion de esta villa, fué sin duda el mismo que el de tantas fortalezas con que poblaron los moros las crestas de nuestras montañas, con el objeto de atender á la defensa y dominacion de las poblaciones vecinas. Esto indican claramente su situacion topográfica, su destino primitivo, y hasta su nombre mismo de *Al-cassar*, genérico, entre los árabes, de esta clase de construcciones. Muchos de los autores apreciables de la historia de Madrid atribuyen, sin embargo, su fundacion á época más cercana, despues de la conquista de esta villa por las armas de Alfonso VI; y de todos modos, parece seguro que á mediados del si-

glo XIV, el rey D. Pedro de Castilla verificó en esta fortaleza una completa reedificacion y ampliacion, dándola mayor importancia, de que muy luégo pudo hacer alarde en defensa suya y contra las huestes de su competidor y hermano, D. Enrique de Trastamara, que cercaron á Madrid en 1369, y le ocuparon sólo por la traicion de un paisano que tenía dos torres á su cargo; á pesar de la heroica defensa del Alcázar, hecha por los Vargas y Luzones, caballeros principales de esta villa.

Anteriormente á esta época, la Historia refiere que todos, ó casi todos, los monarcas de Castilla y Leon residieron largas temporadas en Madrid; desde D. Fernando el Magno (que suponen algunos la conquistó primitivamente en 1047, para abandonarla despues, y que recibió en ella visita de Almenon, rey moro de Toledo) y Alfonso VI, su verdadero restaurador en 1086, hasta D. Alfonso XI, padre del mismo rey D. Pedro; segun más pormenor indicamos en la *Reseña histórica* que precede á estos *paseos.*—Pero lo que no dicen los historiadores, ni consta de ninguna manera, es que dichos monarcas hicieran su residencia en el Alcázar, ni se trata de él como mansion Real, sino sólo como defensa formidable en todas ocasiones; ya contra las acometidas que á los pocos años de la reconquista hizo contra Madrid, en 1109, el rey de los Almoravides Tejufin, y que resistieron victoriosamente los habitantes, encerrados en el Alcázar, rechazando al ejército marroquí, que habia llegado á sentar sus reales en el sitio que áun se llama el *Campo del Moro;* ya en las funestas revueltas interiores de los reinados sucesivos, hasta la misma guerra fratricida de D. Pedro y D. Enrique.—Lo más probable es suponer que aquellos monarcas habitarian en el palacio que parece existió sobre el sitio mismo en que más tarde fué fundado el monasterio de las Descalzas Reales (al que sin duda hacen referen-

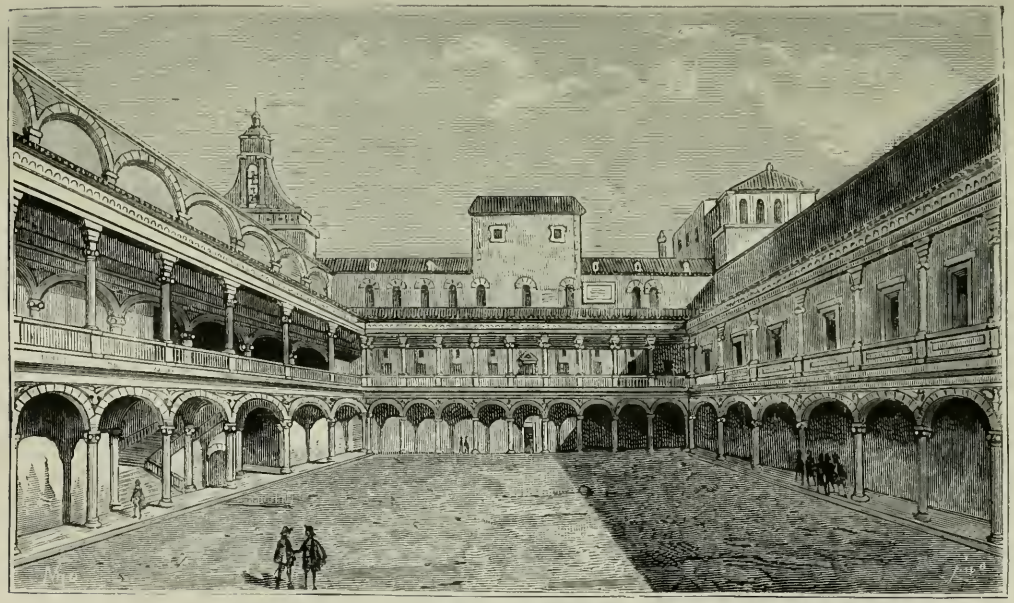

PATIO DEL ALCÁZAR.

(Véase página 135.)

EL ALCÁZAR.

(Véase página 135.)

cia los *Fueros de Madrid* en principios del siglo XIII, cuando establecen distincion entre el *Palacio y el castiello*), y que sólo en tiempo de D. Pedro y D. Enrique, y á consecuencia de las notables obras verificadas por ellos, pudo el Alcázar servir de mansion á los reyes de Castilla. De todos modos, la Historia no hace mencion de este Alcázar sino como fortaleza, y únicamente cuando en 1389, reinando D. Juan I, expidió privilegio concediendo á don Leon V, rey de Armenia, el señorío de Madrid y de otros pueblos, se escribe que dicho señor residió en nuestra villa durante dos años, confirmó sus fueros y privilegios, y *reedificó las torres del Alcázar*, en que se cree pudo habitar.

Al año siguiente (1390) murió D. Juan I, dejando por heredero á su hijo D. Enrique (tercero de este nombre), niño de poca edad, y á la sazon en esta villa, donde luégo fué aclamado por rey de Castilla ántes que en ninguna otra ciudad del reino.—Durante la minoría de don Enrique tuvieron lugar las largas y complicadas turbulencias que agitaron á Castilla (y á Madrid muy particularmente), hasta que en 1394, y contando ya Enrique catorce años, las Córtes del Reino, reunidas en esta villa, en la iglesia del monasterio de San Martin, le declararon mayor de edad y tomó las riendas del Gobierno.—De este monarca, que residió en Madrid la mayor parte de su breve reinado, se sabe ya con alguna seguridad que se aposentó alguna vez en el Alcázar, celebró en él sus bodas con la infanta D.ª Catalina, y recibió los embajadores del Papa y de los reyes de Francia, de Aragon y de Navarra; por último, dice la Historia que hizo en el mismo Alcázar grandes obras, y nuevas y fuertes torres para depositar sus tesoros, fundando, ademas, para su recreo la casa fuerte y el Real Sitio del Pardo, á dos leguas de Madrid.

Á la inesperada y temprana muerte de D. Enrique *el Doliente*, ocurrida en Toledo en 1406, quedó aclamado por su sucesor su hijo D. Juan el Segundo, á la tierna edad de catorce meses, bajo la tutela de la reina viuda D.ª Catalina y de su tio el infante D. Fernando, rey de Aragon, apellidado *el de Antequera*, quienes en la larga minoría de doce años condujeron con talento y patriotismo la difícil gobernacion del reino, hasta que, habiendo sido proclamado D. Fernando rey de Aragon, y falleciendo doña Catalina, la reina viuda, en 1418, D. Juan, llegado á la mayor edad, y habiendo contraido matrimonio con su prima D.ª María, hija del difunto D. Fernando, vino con su esposa á Madrid, para donde convocó las Córtes del Reino, que se abrieron en el Real Alcázar, el dia 10 de Marzo de 1419. La crónica hace larga mencion de esta asamblea, describiendo prolijamente la ceremonia y ostentacion con que se verificó su solemne apertura *en la sala rica del Alcázar*, con asistencia del rey D. Juan, de los infantes de Aragon, de los arzobispos de Toledo, Santiago y Sevilla, otros muchos prelados y todas las altas dignidades del reino; estampa el discurso dirigido al Rey por el Arzobispo de Toledo, y la contestacion de aquél, y presenta, en fin, en este Real Alcázar el primer cuadro digno de la grandeza y majestad de los monarcas de Castilla.

Otros varios, de no menor importancia, ofreció más adelante la poética y caballeresca córte de D. Juan, y muy especialmente durante la privanza del célebre condestable D. Alvaro de Luna, que habitaba cerca del Alcázar, en las casas de Alvarez de Toledo, señor de Villafranca, que estaban hácia la calle de Santiago, en el terreno donde despues se fundó el convento de Santa Clara. Las crónicas describen las famosas justas, saraos y diversiones celebradas en Madrid por aquel tiempo, siendo mantenedores el mismo D. Alvaro y otros magnates, así

como el suntuoso festin con motivo del nacimiento de un hijo de éste, de que fué padrino el mismo Rey. Pero, como más contraida al Alcázar, no podemos dejar pasar otra solemnidad, que expresa detalladamente la crónica de don Juan, y es la relacion de la solemne embajada del Rey de Francia, recibida por él en Madrid.

«Vinieron allí (dice la crónica) embajadores del Rey »Charles de Francia, los cuales eran el arzobispo de To»losa, que se llamaba D. Luis de Molin; i un caballero »senescal de Tolosa, llamado Mosen Juan de Moncays: i »como el Rey supo de su venida, mandó que el condesta»ble i todos los otros condes i caballeros i perlados que »en su córte estaban los salieran á rescebir, i salieron »cerca de una legua i vinieron con ellos al palacio que era »ya cerca de la noche, i hallaron al Rey en una gran sala »del Alcázar de Madrid, acompañado de muy noble gen»te, donde habia colgados seis antorcheros con cada cua»tro antorchas, i mandó el Rey que saliesen veinte de sus »donceles con sendas antorchas á los rescebir á la puerta. »El Rey estaba en su estrado alto, assentado en su silla »guarnida debajo de un rico dosel de brocado carmesí, la »casa toldada de rica tapicería *y tenía á los piés un muy gran »leon manso con collar de brocado*, que fué cosa muy nue»va para los embajadores de que mucho se maravillaron, »i el Rey se levantó á ellos y les hizo muy alegre recibi»miento y el *Arzobispo comenzó de dudar con temor del »leon*. El Rey le dijo que llegase i luego llegó i abrazólo i »el senescal quiso besar la mano al Rey i pidióselo; i el Rey »no ge la quiso dar i abrazólo con muy graciosa cara i »mandó que se acercasen los embajadores i así se asen»taron en dos escabeles con sendas almohadas de seda »que el Rey les mandó poner, el uno de la una parte i el »otro de la otra, apartados del Rey cuanto una braza. El »Rey les preguntó las nuevas del Rey de Francia su her-

»mano, y de algunos grandes señores del reino, y oidas »nuevas que les dijeron el Rey mandó traer colacion, la »cual se dió tal como convenia en sala de tan gran prín»cipe y de tales embajadores. Suplicaron al Rey que les »mandase asignar dia para explicar su embajada, el Rey »les asignó para el miércoles siguiente, etc.» (1).

Asistian á esta embajada el condestable D. Alvaro de Luna, D. Enrique de Villena, tio del Rey; los condes de Benavente y de Castañeda, el adelantado Pero Manrique, el arzobispo de Toledo D. Juan de Cerezuela, D. Pedro de Castilla, tio del Rey; obispo de Osma, y todos los altos señores de su Consejo.

Otras várias ceremonias no ménos solemnes celebró en el Alcázar de Madrid aquel ilustrado monarca, tales como la reunion de Córtes, la recepcion del embajador del

(1) A esta solemne ceremonia se refiere el famoso poeta contemporáneo Juan de Mena en estas estancias de su *Laberinto:*

«Al nuestro Rey magno y bien aventurado
»Vi sobre todos en su firme silla;
»Digno de reino mayor que Castilla;
»*Velloso leon á sus piés por estrado:*
»Vestido de murice ropa de estado,
»Ebúrneo cetro mandaba su diestra,
»Y rica corona á la mano siniestra,
»Más prefulgente que el cielo estrellado.
»Tal lo hallaron los embajadores
»*En la su villa, de fuego cercada,*
»Cuando le vino la gran embajada
»De bárbaros reyes y grandes señores, etc.»;

que explica y anota el maestro Sanchez (*el Brocense*) de esta manera:

«Dicen que el rey D. Juan te»nía un leon manso que comia á »su mesa, y se le echaba á sus »piés estando el Rey sentado, y »estaba tan gordo, que llevándole en una carreta desde Ma»drid á Alcalá, reventó de calor »en la Puente de Viveros..... La »villa cercada de fuego es Ma»drid, porque allí hay muchos »pedernales, y los muros esta»ban hechos de estas piedras.»

Pontífice, que le trajo la rosa de oro bendecida por el mismo Papa en 1435, y otras, hasta que las rebeliones de los grandes, de los infantes de Aragon, y de su propio hijo D. Enrique, ennegrecieron los últimos años de su reinado, que terminó, con su vida, en Valladolid, el 21 de Julio de 1454.

Á los tiempos poéticos y caballerescos de D. Juan el Segundo sucedieron los míseros y fatales de ese mismo D. Enrique IV, su hijo, que tan larga y completa expiacion habia de sufrir de los desmanes y rebeldías que él mismo habia tramado contra su padre, de los desarreglos de su juventud, de la infidelidad y torpeza de su conducta en toda la vida. Hallábase ya á la edad de veinte y siete años cuando ciñó la corona, y divorciado de su primera mujer, doña Blanca de Navarra, contrajo nuevo matrimonio con la hermosa infanta de Portugal doña Juana, en 1455, conduciéndola luégo al real Alcázar de Madrid, donde se celebraron con este motivo señaladas fiestas, entre otras, por cierto una singular de cierta cena espléndida ofrecida á los Reyes y á la córte por el Arzobispo de Sevilla (no sabemos en qué casa moraba), cuyo último servicio consistió *en dos bandejas de anillos de oro con piedras preciosas* para que la Reina y sus damas escogiesen las de su gusto; galante demostracion, que así demuestra la cortesanía del buen prelado, como la corrupcion de aquella córte voluptuosa. Enrique, dotado de un temperamento ardiente, y dado á los placeres sensuales, daba el ejemplo con sus extravíos; y en prueba de ello, refieren las historias que, á pesar de hallarse recien casado con la hermosa doña Juana de Portugal, no puso coto á ellos; ántes bien se dejó arrastrar de una vehemente pasion hácia una de las damas que acompañaban á la Reina, llamada doña Guiomar de Castro, á quien suponen tambien muy bella; y queriéndola obsequiar cierto dia, dispuso una corrida

de toros en la plaza delante del Alcázar de Madrid. Sabedora la Reina del objeto de aquella fiesta, prohibió á todas sus damas asomarse á las ventanas del Alcázar; pero esta órden fué escandalosamente infringida por la orgullosa favorita, que la presenció desde una de ellas. Indignada la Reina, la esperó al pasar cierta escalera, y acometiéndola bruscamente, la azotó con un chapin. Á los gritos de doña Guiomar acudió presuroso el Rey, é interponiéndose entre ambas, lanzó violentamente á la Reina y protegió á doña Guiomar, con quien luégo continuó en criminales relaciones, colocándola en una magnífica quinta ó casa de campo que habia hecho construir cerca de Valdemorillo, á corta distancia de Madrid, adonde iba á visitarla con frecuencia.

Ya por entónces andaba en auge la privanza con el Rey del antiguo paje de lanza, despues mayordomo mayor y duque de Alburquerque, *D. Beltran de la Cueva*, y este profundo cortesano y favorito, interesado por más de un motivo en embriagar á la córte y al Monarca en el humo de los festines, preparaba y dirigia incomparables fiestas, entre las cuales sobresale la del famoso *Paso honroso*, defendido por el mismo D. Beltran en el camino del Pardo, con el objeto aparente de obsequiar á los embajadores del Duque de Bretaña, aunque hay quien supone que con el verdadero de manifestar su destreza y gallardía á los ojos de la reina doña Juana. La descripcion de esta magnífica fiesta, y de los saraos y festines celebrados con este motivo en los alcázares de Madrid y del Pardo, ocupa algunas páginas de los anales madrileños, y asombra todavía por su inmenso coste y magnificencia; pero es tan conocida, que creemos excusado reproducirla aquí.

Hácia fines del año 1461, hallándose en Aranda la reina doña Juana, muy adelantada en su preñez, la hizo En-

rique conducir á Madrid en silla de manos ó *andas*, como entónces se decia, saliendo á recibirla á larga distancia; y haciéndola subir con cariñosa solicitud *á las ancas de su mula*, la condujo de este modo al Alcázar, entre las más expresivas aclamaciones de los fieles madrileños.

En él, pues, nació á pocos dias la desdichada princesa doña Juana, á quien más adelante los grandes y los pueblos rebelados contra Enrique apellidaron con el fatal epíteto de *la Beltraneja*, así como á él mismo le designaron con el no ménos injurioso de *el Impotente*. Si ambas calificaciones vulgares, que ha consagrado la Historia; si el desarreglo que supone ésta en la conducta de doña Juana, fueron ó no ciertos, ó gratuitas invenciones de los grandes sus enemigos, y partidarios de los infantes don Alonso y doña Isabel, es lo que no ha aclarado aún la Historia.

Á nuestro objeto cumple sólo consignar que en este propio Alcázar fué más adelante presa y custodiada la misma doña Juana, en castigo de su supuesta liviandad: que tambien lo fué en 1465, en una de sus torres, el alcaide Pedro Munzares, y el propio Enrique se vió en él asaltado, perseguido, reducido á esconderse en un retrete, y sufrir una de tantas humillaciones con que empañó el brillo de la corona de Castilla, y que le condujeron hasta el extremo de reconocer su impotencia y la ilegitimidad de su propia hija.

Este desdichado monarca falleció en este mismo Alcázar, que con su menguada conducta habia por tanto tiempo profanado.

Á su muerte subió al trono de Castilla su hermana la infanta doña Isabel, casada ya con el príncipe D. Fernando de Aragon; pero esto no aconteció sin que por parte del vecindario de Madrid y de otros pueblos, que lamentaban la injusta exclusion de la princesa doña Jua-

na, y eran fieles al derecho legítimo que ella reclamaba, no opusiese una larga y obstinada resistencia, y especialmente en el Alcázar de Madrid, defendido por cuatrocientos hombres valerosos, y que sólo al cabo de dos meses de sitio vigoroso logró rendir el Duque del Infantado, que mandaba las tropas de Isabel.

Los Reyes Católicos no hicieron su entrada solemne en Madrid hasta 1477; pero consta que por entónces residieron en las casas de D. Pedro Laso de Castilla, en la plazuela de San Andres, y no en el Alcázar, en donde tampoco pararon más adelante su hija doña Juana y el archiduque, despues rey, D. Felipe I.

Los Reyes Católicos, sin embargo, debieron morar en otras ocasiones en el Alcázar, y durante ellas, ¡qué espectáculo tan diverso ofrecia éste, en contraste con el que presentára en tiempo de su infeliz hermano! ¡Qué cuadro tan sublime de majestad, de grandeza y de virtud, y cómo supieron purgar aquel augusto recinto de los miasmas pestilentes de que estaba impregnado! Oigamos, para convencernos de ello, al celoso coronista matritense Gonzalo Fernandez de Oviedo, que en su ya citada obra de *Las Quincuagenas*, traza este cuadro majestuoso, como testigo ocular, en estas palabras dignas y reposadas:

«Acuérdome verla en el *Alcázar de Madrid*, con el Ca»tólico rey D. Fernando, Quinto de tal nombre, su mari»do, sentados públicamente por tribunal todos los viér»nes, dando audiencia á chicos é grandes cuantos querian »pedir justicia, et á los lados en el mismo estrado alto (al »cual subian cinco ó seis gradas), en aquel espacio fuera »del cielo del dosel, estaba un banco de cada parte, en que »estaban sentados doce oidores del consejo de la justicia, »é el presidente de dicho consejo Real, é de pié estaba »un escribano de los del consejo llamado Castañeda, que »leia públicamente las peticiones; al pié de dichas gradas

»estaba otro escribano del consejo, que en cada peticion »anotaba lo que se proveia, é á los costados de aquella »mesa donde estas peticiones pasaban, estaban de pié seis »ballesteros de maza; á la puerta de la sala de esta au»diencia Real estaban los porteros, que libremente de»jaban entrar (é así lo habian mandado) á todos los que »querian dar peticiones, et los alcaldes de córte estaban »allí para lo que convenia ó se habia de remitir ó consul»tar con ellos» (1).

Á la muerte de doña Isabel ocurrieron grandes turbulencias en el gobierno del reino, y todavía figura en ellas el Alcázar como fortaleza, hasta que quedaron aquéllas terminadas en las Córtes reunidas en San Jerónimo del Prado en 1509, con el juramento del rey D. Fernando de gobernar como administrador de su hija y como tutor de su nieto D. Cárlos.

Este, el Emperador, proclamado en Madrid por los regentes del reino, no halló, sin embargo, en un principio grande adhesion entre los madrileños, que abrazaron en su mayoría la causa de las Comunidades y ofrecieron una formidable resistencia á las huestes imperiales *en el Alcázar de esta villa,* de que se habian apoderado, aunque tenazmente defendido por la esposa de Francisco de Vargas, su alcaide, á la sazon ausente. Vencidos al fin los comuneros, vino á Madrid el Emperador, y habiendo tenido la suerte de curarse en él de unas pertinaces cuartanas que padecia, cobró grande aficion á esta villa, residió siempre que pudo en ella, y, sin duda con el pensamien-

(1) Este cuadro sublime fué trasladado ventajosamente al lienzo por uno de nuestros jóvenes y brillantes artistas, el señor D. Víctor Manzano, y presentado en la Exposicion, mereció digno premio.

Este distinguido artista falleció poco tiempo despues.

to de fijar ya decididamente su córte, emprendió la reedificacion del Alcázar, quitándole su antiguo carácter de fortaleza y levantando sobre sus ruinas un verdadero palacio Real.

No consta, sin embargo, ni era posible, que Cárlos V residiese, siempre que estuvo en Madrid, en el Alcázar, cuya reedificacion él mismo emprendió; ántes bien se afirma que solia morar en el palacio ya dicho, que ocupaba la misma área que hoy el monasterio de las Descalzas Reales; en él, por lo ménos, nació su hija doña Juana, fundadora despues de aquel monasterio, madre de don Sebastian de Portugal, y Quintana asegura que ántes de partir el Emperador á la toma de Túnez, se aposentó en las casas del secretario Juan de Vozmediano, frente á Santa María, y que luégo que marchó, se pasó la Emperatriz con el príncipe D. Felipe á las que fueron de Alonso Gutierrez (hoy Monte de Piedad), que eran anejas al palacio ya citado.

Hallándose el Emperador en Madrid por los años 1524, recibió la nueva de que el Marqués de Pescara, estando sobre Pavía, habia obtenido una señalada victoria contra el ejército francés y hecho prisionero á su rey Francisco. El Emperador manifestó en tan dichosa ocasion la misma serenidad y grandeza de ánimo que otras veces ostentó en la desgracia, y sin hablar palabra, se entró en el oratorio de su Real Alcázar á dar gracias al Señor por el triunfo de sus armas. La villa de Madrid solicitó el permiso de S. M. para entregarse á públicos regocijos; pero Cárlos no lo consintió, diciendo que *no era victoria ganada á los enemigos de la fe.* Luégo envió órden para que pasasen á Nápoles al Rey su prisionero; pero como éste solicitase que le trajesen á España, fiando en la visita del César la libertad de su persona, vino en ello el Emperador, y en su consecuencia, desembarcó en Barcelona el

rey frances, y pasando por Valencia, llegó á esta capital.

Su primera mansion en ella fué en la torre de la casa que llaman *de Lujan*, en la plazuela del Salvador, hoy de la Villa, y á poco tiempo fué trasladado á un aposento del Real Alcázar, dispensándole el tratamiento debido á su alta jerarquía. Allí recibió varios mensajes del Emperador, que estaba en Toledo, haciéndole várias propuestas convenientes para el arreglo de la paz y restituirle á la libertad; pero como en ellas insistiese Cárlos en la devolucion del ducado de Borgoña, y el Rey de Francia en la negativa, las negociaciones se dilataban, y la paz no llegaba á realizarse. Francisco I, en la dura alternativa de morir en su prision, ó deshonrarse aceptando condiciones que creia humillantes, vivia triste y abatido, aguardando de dia en dia la visita del Emperador, y esperando que, entendiéndose con él personalmente, conseguiria un rescate ménos oneroso; pero en vano esperaba, porque Cárlos, temiendo sin duda ceder á los impulsos de su generosidad, envióle á decir que no le veria hasta tanto que las estipulaciones se hallasen terminadas. Esta noticia produjo en el Rey de Francia una desesperacion tal, que cayó peligrosamente enfermo, y Hernando de Alarcon, que tenía la persona del Rey en su guarda, despachó un posta al Emperador, que estaba en el lugar de San Agustin, dándole aviso de la gravedad del accidente del Rey de Francia, que ofrecia poca esperanza de vida, y que, para alivio de su mal, no pedia otra cosa que el que Su Majestad Cesárea le viese.

El Emperador partió luégo en posta á Madrid, y llegó en aquella misma noche (28 de Setiembre de 1525), y aposentándose en el Alcázar, pasó inmediatamente á la habitacion del Rey frances. Cuando éste le vió entrar en ella, se incorporó con viveza en su lecho, y con tono enfático le dijo: «*¿Venís á ver si la muerte os desembara-*

»*zará pronto de vuestro prisionero?—No sois mi prisio-*
»*nero* (respondió prontamente Cárlos), *sino mi hermano*
»*y mi amigo, y mi único deseo es restituiros á la libertad,*
»*y cuantas satisfacciones podais esperar de mí.*» En seguida le abrazó y conversó con él largo rato con gran franqueza y cordialidad.

Esta visita produjo tan saludable efecto en el enfermo, que á pocos dias se halló fuera de peligro; mas cuando el Emperador le vió restablecido, cambió de lenguaje y tomó de nuevo su inflexible severidad. En vano Francisco le recordó sus benévolas palabras; nada pudo conseguir, hasta que, por fin, se decidió á firmar la capitulacion ó tratado de Madrid, en 14 de Enero de 1526, por la que restituia el ducado de Borgoña, con otras condiciones onerosas para la Francia, obligándose á casar con Leonor, hermana del Emperador.

Cárlos entónces regresó á Madrid á visitar al Rey de Francia ya como amigo y cuñado, y Francisco I salió á recibirle con capa y espada á la española, abrazándose con muestras de mucho amor. Al siguiente dia salieron juntos en sendas mulas, y porfiando cortésmente sobre cuál tomaria la derecha (que al cabo llevó el Emperador), pasaron á oir misa al convento de San Francisco.

El Rey de Francia conservó tal recuerdo de su prision, que al recobro de su libertad y regreso á su córte, hizo construir, inmediato á la misma, en el bosque de Boulogne, un trasunto del mismo Alcázar, que se conservó hasta los tiempos de la Revolucion, conocido con el nombre de *Chateau de Madrid.*

La importancia que habia dado Cárlos V á la villa de Madrid, y especialmente á este Alcázar, trasformado en palacio régio por disposicion suya y de su hijo el príncipe D. Felipe, creció de todo punto cuando éste, inmediatamente despues de haber subido al trono por la abdicacion

de su padre el Emperador, se decidió á trasladar á Madrid su córte en 1561.

Con fecha 7 de Mayo de dicho año escribia desde Toledo á su arquitecto Luis de la Vega (encargado de las obras de Palacio) que «teniendo determinado ir con su »casa y córte á Madrid, deseaba que estuviesen conclui»das para de allí á un mes, y que no diese lugar á que »ninguno viese sin mandato suyo los aposentos de pala»cio, ningun atajo, oficina, ni otra cosa», y de mano propia añadia : «Luis de Vega, enviadme otra traza como »la baja y alta que me enviaste de los cuartos de Medio»día, que son los aposentos principales, como agora están, »y sea luégo.» Representó Vega que por falta de oficiales no podia concluirse todo con tanta brevedad; y el Rey mandó al corregidor D. Jorge de Beteta proveyese que todos los oficiales de la villa se ocupasen de esto, sin atender á otra ninguna obra. Poco despues, y ya en los últimos meses del mismo año 1561, consta que la córte se hallaba en Madrid, y que Felipe II habia realizado su pensamiento de fijarla en ella.

En este palacio, obra en su parte principal del Emperador su padre, y de él mismo, residió constantemente, durante su larga permanencia en esta villa, el poderoso y austero monarca, que extendia su dominacion y su política hasta las más apartadas regiones del globo. En él recibió las solemnes embajadas de todos los monarcas de Europa, las visitas de muchos de sus príncipes, las armas y banderas ganadas á sus enemigos por los grandes vencedores de Lepanto y San Quintin, de Italia, Flándes y el Nuevo Mundo. Este Alcázar, respetado y temido entónces de todos los reyes y de todos los pueblos, sirvió tambien de teatro al misterioso y terrible drama íntimo de la prision y muerte del heredero del trono, príncipe D. Cárlos, y el fallecimiento á los dos meses de la reina

doña Isabel de Valois. Drama terrible, áun no bastantemente aclarado, y fatal coincidencia, que ha dado motivo á los novelistas y poetas para tantos brillantes dramas, para tantas ingeniosas fábulas, para tantos comentarios gratuitos, más ingeniosos que fundados (1).

En el Alcázar de Madrid, apoyado en el valor incomparable de sus grandes capitanes, su hermano D. Juan de Austria, el Duque de Alba, D. Álvaro de Bazan, etc.; en el tacto político de sus ministros y favoritos Ruy Gomez de Silva, Antonio Perez y otros, y más que todo, en su extrema sagacidad, severo carácter y profunda intencion, se concibieron, desplegaron y pusieron en ejecucion tantos planes políticos, tantos proyectos guerreros, tantas intrigas cortesanas, que interesaban á la Europa, al mundo entero, hasta que, levantada, á la voz de Felipe, la austera y portentosa fábrica de San Lorenzo del Escorial, trasladó á él el poderoso monarca de dos mundos el misterioso nudo y laboratorio de su elevada política.

Felipe II, viudo por tres veces, primero de la princesa doña María de Portugal; despues, de la reina de Inglaterra María Tudor, y por tercera vez, de doña Isabel de Valois ó de la Paz, contrajo matrimonio por cuarta vez con doña Ana de Austria, en 1570, y de esta union nació, en 1578, su hijo y sucesor D. Felipe, primer monarca madrileño de los que ocuparon el trono castellano.

Durante el reinado de Felipe III, que empezó á la muerte de su padre, en 1588, el Real Alcázar, que fué su cuna, le sirvió tambien de residencia, y en él se des-

(1) Entre las infinitas relaciones, con pretensiones de históricas, impresas y manuscritas, que hemos visto de este trágico episodio, ninguna nos parece más imparcial, fundada y sensata que la que hace el señor don Modesto Lafuente en su *Historia de España*, tomo XII.

plegaron la esplendente magnificencia, las intrigas cortesanas, las aventuras galantes, la desvanecida privanza y ambicion de los famosos ministros Duque de Lerma y D. Rodrigo Calderon, tan diestramente trazadas por el autor (sea quien fuere) de la ingeniosísima novela histórica de *Gil Blas de Santillana*, que nos dispensa de todo punto de hacerlo aquí.

Felipe IV sube al trono en 1621, á la muerte de su padre, y en su largo reinado es cuando la forma material del edificio, obra de los ya dichos arquitectos, Cobarrubias y Vega, recibió nuevo esplendor en manos de los Moras, Crescenti y otros célebres artistas, cuando sus regios salones, pintados por Lúcas Jordan, y decorados con los magníficos lienzos de Velazquez y Murillo, de Rubens y del Ticiano, reflejaban la grandeza del Monarca español, á quien tales artistas servian; cuando en sus altas bóvedas resonaba la voz de los Lopes y Calderones, Tirsos y Moretos, Quevedos y Guevaras, en ingeniosos dramas, improvisados muchas veces en presencia y con la cooperacion del Monarca; cuando sus régias escaleras y suntuosas estancias sentian la planta del Príncipe de Gáles (despues el desgraciado Cárlos I) y otros potentados, que venian á visitar al Monarca español ó á solicitar su alianza.

La importancia histórica de este palacio empezó, sin embargo, á decaer en el mismo reinado, teniendo que luchar con la del nuevo Sitio del Retiro, levantado por el favorito D. Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, para adular al Monarca, y que acabó, en fin, por imprimir al gabinete su nombre, y al de *La Córte de Madrid* sustituyó el de *La Córte del Buen Retiro.*

Lo mismo puede decirse durante la larga y turbulenta minoría de Cárlos II, y la aciaga gobernacion en ella de la Reina Gobernadora doña Mariana de Austria, que, sin

embargo, habitaba en él con preferencia, y por consiguiente, le hizo teatro de la privanza insensata que dispensó, primero, al padre jesuita Everardo Nithard, su confesor, y despues, al famoso D. Fernando Valenzuela, á quien elevó á las más altas dignidades del Reino; hasta que vencidos uno y otro, y hasta la misma Reina, y lanzados violentamente del poder por la fuerza y arrogancia de D. Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV, y emancipado Cárlos de la tutela maternal al llegar á su mayor edad en 1677, empuñó el cetro, aunque bajo la direccion, ó más bien segunda tutela, de su hermano don Juan.—Veinte y tres años duró el reinado efectivo de este desdichado monarca, en quien habia de extinguirse la varonil estirpe de Cárlos V, y en ellos, y residiendo alternativamente en este palacio y en el del Retiro, fueron testigos ambos de su azarosa vida, de su miserable condicion, de sus supuestos hechizos, de su fanático celo, de su ignorancia y debilidad; hasta que, despues de una prolongada agonía, vino á extinguirse en él su miserable vida el 1.° de Noviembre de 1700.

El primer monarca de la dinastía de Borbon pudo residir poco tiempo en el Alcázar de Madrid, pues ausente unas veces en la larga guerra de sucesion, y despues más inclinado al del Retiro, daba á éste la preferencia, acaso por el tedio que le inspiraba la antigua mansion de la dinastía austriaca, su antagonista, y tanto, que á la muerte de su primera esposa doña María Gabriela de Saboya se fué á vivir al palacio de los Duques de Medinaceli, por disposicion de la Princesa de los Ursinos, que por entónces dominaba su Real ánimo.—Algunos años despues, el horroroso incendio acaecido en el Real Alcázar la noche del 24 de Diciembre de 1734 vino á hacer desaparecer la forma material, los recuerdos históricos y los primores artísticos de aquel Alcázar; y Felipe de

Borbon, á quien se le venía, como suele decirse, á las manos la ocasion de borrar del todo aquella página de la austriaca dinastía, determinó arrancar hasta los vestigios de su antigua mansion, y levantando sobre ella otra más grande y digna del gusto de la época y del Monarca español, mandó elevar sobre el mismo sitio, en 1737, el magnífico *Palacio nuevo* que hoy existe, y cuya historia, como perteneciente ya al *Madrid moderno*, no es de este lugar.

Terminada, pues, aquí la vida histórica del famoso Alcázar de los Felipes de Austria, vengamos ya á su descripcion material.—Pocos son los datos que los historiadores matritenses (tan pródigos en hiperbólicos elogios, como escasos en descripciones artísticas) nos han trasmitido para juzgar la forma y condiciones materiales de aquella régia morada; contentándose el maestro Hoyos, Quintana y Pinelo, con prorumpir en las comunes expresiones de su entusiasmo diciendo que era «la más asombrosa fábrica régia del mundo», «el non plus ultra de la magnificencia», y otras lindezas á este tenor. —Más aproximado á la realidad, aunque difuso y desencuadernado por extremo, es el relato que hace el maestro Gil Gonzalez Dávila, en su *Teatro de las grandezas de Madrid*, si bien más curioso por lo que toca al adorno y etiqueta del palacio que para conocer su aspecto y forma. —De ésta, sin embargo, en su parte exterior, podemos juzgar por el pequeño modelo en relieve que se conserva en el Retiro, y por las vistas que ofrecen el Plano de Ambéres y algunos otros dibujos contemporáneos: en cuanto á la disposicion y adorno interior, el mencionado relato del maestro Dávila y otras noticias esparcidas en diversas obras nos darán una idea aproximada de la mansion Real, teatro de la galante y caballeresca córte de Felipe IV.

El primero, hablando de ella como testigo ocular en 1623, se expresa en los términos siguientes, que transcribimos por las curiosas noticias que encierran del ceremonial de aquella córte, y que tan análogas hallamos á la índole de nuestro recuerdo histórico-anecdótico.

«En la parte occidental de Madrid, en lo que antigua»mente era el Alcázar Real, tiene su asiento el palacio de »nuestros ínclitos Reyes, que representa, por lo que se ve »de fuera, la grandeza y autoridad de su príncipe, ador»nado de torres, chapiteles, portadas, ventanas, balco»nes y miradores. Lo interior del palacio se compone de »patios, corredores, galerías, salas, capilla, oratorios, »aposentos, retretes, parques, jardines y huertas, y ca»mina la vista atravesando valles, rios, arboledas y pra»dos, y se detiene en las cumbres de las sierras del Gua»darrama y Buitrago y en la que confina con el convento »Real del Escurial. En los patios principales tienen salas »los consejos de Castilla, Aragon, Estado, Guerra, Ita»lia, Flándes y Portugal, y en otro más apartado los »consejos de Indias, Órdenes, Hacienda y Contaduría »mayor (1).

»En el primer corredor está la *capilla Real* y el apo»sento de la majestad del Rey, Reina y personas Reales, »donde se ven pinturas, tapicerías, mármoles y várias »cosas. En la primera sala del cuarto de S. M. asisten »las guardias española, tudesca y archeros. En la de más

(1) En el archivo de Madrid hemos visto un documento por el que consta que en 1622 mandó el rey D. Felipe IV abrir unas ventanillas que se llamaban *escuchas*, y daban á las salas donde se reunian los Consejos, para poder oir desde ellas las discusiones.

Ademas de dichos Consejos, se hallaban dentro del Alcázar todas las secretarías del despacho, en los aposentos bajos, llamados *Las Corachuelas*, de donde quedó á los oficiales el título de *corachuelistas*.

»adelante, los porteros; en la siguiente, S. M. hace, el »primer dia que se junta el Reino de Córtes, la proposi- »cion de lo que han de tratar los procuradores de las ciu- »dades de los reinos de Castilla y Leon, y los viérnes de »cada semana consulta con S. M. el Consejo de Castilla »las cosas de gobierno, oye la primera vez á los embaja- »dores extraordinarios, celebra el Juéves Santo el lava- »torio de los pobres y les da de comer. En otra más ade- »lante esperan á S. M., para acompañarle cuando sale á »misa y sermon, el nuncio de S. S. y embajadores que »tienen asiento en su capilla. Recibe la primera vez, en »pié, con el collar del Tuson, arrimado á un bufete, á »los embajadores ordinarios, y á los presidentes y conse- »jeros, sentado, cuando le dan las pascuas y besan la »mano; da la caballería del Tuson de Oro á príncipe, »potentado ó grande de sus reinos. Hace nombramien- »tos de treces del Órden de Santiago, y oye á los vasallos »que piden justicia ó gracia.

»En una sala más adelante come retirado. Comer reti- »rado es cuando le sirven los gentiles hombres de su cá- »mara. En ella recibe á los cardenales, hacen juramento »los vireyes, capitanes generales de mar y tierra, y oye »á los embajadores. En otra, á los presidentes cuando le »consultan negocios, y manda se les dé asiento. Más ade- »lante está una sala de ciento setenta piés de largo y »treinta y uno de ancho; en ella come S. M. en público, »se representan comedias, máscaras, torneos y fiestas, y »en ella dió las gracias al rey Felipe III Mons. de Ume- »na, embajador de Francia, por haberse capitulado los »casamientos entre el rey Cristianísimo de Francia »Luis XIII, y la Serenísima infanta doña Ana de Aus- »tria, y el príncipe D. Felipe de las Españas con la Se- »renísima madama doña Isabel de Borbon. En esta sala »hay muchas cosas que ver, de pinturas, mapas de muchas

»ciudades de España, Italia y Flándes, de mano de Jor-
»ge de las Viñas, que tuvo primor en esto. Entrando
»más adelante por diferentes salas y retretes, está la
»*Torre Dorada*, y una hermosa galería compuesta de
»pinturas, mesas de jaspe, y cosas extraordinarias, y
»sorprende á los ojos, por la banda de Poniente y Me-
»diodía, una deleitosa vista; cerca de esta galería duerme
»el Rey, escribe, firma y despacha. Cerca de ella hay un
»jardin adornado de fuentes y estatuas de emperadores
»romanos, y la del gran Cárlos V. En él hay unas cua-
»dras, acompañadas de pinturas de diferentes fábulas, de
»mano del gran Ticiano, y mesas de jaspe de diferentes
»colores, una, entre otras, obrada con gran primor, tara-
»ceada de piedras extraordinarias; presentóla al rey Fe-
»lipe II el cardenal Miguel Bonelo Alejandrino, sobrino
»del santo papa Pío V, y en memoria de ser así, el Car-
»denal mandó grabar en dos piedras preciosas, que están
»en la misma mesa, sus armas y las del Papa su tio. Cer-
»ca de estas cuadras hay un pasadizo secreto, compuesto
»de azulejos y de estatuas; por él se baja al Parque y Casa
»del Campo. Otra torre donde estuvo preso el rey Fran-
»cisco de Francia; ántes de subir á ella hay una galería
»que llaman del Cierzo, adornada con retratos de los re-
»yes de Portugal, mapas y pinturas várias. Cerca de esta
»galería está la sala, donde los reinos de Castilla y Leon
»se juntan á conferir en Córtes lo que conviene á los rei-
»nos. Más adelante, el cuarto del Príncipe, el de la Reina
»y de sus hijas, con muchas salas, oratorios y retretes y
»viviendas de las damas, que corresponde á la plaza de
»Palacio. Edificóle la villa para dar comodidad á la glo-
»riosa memoria de la reina Margarita. En otro patio tie-
»nen su cuarto los infantes de Castilla; cerca de él está el
»guardajoyas y lo raro de la naturaleza del orbe. No hay
»palabras con que poder explicar lo que ella es.»

Aquí entra el autor en una larga digresion de las joyas de la corona; habla de una *flor de lis de oro*, de media vara de alto y poco ménos de ancho, bordada de piedras preciosas, que fué primero de los Duques de Borgoña; un diamante del tamaño de un real de á dos, valuado en doscientos mil ducados, del que pendia la famosa perla, llamada, por ser sola, la *Huérfana* (ó la *Peregrina*), del tamaño de una avellana, tasada en treinta mil ducados, y de unos famosos cuernos de unicornio, «cuyo valor (dice) importaba más de un millon; con otras muchas riquezas, en escritorios, vasos de cristal y de la China, aderezos y piedras preciosas, plata labrada y otra multitud de joyas, que todo pereció en el incendio de 1734. Habla tambien de las insignes pinturas de las mejores manos de Italia, Alemania y Flándes que adornaban el palacio, y concluye diciendo:

«Lo demas del palacio es la vivienda de las personas »Reales y oficinas de la casa, que todos son *quinientos* »*aposentos*. En los tiempos muy antiguos dió principio á »este palacio el rey Enrique II (1). Aumentáronle los »reyes Enrique III y IV, y el emperador D. Cárlos, »como se manifiesta en las armas y letras que están en»cima de muchas puertas, que dicen: *Carolus V, Roma»norum Imperator et Hispaniarum Rex.*

»Acrecentó lo que dejó comenzado el Emperador el »rey Felipe II, como se ve en letreros de puertas y otras »partes:

Philipus II, Hispaniarum Rex A. MDLXI.

(1) El señor Llaguno, en su excelente obra titulada *Noticias de los arquitectos y arquitectura española*, adicionada por el señor Cean Bermudez, atribuye decididamente su fundacion al rey D. Pedro.

»Prosiguieron con el deseo de ver acabado un edificio »tan lindo los reyes Felipe III y IV, hasta llegar á la »perfeccion que hoy vemos. Tiene delante una espaciosa »plaza, la Caballeriza y Armería, y al un lado el conven- »to de San Gil, de religiosos descalzos del Órden de San »Francisco, y la parroquia de San Juan Bautista, y por »un pasadizo alcanza al convento Real de la Encarnacion, »de religiosas descalzas del Órden de San Agustin. En »este tránsito, que es una distancia grande, hay muchas »cosas que ver, pinturas y retratos del tiempo antiguo y »moderno.»

Hasta aquí el contemporáneo *Gil Gonzalez Dávila:* añadirémos á su descripcion algunas otras indicaciones esparcidas en diversas obras, y en especial en la que escribió en frances D. Juan Alvarez Colmenar. (*Anales d'Espagne et du Portugal;* Amsterdam, 1741, cuatro tomos en fólio.)

En la época de Felipe IV no conservaba ya el Alcázar más recuerdo de su primitivo destino y condicion que algunos torreones ó cubos en las bandas del Norte y Poniente, al Campo del Moro. La principal fachada, situada á Mediodía como la del actual palacio, era obra, como queda dicho, de los reinados de Cárlos V y Felipe II, y del gusto de la primera época; terminaba en dos pabellones con sendas torres cuadradas (1), y las puertas

(1) La torre de la derecha, llamada de la Reina, fué obra de doña Mariana de Austria, durante el tiempo de su gobernacion. Por esto no aparece en la vista de la fachada en tiempo de Felipe IV, que es la que reproducimos en el grabado.

En esta ocasion, y por disposicion del privado Valenzuela, se colocó encima de la fachada principal del Alcázar la estatua en bronce del rey D. Felipe IV, la misma que estaba en el Retiro y hoy se ostenta en medio de los jardines de la plaza

abiertas en el centro de ella daban paso á dos grandes patios, en el fondo de los cuales se veian las escaleras que conducian á las habitaciones superiores. En estos patios se formaban galerías de arcos, que sostenian lindas terrazas con tiestos y estatuas.

Subíase á los cuartos de las personas Reales por una escalera extremadamente ancha, con los pasamanos de piedra azulada y adornos dorados, la cual daba entrada á una galería bastante ancha, llamada *Sala de Guardias*, en la cual daban el servicio las tres compañías de archeros ó de la *cuchilla*, compuesta de flamencos y borgoñones, los alabarderos españoles y los tudescos ó alemanes.

Las habitaciones Reales eran efectivamente inmensas, suntuosas y ricamente adornadas de primorosos cuadros, estatuas y muebles. Alvarez Colmenar cita entre los primeros una pintura de Miguel Angel, que dice haber cos-

de Oriente, aunque á los pocos años fué bajada de nuevo de tan peligrosa altura.

Don Antonio Ponz duda, con justa razon, de que pudiera haber estado algun tiempo colocada dicha estatua sobre el palacio; pero el mismo inserta una de las coplillas que circularon en ocasion de haberla hecho bajar durante el gobierno de don Juan José de Austria. Ademas, en un libro manuscrito que poseemos de aquella época, y se titula : *Diario de todo lo succedido en Madrid desde el sábado 23 de Enero de* 1677, *que entró el Sermo. Sr. D. Juan de Austria, llamado de S. M.*, y comprende hasta 15 de Julio de 1678, se lee expresamente : «*Domingo 25 de Abril; el caballo de bronce que puso Valenzuela en la fachada de palacio se baja hoy y se vuelve á su sitio del Retiro, donde, sobre no haber riesgo, logra la compostura del jardin y los que le miran lo perfecto de la estatua que tiene encima y la suya* », y más adelante inserta el pasquin y coplas que circularon con este motivo y la carestía de los víveres.

«¿A qué vino el Sr. D. Juan ?
A bajar el caballo y subir el pan.»

«Pan y carne á quince y once,
Como fué el año pasado;
Con que nada se ha bajado
Sino el caballo de bronce.»

tado á Felipe IV cinco mil doblones, y representaba *la oracion de N. S. en el huerto de las Olivas.* Habla tambien de las ricas y primorosas tapicerías flamencas, y de los frescos que adornaban las paredes de las salas. Sobre todo, el salon de audiencia ó de *Embajadores* era magnífico, cubierto profusamente de ricos adornos dorados.

Los grandes calores del estío obligaron tambien á los monarcas habitadores de aquel palacio á guarecerse con gruesas paredes y economía en las luces. Por lo demas, la distribucion de las ventanas, su elegante adorno de mármol y balaustres dorados, daban á la fachada principal y del Mediodía un aspecto exterior muy agradable, de que puede formarse una idea por el grabado que insertamos, conforme á la vista completa del alzado de dicho palacio en el plano de Ambéres de 1556.

En el pabellon izquierdo es donde moró el Príncipe de Gáles cuando vino á Madrid, en 1623, á solicitar la mano de la infanta D.ª María, y delante de este pabellon existió un pequeño parterre ó jardin cercado, que tambien está señalado en el plano.

II.

DESDE EL ALCÁZAR Á LA CUESTA DE LA VEGA.

Las cercanías del antiguo Alcázar, y áun las del moderno Palacio hasta nuestros dias, presentaban por todas partes un aspecto muy poco digno, ciertamente, de la grandeza y decoro propios de la mansion Real. En vano

Cárlos V y Felipe II, á costa de crecidos sacrificios, habian adquirido considerable extension de terreno, que se llamó el *Campo del Rey*, á la parte de Occidente, desde la montaña que hoy se llama del *Príncipe Pío*, hasta el rio Manzanáres y cuesta de la Vega, y más allá, la inmensa posesion de la *Casa de Campo*, comprada á los herederos de D. Fadrique de Vargas, en 1558; en vano emprendieron obras considerables, desmontes y plantíos en toda aquella extension, y muy especialmente en el trozo que média entre Palacio y el rio, convertido por ellos en el ameno *Parque*, que luégo fué destruido injustamente, hasta que le hemos visto reaparecer de nuevo más brillante en el reinado actual. En vano hicieron desaparecer algunos huertos y casuchos, así como tambien la parroquia de San Miguel de la Sagra, que estaba delante de la puerta principal del Alcázar, y que se derribó y trasladó á otro sitio, con el objeto de dejar desembarazada aquélla y regularizar la explanada que hoy es plaza principal de Palacio.

Todo lo que consiguieron fué hacerle algo más accesible por este lado y formar aquella plaza, cerrándola con un cuartelillo para la tropa y el edificio de las Caballerizas Reales (Armería), quedando abierta por la parte occidental, hasta que en tiempo de José Napoleon se hizo la balaustrada de piedra que la limita y decora.

Por lo que hace á los demas frentes del Alcázar, permanecieron poco ménos ahogados que en un principio, con los barrancos, precipicios, huertas, conventos y callejuelas de que nos ocuparémos á su tiempo.

Siguiendo, por ahora, en nuestro paseo mental, la direccion de la antigua muralla hasta la puerta de la Vega, tropezamos, en primer lugar, con el ya citado edificio (áun existente) de la *Armería Real*, mandado construir por Felipe II con destino á caballerizas; sobre cuya obra le escribia el mismo Felipe á su arquitecto Gaspar Vega, Real Armería.

desde Brusélas, en fecha 15 de Febrero de 1559, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente: «El tejado de las caba»llerizas de Madrid queremos sea tambien de pizarra, y »de la faccion de los de por acá; haréis se prevenga la »materia para ello..... y porque en el dicho cuarto ha de »haber mucha gente y paja y otras cosas peligrosas para »el fuego, será bien que el primero y segundo suelo sean »todos de bóveda, sin que en dichos suelos haya obra de »madera, sino puertas y ventanas, y así lo ordenamos.» Y efectivamente, se verificó de este modo y cubrió con un alto caballete apuntado, empizarrado y escalonado en forma de piñon á los costados, al gusto flamenco. De este edificio, que ocupaba ademas, con sus accesorios por una prolongacion y figura bastante irregulares, gran parte de lo que hoy es plazuela de la Armería, sólo se conserva el cuerpo principal frente al Palacio, y que en su piso alto encierra el inmenso salon de 227 piés de largo por 32 de ancho que ocupa el magnífico Museo de la Armería Real, mandado trasladar á él desde Valladolid por el mismo monarca Felipe II, el año siguiente de su terminacion (1565) (1).

(1) Limitados en esta obrita á la parte histórica de los edificios, y no entrando en su plan la descripcion de ellos y de los establecimientos, por la mayor parte modernos, que contienen, y que ya hicimos en distintas ocasiones en nuestro *Manual descriptivo de Madrid*, habrémos de abstenernos, aunque con sentimiento, de reproducir aquí lo que de esta Armería Real dijimos entónces; y decimos con sentimiento, porque en ninguno de nuestros establecimientos, palacios, ni museos, hallamos como en éste representada, encarnada, por decirlo así, la historia heroica de nuestra patria, las gloriosas páginas de nuestros anales, desde Covadonga á Granada, desde Otumba á Lepanto, desde Túnez á Orán, desde Pavía á San Quintin, desde Flándes á Nápoles y Sicilia. En ninguna se presentan á nues-

En cuanto al grandioso arco unido al mismo edificio, y que sirve de ingreso á la plaza de Palacio, aunque parece formar parte de la primitiva construccion, no fué así; pues consta que dicho arco fué obra del tiempo de la minoría de Cárlos II, miéntras la privanza de D. Fernando de Valenzuela con la Reina Gobernadora; así es que no está señalado en el plano de 1556, como que áun no existia.

Durante la dominacion francesa se derribó muy oportunamente la prolongacion lateral de este edificio, destinada á caballerizas y pajares, y que ocupaba, como queda dicho, casi todo el espacio que es hoy plazuela de la Armería, juntamente con las manzanas de casas, números 444 y 46, que se levantaban é interponian entre dicho

tros ojos y se ofrecen más vivas á nuestra imaginacion el varonil esfuerzo, el noble continente y la colosal figura de un Pelayo y de un Roldan, de un Cid y de un Bernardo, de un Gonzalo y de un Cortés, de un Colon y de un Cisnéros, de una Isabel y un Cárlos V; tipos todos casi fabulosos, inmensos, universales, y como no los ofrece la historia de ninguna de las naciones modernas; en ninguno, en fin, de nuestros museos ó galerías (bien que enriquecidos con las efigies y estatuas de aquellos héroes, por mano de los primeros artistas del mundo) podriamos, como en éste, ver por nuestros propios ojos, tocar con nuestras manos aquellas labradas armaduras, aquellos pesados yelmos, aquellas refulgentes espadas que vistieron aquellos cuerpos, que cubrieron aquellas frentes y blandieron aquellos brazos esforzados, y en ninguna ocasion, por lo tanto, podriamos dejar correr nuestra pluma por el campo heroico de nuestra historia, á impulsos del amor patrio.

Pero repetimos que no lo creemos dentro del plan que nos propusimos en estos paseos; y contrayéndonos á evocar el recuerdo histórico de la Armería Real (acaso el único museo ó establecimiento de esta clase que nos trasmitieron los siglos pasados), nos limitarémos á decir que desde que el rey D. Fe-

arco y la cuesta de la Vega, formando las callejuelas de *Pomar*, de *Santa Ana la Vieja* y del *Postigo*, que hoy no existen.

Casa de Pajes.

Sólo quedó en pié, enfrente á la Armería, la antigua casa llamada de *Pajes de S. M.*, por haber sido destinada luégo á este colegio Real, pero que en lo antiguo perteneció á la familia y mayorazgo de los *Guevaras*, habiendo sido labrada en el siglo XVI por D. Felipe de Guevara, señor de la casa de este apellido, gentil-hombre del Emperador, muy valiente capitan y erudito anticuario, autor de los *Comentarios de la Pintura* y de otras obras.

Casa de Bornos y otras.

La manzana frontera á esta plazuela, y señalada con el número 442, estaba formada por las casas de los mayorazgos de Ramirez, condes de Bornos (derribada hace

lipe II dispuso su formacion, haciendo servir de base para ella la multitud de objetos histórico-militares que habia en Valladolid y Simáncas, fué continuada con exquisito celo por los monarcas sucesivos, mandando colocar en ella, no sólo las armaduras y otros objetos antiguos que pudieron allegar, sino tambien los modernos de su propio uso, los ganados á sus enemigos en los campos de batalla, ó recibidos en obsequio de los monarcas extranjeros. — Entre aquéllos figuraba, como glorioso trofeo de la victoria de Pavía, la espada del rey Francisco I, rendida en aquella batalla al español Juan de Orbieta; pero despues de haber brillado en aquel sitio por casi tres siglos, cúpole, en principios del actual, al rey D. Fernando VII el triste privilegio de inaugurar su reinado en 1808 con el Real decreto de 30 de Marzo, en que disponia la entrega de dicha espada al emperador Napoleon, *que habia significado que le sería grato poseerla;* cuya vergonzosa ceremonia se verificó al siguiente dia en manos del príncipe Murat, gran duque de Berg, y ahora se halla en el Museo de Artillería de París, señalada con el núm. 832.....! S. M. el rey consorte D. Francisco de Asis tuvo la feliz idea de borrar en parte aquel ignominioso recuerdo, mandando reproducir exactamente aquella famosa espada y colocar esta preciosa copia en el sitio en que estaba el original.

pocos años, así como las de los Mudarras y Herreras), y las de los Duques de Medina de Rioseco, que se incendiaron y demolieron á principios del siglo XVII. En el solar que ocupó despues toda la manzana 443 la moderna y llamada del *Platero* (1) existió en lo antiguo el palacio de los Duques de Alburqueque, que acaso fué fundado y habitado por el célebre privado *D. Beltran de la Cueva*, primero de aquel título, si bien más adelante, en la calle Mayor, existe áun hoy otra casa que fué de los mismos mayorazgos, pero que no creemos existiera ya en tiempos de Enrique IV. Casa del Platero.

Contigua al edificio moderno de la casa del Platero y al opuesto lado de la mezquina callejuela llamada de *Malpica*, se alzó la antiquísima casa (hoy derribada tambien) de los marqueses de este título y de Povar, que en lo antiguo perteneció á la familia de los Bozmedianos, que desempeñaron los elevados cargos de secretarios ó ministros del Emperador y de su hijo Felipe II; siendo tradicion que el primero de aquellos monarcas paró más de una vez en Madrid en las casas del secretario Juan de Bozmediano (aunque la principal de esta familia y á que pueda referirse aquella estancia no era ésta, sino la que se alzaba en el solar que hoy ocupa la de los Consejos, frente á Santa María). Casa de Malpica.

(1) Este nombre le ha quedado por haber sido construida, á principios del siglo pasado, por un rico comerciante joyero, llamado *Jorge Santos*, que solia decir «que, despues de haber »levantado aquel palacio, le que»daba todavía una onza para »poner debajo de cada teja.» Posteriormente su viuda y heredera, *D.ª Josefa Abad*, fundó sobre dicha casa várias obras pías en favor del colegio de San Eloy de Plateros, de quien lo adquirió, sin duda, el Estado, á principios de este siglo, para la Caja de Amortizacion y Crédito público, y colocando luégo el Colegio Naval, el Tribunal de Cuentas y la Administracion Económica, hasta que recientemente ha sido derribada.

En esta de Malpica nació, en 1548, la heroica y desgraciada *D.ª Juana Coello y Bozmediano*, esposa del secretario de Felipe II, *Antonio Perez*, que, no contenta con facilitar la evasion de su marido de la rigorosa prision en que estaba, y atraerse por esta causa las más inhumanas persecuciones, hizo grandes viajes por mar y tierra en su seguimiento y defensa, fué modelo de amor conyugal, de valor y fortaleza. Esta casa debió ser la última de Madrid por aquel lado y estaba unida á la primitiva muralla, que bajaba por detras de ella y de la cuesta llamada de *Ramon*, á volver por el Pretil de los Consejos á la calle Mayor.

Casa de Benavente.

La casa contigua de los Duques de Osuna y Benavente, que se ve despues á la bajada, debió construirse sobre las ruinas de la primitiva muralla, y áun sospechamos que la otra casa más abajo, conocida tambien por la *chica de Osuna*, fuera en gran parte la misma fábrica en que estaba colocado el hospital de *San Lázaro*, destinado á la cura de leprosos, y que dió nombre al callejon contiguo, que áun conserva.

Puerta de la Vega.

La puerta única de Madrid por aquel lado era la de la *Vega*, pues no existia todavía la de *Segovia*, ni el trozo de calle que va al puente, ni éste tampoco, que fueron obras todas del siglo XVI. Dicha puerta de la Vega, ó *Alvega*, que interrumpia la fortísima muralla, y era, segun se concibe del Plano, de entrada angosta y estaba debajo de una fuerte torre, tenía dos estancias; en el centro de la de adentro habia dos escaleras, á cada lado la suya, por donde se subia á lo alto; en la de afuera habia, en el punto del alto, un agujero, donde habia oculta una gran pesa de hierro, que en tiempo de guerra dejaban caer con violencia sobre el enemigo que intentase penetrar; en medio de las dos estancias aparecian las puertas, guarnecidas por una gran hoja de hierro y muy fuerte clavazon.

Pero este edificio y trozo de muralla desapareció hace dos siglos por lo ménos, y ni siquiera el portillo que lo sustituyó más arriba, y se renovó en el último, existe ya, aunque sí lo hemos alcanzado á ver todavía con su efigie de piedra en lo alto de él, representando la imágen de *Nuestra Señora de la Almudena*, patrona de Madrid, que fué hallada, segun la tradicion, en un cubo de esta muralla, cerca del *Almudin* ó Alhóndiga de los moros; habiendo permanecido oculta en él, segun se cree, desde que lo fué por los fieles en tiempo de la invasion, durante trescientos setenta y tres años, que al decir de los autores duró en Madrid la dominacion sarracena, hasta el 9 de Noviembre de 1083, en que fué hallada por el mismo Rey conquistador, como así lo expresaba la inscripcion puesta en el nuevo arco ó puerta, construida en 1708 y derribada en nuestros dias.

Iglesia de Santa María.

El recuerdo de esta milagrosa imágen, y su inmediacion, nos lleva naturalmente á la vecina iglesia parroquial de *Santa María*, matriz de la villa, donde original se conserva y venera todavía dicha imágen. La fundacion de esta iglesia es tan remota, que está envuelta en la mayor oscuridad. Hay quien la supone nada ménos que del tiempo de los romanos, asegurando ser en ella donde se predicó por primera vez el Evangelio en Madrid, y añadiendo que despues fué colegiata de canónigos reglares; otros la señalan orígen en tiempo de los monarcas godos, aunque no fijan precisamente la época; pero unos y otros convienen en que sirvió de mezquita á los moros, y fué purificada y consagrada despues de la restauracion por el rey D. Alfonso el VI. Posteriormente, en várias ocasiones se trató de sustituir este templo, venerable por su antigüedad é historia, aunque mezquino en su forma y dimensiones, por una *catedral* ó colegiata digna de la capital del reino, y áun obtenidas las bulas al efecto en el reinado de

Felipe IV, se sentó solemnemente la primera piedra para esta nueva construccion, en la plazoleta que se forma detras del templo actual (1).

(1) El proyecto de erigir en Madrid una catedral, ó por lo ménos de ampliar, restaurar y consagrar á este objeto la antiquísima iglesia primada de Santa María, data de los tiempos del emperador Cárlos V, que ganó bula al efecto en 23 de Julio de 1518, expedida por el Sumo Pontífice Leon X; pero no tuvo lugar por entónces, por la oposicion del cardenal arzobispo de Toledo Guillermo de Croy. Renovóse un siglo despues, reinando Felipe III, que al efecto obtuvo nueva bula de Clemente VIII, aunque tampoco tuvo resultado, siempre por la oposicion del arzobispo toledano, á la sazon cardenal de Sandoval y Rojas. Últimamente, en el reinado de Felipe IV se dió un paso más en este desgraciado asunto, á consecuencia de la determinacion expresa que en su testamento hizo la reina doña Isabel de Borbon, en 12 de Noviembre de 1623, de dotar á la futura catedral con *sesenta mil ducados;* y habiendo ademas el Rey admitido el donativo ú oferta de la villa de Madrid de otros *ciento cincuenta mil ducados*, se nombró una Junta de prelados y otros altos funcionarios para determinar la fundacion, se llamaron arquitectos que levantáran los planos del suntuoso templo, y la villa de Madrid, ademas de su cuantioso donativo ofrecido, determinó ceder el sitio competente, señalando *el que ocuparon las casas del Duque de Medina de Rioseco, almirante de Castilla* (que poco ántes habian sido presa de las llamas), y *estaban contiguas á la iglesia de Santa María, dando frente á lo que es hoy arco de la Armería.* Con lo cual dispuso el rey don Felipe IV celebrar una funcion solemne para el acto de colocar la primera piedra del santo templo. Esta funcion (que describe prolijamente VeraÁrsis en su *Historia de la Virgen de la Almudena*) tuvo lugar el dia 15 de Noviembre de 1623, con una pompa y una magnificencia singulares, y con asistencia del Rey y toda su córte, las Comunidades, clerecía y Ayuntamiento de Madrid, los Consejos, caballeros de las Ordenes militares, etc., y entre ellos el *Fénix de los ingenios*, *Frey Lope de Vega Carpio*, que la describe floridamente en el *Poema* que dedicó á aquella sagrada imágen.

A pesar de todo este entu-

Pero el respeto y veneracion que éste inspiraba fué siempre causa de no llevarse á cabo el pensamiento, contentándose sólo con reparar y adornar el antiguo, aunque de una manera bien pobre por cierto. Su interior tampoco ofrece grandes objetos de alabanza (aunque fué restaurado en lo posible á fines del siglo anterior por el célebre arquitecto D. Ventura Rodriguez), siendo lo más notable la capilla de los Bozmedianos, que da frente á la entrada principal y fué construida por aquella ilustre familia, que ya hemos dicho que tenia casas allí cerca á mediados del siglo XVI (1).

Palacio de Uceda (los Consejos).

Frente á la iglesia de Santa María, y donde se eleva hoy el hermoso palacio conocido por los *Consejos*, mandado construir en los primeros años del siglo XVII por D. Cristóbal Gomez de Sandoval y doña María Padilla, duques de Uceda, ministro aquél y mayordomo mayor del rey D. Felipe III, é hijo del famoso Duque de Lerma, favorito del mismo monarca, se alzaban ántes dichas casas principales de los Porras, Bozmedianos y otras familias nobles, cuyos edificios debieron ser tan considerables, que en uno de ellos moró *D. Juan de Austria*, el vencedor de Lepanto, los ministros y secretarios del Emperador, y áun este último, en algunas ocasiones, y fueron derribados para la construccion del ya citado palacio de los Duques de Uceda á principios del siglo XVII: encomendada su construccion al arquitecto Juan Gomez de Mora, dejó en

siasmo, y del empeño que tuvo al principio el Rey, no llegó siquiera á empezarse la obra de la nueva iglesia, quedando abandonado este proyecto, hasta que en el reinado actual ha vuelto á renovarse, á consecuencia de haberse designado á Madrid por silla episcopal en el último Concordato, que tampoco ha llegado á cumplirse.

(1) Esta antiquísima parroquia ha sido derribada al fin en 1870.

él consignado su severo gusto artístico, así como el dueño su esplendidez y opulencia, bien que á costa de muchas y acerbas sátiras disparadas con este motivo por parte del cáustico Conde de Villamediana y otros poetas de su tiempo. En este palacio vivió despues el valido de Felipe IV, *D. Luis Mendez de Haro, marqués del Carpio*, y más adelante la reina viuda *doña Mariana de Austria*, al regreso de su destierro de Toledo, y en el mismo falleció en 16 de Mayo de 1676. Adquirido despues por el Estado, en el reinado de Felipe V, en 1747, fueron colocados en él los Consejos Supremos de Castilla é Indias, de Órdenes y de Hacienda, la Contaduría mayor y Tesorería general, hasta que, extinguidos aquellos tribunales, se hallan hoy establecidos en él el Consejo de Estado y la Capitanía general.

Como al frente de la embocadura de la calle del Factor por la Real de la Almudena (hoy plazuela de los Consejos), é interrumpiendo la muralla primitiva que se cree haber existido en Madrid, se alzaba la otra de las dos puertas, únicas que debió contar el primitivo recinto de esta villa, y que fué conocida despues con el nombre de *Arco de Santa María*. Este famoso arco (único testimonio que quedaba ya hace tres siglos de aquel estrechísimo recinto) fué derribado en 1569, en ocasion de la entrada de la reina doña Ana de Austria, esposa de Felipe II, y para ensanchar el paso.

Arco de Santa María.

«Era (segun el maestro Juan Lopez de Hoyos, docto madrileño, que escribió una obra muy curiosa para describir aquella solemnidad) una torre caballero fortísima, »de pedernal, y estaba tan fuerte, que con grandísima di»ficultad muchos artífices con grandes instrumentos no »podian desencajar la cantería, que entendieron que no »era pequeño argumento de su antigüedad.» Estas son las palabras *únicas* que estampó el maestro Hoyos, refe-

rentes á dicha puerta ó arco de Santa María; y las reproducimos íntegras (tomándolas del ejemplar rarísimo, acaso único, de dicha obra que existe en Madrid y tenemos á la vista), para denunciar la inexactitud con que el licenciado Quintana atribuyó al maestro Lopez de Hoyos la peregrina especie de que en los cimientos de dicho arco se hallaron *unas láminas de metal, en las cuales estaba escrito* (no dice en qué lengua) *que aquella muralla y puerta se habian hecho en tiempo de Nabucodonosor;* de lo cual deduce el mismo Quintana, y dedujeron otros cronistas matritenses, el paso de aquel famoso guerrero por esta villa; aunque, con permiso del licenciado historiador, nos atreverémos á dudar que haya tenido el honor de albergarle en sus muros, á no ser bajo la forma del *Bruto de Babilonia*, en la antigua comedia de este título, ó en estos últimos años en la ópera de Verdi exhibido por la personalidad de *Ferri* ó de *Roneoni.* — Sobre el derribo de esta torre ó puerta se construyó por entónces otro arco más grande, que se llamó *de la Almudena* y fué tambien derribado posteriormente.

El elegante edificio que da frente al de los Consejos y que ha renovado su dueño el señor Duque de Abrántes, perteneció ántes á la familia de los Cuevas y Pachecos, y forma en el dia por uno de sus costados, y formaba ya en el siglo XVI, la estrecha callejuela del *Camarin de Santa María* (hoy *de la Almudena*); en ella tuvo lugar el alevoso asesinato del secretario de D. Juan de Austria, *Juan de Escobedo,* mandado ejecutar por órden de Felipe II y por el intermedio de su ministro Antonio Perez (1). Casa de los vas.

(1) Esta callejuela ha desaparecido con el derribo de la iglesia de Santa María, y esta casa la ha adquirido para sus oficinas el dueño de *La Correspondencia de España.*

Casa de la Princesa de Eboli.

Detras de esta casa, formando escuadra y parte de la manzana, se mira áun en pié la que fué propiedad de *Ruy Gomez de Silva*, duque de Pastrana, mayordomo y favorito de Felipe II, y de su mujer, la célebre *doña Ana de Mendoza y la Cerda, princesa de Eboli*, que tanto influjo ejerció en el ánimo de aquel austero monarca, y cuya infidelidad y relacion amorosa con el célebre Antonio Perez, ya citado, fué, sin duda, causa de la trágica muerte de Juan Escobedo y de la horrible persecucion suscitada por la venganza del Rey contra su infiel privado. Aun se veia tambien en el costado de la izquierda de Santa María, que da frente á esta casa, la pequeña puerta en cuyo quicio es fama que el burlado y vengativo Monarca asistió embozado á ver tomar el coche al objeto de su cariño, la noche misma que partia para ser conducida por órden suya á la torre de Pinto. La casa pertenece hoy al colegio de niñas de Leganés, y es la señalada con el número 4 nuevo (1).

(1) Antonio Perez (segun el maestro Juan Lopez de Hoyos, y confirma Alvarez Baena, prolijo biógrafo de los hijos ilustres de Madrid) nació en esta villa, en la parroquia de Santa María (probablemente en las casas citadas de Bozmediano, en que vivió su padre el secretario Gonzalo Perez), á 6 de Mayo de 1534.—Introducido en la córte desde sus más tiernos años, llegó, por la alta posicion de su padre y por el influjo del mayordomo ó ministro Ruy Gomez de Silva, á captarse la voluntad de Felipe II, por su gran talento y extensos conocimientos, adquiridos en las Universidades de Alcalá, Salamanca y Padua; y tanto, que á la muerte de su secretario Francisco de Eraso le sucedió en el despacho de Estado, y desde 1570, en que esto acaeció, y durante diez años, descargó Felipe en él todo el peso de su inmensa dominacion, y le reveló la misteriosa clave de su profunda política.—El secretario ó favorito (preciso es reconocerlo) no correspondió como debia á tan espléndido favor; pues, segun se infiere claramente de sus mismas *Relaciones* y de su largo y ruidoso *Proceso*, impresos ambos, no sólo se ne-

Á espaldas de esta casa, y formando con ella la manzana 440, que sube al pretil, y por donde corria la supuesta muralla del primer recinto que hoy nos ocupa, estuvieron en el siglo XVI las casas del *Factor Fernan Lopez de Ocampo* (que dió nombre á la calle), á la esquina de la del Viento. La 437, 38 y 39, que formaban las calles y plazuela de *Rebeque* y de *Noblejas*, de *San Gil* y del *Tufo*, fueron derribadas por los franceses, y reconstruidas modernamente bajo otra forma. En ellas estaban las suntuosas casas ó palacio de los *Borjas*, que habitó el Marqués de Lombay y Duque de Gandía *San Francisco de Borja;* en la misma nació su primogénito y heredero, y poste-

Casa del Factor.

Casa de Esquilache y Rebeque.

tregó á toda clase de excesos y dilapidaciones en su elevada posicion, sino que se atrevió tambien á sostener la rivalidad y competencia con el mismo Monarca cerca de la viuda de Ruy Gomez de Silva, doña Ana de la Cerda, princesa de Mélito y duquesa de Pastrana, mujer de un carácter resuelto é intrigante, que habia llegado con sus atractivos (á pesar de ser tuerta) á dominar la austera entereza de Felipe, para luégo serle infiel. — El asesinato del secretario Juan de Escobedo, enviado de D. Juan de Austria, ejecutado efectivamente en el callejon de Santa María, por disposicion de Perez, aunque en virtud de mandato expreso del Rey, no fué más que una horrible trama urdida por Antonio y la Princesa para deshacerse de este testigo importuno y reprensor de sus extravíos; habiendo hallado medios de malquistarle con el Rey, suponiéndole planes tenebrosos de conspiracion, y hasta pretensiones amorosas cerca de la misma Princesa. Con lo cual, irritado Felipe, autorizó aquel atentado, que muy gustoso se prestó á consumar Antonio Perez.— Llegó, sin embargo, al cabo de algun tiempo, la verdad de la traicion de éste y de la Princesa á oidos del Rey, y subiendo hasta un punto indecible su indignacion contra el pérfido ministro y su infiel favorita, permitió aparecer á éste como reo único del asesinato de Escobedo, mandóle prender en la noche de 28 de Julio de 1579, al mismo tiempo que confinaba á la torre de Pinto á la Princesa, y fulminó contra aquél el célebre proceso que duró largos años. Fué reducido á prision, primero en su

riormente el famoso poeta príncipe de Esquilache (1). Despues esta casa, y la plazuela en que estaba situada, se llamó de *Rebeque*, por corrupcion del nombre del embajador de Holanda *Mr. Robek*, que la habitó largos años.—Allí estaban tambien las casas de los condes de Noblejas, de los Espinosas, Guevaras, Zárates, Granados, Barrionuevos y otros ilustres apellidos, y finalmente, formaba la manzana 434 á la izquierda, que subia al pretil de Palacio, el convento é iglesia de San Gil, fundado por Felipe III, adelantando bastante á la plaza principal de Palacio, hácia el nuevo arco, segun se ve en el antiguo pla-

casa propia, en la plazuela del Cordon, luégo en las contiguas, que fueron del cardenal Cisnéros, donde sufrió los horrores del tormento, y de donde al fin, próximo á subir al patíbulo, pudo evadirse milagrosamente, merced al ingenio y heroicidad de su esposa doña Juana Coello, la noche del miércoles Santo, 18 de Marzo de 1590, fugándose á Aragon. Allí, con su gran influencia y travesura, sublevó á favor suyo á aquel antiguo reino, de que sobrevinieron las formidables revueltas que dieron por resultado sangrientas guerras, el suplicio del Justicia mayor, *Juan de Lanuza*, y la desaparicion de los fueros aragoneses.—Antonio Perez, fugado nuevamente á París, representó todavía un importante papel en aquella córte y en la de Inglaterra, continuó su vida agitada, sus intrigas y sus escritos políticos, hasta que falleció en el mismo París, en 1611, siendo sepultado en el convento de los Celestinos de aquella capital, que hoy no existe.

(1) Don Francisco de Borja y Aragon, *príncipe de Esquilache*, nieto de San Francisco de Borja, nació en Madrid y en sus casas propias, en 1582; y en las mismas falleció en 26 de Octubre de 1668, siendo sepultado en la bóveda de la capilla llamada *de los Borjas*, en la Real iglesia de San Isidro, entónces *Colegio imperial* de los Jesuitas. Fué Virey del Perú y desempeñó otras elevadísimas dignidades; pero su principal renombre lo debe á sus numerosos escritos, ó sea la coleccion de obras poéticas, que figuran como una de las más preciadas joyas de nuestro Parnaso en el siglo XVII.

no, con lo que quedaba esta plaza bastante irregular. Nada de esto existe ya, y todo fué derribado por los franceses, como lo fueron asimismo várias otras manzanas de casas más allá de este recinto, y en lo que hoy es plaza de Oriente, de que nos ocuparémos cuando la serie de nuestros paseos en la primera ampliacion de Madrid nos traigan de nuevo á estos sitios.

SEGUNDO RECINTO MURADO DE MADRID.

Supuesto y recorrido ya en nuestro primer paseo el primitivo y reducido recinto de la villa de Madrid, vamos á hacerlo ahora del segundo, y ciertamente averiguado, con que aparece por primera vez en la Historia, en tiempo de la dominacion de los moros, y el mismo con que fué reconquistada á fines del siglo XI por las armas victoriosas de Alfonso el VI de Castilla.

De este recinto, bastante mayor que el primero y fuertemente amurallado, no cabe la menor duda; tanto por haber permanecido gran parte de su fortificacion hasta el siglo XVI, y hallarse descrita por testigos oculares, cuanto porque la hallamos clara y distintamente señalada en el *Plano de Ambéres* (tantas veces citado en nuestra Introduccion), y sobresaliendo por entre los edificios apiñados, construidos á sus piés, varios lienzos y cubos de la citada muralla por casi toda su extension; áun ahora mismo, en nuestros dias, se han hallado en varios de aquellos puntos, y con motivo de derribos recientes, restos de ella, que marcan perfectamente su direccion y forma.

Si esta muralla fué anterior á los moros y áun á los godos, y obra de los romanos del tiempo de Trajano, como quieren los historiadores matritenses, que adjudicaron á los griegos la primitiva de su pretendida Mantua, ó si

fué (como es muy verosímil) obra de los mismos musulmanes en su larga dominacion, es cuestion que no pretendemos decidir. Bástenos saber que dicha muralla, que, segun el testimonio de Marineo Sículo y Gonzalo Fernandez de Oviedo, ostentaba ciento veintiocho torres ó cubos, era de doce piés de espesor, de sólida cantería y argamasa, y que su direccion *demostrada* era la siguiente:

Arrancando por detras del Alcázar, y en la parte baja, del lado que mira al Poniente (no, como repiten todos los historiadores, en el mismo Alcázar, sino así como decimos y está señalado en el plano), continuaba recta á la puerta de la Vega, que venía á estar frente al callejon de San Lázaro, y penetrando luégo por el sitio de éste, bajaba á las huertas del *Pozacho*, que se hallaban en lo que despues formó la calle *nueva de la Puente* (de Segovia), hácia las antiguas casas de la Moneda, dirigiéndose luégo á ganar la altura frontera de las Vistillas por la Cuesta de los Ciegos. Ya en dicha altura, revolvia con direccion al Este por detras del antiguo palacio del Infantado y calle de Don Pedro ó de la *Alcantarilla*, hasta salir detras de San Andres al sitio conocido aún hoy por *Puerta de Moros*, por la que allí se abria, mirando al Sur. Continuaba despues sobre los límites de la misma *alcantarilla* ó *cava*, entre las que hoy se denominan *Cava Baja* y calle del *Almendro*, en direccion al sitio donde se abria la puerta llamada en lo antiguo de la *Culebra* ó del *Dragon*, y despues *Puerta Cerrada*, cuyo nombre retiene. Luégo, siguiendo sobre la *cava* (foso) de San Miguel, se iba elevando por detras de donde hoy está la Escalerilla de Piedra, hasta la altura de las Platerías, donde, como al frente de la calle de Milaneses, abria su puerta principal (la de *Guadalajara*). Penetraba luégo por entre las calles del Espejo y de los Tintes (hoy de la *Escalinata*), á los *Caños del Peral*, y cambiando de direccion al fren- Muralla.

te de la subida de Santo Domingo, abria la última puerta, llamada de *Balnadú*, cerca del Alcázar, con el que seguia á cerrar despues.— Tal era el recinto verdaderamente averiguado del Madrid morisco, á que se pudieran añadir los dudosos *arrabales* extramuros (que, sin embargo, no aparecen mencionados hasta un siglo despues de la conquista), y que fueron incorporados más tarde al resto de la villa. Seguirémos, pues, por ahora nuestros paseos por el interior de la muralla, y recorrerémos luégo los *arrabales*, que, andando el tiempo, habian de convertirse en centro de la poblacion.

II.

DESDE LA PUERTA DE LA VEGA Á PUERTA DE MOROS.

Detras del pretil de los Consejos, por donde supusimos que cerraba el primer recinto de Madrid, se ofrecen al paso la estrecha callejuela del *Estudio de la Villa*, la plazuela de la *Cruz Verde*, y los derrumbaderos, más bien que calles, de la *Ventanilla* y de *Ramon*, que desembocan en la calle de Segovia (1). En dicha callejuela del Estudio, y con el número 2 nuevo de la manzana 189, existia hasta poco há la casa á que debe su nombre, que fué *Estudio público* de humanidades, pagado por la villa de Madrid, el

(1) Desde el pretil de los Consejos al frontero barrio de la Morería se ha echado al fin, en 1872, el puente ó viaducto que yo propuse en 1846 al Ayuntamiento, habiéndome invitado á asistir á la solemne ceremonia de inauguracion, el 31 de Enero de 1872, como cronista de Madrid, y más bien como autor del pensamiento.

mismo que regentaba, á mediados del siglo XVI, el maestro Juan Lopez de Hoyos, y á que asistió el inmortal *Cervántes* (1). Esta casa, propiedad entónces de Madrid, pertenece hoy á los Condes de la Vega del Pozo, y tiene su

Estudio de la Villa.

(1) El maestro JUAN LOPEZ DE HOYOS, célebre catedrático de buenas letras en el citado estudio, sostenido por la villa, fué natural de Madrid, sacerdote y cura párroco de San Andres, donde murió y fué sepultado en 1583. Su principal celebridad respecto á la villa de Madrid es por haber escrito y publicado tres libros (hoy muy raros), titulados, el uno, *Historia de la enfermedad, tránsito y exequias de la serenísima reina doña Isabel de Valois* (Madrid, en 8.°, 1569), en el cual hay dos cartas donde habla con su natural entusiasmo y buena fe de las antigüedades de esta villa, y al fin hace un discurso titulado: *Declaracion de las armas de Madrid*, por manera curioso y peregrino. En este libro es donde se hallan varios versos de Miguel de Cervántes, á quien el autor apellida *su caro y amado discípulo.* — Otro libro escribió el maestro Hoyos en 1568, titulado *Relacion de la muerte y honras fúnebres del serenísimo príncipe D. Cárlos*, y por último, otro en 1572, del *Recebimiento que hizo la villa de Madrid á la serenísima reina doña Ana de Austria*, sumamente curioso por los detalles que da en él de la topografía de Madrid en aquella época. — De estos libros (cuyos ejemplares rarísimos tenemos á la vista, y de que darémos más pormenores en el *Apéndice*) es de donde todos los historiadores de Madrid tomaron la multitud de fábulas y extravagantes deducciones sobre la antigüedad y grandezas de esta villa, que inspiraban al buen maestro Juan Lopez su patrio entusiasmo y su aficion á lo maravilloso. Todos estos libros son, por lo demas, de tan escaso mérito literario, por su indigesta erudicion, absoluta falta de crítica y afectado estilo, que hubieran desaparecido por completo si la crítica moderna no hubiera hallado en ellos algunas noticias, triviales entónces, que al autor se le escaparon, sin pensarlo acaso, de los sitios principales de Madrid en aquella época, y esos versillos hechos *á nombre del Estudio* por *su caro y amado discípulo* MIGUEL DE CERVÁNTES, que han servido á los biógrafos de este insigne escritor para computar los primeros años de su vida.

entrada por dicha calle, llamada hoy *de la Villa*, y otra fachada á la calle de Segovia, al número 24 nuevo (1).

Casa de D. Ventura Rodriguez.

La que hace esquina y vuelve á la plazuela de la Cruz Verde y calle de Segovia perteneció en el siglo XVII al maestro Bernardo de Clavijo, y posteriormente, á principios del siglo XVIII, fué de Sebastian de Flores, maestro herrero de la Real casa, con cuya hija doña Josefa estuvo casado el célebre arquitecto *D. Ventura Rodriguez*, que poseyó por mitad esta casa y habitó en ella en el piso tercero, donde falleció (2).

Plazuela de la Cruz Verde.

La plazoleta que se forma delante, tomó el nombre de la *Cruz Verde*, por una grande de madera pintada de este color, que sirvió en el último auto general de fe de la Suprema Inquisicion, y se hallaba colocada en el testero de dicha plazuela, en el murallon de la huerta del Sacramento, á donde ha permanecido hasta nuestros dias, en que ha caido á pedazos por el trascurso del tiempo. En el mismo sitio se ve hoy una fuente, construida en 1850, cuando se suprimió la general de Puerta Cerrada.

Calle de Segovia.

El trozo de calle de Segovia comprendido entre dicha plazoleta de la Cruz Verde hasta la muralla antigua estaba ocupado por las huertas del *Pozacho*, y se cree tambien que hubo allí baños públicos en tiempo de los árabes; pero no tomó forma de calle hasta que, destruida la muralla, continuaron en su direccion, y las de la nueva salida al campo, las construcciones de casas á uno y otro

(1) Habiéndose derribado por ruinosa dicha casa en 1870, su propietaria la Sra. Condesa de la Vega del Pozo me invitó á redactar, como lo hice, una inscripcion conmemorativa de haber estado en ella el Estudio público de la villa, á que asistia Cervántes, y la hizo esculpir en letras de oro en una magnífica lápida de mármol de Carrara, que se colocó sobre la puerta de la casa nueva.

(2) Poseí esta casa desde 1824 hasta 1856, en que le vendí.

lado; siendo acaso las primeras las dos, una enfrente de otra, destinadas á la fabricacion de la moneda (que entónces, como es sabido, era un privilegio afecto al oficio de tesorero, enajenado de la Corona, y no recuperado por ésta hasta el siglo pasado), y ha continuado en el mismo destino á ambos edificios, por cierto bien impropios é indignos de tan importante fabricacion (1). — Los demas edificios de este trozo de calle (que por largos años se tituló *Nueva del Puente*, por dirigirse á la célebre obra de Juan de Herrera, construida sobre el rio Manzanáres en el reinado de Felipe II) son más modernos, y carecen de títulos ó recuerdos históricos, á excepcion del ántes indicado número 24, que sirvió de *Estudio de la Villa* y tiene, como dijimos, su entrada por la callejuela de este nombre. — En la manzana frontera, señalada con el número 136, entre la costanilla de San Andres y la plazoleta y cuesta llamada de los *Caños Viejos*, hay várias casas de sólida y moderna construccion. La última, algo más antigua y conocida (acaso por su afortunado dueño) con el nombre de la *Casa del Pastor* (2), tiene la particularidad de que, estando colocada entre la calle baja de Segovia y el final del callejon ó plazuela del Alamillo, da salida á ésta como piso bajo por el que es segundo en aquélla. En el costado de dicha casa que mira á la plazoleta estuvo la fuentecilla que se llamó de los *Caños Viejos de San Pe-*

Casas de la Moneda.

Los Caños Viejos.

Casa del Pastor.

(1) Estas casas perdieron su objeto cuando se construyó en 1868 la nueva y magnífica casa de Moneda en las afueras de la antigua puerta de Recoletos.

(2) Llamada así, á lo que parece, porque en el siglo pasado, habiendo muerto su poseedor sin dejar herederos, tuvo la ocurrencia de legarla al primero que entrase el dia de su entierro por la puerta de Segovia; y habiendo sido un pastor con su rebaño de merinas, le fué adjudicada la casa por los testamentarios.

dro, y sobre ella hay un escudo con las armas de Madrid.

Trepando, más bien que subiendo, por aquella escabrosa cuesta, ó la contigua de los *Ciegos*, se penetra en el tortuoso laberinto de callejuelas, hoy en gran parte convertidas en ruinas, conocido por la *Morería*. Este distrito puede dividirse en dos trozos : el primero, comprendido desde la muralla antigua, entre las casas del Duque del Infantado y de la calle llamada hoy de Don Pedro, hasta puerta de Moros y plazuela y costanilla de San Andres; y el segundo, entre dicho San Andres y Puerta de Moros, hasta donde estaba la Puerta Cerrada, entre las cavas de San Francisco y San Miguel. Quizás sea ésta la misma division que ántes se designaba con los nombres de *Morería vieja* y *nueva*. Nos ocuparémos ántes del primero de dichos trozos.

Lo estrecho, tortuoso y laberíntico de aquellas callejuelas, *Real de la Morería*, del *Granado*, del *Yesero*, de los *Mancebos*, del *Aguardiente*, del *Toro*, de la *Redondilla*, etc.; los rápidos desniveles del suelo, la caprichosa y estudiada falta de alineacion en las casas, y los restos que áun quedan de algunas de ellas, que han resistido al poder del tiempo hasta nuestros dias, están evidentemente demostrando su orígen arábigo, como las calles de Toledo, Granada, Sevilla y otras muchas de nuestras ciudades principales; pero la modestia misma de las ruinas que áun puedan sospecharse de aquella época, y la carencia absoluta de algunas construcciones importantes, tales como palacios, mezquitas, fábricas, baños, hospitales, que tan frecuentemente se encuentran en las ciudades muslímicas, da claramente á entender la poca importancia que pudo tener el Madrid morisco, ó por lo ménos este distrito, á pesar de los poéticos arranques de sus entusiastas coronistas y de las preciosas quintillas y encomiásticos tercetos del poeta madrileño D. Nicolas Fernandez de Mora-

tin (1), que se placen en consignar la tradicion de haber estado situado el tribunal ó *Alamin* del alcaide moro en el callejon ó plazuela llamada del *Alamillo;* aunque más probablemente vendrá aquel nombre de un árbol, plantado al extremo de ella, que todos hemos conocido. La casa, decorada por la tradicion en aquellos barrios con el pomposo título de *Palacio del Rey moro,* y que acabó de ser demolida, por ruinosa, en estos últimos años, no ofrecia, por cierto, restos dignos de semejante presuncion, y se diferenciaba poco, en su construccion y ornato, del comun del caserío mezquino de aquel barrio primitivo (2).

Éste, á nuestro entender, no pudo ser tampoco el principal de la villa en tiempo de la dominacion morisca, pues es natural que las principales construcciones estuvieran más cerca del Alcázar, en la parte llana, y hácia la puerta principal, llamada de Guadalajara. Despues de la conquista es cuando, relegados los moros y judíos á estos confines de la poblacion, formaron su *aljama* ó barrio, que se apellidó desde entónces *la Morería.* Mal pudieran, en

(1) «Madrid, castillo famoso,
»Que al Rey moro alivia el miedo,
»Hace fiestas en su coso,
»Por ser el natal dichoso
»De Alimenon de Toledo, etc.»

. . . . . «Y del cerrillo
»Vienen, y del corral de las Naranjas
»Y del moro Alamin, hoy Alamillo.
»Estas saben tejer flores y franjas,
»Obra morisca, y saben que el juzgado
»Suyo allí estuvo, entre el arroyo y zanjas.»

(2) Todo este distrito está en completa renovacion, á consecuencia del Viaducto y la prolongacion proyectada de la calle de Bailén.

tal estado, emprender en él grandes construcciones, y en efecto, no se han hallado vestigios de ellas.

Muy posteriormente á la reconquista de Madrid por las armas cristianas, y al compas que iba creciendo su importancia y extendiendo sus límites con el derribo de la muralla y el terraplen de la *alcantarilla*, que servia de foso á aquélla, y dió despues su nombre á la calle hoy llamada de *Don Pedro*, se construyeron sobre las ruinas de las antiguas habitaciones morunas algunas casas principales de más importancia, y que áun se conservan en las calles de los *Dos Mancebos*, *Redondilla* y otras.

La principal, sin duda, de éstas, y el verdadero palacio de aquel distrito es la que, ocupando un espacio de más de sesenta mil piés, y dando frentes á dichas calles y á la plazuela de la Paja, formó independiente la manzana 130 y perteneció á *D. Pedro Laso de Castilla*, y despues á los duques del Infantado.—Este inmenso edificio, el más notable entre los rarísimos monumentos históricos que áun se conservan en Madrid, anteriores al siglo XV, mereció ya, á fines del mismo, servir de palacio ó aposentamiento á los señores Reyes Católicos *D. Fernando y doña Isabel;* habiéndose construido de su órden el pasadizo que desde dicho palacio comunicaba á la tribuna de la inmediata parroquia de San Andres, convertida en capilla Real en esta ocasion por aquellos Monarcas. Igualmente recibieron en esta misma casa á su hija la princesa doña Juana y su esposo el Archiduque, despues Felipe I; y despues de su muerte se aposentaron en ella los regentes del Reino, el cardenal Cisnéros y el dean de Lovayna.—En ella hubo de celebrarse la célebre Junta de los Grandes de Castilla, en que, interpelando éstos al Cardenal para que manifestase con qué poderes gobernaba, contestó asomándolos á los balcones, que daban al campo, y señalando la artillería y tropas: *Con estos poderes gobernaré*

Casa de Laso de Castilla.

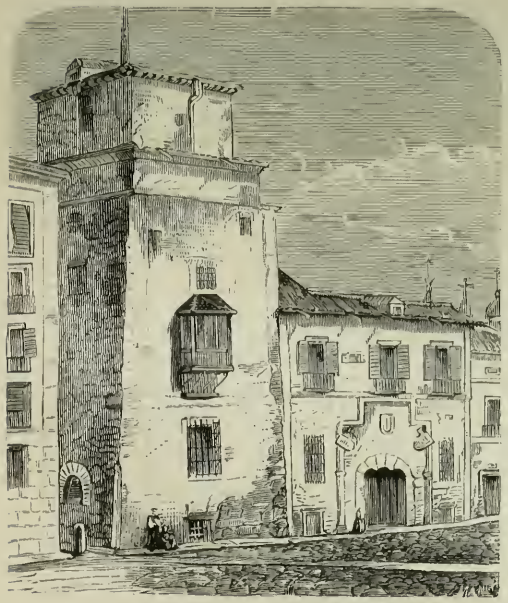

CASA Y TORRE DE LOS LUJANES.
(Véase página 217.)

CAPILLA DE SAN ISIDRO.
(Véase página 186.)

CASAS CONSISTORIALES.

(Véase página 215.)

PALACIO DE LOS CONSEJOS.

(Véase página 169.)

hasta que el Príncipe venga.—Posteriormente, enlazada la casa de los Lasos de Castilla (descendientes que eran del Rey D. Pedro) con la de los Mendozas, duques del Infantado, pasó este palacio á ser propiedad de estos señores, residiendo en él hasta los fines del siglo anterior los poseedores de aquel ilustre título, que tan dignamente han figurado en la Historia nacional. La necesidad de abreviar nos obliga á pasar por alto muchos de los personajes históricos nacidos ó fallecidos con este motivo en aquella casa, haciendo únicamente excepcion de D. Rodrigo Diaz de Vivar, Hurtado de Mendoza, sétimo duque del Infantado y nieto del célebre D. Francisco Gomez Sandoval, duque de Lerma, ministro favorito de Felipe III, y luégo cardenal de la Santa Iglesia Romana.

La solemnidad con que se celebró el bautizo de este infante, verificado, en 3 de Abril de 1614, en la vecina parroquia de San Andres, siendo su padrino *en persona* el Rey D. Felipe III, y corriendo la disposicion de él por su ministro favorito el Duque de Lerma, fué tal, que mereció quedar consignada en las historias de Guadalajara y de Madrid. Hízose bajada desde la tribuna de la casa á la iglesia, y desde ella al aposento de la parida habia veintidos salas seguidas y ricamente colgadas. Fué bautizado en la pila de Santo Domingo, que sirve para los príncipes de Astúrias, y asistieron á la ceremonia y fiesta toda la familia Real y Grandeza de la córte. Este duque fué despues general de la caballería en el principado de Cataluña; luégo, embajador en Roma y virey y capitan general en el reino de Sicilia, y murió en esta misma casa, en 14 de Enero de 1657, sin sucesion, pasando sus estados á incorporarse á los del príncipe de Mélito y Éboli, duque de Pastrana, D. Rodrigo de Silva y Mendoza.

Desgraciadamente este noble palacio, que ha perma-

necido en pié y regularmente conservado hasta hace pocos años, empezó á desmoronarse, habiéndose tenido que derribar, por ruinosa, gran parte de él y el pasadizo que comunicaba á la tribuna de los reyes en San Andres.

La manzana número 129, contigua á este palacio, y unida á él, como ya queda dicho, por el pasadizo que comunicaba á la tribuna de San Andres, es de una figura muy irregular, dando frente á dicha plazuela de la Paja, costanilla de San Andres, plazuela de Puerta de Moros, costanilla de San Pedro y *Calle sin puertas;* y encierra en su espacio dilatado notables edificios y monumentos, religiosos é históricos, dignos de la mayor atencion. —Es el primero de ellos la antiquísima é inmemorial parroquia de San Andres, que ya existia, por lo ménos, en vida del glorioso *San Isidro Labrador*, patron de Madrid, á fines del siglo XII, si bien el templo actual, con la ampliacion que recibió en tiempo de los Reyes Católicos, y posteriormente, á mediados del siglo XVII, conserva muy poco del antiguo, y es tambien muy distinto en su forma y distribucion. Actualmente la capilla mayor está sobre el mismo sitio en que ántes el cementerio, y en ella se halla señalado con una reja el sitio en que primitivamente estuvo sepultado el Santo patrono de Madrid. Y como quiera que esta antiquísima iglesia y sus capillas y casas contiguas respiran, por decirlo así, todas ellas el puro ambiente de aquella santa existencia, que allí exhaló su último aliento, y en donde por espacio de siete siglos permanecieron sus venerables restos, parécenos la ocasion oportuna para recordar aquí algunos hechos referentes á su memoria.

Iglesia parroquial de San Andres.

La vida de este sencillo y modesto hijo de Madrid, cuyas eminentes virtudes y sólida piedad, aunque ejercidas en la humilde esfera de un pobre labrador, bastaron á elevarle á los altares y á colocarle entre sus paisanos

San Isidro Labrador.

en el rango privilegiado de patrono y tutelar de la villa de Madrid, ha sido tantas veces trazada y comentada por los autores sagrados y profanos, y de tal modo está enlazada por los historiadores con los sucesos y tradiciones de la época de la restauracion de esta villa por las armas cristianas, que es indispensable conocerla y estudiarla para comprender, en lo posible, aquel período importantísimo y remoto. En nuestra literatura histórica no es éste el único ejemplo de relacion inmediata entre las crónicas y descripciones más ó ménos apasionadas de mártires y de santos, de célebres santuarios, monasterios y de imágenes aparecidas, y las vicisitudes, historia y marcha política de los pueblos y las sociedades en que aquéllos brillaron : por eso el historiador tiene que tomar en cuenta todos los documentos de esta especie (y que por desgracia van desapareciendo), donde, á vueltas de relaciones exageradas, de milagros apócrifos y de estilo afectado y campanudo, suele hallar datos preciosísimos, descripciones animadas y minuciosos detalles, que explican los sucesos, los enigmas y la filosofía de la Historia.

Tal sucede en nuestro Madrid con los muchos coronistas ó entusiastas panegíricos de las célebres imágenes de Nuestra Señora de la Almudena y de Atocha, y muy especialmente con las relaciones de la vida de su insigne patrono, colocado por la Iglesia en el rango de los santos, del humilde labrador á quien algunos apellidan *Isidro de Merlo y Quintana.*

Desde el códice casi contemporáneo del Santo, escrito, á lo que parece, por *Juan Diácono*, á mediados del siglo XIII, que se conservaba en la iglesia de San Andres, y hoy en la Colegiata de San Isidro el Real, y que fué primero publicado en Flándes por el padre Daniel Papebroquio, y despues traducido del original y ampliamente comentado por el padre fray Jaime Bleda, hasta las re-

ñidas y eruditas disertaciones de los señores Rosell, Mondéjar, Pellicer y otros, en el siglo pasado, los hechos históricos y las relaciones milagrosas del glorioso San Isidro han sido debatidos hasta la saciedad, pero que prueban con evidencia el carácter y virtudes altamente recomendables de aquel siervo de Dios, y la simpatía y devocion que áun en vida logró inspirar á sus compatriotas.

No es de este lugar el entrar ahora en las intrincadas controversias históricas que han suscitado aquellos diligentes escritores, así como los coronistas madrileños, sobre la autenticidad de las apariciones del piadoso labrador al Rey D. Alfonso VIII en la batalla de las Navas, sus prodigiosos milagros durante su vida, ni los obrados por su intercesion despues de su dichosa muerte.

Tampoco pretendemos enlazar su modesta historia con la de la restauracion de Madrid por D. Alfonso VI, en 1083, ni con la nueva acometida que hicieron los moros marroquíes de Texufin y Alí, en 1108. En la primera (ocurrida, á lo que se cree, en los mismos años del nacimiento de San Isidro Labrador) estaria de más el atribuirle intervencion alguna; en la segunda, acaecida cuando pudiera tener veintiseis años, le consideramos orando al Señor por la defensa de su pueblo, como le vemos aún pintado en antiguos cuadros de nuestras iglesias. Para nuestro objeto basta consignar aquí las rápidas noticias de su vida, que se deducen de aquellos piadosos comentarios, diciendo que pudo ser su nacimiento hácia 1082, y su muerte en 30 de Noviembre de 1172, sobre los noventa años de su edad; que hijo, segun se cree, de labradores, fué labrador él mismo, y sirvió, entre otros, á la ilustre familia de los Vargas, en cuyos caseríos de campo vivió el Santo largo tiempo; que trabajó tambien de obrero ó albañil, abriendo varios pozos, segun la tradicion que se conserva en diferentes sitios de esta villa; que toda

su vida fué una serie no interrumpida de actos de caridad, de oracion y de modestia, sobresaliendo entre todos ellos su profunda devocion á Nuestra Señora bajo los títulos ó advocaciones de la Almudena y de Atocha; que vivió algun tiempo en Torre-Laguna y allí casó con María de la Cabeza, que se cree natural de la aldea de Carraquiz, y que tambien, como su esposo, alcanzó por sus virtudes la canonizacion de la Iglesia; y que honrado, en fin, por un especial favor del cielo, que le hacía aparecer como santo entre sus piadosos contemporáneos, descansó en el Señor en una edad avanzada, con sentimiento general de sus convecinos y adoradores. Desde el mismo instante de su muerte empezaron á tributarle, con espontáneo entusiasmo, el más tierno culto y veneracion, y siendo muchos los milagros obrados por su intercesion, movieron á la santidad de Paulo V á acordar su beatificacion, en 14 de Febrero de 1619, y posteriormente, á 12 de Marzo de 1622, fué canonizado solemnemente por Gregorio XV, con cuyo motivo se celebraron en Madrid grandes fiestas y regocijos.

Ademas de los documentos escritos, quedan en Madrid, á pesar del trascurso de siete siglos, otros objetos materiales, consagrados por la tradicion, de los sitios en que vivió nuestro Santo y en que obró sus notables milagros, ó de los que ocupó su precioso cuerpo despues de su muerte; por último, queda este mismo venerando cadáver, entero, incorrupto y resistente á la accion de los siglos y á los argumentos de la incredulidad (1).

(1) Entre los primeros, señalarémos más adelante tres modestos recintos, convertidos hoy en otras tantas capillas dedicadas al Santo: el primero, el que se ve en la *casa de los Vargas*, plazuela de San Andres, núm. 21. En esta antiquísima casa, y al servicio de Ivan de Vargas, tronco de aquella ilustre familia madrileña, es opinion constante que vivió el labrador Isi-

Consta de aquellas historias y relaciones contemporáneas, y de las diligencias hechas para la canonizacion, que, acaecida la muerte del Santo Labrador, como queda dicho, en 1172, fué sepultado en el cementerio contiguo á esta parroquia de San Andrés, en el mismo sitio en que áun se ve una reja y es hoy el suelo del presbiterio ó altar mayor de dicha iglesia, por haberse ésta agrandado y dado diversa forma á su planta y distribucion. Y esos cuarenta años parece que permaneció el cuerpo del Santo en aquel sitio, hasta que en 1212, creciendo de dia en dia la devocion de los madrileños á su intervencion milagrosa, fué solemnemente exhumado y colocado en un sepulcro digno en la capilla mayor, que entónces estaba donde hoy los piés de la iglesia.—Allí es donde, segun varios coro-

dro, y la capilla ocupa una pieza baja pequeña, en que se supone ocurrió su gloriosa muerte. En ella se conserva una buena imágen del Santo, de tamaño natural, y se le da culto público el dia de su conmemoracion.

Otra capilla existe en el patio de la *casa del Marqués de Villanueva de la Sagra* (calle del Almendro, núm. 9), y es conocida por la *Cuadra*, donde la tradicion supone que guardaba el ganado el Santo doméstico de Ivan de Vargas, y otra en la *calle del Aguila*, *número* 1, en la misma casa de la sacramental de San Andres, donde se conserva una de las arcas en que se guardó en lo antiguo el cuerpo del Santo.

La tradicion tambien ha señalado hasta nuestros tiempos el paso del piadoso Madrileño en otros sitios de esta villa y sus contornos, ya en lo que hoy es su calle Mayor, y entónces era extramuros de la puerta de Guadalajara, donde habia hasta hace pocos años un trozo de soportales, llamados aún de *San Isidro*, que se han derribado. Allí se encontraba un pozo milagrosamente abierto, segun se cree, por el Santo, y otro en una casa de la calle de los Estudios, contigua al colegio Imperial. Tambien se señala gratamente el sitio que ocupa hoy, á la orilla opuesta del Manzanares, la famosa ermita que visita en su dia toda la poblacion de Madrid, por ser el mismo donde hizo brotar el Santo, al impulso de su ahijada, la fuente milagrosa, á cuyas aguas se atribuye gran virtud.

nistas, y con más ó ménos probabilidad, le visitó el rey don Alfonso VIII, y declaró, en vista de las facciones conservadas del Santo, *ser el mismo milagroso pastor que se le habia aparecido y conducido su ejército por las asperezas de Sierra Morena la víspera de la batalla de las Navas de Tolosa.*

Atribuyen tambien á esta visita del mismo monarca el orígen del *arca de madera*, cubierta de cuero, en que se encerró el cuerpo del Santo, y que áun se conserva en el sitio mismo, aunque sumamente deteriorada, sobre unos leones de piedra, y mostrando en sus costados restos de las pinturas con que mandó adornarla Alfonso, representando los milagros del Santo (1).

En aquella arca y capilla permaneció el Santo Cuerpo, hasta que el obispo D. Gutierre de Vargas Carvajal construyó, en 1535, la suntuosa que lleva su nombre, contigua á esta parroquia de San Andres, y le hizo trasladar á ésta con gran solemnidad; pero por discordias ocurridas entre los capellanes de ambas, sólo permaneció en ésta unos veinticuatro años, hasta que se cerró la comunicacion y quedó independiente aquella capilla.

(1) Este preciosísimo resto de venerable antigüedad excitó, hace algunos años, el celo del Gobierno y de la Comision de Monumentos artísticos, para empeñar al Ayuntamiento de Madrid á su conservacion, y la traslacion á sitio más decoroso y resguardado de la humedad; y el que escribe estas líneas (como individuo que era de la Corporacion municipal), en union del arquitecto de Madrid y de dos señores vocales de la Comision de Monumentos, fueron encargados de llevar á ejecucion aquella idea. Reconocieron, en su consecuencia, los sitios y el arca, levantó el Arquitecto el plano de la nueva colocacion en la capilla propia del Santo en la misma iglesia, se proyectó tambien una restauracion bien entendida de las pinturas del arca y de los leones; pero despues se olvidó el asunto y quedó en tal estado.

Capilla de San Isidro.

Vuelto el Santo á la parroquia, al sitio en que ántes estuvo, permaneció en él más de otro siglo, hasta que se concluyó á costa del Rey y de la villa la magnífica *Capilla* bajo la advocacion del mismo Santo, que hoy admiramos aún al lado del Evangelio de aquella iglesia parroquial; y en ella y en su altar central fué colocado el Santo Cuerpo con una pompa extraordinaria el dia 15 de Mayo de 1669.—La descripcion de esta suntuosa capilla, ó más bien templo primoroso, nos llevaria más léjos de los límites que por sistema nos hemos impuesto en esta obrita. Baste decir que en las dos piezas de que consta, cuadrada la primera y ochavada la segunda, apuraron sus autores, Fray Diego de Madrid, José de Villareal y Sebastian Herrera, todos los recursos de la más rica arquitectura, mezclados con todos los caprichos del gusto plateresco de la época, y realzado el todo con bellas esculturas, bustos y relieves, magníficas pinturas de Rici y de Carreño, y una riqueza tal, en fin, en la materia y en la forma, que sin disputa puede asegurarse que es el objeto más primoroso de su clase que encierra Madrid. Tardó la construccion de esta elegante obra unos doce años, empleándose en ella 11.960.000 reales, suministrados por el Rey, por la Villa y por los vireyes de Méjico y el Perú.

Por último, dirémos que en el magnífico altar ó retablo de mármoles que, formado de cuatro frentes, se levanta aislado en medio del ochavo ó pieza segunda, se conservó cien años el cuerpo de San Isidro, hasta que en 1769, de órden de Cárlos III, fué trasladado á la iglesia del colegio imperial de los extinguidos jesuitas, que quiso dedicar al Santo Patrono de Madrid, aunque separándole inoportunamente para ello de los sitios en que durante seis siglos habia permanecido, y que estaban, por decirlo así, impregnados de su memoria.

Anteriormente, en 1620, el gremio de plateros de esta

villa consagró al Santo, en ocasion de su beatificacion, una urna primorosa de oro, plata y bronce, que aunque obra que adolece del mal gusto de la época, es de gran valor, como que sólo la materia, sin hechuras, ascendió á 16.000 ducados, y dentro de esta urna está la interior de filigrana de plata sobre tela de raso de oro riquísimo, que le dió la Reina D.ª Mariana de Neoburg. En ella reposa el Santo Cuerpo perfectamente conservado, incorrupto, amomiado y completo, pues sólo le faltan tres dedos de los piés; y por lo que puede calcularse de su extension (que es mayor de dos varas), debió ser en vida de una estatura elevada. Cúbrenle ricos paños, guarnecidos de encaje, y renovados de tiempo en tiempo por la piedad de los reyes, en cuyas tribulaciones de nacimientos, enfermedades y muertes, son conducidas las preciosas reliquias á los Reales aposentos, ó expuestas con pompa á la pública veneracion; y á veces tambien, cuando las personas Reales desean implorar la intercesion del Santo y van á adorar su sepulcro, la urna que contiene los preciosos restos es bajada á mano por ocho regidores de Madrid y colocada sobre una mesa, donde, á presencia del Señor Patriarca de las Indias, del Vicario eclesiástico, clerecía de San Andres y San Isidro, del Ayuntamiento de Madrid, del Conde de Paredes (que cuenta entre los timbres de su casa el descender del piadoso Ivan de Vargas, amo de San Isidro) y de la congregacion de los plateros, con hachas verdes encendidas, van entregando todos las llaves que conservan respectivamente de la urna preciosa, y abierta ésta y puesto de manifiesto el cadáver, le adoran los reyes, los prelados, corporaciones y demas circunstantes (1).

(1) De esta ceremonia fuimos testigos y actores el dia 4 de Marzo de 1847, con ocasion de visitar el cuerpo y cambiar los paños riquísimos que le cubrian con los que le regaló S. M. la

Terminarémos lo relativo á esta parroquia diciendo que la otra iglesia contigua, aunque independiente de la parroquia de San Andres, cae al lado de la Espístola, y es la conocida con el nombre de *Capilla del Obispo*, aunque su verdadero nombre es el de *San Juan de Letran*, con salida tambien por un patio y escalerilla á la plazuela de la Paja. Este precioso templo, de una sola nave al estilo gótico ú ojival, del que apénas queda otro ejemplar en Madrid, encierra, entre obras notables del arte, los magníficos sepulcros ó enterramientos de sus fundadores don Gutierre de Vargas Carvajal, obispo de Plasencia, y su padre el licenciado D. Francisco Vargas, del Consejo de los Reyes Católicos y del emperador Cárlos V, primorosa obra de escultura, la primera de su clase en Madrid, así como tambien las preciosas hojas de la puerta de ingreso á la capilla, delicadamente esculpidas y bastante bien conservadas.

Capilla del Obispo

En el sitio mismo donde está edificada esta suntuosa capilla, y en la parte más alta de la colina conocida hoy por *Plazuela de la Paja*, existió, á principios del siglo XV, la casa del muy noble madrileño *Ruy Gonzalez Clavijo*, llamado el *Orador* por su facundia, camarero de D. Enrique III, y célebre en el mundo por el viaje que hizo á Samarcanda, en la gran Bukaria, por los años 1403, con

reina madre doña María Cristina de Borbon, lo que creemos no habia tenido lugar desde el reinado de Fernando el VI. — El patriarca de las Indias, Sr. Orbe, despues Cardenal Arzobispo de Toledo, levantó por sus manos los paños, incorporó y dió á adorar el precioso cadáver, y le volvió á colocar y envolver en una rica sabanilla de encajes, cerrando despues la urna y dirigiendo á los circunstantes una breve y patética exhortacion; hecho lo cual, fué de nuevo subida aquélla por ocho regidores en representacion de la villa de Madrid, dueña del santo cuerpo, y colocada en el sepulcro de mármol que se ostenta en el altar mayor. Fuí uno de los ocho regidores que subieron el arca.

el objeto de cumplimentar, de parte de su soberano, al memorable conquistador Timur-Bek (Tamorlan), siendo el primer europeo, segun se cree, que penetró en aquel país de la Tartaria Mayor. Regresado á Madrid, publicó su curioso itinerario de viaje, que anda impreso (1). Las

(1) Titúlase *Vida y hazañas del gran Tamorlan, con la descripcion de las tierras de su imperio y señorío, escrita por Ruy Gonzalez de Clavijo, camarero del muy alto y poderoso señor don Enrique III de este nombre, rey de Castilla y de Leon*, con un *Itinerario de lo sucedido en la embajada que por dicho señor Rey hizo al dicho Príncipe, llamado por otro nombre Tamurbec, año del nacimiento de* 1403.

Es muy interesante esta relacion de viaje que emprendió Ruy Clavijo en union con Frey Alfonso Perez de Santa María, maestro en teología, y Gomez de Salazar, su guarda, embarcándose en el Puerto de Santa María en 22 de Mayo de dicho año 1403, y haciendo su derrotero por las Baleares, Córcega, Cerdeña, Sicilia, Malta, islas de Grecia, Constantinopla y Turquía, hasta Samarcanda, cuyos diversos países describe; y tambien la recepcion que merecieron del Gran Tamorlan, y los obsequios y fiestas que les dispensó, etc.; todo con gran candidez y modestia. Recorrieron luégo la Persia y la Tartaria, y otros muchos y remotos países, y reembarcados en Constantinopla, regresaron á España en 1.º de Marzo de 1406, dirigiéndose en seguida á Alcalá de Henáres y Madrid, adonde llegaron en 24 de dicho mes, y dieron cuenta al Rey de su embajada. Esta interesante relacion fué publicada por Gonzalo Argote de Molina en 1582, y posteriormente el Sr. Llaguno Amírola la volvió á publicar entre las Crónicas españolas, impresas por Sancha á fines del siglo último.

Ruy Gonzalez de Clavijo, á su regreso á Madrid, su patria, de aquel dilatado y peligroso viaje, reedificó á sus expensas la capilla mayor del monasterio de San Francisco de esta villa, donde despues fué sepultado en un rico y suntuoso sepulcro alto de mármol, con su busto de alabastro en su memoria, con un epitafio que decia: *Aquí yace el honrado caballero Ruy Gonzalez de Clavijo, que Dios perdone, camarero de los reyes don Enrique, de buena memoria, é del rey D. Juan su fijo, al cual el dicho Sr. Rey uvo enviado por su embajador al Tamorlan, et finó dos dias de Abril año del*

casas de Ruy Gonzalez Clavijo debian de ser tan suntuosas, que sirvieron de aposento al infante D. Enrique de Aragon, primo del rey D. Juan el II, en 1422, y pasando á fines del mismo siglo XV á la ilustre y antiquísima familia madrileña de los Vargas (que tenía tambien contiguas las solariegas de su apellido), labraron en su recinto la bella capilla ya indicada.

Casas de Vargas. El resto de la manzana hasta la *Costanilla de San Pedro, Calle Sin Puertas* y *Plazuela de la Paja*, fué todo igualmente casas del ya citado Francisco de Vargas, de quien era tambien la *Casa del Campo* ántes de comprarla Felipe II á sus herederos. Este licenciado *Francisco de Vargas*, padre del obispo D. Gutierre, y señor de la ilustre y antiquísima casa de los Vargas de Madrid, fué tan privado consejero de los señores Reyes Católicos y del Emperador, que no habia asunto de importancia que no le consultasen, respondiendo con la fórmula de *Averígüelo Vargas*, que quedó despues como dicho popular, y áun como título de comedias de Tirso y otros. — La parte conocida hoy más propiamente con el nombre de *Casa de San Isidro*, que recayó, por alianza con los Vargas, en la familia de los Lujanes, es la que cae á los piés de la iglesia de San Andres y tiene su entrada por la plazoleta. En ella es donde, como dijimos, vivió *Iran de Vargas* en el siglo XI, en tiempo en que le servia para la labranza de sus propiedades el piadoso Isidro Labrador, y en el patio

Señor de mil e cuatrocientos e doce años.

Este sepulcro, que describe Gonzalo Argote de Molina, dice él mismo que luégo fué quitado de la capilla mayor y trasladado á otro sitio para dar en ella lugar al cuerpo de la reina doña Juana. Es excusado decir que estos monumentos desaparecieron cuando la iglesia y convento antiguo de San Francisco.

Sobre las curiosas patrañas que Gonzalo Fernandez de Oviedo y el maestro Hoyos atribuyen á Ruy Gonzalez cerca del Tamorlan, véase el *Apéndice*.

PLAZA DE LA PAJA.
(Véase página 194.)

de la misma casa se ve aún el pozo milagroso de donde sacó el Santo al hijo de Ivan, que habia caido en él, y la estancia, hoy convertida en capilla, donde, segun la tradicion, espiró aquel Bienaventurado. Esta casa pertenece en el dia al Sr. Conde de Paredes, descendiente de Ivan de Vargas por una de sus nietas, D.ª Catalina Lujan, condesa de Paredes, á cuyo título debe tambien el privilegio, que ya hemos indicado, de guardar una de las llaves del arca en que se conserva el cuerpo del Santo Patrono de Madrid. — Las otras casas contiguas á la capilla del Obispo por la plazuela de la Paja fueron tambien de los mayorazgos fundados por Francisco de Vargas, que recayeron en su hijo D. Francisco, primer marqués de San Vicente, y hoy pertenecen como tal al señor Duque de Híjar, que conserva el patronato de la capilla. En una de ellas (en la que está el pasadizo de San Pedro) existe aún un espacioso patio cuadrado, circundado de galerías con columnas y escudos de armas, de cuyo gusto puede inferirse su construccion en los principos del siglo XVI.— Todas estas casas, habitadas por el mismo licenciado Vargas en tiempo de los disturbios de los comuneros, fueron saqueadas y maltratadas por éstos en ocasion de hallarse aquél ausente al lado del Emperador, y encomendada la defensa de Madrid, de que era alcaide, á su heroica esposa D.ª María del Lago y Coalla; posteriormente sufrieron un terrible incendio, en 1541, hallándose habitadas por el Cardenal Arzobispo de Sevilla; y en ellas nació, en 1609, el octavo condestable de Castilla, D. Bernardino Fernandez de Velasco, siendo notables las fiestas hechas para celebrar su nacimiento, entre las cuales merece mencion especial la máscarada que salió de la casa frontera del Duque del Infantado, en la misma plazuela de la Paja, por donde tiene tambien la casa de San Vicente su entrada principal por dos arcos pareados.

Plazuela de la Paja.

Esta plazuela, aunque costanera é irregular, era la más espaciosa en el recinto interior de la antigua villa, y podia ser considerada como la principal de ella; pues sabido es que la que hoy tiene esta categoría no existió hasta el tiempo de D. Juan el II, y eso extramuros de la puerta de Guadalajara, en el arrabal de San Gines.—Aquel distrito, recuerdo interesante del Madrid morisco, y siglos despues con la sucesiva construccion de los palacios ó casas principales de los Vargas y Castillas, Coellos, Aguileras, Sandovales, Lujanes y Mendozas, perdió notablemente su celebridad cuando, establecida la córte en Madrid, á mediados del siglo XVI, fué extendiéndose rápidamente el recinto de la villa, y buscando terreno más llano en las direcciones de Norte, Levante y Mediodía, fueron abandonadas aquellas tortuosas calles, aquellos desniveles y derrumbaderos de la parte occidental, en la cual apénas queda sólo hoy más que el recuerdo de su grandeza primitiva.

Detras de la iglesia de San Andres, y hácia el sitio que hoy lleva el nombre de *Plazuela de los Carros*, venía á salir, como queda dicho, por detras de la casa-palacio de Laso de Castilla, el lienzo de muralla en que se abria allí la *Puerta de Moros* al sitio mismo donde habia la fuente con el propio nombre (1). Esta puerta, que era tambien fuerte, estrecha y con torres en su entrada, segun la usanza de los musulmanes, y conforme áun se observa en la principal del palacio de la Alhambra de Granada, en las de Serranos y del Cuarte en Valencia, y otras de igual orígen, estaba mirando á Mediodía, y servia para la comunicacion con Toledo y otras ciudades principales, hasta que, extendiéndose el arrabal de la villa por aquel lado, desaparecieron puerta y muralla.

Puerta de Moros.

(1) Esta fuente ha sido demolida.

III.

DESDE PUERTA DE MOROS Á PUERTA CERRADA.

Despues de abrir la entrada meridional de la villa en *Puerta de Moros*, continuaba luégo la muralla en direccion del Norte, por entre lo que despues fué, y es todavía, calle de la *Cava Baja* y la del *Almendro*, hasta salir por detras de la embocadura de la del Nuncio, al sitio que hoy conserva el nombre de *Puerta Cerrada*, en que se ve colocada la cruz de piedra, sin duda en conmemoracion de haber sido éste el límite de Madrid por aquel lado y el punto mismo que ocupó la antigua puerta. Esta *Cava de San Francisco* y la de *San Miguel*, que la continúa, han conservado, bajo la forma de calles, su nombre morisco, y no eran otra cosa que el barranco y alcantarilla que venia corriendo al pié de la muralla desde las Vistillas, y que dió su nombre primitivo á la calle hoy llamada de Don Pedro, y ántes de la *Alcantarilla*. Delante de esta puerta murada que ahora nos ocupa habia su puente levadizo para salvar el foso ó cava. Las Cavas.

La entrada de Madrid por este lado (segun el maestro Juan Lopez de Hoyos, que la conoció, pues fué derribada en el siglo XVI) era angosta y recta al principio, haciendo luégo dos revueltas, de suerte que ni los que salian podian ver á los que entraban, ni éstos á los de fuera. Llamáronla en lo antiguo la *Puerta de la Culebra*, por tener esculpida encima de ella aquella célebre culebra ó *dragon*, que á tantos comentarios ha dado lugar Puerta Cerrada.

sobre su orígen, atribuyéndole algunos de los analistas madrileños nada ménos que á los griegos, fundadores, segun ellos, de la villa, á quien dejaron como blason este emblema, que solian llevar en sus banderas. Así lo afirma con la mayor seriedad el mismo honrado madrileño maestro Lopez de Hoyos, en cuya casa de los Estudios de la villa (de que ya anteriormente hicimos mencion) se conservó, al derribo de la puerta, la piedra en que estaba esculpida dicha culebra, que copió despues en su obra del *Recibimiento de D.ª Ana de Austria*, y que reproducida exactamente de dicha obra, hallarán nuestros lectores en el *Apéndice* (1). Despues del de la *Culebra*, el nombre con que fué conocida esta entrada fué el de *Puerta Cerrada*, por haberlo estado largo tiempo, para evitar las fechorías de la gente facinerosa, que, segun Quintana, «es»condíanse allí, y robaban y *capeaban* á los que entraban »y salian por ella, sucediendo muchas desgracias con »ocasion de un peligroso paso que habia á la salida de »ella en una puentecilla para pasar la cava, que era muy »honda»; pero poblándose despues el *arrabal* hácia lo que es hoy calle de Toledo y de Atocha, hubo necesidad de volver á abrir la puerta para la más fácil comunicacion, hasta que, como ya queda dicho, fué demolida en 1569.

(1) Obsérvese la contradiccion en que incurren estos mismos cándidos analistas, pues que primero dicen que la *Mantua* de los griegos no contenia más que un estrecho recinto, que terminaba en el arco de la Almudena, donde pretenden haberse hallado las láminas que nadie vió; y despues aseguran que los romanos agrandaron á Madrid, llamándole por esta razon *Majoritum*, y que la muralla (en que estaba ya comprendida la puerta Cerrada) fué obra de éstos en tiempo de Trajano. Y á renglon seguido estampan que el *drugon* ó *culebra* esculpida en ella es el emblema que los griegos dejaban á *las ciudades que fundaban*.

Por último, y ántes de emprender nuestro paseo por el interior del trozo comprendido entre ambas puertas de *Moros* y *Cerrada*, y en el que estamparémos los datos y noticias que áun se conservan y hayamos podido allegar, relativos á esta antigua parte de la poblacion, habrémos de decir que, para fijar el rumbo que llevaba el lienzo de muralla entre las *casas de la Cava Baja* y *calle del Almendro*, hemos tenido en estos últimos años dos tan positivos, como es haber visto al descubierto uno de los cubos de dicha muralla, con motivo del derribo y reconstruccion de la casa número 28 de la primera, y posteriormente otro más allá en el número 31, última casa de la segunda. Ademas, notoriamente está sostenido en el murallon antiguo el vetusto edificio llamado *Posada del Dragon de la Villa*, que da á una de las rinconadas de la *inconcebible* calle del Almendro, cuyas tortuosidades laberínticas debian, por cierto, desaparecer en gran parte, rompiendo fácil salida á la Cava Baja pór la parte más estrecha de la irregularísima manzana 150, una de las más extensas de Madrid (1).

Todavía continuaban en este distrito las muchas propiedades de la ilustre familia de los Vargas, de quien, y las de Lujan, Mendoza, Laso, Sandoval y demas conexionadas con ella, llegó á ser todo aquel caserío, ademas de las propiedades rurales del término de Madrid. En dicha calle del Almendro, y bajo su número 6 moderno, está la casa propia de los marqueses de Villanueva de la Sagra, que en lo antiguo fué casa de labor perteneciente á *Ivan*

(1) Habiendo sido derribada en 1867 dicha posada del Dragon, quedó en efecto descubierto un cubo y trozo de muralla, que fué tambien demolido para las nuevas construcciones de casas, y abierta la comunicacion que proponiamos entre la Cava y la calle del Almendro.

de Vargas, rico hacendado madrileño del siglo XI, cuyas propiedades labraba San Isidro, y en ella se ve convertida en capilla una estancia baja, donde, segun tradicion, acostumbraba encerrar el ganado de la labranza.

Nunciatura.

La casa que hace esquina y vuelve á la calle del Nuncio, hoy palacio y tribunal de la *Nunciatura Apostólica*, perteneció tambien á la familia de Vargas, y por casamiento de una señora de esta familia (D.ª Ines de Vargas Carvajal y Trejo, bisnieta del licenciado Francisco de Vargas) con el célebre ministro *D. Rodrigo Calderon*, marqués de Siete Iglesias, llegó por esta razon á ser propiedad de aquel desdichado valido. En la manzana inmediata, entre dichas calles del Almendro y del Nuncio, y la antigua de la Parra (hoy costanilla de *San Pedro*), dando frente á la puerta de la antiquísima parroquia de esta advocacion, se ve otra casa principal, de sólida construccion y regular forma, conocida por la casa de *Santistéban*, apoyada por uno de sus costados en el pretil á que da su nombre. Este importante edificio, que lleva uno de los títulos del célebre condestable D. Alvaro de Luna y de su hijo D. Juan, nacido en Madrid en 1435, y hoy posee el Sr. Duque de Medinaceli y de Santistéban, debe tambien tener su historia, que no nos ha sido posible averiguar. Anteriormente tuvo, segun Quintana, una torre muy grande, que hoy no existe.

Casa de Santistéban.

Parroquia de San Pedro.

La parroquia de *San Pedro*, matriz de aquella feligresía, cuya fundacion en este sitio se atribuye al rey don Alfonso XI, á principios del siglo XIV, en accion de gracias por la toma de Algeciras, existió, segun se cree, anteriormente, algo más arriba, en direccion de Puerta Cerrada; y en efecto, en algunos documentos se habla de *San Pedro el Viejo*, para distinguirle, sin duda, del posterior. El templo es pequeño, pobre y mezquino en su forma y decoracion, y ofrece muy pocos objetos de curio-

sidad, si no es su misma sencillez y antigüedad, en que, sin duda alguna, lleva ventaja á los demas existentes en Madrid; pues las otras parroquias primitivas, ó desaparecieron ya, ó han sido renovadas en su mayor parte. Hay tambien en él algunos enterramientos notables de varios individuos de la familia madrileña de los Lujanes, en su capilla propia, al lado del Evangelio. Esta iglesia forma independiente la manzana 152. En su cuadrada y sencilla torre existia, y no sabemos si existe aún, la famosa *campana de San Pedro*, que durante siglos fué para los sacristanes de esta parroquia un verdadero tesoro, pues los labradores de la tierra les contribuian con un seguro tributo para que no se descuidasen en *tocar á nublado*, para conjurarle.

Casa de Javalquinto.

La manzana contigua 132, entre la calle llamada *Sin Puertas* y la calle de Segovia, la forma tambien exclusivamente la casa que hoy pertenece al señor Marqués de Javalquinto, príncipe de Anglona, y anteriormente fué de los condes de Benavente y tambien de la familia de los Vargas y Sandoval; considerable edificio, notable tambien por el jardin que tiene contiguo, fundado sobre fuertes murallones entre la plazuela de la Paja y la calle de Segovia, y resultando dicho pensil, por el desnivel del terreno, á la altura del piso principal de la casa.

Al lado opuesto de la calle de Segovia, y enfrente del breve distrito que acabamos de recorrer, hay, entre la plazoleta de la Cruz Verde y la de Puerta Cerrada, otro pequeño laberinto de callejuelas, placetas y costanillas, llamadas del *Rollo*, del *Conde*, de *San Javier*, del *Cordon* y de *San Justo* (ántes de *Tentetieso*, con alusion, sin duda, á su rápido desnivel), las cuales, siguiendo el caprichoso rumbo de las manzanas de casas, y ascendiendo con trabajoso pavimento, convertido tal cual vez en escalones, van á ganar la pequeña altura en que está fundada

la calle del *Sacramento*, que corre desde la plazuela de Puerta Cerrada á la casa de los Consejos.

Calle del Sacramento, ántes *de Puerta Cerrada.*

Esta calle, la primera y tal vez única del Madrid antiguo, que iba por terreno llano en una regular extension, debió estar formada, en sus principios, por un caserío insignificante ó de escasa importancia, que desapareció, sin dejar rastro alguno de su existencia, para dar lugar á otras construcciones más importantes, hechas en los siglos XVI y XVII, con destino á casas principales de algunas familias de la nobleza, y de ellas quedan aún en pié las de los *Coallas*, despues de los marqueses de San Juan (que hoy posee el señor Marqués de Bélgida), con frente á Puerta Cerrada; la de *Alfaro*, número 1, manzana 178, al frente de la plazuela del Cordon, con los costados á la calle del mismo nombre y á la costanilla de San Justo, y la del señor Marqués de Revillagijedo, esquina á la misma plazoleta.

Casa del Cardenal Cisnéros.

Descuella sobre todas ellas, por su importancia material é histórica, la construida á principios del siglo XVI por el cardenal *Fray Francisco Jimenez de Cisnéros*, arzobispo de Toledo y regente que fué del reino, que está situada á la acera derecha de dicha calle con accesorias á la plazuela de la Villa, formando independiente la manzana 180.—Á la predileccion y cariño que siempre tuvo y se plació en demostrar á la villa de Madrid aquel insigne hombre de Estado, debió ésta, no sólo el distinguido honor de servirle de residencia casi todo el tiempo que tuvo á su cargo la gobernacion del reino, dándola cierto carácter de córte, que despues continuó el Emperador, y de que la revistió, por último, su hijo Felipe II, sino que quiso vincular en ella su casa y familia, fundando aquel suntuoso palacio y amayorazgándolo en cabeza de su sobrino D. Benito Cisnéros, hijo de su hermano D. Juan, cuyes sucesores, enlazados despues con las familias de los

CASA DEL CARDENAL CISNÉROS.
(Véase página 201.)

Guzmanes y Ladron de Guevara, pasaron á éstos la propiedad de dichos mayorazgos, que hoy representa el señor Marqués de Montealegre, conde de Oñate, aunque en el siglo pasado compró á censo esta casa la Real Hacienda, para colocar en ella el Supremo Consejo de la Guerra, y hoy es de propiedad particular (1). La circunstancia de tener un largo balcon corrido por toda su fachada á la calle del Sacramento ha dado orígen, sin duda, á la creencia vulgar de ser aquel á que el Cardenal Regente hizo asomar á los Grandes para enseñarles la artillería; pero esta asercion no tiene fundamento alguno, pues ni dicho balcon daba ya vista al campo, y sí á la parte más poblada entónces de la villa, ni acaso existia todavía aquel palacio, ni, en fin, aunque existiese, se aposentó en él el Regente del reino, y sí, como dijimos, en el de don Pedro Laso de Castilla, contiguo á la parroquia de San Andres, adonde es de presumir que tuvo lugar aquella dramática escena.—La casa de Cisnéros es tambien célebre por haber servido de rigorosa prision, donde sufrió la inhumana tortura en que estuvo próximo á espirar, el famoso secretario de Felipe II, Antonio Perez, quien, con auxilio de su esposa, la heroica doña Juana Coello y Bozmediano, logró escaparse de ella en la noche del Miércoles Santo, 18 de Marzo de 1590, marchando á sublevar en su favor al reino de Aragon, y ocasionando la famosa guerra que acabó con los fueros de aquel reino.

Este desdichado ministro no sufrió, sin embargo, toda su larga prision *de más de once años* en aquella casa, sino que anteriormente estuvo detenido en la de su propia

(1) En ella vivió tambien, en el siglo XVI, el cardenal arzobispo de Toledo Rojas y Sandoval, que fué su propietario, y en el XVIII, el último Duque de Arcos, y el célebre jurisconsulto y gobernador del Consejo, D. Pedro Rodriguez de Campománes.

habitacion, que era la contigua, llamada *del Cordon*, propiedad de la familia *Arias Dávila*, condes de Puñonrostro, la misma que ha sido demolida hace pocos años por su estado ruinoso, y que, en su tiempo, era suntuosa y estaba magníficamente decorada por la orgullosa esplendidez de aquel arrogante ministro. De ella tambien intentó escaparse, descolgándose al efecto por la tribuna que comunicaba á la iglesia inmediata de San Justo, de donde fué extraido en el acto por la justicia y conducido á la fortaleza de Turégano, y luégo, segun se dice, al castillo de Villaviciosa, hasta que, más adelante, le trajeron á la casa de Cisnéros.

Iglesia de San Justo.

La iglesia parroquial de *San Justo* (á la que se incorporó la de San Miguel, demolida en los principios de este siglo) es de antiquísima fundacion; pero el templo actual es moderno y fué construido, en el pasado siglo, sobre el mismo sitio que ocupaba el antiguo, á expensas del infante D. Luis; siendo lástima que la estrechez de la calle en que está situado no permita la vista á su elegante fachada convexa, con dos torres laterales y de una considerable elevacion.

El Sacramento.

El otro templo que ennoblece esta calle, á su final, ya en la plazuela de los Consejos, es el del convento de monjas *del Sacramento*, fundado en los principios del siglo XVII, por la piedad y grandeza del duque de Uceda, D. Cristóbal Gomez de Sandoval, el mismo que construyó el suntuoso palacio de los Consejos; si bien el templo actual es más moderno, de mediados del siglo anterior, y de buena forma y proporciones (1). Tambien cedió el mismo fundador al propio convento, y formaron parte de la fundacion, las grandes casas contiguas, llamadas del

(1) Á esta iglesia se ha trasladado la parroquia de Santa María, hoy derribada.

Sacramento, hasta la esquina de la calle del Rollo.—Por último, el palacio arzobispal, sito al otro extremo de la misma calle, á su salida á Puerta Cerrada, es un edificio tambien moderno, construido en el siglo pasado, durante los arzobispados de los señores infante *D. Luis* y *Lorenzana*, que no ofrece, por lo tanto, más recuerdos históricos que los de haber espirado en él los últimos arzobispos cardenales de Borbon, Inguanzo, Bonel y Orbe y Alameda (Fr. Cirilo). Palacio. Arzobispal.

Se ve, por lo dicho, que la expresada calle está compuesta exclusivamente de templos, palacios ó *casas principales* de la nobleza madrileña, y que ha llegado hasta nosotros con su aspecto severo y sus pretensiones heráldicas, sin que ni una sola tienda de comercio, símbolo de la animacion y movimiento de la moderna villa, haya venido todavía á interrumpir aquel grave continente de sus fachadas austeras y monótonas. Su inmediacion á la casa de los Consejos y Tribunales superiores, su apartamiento del bullicio mercantil y cortesano, y la espaciosidad y clásica distribucion de aquellos vetustos caserones, les hicieron muy propios para albergar, despues de la nobleza del siglo XVII, á la alta magistratura del siguiente y el actual; y muchos nombres, célebres en aquélla, y señalados en los fastos de nuestro foro, figuraron en la calle del Sacramento, tales como los Macanazes, Rodas, Tovares, Campománes y otros muchos, hasta los últimos gobernadores de Castilla, Martinez de Villela y Puig-Samper, que en ella vivieron y murieron.

IV.

DESDE PUERTA CERRADA Á PUERTA DE GUADALAJARA.

El trozo comprendido entre dicha calle del Sacramento y la antigua de la *Almudena*, ó sea Mayor, hasta las *Platerías* y *Puerta de Guadalajara*, aunque limitado su espacio, es sumamente interesante bajo el aspecto histórico. Verdadero centro del Madrid primitivo, siempre en la inclinacion á Oriente, como las posteriores ampliaciones ya efectuadas, y probablemente como las que tendrán lugar despues, la calle *Real de la Almudena*, que partia desde la iglesia, ó más bien desde el arco del mismo nombre, de que ántes hicimos mencion, era desde un principio, por su situacion central, su piso ligeramente inclinado y su direccion oriental, la principal artéria de comunicacion entre los barrios más opuestos de la antigua villa y sus arrabales; creciendo áun más en importancia á medida que, extendiéndose considerablemente el caserío por ambos lados, Norte y Sur, fué preciso prolongar aquélla, primero hasta la *Puerta del Sol*, y despues hasta la de *Alcalá*.

Contrayéndonos por ahora á dicho trozo primero, ó sea calle principal en la época á que nos referimos, en que estaba limitada la poblacion, al medio de ella, por la antigua muralla, nos detendrémos en el sitio en que, interrumpiendo ésta la continuidad de su fortísimo lienzo, daba al pueblo su entrada oriental por la suntuosa *Puerta*

de Guadalajara, en aquel punto mismo que hoy retiene su nombre; esto es, entre la embocadura de la Cava de San Miguel y la calle de Milaneses.

Puerta de Guadalajara.

El orígen de esta puerta (la principal, sin duda, de la antigua villa) se atribuye, como de costumbre, por los unos, á los romanos; por los otros, á los godos; pero lo probable, sin duda, es que fuera, como las demas, obra morisca, y así parecen indicarlo su nombre y su misma forma, que, segun la minuciosa descripcion que de ella hace el maestro Juan Lopez de Hoyos, que la alcanzó á ver (por no haber sido destruida hasta 1570), «tenía dos »torres colaterales, fortísimas, de pedernal, aunque antí»guamente tenía dos caballeros á los lados, inexpugnables. »La puerta, pequeña, la cual hacía tres vueltas, como »tan gran fortaleza. Estas se derribaron para ensanchar »la puerta y desenfadar el paso, porque es de gran fre»cuencia y concurso. Estas torres ó cubos hacen una »agradable y vistosa puerta de veinte piés de hueco con »su dupla proporcion de álto, y en la vuelta que el arco »de la bóveda hace, todo de sillería berroqueña fortísima, »hace un tránsito de la una torre á la otra, con unas »barandas y balaustres de la misma piedra, todas dora»das. Sobre este arco se levanta otro arco de bóveda, que »hace una hermosa y rica capilla, toda la cual estaba »canteada de oro, y en ella un altar con una imágen de »Nuestra Señora, con Jesucristo Nuestro Señor en los »brazos, de todo relieve, ó como el vulgo dice, de bulto, »todo maravillosamente dorado y adornado con muchos »brutescos.» —Todavía continúa el maestro Hoyos su minuciosa descripcion, expresando con toda escrupulosidad los remates y adornos de aquella suntuosa fábrica, que consistian en una multitud de chapiteles, barandas, pirámides y torrecillas, incomprensibles ciertamente á una mera descripcion, y amenizado el todo con otras

imágenes, una del Santo Ángel de la Guarda (que es la misma que hoy se venera, á costa de los maceros de la Villa, en la ermita del paseo de Atocha), «cuatro colosos »ó gigantes de relieve, várias cruces, escudos de armas, »y un reloj, que era una hermosa campana, que se oia á »tres leguas en contorno.»—Así la describe en sus últimos tiempos el referido maestro contemporáneo, y no hay motivo razonable para dudar de su veracidad (1). Pero D. Diego de Colmenares, en su famosa *Historia de Segovia*, con motivo de encarecer la parte más ó ménos fabulosa atribuida á los segovianos en la conquista de Madrid, dice terminantemente que «en memoria de haber entrado »á Madrid por aquel lado, se mandaron colocar sobre »dicha puerta las armas de Segovia, sostenidas por las »estatuas de los dos caballeros D. Fernan García y don »Diaz Sanz», todo en los términos que se ve en el *grabado* de dicha puerta que acompaña el mismo Colmenares y que ofrece una absoluta contradiccion, en forma y accesorios, con la descrita por Hoyos; verdad es que, segun Colmenares, existió ésta en dichos términos hasta 1542, en que se arruinó una parte de ella; aunque Quintana contradice abiertamente la existencia nunca de dichas armas y estatuas segovianas. Pero de todos modos, y bajo una ú otra forma, es lo cierto que aquella ponderada fábrica desapareció en una noche del año 1580, en que, haciendo festejos la Villa por haber terminado el rey Felipe II la conquista de Portugal, fueron tantas las luminarias que en ella mandó poner el corregidor don Luis Gaytan, que se incendió del todo; lo cual, ciertamente, no depone en gran manera en pro de su pretendida fortaleza. Verdad es que dicha destruccion acaso no

(1) *Recibimiento de la reina doña Ana de Austria*, página 219 y siguientes.

fuese toda obra del incendio, sino que, habiéndose extendido ya tan considerablemente Madrid por aquel lado, y cesado, por consecuencia, el objeto de la puerta de Guadalajara, se aprovecharia tal ocasion para derribar aquella masa, que sólo servía ya de estorbo en sitio tan principal y céntrico de la nueva villa y córte.

Bajando á la izquierda de dicha puerta por la *Cava de San Miguel*, que ocupó luégo el sitio del antiguo foso extramuros, y que, por su gran desnivel respecto á la inmediata altura, donde estaba la *Plaza del Arrabal* (hoy la *Mayor*), da lugar á que las accesorias de las casas nuevas de la misma hácia donde hoy está el arco y escalerilla de piedra, presenten una altura formidable y sean las únicas en Madrid que tienen ocho pisos, lo primero que se presenta es el solar irregular denominado *Plazuela de San Miguel*, convertido hoy en mercado de comestibles. Parte de este solar ó plazuela estaba ocupado, desde principios del siglo XIV al ménos, por la antigua iglesia parroquial de *San Miguel de los Octoes*, apellidada así por el nombre de una rica familia feligresa y bienhechora de esta parroquia, y para diferenciarla de la otra, áun más antigua, de *San Miguel de Sagra*, que ya dijimos estuvo situada cerca del Alcázar.

Plazuela y parroquia de San Miguel.

El templo de la parroquia que ahora nos ocupa era moderno, del reinado de Felipe III, capaz y hermoso, contenia sepulcros notables (1) y otros objetos primoro-

(1) Entre las personas distinguidas que yacian en esta iglesia parroquial fué una el famoso poeta *Juan Perez de Montalvan*, nacido en Madrid, en 1602, hijo de Alonso Perez, librero del Rey. Á los veinte y tres años fué doctor en Teología y se ordenó de sacerdote: como discretísimo autor dramático, fué amigo, discípulo predilecto y el más feliz imitador del gran Lope de Vega, escribiendo unas cuarenta comedias, algunas de las cuales merecen compararse á las mejores de aquel insigne

sos de arte, entre ellos, el precioso tabernáculo de piedras finas y bronces, trabajado en Roma, en precio de 6.000 ducados, á costa del cardenal D. Antonio Zapata de Cisnéros, hijo del Conde de Barajas, madrileño insigne, que hizo presente de él á esta iglesia (1).

Es el único objeto que pudo salvarse de ella en el horroroso fuego de la Plaza Mayor y calles contiguas, ocurrido en 16 de Agosto de 1790, y hoy se halla colocado en la iglesia de San Justo, á cuya parroquia se unió igualmente la feligresía y el título de la arruinada de San Miguel. Despues del incendio, acabó ésta de ser demolida en tiempo de la dominacion francesa, así como tambien la manzana de casas número 172, que desde dicha plazuela daba frente á las Platerías y formaba los dos callejones laterales de la *Chamberga* y de *San Miguel;* hoy sirve aquel solar de ingreso y parte del mercado, con una portada de ladrillo, construida hace pocos años para cubrir algun tanto el mal aspecto de los cajones á la parte de la calle Mayor, que ciertamente debieran suprimirse en

dramaturgo. Igualmente escribió *doce novelas* y el *Para todos*, libro estimado y lleno de erudicion é ingenio; el *Orfeo castellano*, poema, y un libro que tituló *Fama póstuma de Lope de Vega*. Murió resentido de la cabeza á consecuencia de un trabajo tan continuado, y en la temprana edad de treinta y seis años, en el de 1638, siendo sepultado en esta parroquia. Creemos que vivia en la calle de Milaneses ó en la de Santiago.

(1) El cardenal D. Antonio Zapata de Cisnéros nació en Madrid, en 1550, hijo del Conde de Barajas, y sucesivamente canónigo de Toledo, inquisidor de Cuenca, obispo de Cádiz y Pamplona, arzobispo de Búrgos, cardenal de la Santa I. R. y virey de Nápoles; asistió á dos cónclaves; fué, despues de su regreso á España, inquisidor general y consejero de Estado; y cansado de tantos honores, se retiró en sus últimos años á la villa de Barajas, donde falleció, á los ochenta y cuatro años, en 1635, siendo sepultado en el convento de franciscos del mismo. Fué sujeto de suma instruccion y de grande influencia política.

aquel sitio. — En esta manzana de edificios debió estar, en el siglo XVI, la cárcel de Villa, pues el maestro Hoyos, en su obra del *Recibimiento de la reina doña Ana*, hace mencion de que al llegar á este sitio, ántes de las Platerías y de la plazuela del Salvador, «se oyeron los lamentos de los presos, que pedian gracia á los Reyes.»

Casa del Conde de Barajas.

Detras de esta plazuela, hácia Puerta Cerrada, se halla escondida otra en una rinconada que forma la irregularísima manzana 169, á cuyo frente está la casa principal de los Condes de Barajas, de la familia de los *Zapatas*, enlazada despues con los *Cárdenas* y *Mendozas*, de quienes eran la mayor parte de las casas principales de aquel distrito. Ésta, que despues estuvo ocupada por la Comisaría general de la Santa Cruzada, y luégo por la Direccion de Ultramar, es hoy la principal de aquel mayorazgo, y en ella nacieron ó habitaron muchos ilustres personajes de dichos apellidos. En ella tambien, segun nuestras noticias, vivió, á principios del pasado siglo, el famoso *Duque de Riperdá*, ministro de Felipe V, cuya historia aventurera es tan conocida.

Á espaldas de dicha casa, en la misma manzana, y dando frente á la otra retirada plazoleta denominada del *Conde de Miranda*, están las casas conocidas por las de los *Salvajes*, sin duda por alusion á dos figuras de piedra que hay á los lados del balcon principal; estas casas fueron tambien del mayorazgo fundado á mediados del siglo XV por D. Juan Zapata y Cárdenas, primer Conde de Barajas de Madrid. Forman escuadra y comunican por medio de un arco con la otra de la manzana 174, del dicho mayorazgo de Cárdenas, y de ambas es hoy poseedora la señora Condesa de Miranda y del Montijo (1). Otro de los

(1) DON IÑIGO DE CÁRDENAS Y ZAPATA, señor de Loeches, fué natural y alférez mayor de Madrid, embajador á la República

frentes de dicha plazuela le forma la iglesia y convento de las monjas Jerónimas de *Corpus Christi*, apellidado de la *Carbonera*, por una imágen de la Concepcion que se venera en él, y fué extraida de una carbonera. Este convento fué fundado por la señora doña Beatriz Ramirez de Mendoza, condesa del Castellar, á principios del siglo XVII, en las casas propias del mayorazgo de los Ramirez de Madrid.

Convento de la Carbonera.

Las demas callejuelas que desde Puerta Cerrada y calle del Sacramento conducen á la calle de la Almudena y plazuela de la Villa, y llevan hoy los títulos de la *Pasa*, del *Codo*, de *Puñonrostro*, del *Cordon* (ántes de los *Azotados*), del *Rollo*, del *Duque de Nájera* y *Traviesa*, no nos ofrecen cosa digna de llamar la atencion, como tampoco el mezquino callejon que con el pomposo nombre de *calle de Madrid* corre á espaldas de las Casas Consistoriales.

Plazuela de la Villa.

Pero saliendo luégo á la plazuela llamada de la *Villa*, y ántes de *San Salvador*, nos encontramos ya en un sitio altamente interesante por su importancia y recuerdos históricos. Formada esta plazuela por los considerables edi-

de Venecia, y en la córte de París en tiempo de Enrique IV. En la ceremonia de la coronacion de la Reina de Francia, tuvo una riña con el Embajador de Venecia, á quien dió de bofetadas á presencia de toda la córte. La casualidad de haber asesinado al Rey aquella misma tarde *Francisco Raveillac*, hizo nacer la voz de que el Embajador español le habia muerto, y cayó un gran tumulto sobre su casa, hasta que se hizo pública su inocencia. Este caballero fué célebre por su agudeza en el Consejo, y sus oportunas respuestas, tales como las que mediaron con el dicho rey Enrique de Francia, y que merecen leerse por lo discretas y arrogantes. Murió, en 1617, en estas casas de su mayorazgo.—Tambien fundó ó reconstruyó la hermosa casa de campo, entre los dos Carabancheles, que áun disfrutan sus sucesores los Condes de Miranda y del Montijo.

ficios del Ayuntamiento ó Casas Consistoriales á Oriente, las de los Lujanes al opuesto lado, las accesorias de la del cardenal Cisnéros en el fondo, y al frente la antiquísima parroquia del Salvador, que la daba nombre, fué largo tiempo considerada como la principal plaza de la villa, puesto que la Mayor actual caia del otro lado de la muralla, en el arrabal.

Casas Consistoriales.

El humilde orígen de la villa de Madrid, y su limitada importancia hasta los siglos XV y XVI, es la causa de que no se encuentren en ella edificios públicos de consideracion anteriores á dicha época, careciendo, bajo este punto de vista, del atractivo que para el arqueólogo y para el poeta tienen otras muchas de nuestras ciudades, hoy de segundo órden, como Toledo, Valladolid, Búrgos, Segovia, etc.

Aunque quedó establecida la córte en esta villa en 1561, el Ayuntamiento de Madrid, respetuoso observador de su sencilla costumbre, siguió celebrando sus reuniones en la pequeña Sala Capitular, situada encima del pórtico de la parroquia de San Salvador, segun consta de muchos documentos, y entre otros, de unos acuerdos que hizo la villa para trocar ciertos terrenos, cuyo documento empieza así: « En la villa de Madrid, seis dias del mes de Octubre, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo »de mil y quinientos y tres años, estando ayuntado el »Concejo de la dicha villa en la sala que es encima del »portal de la iglesia de San Salvador de la dicha villa, »segun que lo han de uso y costumbre », etc. (1).

(1) Este pórtico fué derribado, juntamente con aquel lienzo de casas de la Platería, en 1599 para ensanchar la calle, con motivo de la entrada de la reina doña Margarita, esposa de Felipe III, segun leemos en las *Relaciones* de Luis Cabrera de Córdoba, en estos términos: «La »acera de las casas de la Platería se ha echado á tierra, con »que ha quedado la calle de San-

De otros documentos que hemos reconocido en el archivo de esta villa, consta que el lúnes 19 de Agosto de 1619 celebró Madrid el primer Ayuntamiento en las casas que fueron de D. Juan de Acuña, presidente de Castilla, en la plazuela de San Salvador (hoy de la Villa); y aunque nada sabemos de la obra que en ellas se hizo con este motivo, si fué completa ó parcial. ni el arquitecto que la dirigió, debemos suponer que fué en lo principal, segun hoy se ve, consistiendo su edificio en un cuadro de bastante extension, con dos pisos, bajo y principal, torres en los cuatro ángulos y dos puertas iguales por la parte de la plazuela, construidas, á lo que parece, á fines del siglo XVI, con hojarascas, que acaso se le añadirian despues, como lo fué más adelante, en el siglo pasado, bajo la direccion del arquitecto Villanueva, el espacioso balcon de columnas que da á la calle de la Almudena.—El interior de este edificio tampoco ofrece nada notable, ni por su forma, ni por su decorado, y está muy léjos de responder á la importancia que debiera tener la casa comunal, el *Hotel de Ville* de la capital del reino. En sus salones, modestamente decorados, no hay que buscar primores de arte, ni objetos de interes histórico; el antiguo Concejo de Madrid y su Ayuntamiento durante tres siglos cuidaron poco de enriquecer su mansion con tales ornamentos, que creerian superfluos y pegadizos; ni siquiera una mala coleccion de retratos ó de bustos de los monarcas de Castilla, desde los Católicos Isabel y Fernando, que enaltecieron y dispensaron tantas mercedes á

»ta María muy espaciosa (página 17)»; y en las notas (página 620) se lee: «Las Platerías »se van derribando, y tambien »la iglesia de San Salvador, para »ensanchar la calle, de manera »que venga á emparejar con la »casa del Sr. Presidente de Cas»tilla.»

la villa de Madrid; ni siquiera una inscripcion, ni una lápida, ni una imágen de ninguno de sus hijos célebres; ni un libro raro, ni una Memoria curiosa de su historia antigua: ni nada, en fin, de lo que en otros pueblos de ménos importancia ostentan con religiosa veneracion sus casas comunales. ¡Y esto, en el pueblo que vió nacer á Cárlos III y Fernando el VI, al gran Duque de Osuna y á Castaños, á Lope de Vega y á Tirso, á Quevedo y á Mondéjar, á Calderon y á Moreto, á Moratin y á Quintana!..... ¡En la patria adoptiva de Jimenez de Cisnéros y de Jovellános, de Hernan Cortés y de D. Juan de Austria, de Mariana y de Cervántes!..... (1).

Casas de Lujan.

Al lienzo frontero de las Casas Consistoriales están las antiguas, llamadas *de los Lujanes*, que pertenecieron á esta antigua familia madrileña en la rama que se llamaba del *Arrabal*, y continuó despues en los Condes de Castroponce, para diferenciarla del tronco principal, que eran los de la *Morería*, que habitaban en las casas ántes referidas de los Vargas, contiguas á la parroquia de San Andres.

Estas de la plazuela de San Salvador fueron anteriormente de Gonzalo de *Ocaña*, señor de la casa de los *Ocañas*, y regidor y guía de esta villa, y de su esposa doña Teresa de *Alarcon*, parienta muy cercana del capitan *Hernando de Alarcon*, el cual trajo á esta villa, y colocó en dicha casa, al rey *Francisco I de Francia*, prisionero en la batalla de Pavía por el soldado Juan de Urbieta.—Áun se conserva, aunque muy deteriorado, el torreon en que fué guardado dicho Monarca durante poco tiempo, hasta ser trasladado al Alcázar, y la pequeña puerta lateral en forma de arco apuntado, que daba entrada á dicho torreon, fué tapiada, segun se dice, desde entónces,

(1) Véase el *Apéndice*, «Archivo y Biblioteca Municipal.»

Fuente de la Villa.

con este motivo (1). — En medio de la plazuela se alzaba hasta hace pocos años una fuente pública, de la extravagante construccion que estaba en moda á principios del siglo pasado, y ha sido demolida en estos últimos años; debiendo, sin embargo, á nuestro entender, ser sustituida por un monumento público, y ninguno más oportuno que la estatua del triunfador de Pavía, que estuvo colocada anteriormente en el Retiro y en la plazuela de Santa Ana, y en la actualidad (aunque de bronce y revestida con pesadas armaduras) se halla á *cubierto de la intemperie* en la galería de Escultura del Real Museo.

Parroquia de San Salvador.

Dando frente y hasta nombre á esta plazuela, se alzaba tambien en la calle Mayor, hasta 1842, en que fué derribada por ruinosa, la antiquísima iglesia parroquial de *San Salvador*, una de las primitivas de Madrid, y notable en su historia por más de un concepto, pues ya queda dicho que el Concejo de Madrid, por antigua costumbre, celebraba sus reuniones en la pequeña sala capitular, situada encima del pórtico de la iglesia, y hasta se afirma que en éste y la lonja formada delante de la iglesia se reunieron alguna vez dicho Concejo y áun las antiguas Córtes del Reino. La torre de la misma iglesia, apellidada la *atalaya de la Villa*, era bastante elevada, y así ella como las campanas y el reloj pertenecian á Madrid. En la pila

(1) Mucho se ha discutido y discute sobre la permanencia en esta casa del prisionero de Pavía. Los escritores modernos la niegan; pero los antiguos la indican, y Lope de Vega, en una carta autógrafa, que fué de don Agustin Durán, dice, aludiendo á su nacimiento, que fué *en la Platería, pared por medio del sitio en que el César Cárlos V puso la Francia á sus piés*, y esto, dicho en un escritor casi contemporáneo, es muy de tener en cuenta.

Hoy se halla destinada esta casa á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y á la Sociedad Económica Matritense.

bautismal de esta parroquia se leia una inscripcion moderna expresando haber sido bautizado en ella el papa *San Dámaso*, natural de Madrid (1).

En las bóvedas de esta parroquia estuvieron enterrados el gran poeta *D. Pedro Calderon de la Barca;* trasladado, ántes del derribo de aquella iglesia, al cementerio de San Nicolás, extramuros de la puerta de Atocha (2); el célebre magistrado *Conde de Campománes*, el Duque de Arcos, D. Antonio Ponce de Leon y otras personas notables; hoy la ha sustituido una casa particular, así como á las solares de la ilustre familia madrileña del apellido de *Gato* (que estaban contiguas á dicha torre de San Salvador), familia rica en sujetos notables por su travesura y su valor, con alusion á los cuales quieren derivar el orígen del proverbio de llamar á los madrileños despiertos *Gatos de Madrid.* (Véase el *Apéndice.*)

En el trozo bajo de calle desde San Salvador apénas se encuentra edificio alguno que merezca parar la atencion por su antigüedad ó importancia, á excepcion del ya

(1) Por tal le dan, ademas de esta inscripcion, todos los analistas de esta villa, aunque la sana critica ponga en prudente duda la existencia de Madrid en principios del siglo IV, y aunque, ademas, haya intentado demostrar que dicho santo Papa no fué madrileño, ni áun español siquiera.

(2) El insigne dramaturgo D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA nació en Madrid, y fué bautizado en la parroquia de San Martin en 14 de Febrero de 1600, hijo de D. Diego, señor de la casa de Calderon de Sotillo y tambien natural de Madrid. Despues de una larga carrera literaria, sirvió en las guerras de Flándes y fué condecorado con el hábito de Santiago. En 1651 se hizo sacerdote y obtuvo una capellanía de los Reyes Nuevos de Toledo, siendo despues elevado á capellan de honor de Su Majestad el rey D. Felipe IV, que le profesaba una sincera amistad y admiracion por las muchas y esclarecidas producciones de su musa inmortal.

citado de las *Casas Consistoriales*, cuya fachada septentrional da á dicho trozo de calle. La inmediata, que forma independiente la manzana 184, perteneció ántes á los Marqueses de Cañete y luégo á los de Camarasa, hasta que la adquirió últimamente el Estado para colocar en ella el *Gobierno civil de la provincia*, aunque, segun nuestra opinion, esta autoridad estaria más dignamente colocada en el edificio de la Plaza Mayor conocido por la *Real Panadería*, y en várias ocasiones he propuesto al Ayuntamiento que solicitase este cambio entre ambos edificios. —Por último, la casa que da frente al balcon grande de la del Ayuntamiento y hace esquina á la del Luzon (ántes de San Salvador) era, acaso, la más antigua de toda la calle Mayor, y perteneció tambien á la familia de Acuña, y despues á los Duques de Alburquerque y del Parque. En ella vivió, á mediados del siglo XVII, el virey de Sicilia que llevó el primero de aquellos títulos, y en la misma falleció su ayudante ó capitan de armas, el distinguido poeta cómico *D. Agustin de Salazar y Torres* (1).—Contiguo á esta casa, y formando parte de la misma manzana, se alzaba hasta 1840, en que fué derribado, el convento é iglesia de monjas franciscas, apellidado vulgarmente *de Constantinopla*, por una imágen de la Vírgen traida de aquella ciudad, que se veneraba en su altar mayor. Hoy, en vez de aquel edificio, se ha roto una calle, denominada, *á propuesta mia*, de CALDERON DE LA BARCA; se han construido várias casas particulares, así como sobre el sitio

Calle Mayor.

Casa del Parque.

Monjas de Constantinopla.

(1) En esta casa fué preso, en 8 de Abril de 1621, el gran duque de Osuna, virey de Nápoles, D. Pedro Giron, de donde primero fué conducido al castillo de la Alameda, despues á Carabanchel á la quinta de Miranda, luégo á Vallecas, despues á la huerta del Condestable (donde hoy el barrio de Salamanca), y por último á las casas de Gil Imon de la Mota (hoy V. O. T.), donde falleció en 1624.

que ocuparon más abajo las antiguas del mayorazgo de *Ramirez de Vargas*, que llevan los Condes de Bornos y tenian su entrada por San Nicolas, se ven hoy las nuevas de *Pulgar*.

El otro trozo de calle Mayor, conocido por *las Platerías*, estuvo desde un principio formado de casas de comercio en reducidos solares y con tres ó cuatro pisos de elevacion. Las tiendas (que estuvieron hasta poco há en gran parte ocupadas por las escribanías de número) lo eran en los siglos XVI y XVII por los ricos artífices y mercaderes plateros de Madrid, que ostentaban su floreciente comercio y aventajada industria en ocasiones tales como en las entradas de las reinas D.ª Margarita, esposa de Felipe III, en 1599, y D.ª Mariana de Austria, esposa de Felipe IV, en 1649; haciendo alarde, en sendos aparadores colocados al frente de sus comercios, de una cantidad prodigiosa de alhajas de oro y plata, hasta en valor de dos, tres y más millones de ducados, segun se lee en las prolijas relaciones de aquellos festejos. Las Platerías.

En una de las casas más contiguas á la puerta misma de Guadalajara (la señalada con los números 7 y 8 antiguos y 82 moderno de la manzana 415) nació, en 25 de Noviembre de 1562, hijo de Felix de Vega y Francisca Fernandez, personas de conocida nobleza en esta villa, el *Fénix de los ingenios, Lope de Vega Carpio*. La casa actual es moderna y está reunida con otros sitios que pertenecieron á Gaspar Rodriguez Cortés y Francisco Lopez, y á *los herederos de Jerónimo de Soto*, con accesorias al callejon sin salida de la costanilla de Santiago, formando una superficie de 3.340 piés; fué despues de las memorias que fundó D. Pedro de Uribe y Salazar, y hoy es propiedad particular. Designamos esta casa como la que ocupa el lugar del nacimiento de Lope, porque todos los biógrafos dicen que nació *en la puerta de Guadalajara y casas* Casa en que nació Lope de Vega.

de Jerónimo Soto; y habiendo reconocido los registros de todas las de aquellas inmediaciones, sólo hallamos en ésta la circunstancia de haber pertenecido á *herederos de dicho Jerónimo Soto.* Contra esta deduccion nuestra pudiera oponerse un párrafo de una carta *autógrafa* de Lope, que posee el Sr. D. Agustin Duran y que dice: «Yo nací pa» red por medio del sitio en que Cárlos V puso á la Francia »á sus piés.» Lo cual indicaria que fué en la manzana de enfrente y á la esquina de la plazuela donde están las casas de Lujan; pero ninguna de las de estas manzanas perteneció á Jerónimo de Soto; y sospechamos que la expresion *pared por medio,* que usa Lope, es una locucion poética para expresar su proximidad á la torre de los Lujanes (1).

(1) La vida de este portento de la naturaleza fué en extremo dramática: habiendo sido estudiante, militar, dos veces casado, y luégo eclesiástico, caballero profeso de la órden de San Juan, doctor en teología, capellan mayor de la congregacion de presbíteros naturales de Madrid, promotor fiscal de la reverenda cámara apostólica y del tribunal de la Inquisicion, y notario escrito en el archivo romano. En su borrascosa juventud tuvo grandes empeños amorosos y caballerescos, de que resultaron largos viajes, desafíos y persecuciones, hasta que, acogido á la austeridad de la vida religiosa en su edad avanzada, fué un modelo de piedad y de recogimiento.—Murió en Madrid, á 27 de Agosto de 1635, en la calle de Francos, en su casa propia, de que hablarémos en su lugar. Tuvo varios hijos legítimos y naturales, de que le sobrevivieron solamente dos hembras. Este celebérrimo ingenio, uno de los primeros del mundo, escribió, segun sus biógrafos, 1.800 comedias y 400 autos sacramentales, y otro inmenso número de obras, sueltas que todavía no han podido catalogarse. La fama que le granjearon en vida no puede compararse con otra alguna; los pontífices y los monarcas le honraban con su amistad, y el entusiasmo que excitaba en el pueblo rayaba en idolatría.

En Febrero del año 1872 se ha colocado en esta casa, por disposicion del alcalde D. M. M. de Galdo, una lápida con una inscripcion conmemorativa.

Por una coincidencia singular (que no ha sido hasta ahora notada por nadie), en otra casa casi enfrente de aquélla, en la acera opuesta (la señalada con el número 4 antiguo y 95 moderno de la manzana 173), murió, en 25 de Mayo de 1681, el otro no ménos célebre poeta madrileño *D. Pedro Calderon de la Barca.* Dicha casa, que poseyó en vida el mismo Calderon, como perteneciente al patronato real de legos que en la capilla de San José de la parroquia de San Salvador fundó D.ª Inés Riaño y fué de Andrés de Henao, sus ascendientes maternos, existe todavía, probablemente con la misma distribucion interior que en tiempo en que la habitó el gran poeta en su piso principal (único entónces), ofreciendo no escaso motivo de admiracion en su misma modesta exigüidad, reducida toda ella á una superficie de 849 piés con 17 y medio de fachada, y un solo balcon en cada piso á la calle Mayor; y al contemplar al grande ingénio de la córte de Felipe IV, al octogenario capellan de honor, al noble caballero del hábito de Santiago, ídolo de la córte y de la villa, subir los elevados peldaños de aquella estrecha escalera, y cobijarse en el reducido espacio de aquella mezquina habitacion, donde exhaló el último suspiro, no puede prescindirse de un sentimiento profundo de admiracion y de respeto hácia tanta modestia en aquel genio inmortal, que desde tan humilde morada lanzaba los rayos de su inteligencia sobre el mundo civilizado. Casa de Calderon.

MANTUAE URBE NATUS, MUNDI ORBE NOTUS (1).

(1) En el año de 1859 hallábase denunciada como ruinosa esta casita, y procedíase ejecutivamente á su derribo por la autoridad municipal, á pesar de las protestas del patrono de la capellanía á que corresponde y que la disfruta como heredero en los mayorazgos de los fundadores, señor Conde del

V.

DESDE LA PUERTA DE GUADALAJARA Á LA PUERTA DE BALNADU Y AL ALCÁZAR.

El último trozo de los en que hemos subdividido nuestro paseo mental por el morisco Madrid estaba comprendido dentro del lienzo de muralla que, partiendo de la puerta de Guadalajara en direccion al Norte, penetraba cerca

Asalto.—En tal circunstancia, el autor de esta obrita llamó la atencion del público, de la autoridad municipal y del Gobierno, y hasta de la misma reina Isabel, en un sentido artículo denunciando esta ruina, próxima á llevarse á cabo, de tan respetable memoria (como ya en otra ocasion lo habia hecho con buen éxito respecto de la casa de Cervántes), y tanto hizo, que logró llamar la atencion del Ayuntamiento hácia este asunto, y que, suspendida la demolicion, se acordase que luégo de reparada la casa se pusiese, á nombre de la Corporacion municipal, un sencillo monumento que recordase al ilustre madrileño que allí habia terminado su existencia. El proyecto de dicha decoracion consistia en el busto en relieve del gran poeta, con los atributos del sacerdocio, de la órden militar y de la musa cómica, y una inscripcion conveniente y digna, y fué presentado al Ayuntamiento, pero esta corporacion, despues de muchos meses de dilaciones, se limitó á poner una tabla de mármol, que dice: «*Aquí murió D. Pedro Calderon.*»—Tan mezquino resultado no merecia la pena de que la municipalidad matritense hubiera tomado á su cargo representar el interes y simpatía que en el pueblo de Madrid despertó en esta ocasion la memoria de tan insigne compatriota.

Hoy, próxima la celebracion del centenario de la muerte del gran dramaturgo, ha llegado el caso de repararse esta falta.

de la actual calle de *Milaneses*, y más adelante por el sitio que ocupan las casas entre las calles del Espejo y la del Meson de Paños y los Tintes (hoy de la *Escalinata*) (1), á salir sobre las fuentes ó *Caños del Peral* ó de *Peraylo*, y revolviendo despues al Occidente, abria la última entrada por la puerta llamada de *Balnadú*, cerca de donde despues estuvo la calle y casa del *Tesoro*, que ya no existen, hasta cerrar, en fin, con el ángulo meridional del Alcázar.

De todo el caserío contenido en este recinto, no sólo en tiempos remotos, sino áun de las construcciones posteriores de los siglos XVI y XVII, apénas queda ya uno ú otro edificio, habiéndose renovado completamente en nuestros dias, y desaparecido hasta las memorias que formaban las páginas de su historia. Procurarémos, sin embargo, traer á nuestro recuerdo aquellas que áun hayamos podido reunir.

Sobre las ruinas, sin duda, de la muralla, y como á la embocadura de la calle del Espejo, dando frente á la calle de Milaneses, existe aún, aunque renovada, la casa número 4 antiguo y 2 nuevo, en que nació, en 8 de Diciembre de 1664, *la beata Mariana de Jesus*, célebre por su santidad y virtudes, hija de Luis Navarro, *pellejero* Casa de la beata Mariana.

(1) En comprobacion de que la direccion de la antigua muralla iba por donde hoy la calle del Espejo, y no por la de las Fuentes, como algunos opinaban, cita Alvarez Baena, en su *Compendio de las grandezas de Madrid*, el hecho de haberse arruinado, en 1640, un trozo de dicha muralla sobre las casas del relator Llános, donde vivia un médico, de cuya familia perecieron cinco individuos; y últimamente, en 1835, con motivo de la reconstruccion de las casas números 3 y 5 de la calle del *Meson de Paños*, detras de dicha calle del Espejo, *vimos nosotros mismos* al descubierto otro cubo ó trozo de muralla, que seguramente nos convenció de su direccion entre ambas calles.

andante en córte, que vivia en dicha casa (1). Esta humilde sierva de Dios murió en 17 de Abril de 1624, en una casilla aislada que ha existido hasta hace pocos años convertida en capilla, y fué construida para ella inmediata al convento de Santa Bárbara; mereciendo ser beatificada por la santidad de Pío VI en 1783, y hoy se conserva su cuerpo incorrupto en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcon, calle de Valverde.

Calle de Santiago.

La calle de Santiago, que va á Palacio, compuesta, hasta bien entrado el siglo actual, de un antiquísimo, elevado y apiñado caserío, se ha renovado por completo, quedando sólo del antiguo, á la entrada de dicha calle por la de Milaneses, una casa grande, que creemos fué de los *Victorias*, familia muy estimada de Madrid; y hasta la primitiva iglesia parroquial de *Santiago Apóstol* (cuyo orígen pretenden los historiadores remontar á los tiempos de la monarquía goda), y que por lo ménos existia ya desde el siglo XII, inmediato á la conquista de la villa, arruinada á impulsos de los tiempos, en el actual siglo fué reedificada de nueva planta en 1811, bajo los planos del arquitecto don Juan Antonio Cuervo.

Parroquia de Santiago.

Convento de Santa Clara.

Por la misma época desapareció tambien el inmediato convento de monjas franciscanas de *Santa Clara*, fundado en 1460 por doña Catalina Nuñez, viuda de Alonso Álvarez de Toledo, tesorero del rey D. Enrique IV, que tenía sus casas contiguas y con tribuna á ambas iglesias de Santa Clara y Santiago, y formaba con la misma parroquia la manzana 429, en el sitio en que hoy está la casa de baños de la Estrella (2). Hoy no existen tampoco di-

(1) Ha sido derribada recientemente y construida de nuevo.

(2) En el piso segundo de esta casa, núm. 3 nuevo, de la calle de Santa Clara, se suicidó, el 15 de Febrero, el malogrado ingenio *D. Mariano José de Larra*, conocido por *Fígaro*, natural de Madrid.

chas casas de Álvarez de Toledo, señor de Villafranca, que debieron ser tan extensas, como que en ocasiones sirvieron de alojamiento á los reyes D. Juan II y D. Enrique IV. En 1435 vivió en ellas el famoso condestable y maestre de la Órden de Santiago *D. Álvaro de Luna*, y en las mismas nació su hijo D. Juan, conde de Santistéban y de Alburquerque y señor del Infantado, siendo sus padrinos el Rey y la Reina, que regalaron á la parida, doña Juana de Pimentel, mujer del Condestable, un rubí de valor de mil doblas, é hicieron celebrar grandes festejos con este motivo. Estas casas pertenecieron despues á los Condes de Lémus, hasta que fueron derribadas por los franceses, como otras várias contiguas de la antigua nobleza castellana, tales como la del Marqués de Auñon, de los Herreras, las de los Riberas, Pimenteles, Noblejas, y otras, que formaban de distinta manera las manzanas 420 y contiguas, entre dicha calle de Santiago, la del Espejo, los Caños del Peral y pretil de Palacio, segun expresamos anteriormente.

Casas de Alvarez de Toledo y otras.

En este terreno, y por donde ahora van las nuevas manzanas de casas que han sustituido á aquéllas, y se forman las calles alineadas y regulares de la *Amnistía*, la *Union*, la *Independencia*, *Santa Clara*, *Vergara*, *Velazquez* (1), *Ramales*, el *Lazo* y *Lémus*, corrian otras, informes, estrechas y costaneras, tituladas plazuela de *Ga-*

(1) Esta calle, que apellidamos aquí con el nombre del célebre pintor *D. Diego Velazquez*, por haberlo así *acordado*, á propuesta nuestra, en 1848, el Excelentísimo Ayuntamiento, publicándolo en el *Diario* y consignándolo en el *Plano oficial de la villa*, se ha rotulado despues como continuacion de la calle de *Vergara*, no siéndolo rectamente, y sobre todo, olvidándose el Ayuntamiento de su propio acuerdo y mandato, al tiempo que fijó el nombre de todas las calles nuevas de la plaza de Oriente.

ray, *Quebrantapiernas*, del *Gallo*, del *Recodo*, de *Santa Catalina*, del *Carnero*, del *Buey*, de la *Parra*, plazuela y calles de *Santa Clara*, de *Rebeque*, de *Noblejas* y de *San Juan*, en donde estaban todas aquellas casas principales de las familias ya citadas, construccion las más de ellas de los siglos XV y XVI; y que, si no gran mérito artístico, tenian, por lo ménos, el recuerdo histórico de los personajes que las habitaron.

Todas ellas, repetimos, hasta el número de cincuenta ó sesenta edificios, desaparecieron por consecuencia de los planes de reforma que para las avenidas del Real Palacio ideó el intruso rey José Bonaparte en los primeros años del siglo actual.

Parroquia de San Juan.

Con ellas cayó, ademas de las ya dichas iglesias de *Santiago* y *Santa Clara*, lo que es más sensible, la inmemorial parroquia de *San Juan*, que formaba la manzana 430, al desembocar de las calles de Santiago y de la Cruzada, y era tan antigua, que los autores matritenses la suponen fabricada en tiempo de los emperadores romanos, y fué consagrada á mediados del siglo XIII. Á esta parroquia estaba agregada desde 1606 la de San Gil el Real y San Miguel de Sagra, contiguas á Palacio, que estaban en el convento de franciscos descalzos de San Gil, que tambien sucumbió en la demolicion general. En la bóveda de dicha parroquia de San Juan fué sepultado el insigne pintor de cámara *D. Diego Velazquez de Silva*, y en nuestros tiempos se han hecho, aunque sin fruto, á costa de los apasionados de aquel gran artista, algunas excavaciones, para tropezar con dicha bóveda, que encierra sus restos. La feligresía de esta parroquia se incorporó á la de Santiago, que hoy se titula de *Santiago y San Juan*.

Algo más conservado, aunque con notables y recientes modificaciones, existe el otro trozo de caserío, entre las

calles de Santiago y Mayor, formando las tituladas de *Luzon* (ántes de San Salvador), de la *Cruzada*, del *Biombo*, de *San Nicolas*, del *Viento* y de *los Autores*, hasta salir á donde estuvo el antiguo pretil de Palacio. En la primera de ellas existe, señalada con el número 4 nuevo, la antigua casa solar de los *Luzones* de Madrid, de cuyo ilustre apellido ya se hace mencion en tiempos de Juan II, de quien fué tesorero y maestresala Pedro Luzon, alcaide de los alcázares de esta villa, y su alguacil mayor, y cuyos sucesores vienen figurando siglos despues en la historia de esta villa, siendo todos sepultados en la capilla propia que tenian en el antiguo convento de San Francisco. Despues, creemos que á principios del siglo XVII, pasó esta casa y apellido á incorporarse á la del Conde del Montijo, y posteriormente á la de Aranda, donde su ilustre poseedor, el famoso ministro de Cárlos III y IV, hizo colocar una fábrica de loza.

Calle y casas de Luzon.

Formando la esquina de dicha calle, frente á la iglesia de Santiago, existe otra casa notable, que fué de la ilustre familia de los Lodeñas (1), y labró de nuevo, á principios del siglo XVII, D. Sancho de la Cerda, marqués de la Laguna, cuyos escudos de armas se ven en la fachada, y á la esquina de ella se alza una torrecilla como las que solian tener todas estas casas principales de la nobleza madrileña, y un ancho zaguan de dos puertas. La inmediata, que forma con ella la manzana 428 y tiene su entrada por la calle de la Cruzada con vuelta á la de Santiago, perteneció á la familia de los *Guzmanes*.

Casas de los Lodeñas y otras.

La familia de los *Herreras*, fundada en Madrid por Alonso Gomez de Herrera, á principios del siglo XV, y en la que su nieto D. Melchor tuvo el título de primer mar-

Casas de Herrera y de la Cruzada.

(1) Esta casa, adquirida y reformada por la Diputacion provincial, sirve hoy para sus sesiones y oficinas.

qués de Auñon, regidor y alférez de Madrid en 1583, poseia várias otras casas en esta demarcacion y capilla propia en esta parroquia; las principales de aquéllas eran las que estaban á la esquina, frente á la iglesia de San Juan, por la puerta que miraba á Palacio, y otras en la plazuela de Santiago y detras de Santa Clara; ninguna de ellas existe, y sí sólo las de enfrente, que fueron de Pedro de Herrera el Viejo, del Marqués de Auñon y Conde de Oliváres, que reedificó despues el *consejo de la Santa Cruzada*, para establecerse en ella, y hoy poseen los Condes de Campo Alange, por el mayorazgo de Negrete. Dichas casas son suntuosas y de buena fábrica, con frentes á la calle de la Cruzada y de San Nicolás.

Casas de La Canal y de Cabrera.

En la misma calle de Luzon, y frente á la casa del propio apellido, existe todavía otra casa que, segun Quintana, fué del regidor *Velazquez de La Canal*, en que solia vivir el canciller de Aragon, y recayó despues en los Marqueses de Villatoya. Tambien fué de la misma familia de La Canal y de la de *Cabrera y Bobadilla*, de los Condes de Chinchon, y luégo del Marqués de Tolosa, el desmantelado é inmenso caseron de la manzana 436, que da á las calles de San Nicolas y del Factor, y sirvió en nuestros dias de cuartel de veteranos (1).

El Biombo.

Entre dichas calles de San Nicolas y la de Luzon, y á las accesorias del demolido convento de *Constantinopla*, se formaban unos recodos y callejuelas estrambóticas, propiamente apellidadas *el Biombo*, que se han regularizado en parte con el derribo de dicho convento, en cuyo solar, ademas de las casas construidas recientemente, se han abierto las calles tituladas, tambien á propuesta nues-

(1) Derribada esta casa, se ha construido en su solar el cuartel de Alabarderos, hoy de la Guardia.

tra, de *Calderon de la Barca* y de *Juan de Herrera*.—La manzana 426 la ocupa la antiquísima y mezquina parroquia de *San Nicolas*, á que en el dia está incorporada tambien la feligresía de la demolida de San Salvador. En esta iglesia fué bautizado el famoso poeta y guerrero *don Alonso de Ercilla* (1), y en su bóveda estuvo sepultado el célebre arquitecto del Escorial *Juan de Herrera*.

Parroquia de San Nicolas.

Por la parte baja del pretil de Palacio y convento de San Gil, y próximamente al sitio por donde ahora corre la calle de *Requena*, lo hacía anteriormente la calle del *Tesoro*, donde estaba la casa del Tesoro, despues Biblioteca Real, siguiendo la direccion de la antigua muralla hasta el ángulo del Alcázar. Cerca de esta casa se abria la puerta de *Balnadú*, quedando á la parte de fuera la huerta ó *Jardin de la Priora* (que ocupaba casi todo el espacio que hoy los paseos y jardines de la plaza de *Oriente*), los *Caños* y lavaderos del *Peral* y la *cava* ó foso del Alcázar.

Calle y casa del Tesoro.

Esta puerta de *Balnadú*, como hemos dicho, interrumpia por última vez los lienzos de la muralla, y era igualmente del tiempo de los árabes, fuerte, estrecha y con revueltas; miraba al Norte, dando frente lejano á la cues-

Puerta de Balnadú.

(1) Don Alonso de Ercilla y Zúñiga nació en Madrid en 1533, y fué hijo de Fortunio de Ercilla, consejero del emperador Cárlos V. Don Alonso se crió en clase de paje del príncipe D. Felipe, y con él mismo fué á Brusélas y á Inglaterra en 1547; pasó luégo á América, á la pacificacion de los Estados de Arauco, cuya guerra inmortalizó con su célebre poema heroico titulado *La Araucana*.—Casó en Madrid con doña María de Bazan, de la casa de los Marqueses de Santa Cruz, y ambos yacen en el convento de carmelitas descalzas de Ocaña. — Sus restos, destinados al Panteon Nacional, se trajeron á Madrid é iglesia de San Francisco, el 20 de Junio de 1869.

ta de Santo Domingo, y debió desaparecer cuando la muralla y ampliacion de Madrid por aquel lado, hácia los siglos XIV ó XV, pues aunque en la obra del señor Cean se lee que fué derribada en 1787, es evidente que hay una errata de tres siglos lo ménos. Sobre la etimología del nombre de dicha puerta tambien han entablado las obligadas controversias los analistas madrileños, suponiéndole los más impertérritos defensores del orígen romano, derivado de las dos palabras latinas *balnea-duo*, «que indica *claramente que por allí se salia á los baños*», y los del orígen árabe, de las palabras de este idioma *bal-al-nadur*, que traducen *puerta de las atalayas*, ó del *Diablo*, ó de la *frontera del enemigo*.

Queda recorrido el recinto interior de Madrid, que debemos llamar primitivo, y dentro del cual hemos visto que no queda ya una sola piedra sobre piedra, no dirémos de la época fabulosa de la pretendida *Mantua* griega, *Ursaria* y *Majoritum* de los romanos y los godos, pero ni áun del histórico *Magerit* de los musulmanes. Alcázares, castillos, mezquitas, baños, palacios, casas y calles, hasta la misma fortísima muralla que encerraba y defendia todos aquellos objetos, y fué conquistada á fuerza de armas á fines del siglo XI por las huestes vencedoras del monarca castellano D. Alfonso el VI; todo, absolutamente todo, desapareció en el trascurso de casi ocho centurias, sin dejar más que los nombres de algunos sitios, edificios y puertas, que recuerdan la larga dominacion de los sectarios de la media luna.

Aun las construcciones que sucedieron á aquellas ruinas, en los siglos inmediatos á la conquista cedieron tambien á la segur del tiempo ó de las dominaciones modernas, y ya hemos señalado los rarísimos edificios que todavía se conservan anteriores al siglo XVI. Baste decir que de las diez iglesias parroquiales intramuros que cita

Gonzalo Fernandez de Oviedo, á principios del dicho (1), y de que se hace ya referencia en el fuero de Madrid en el XII, sólo existen ya, como hemos visto, con edificio antiguo, aunque considerablemente renovado, las tres, *San Pedro*, *San Andres* y *San Nicolas*. Las de Santiago y San Justo tienen templos modernos, y las de San Miguel, de San Juan, San Gil y San Salvador perdieron sus templos y hasta su parroquialidad. En cuanto á las tres de San Martin, San Gines y Santa Cruz, fundadas en el arrabal extramuros, y de este mismo *arrabal*, que fué formándose despues de la conquista, hasta constituir una nueva y más importante poblacion que la primitiva, nos ocuparémos en los paseos siguientes.

(1) «Hay diez iglesias parroquiales dentro de los límites de Madrid, y tres en el arrabal, que son aquéstas: Santa María de la Almudena, Sant Johan, Santiago, Sant Gil, alias Sant Miguel de Sagra, y esta es una pequeña iglesia, y éstá dentro de la puente ó cava del Alcázar. Hay otra que se dice Sant Miguel Ottores, Sant Nicolás, Sant Salvador, Santi Juste, et Sant Andres, al que algunos llaman Sant Içidro, por un cuerpo sancto que allí dicen que hay y hace muchos siglos que está, que no está canonizado. Las iglesias del arrabal son tres: Santa Cruz, Sant Ginés et Sant Martin.» (*Quincuagenas.*)

SEGUNDA AMPLIACION. (SIGLO XIII.)

LOS ARRABALES.

Dijimos en la Introduccion ó *Reseña histórica* que precede á estos paseos, que los historiadores de Madrid que escribieron á principios del siglo XVII afirman terminantemente la existencia de sus *arrabales* desde el tiempo de la dominacion de los moros. Efectivamente, y con motivo de la acometida que hizo á esta villa, en principios del siglo X, el rey D. Ramiro de Leon, dicen que éstos fortificaron y reedificaron sus murallas y *ampliaron sus arrabales para que viviesen los cristianos que quedaron en ella;* y tratando en otro sitio de la fundacion del monasterio de monjes benitos de San Martin y de la iglesia parroquial de San Gines, no dudan en asegurar que fueron templos muzárabes, anteriores á la conquista de la villa por los cristianos, y á donde éstos acudian á celebrar su culto y oraciones. De todo esto, lo único que puede asegurarse documentalmente es la existencia en el siglo XIII de un arrabal extramuros de Madrid é inmediato al monasterio de San Martin (*Vicus Sancti Martini*), fundado, á lo que parece, por el mismo Alfonso VI en los primeros años inmediatos á la conquista.

Poco importa averiguar si este *vicus* era ó no una poblacion independiente de Madrid y propia sólo del dicho monasterio de San Martin como las aldeas de *Valnegral*, *Villanueva del Jarama* y otras (hoy desconocidas), de que se hace mencion en el privilegio concedido á aquel monasterio por el rey D. Alfonso el VI, y confirmado por el VII, el año de Cristo de 1126, para poblar el barrio de San Martin, en los términos expresivos que trascribimos ya de dicho privilegio. Pero no puede ménos de convenirse en que esta carta de poblacion fué, sin duda alguna, el fundamento ú orígen material de la extension de Madrid por aquel lado, como puede comprobarse aún por los títulos originales de las casas de dicha barriada, en que se descubre dicho orígen, por la imposicion de censos sobre los solares á favor de dicho monasterio de San Martin; cuya parroquia, una de las primitivas de Madrid, llegó por esta razon á extender su distrito jurisdiccional hasta los límites de la nueva villa.

Por otro lado, y simultáneamente con el barrio ó arrabal extramuros de San Martin, se habia ido formando al otro lado del *Arenal de San Gines*, y en direccion á Oriente, el arrabal principal de Madrid, en la considerable extension que mediaba entre la puerta de Guadalajara, la del Sol y la plazuela de Anton Martin, término entónces de la calle de Atocha.—Este numeroso caserío se prolongaba luégo á Mediodía en otro trozo considerable, desde la calle de Atocha y plaza Mayor hasta la esquina de la calle de Toledo y plazuela de la Cebada. Estos dos trozos más importantes del nuevo caserío extramuros fueron los que por espacio de tres ó cuatro siglos (hasta mediados del XVI, en que se trasladó la córte á esta villa) vienen designados por antonomasia, en los documentos y en el lenguaje vulgar de la época, con el nombre de *El Arrabal*, añadiéndose únicamente en algunos de aquellos

las palabras de *á San Gines*, *á Santa Cruz* ó *San Millan*, segun la inmediacion respectiva á aquellas iglesias. En cuanto al de *San Martin*, al Norte, dividido, como lo estaba materialmente por los barrancos y terreno arenoso que mediaba entre las fuentes ó los *Caños del Peral* y la *Puerta del Sol*, venía á formar una barriada completamente separada de la central; hasta que unos y otros fueron comprendidos dentro de la nueva cerca, verificada, segun se cree, en el siglo XIII, y que constituyó la *segunda ampliacion* de Madrid.

Esta cerca (de la que no queda vestigio alguno más que los nombres de las puertas y entradas que la interrumpian) debió ser, sin duda, una sencilla tapia, que no impidió ni contuvo el progreso ulterior del caserío; y, á juzgar por las relaciones poco precisas de los historiadores matritenses, y por el planito que publicó Alvarez Baena en su *Compendio de las grandezas de Madrid*, arrancaba por detras del Alcázar, subiendo hasta lo alto de la colina donde hoy es plazuela de Santo Domingo; allí abria una entrada ó puerta con este nombre, mirando al Norte, y como al frente de la futura calle Ancha de San Bernardo; y continuaba luégo por entre las calles hoy de Jacometrezo y los Preciados, hasta frente al monasterio de San Martin, donde abria otro *postigo* al arranque de la calle que, áun hoy, retiene este nombre; descendia luégo recta, por encima de la *cava del Cármen*, hasta salir al sitio conocido despues por la *Puerta del Sol*, donde efectivamente se abrió ésta, dando frente á los olivares y camino de Alcalá.—Aquí se prolongaba en direccion á Oriente hasta cerca de los Italianos, abarcando el sitio que despues se llamó *Carrera de San Jerónimo;* y revolviendo allí en escuadra, iba á buscar la recta de la plazuela de Anton Martin, donde se abrió otra puerta, titulada de *Vallecas*. Por último, torcia luégo al Occidente, por

donde hoy las calles de la Magdalena y Duque de Alba, y salia á la ermita (despues parroquia) de San Millan, donde se abrió otro postigo, yendo á terminar é incorporarse con la antigua muralla en Puerta de Moros.—Tal fué, en conjunto, el nuevo recinto de Madrid, producido por la *segunda ampliacion* é incorporacion de sus *arrabales* á la parte principal, antigua y murada.—Para recorrerle por este mismo órden, darémos el primer lugar en nuestros paseos al *arrabal de San Martin*, comprendido, como queda dicho, entre la cuesta y plazuela de Santo Domingo, el postigo de San Martin y la Puerta del Sol, hasta el *Arenal de San Gines.*

VI.

EL ARRABAL DE SAN MARTIN.

El objeto más notable que nos sale al paso y afecta á la imaginacion de este antiguo distrito, y uno tambien de los dos primeros que presidieron, puede decirse, á su formacion, es el Real monasterio de monjas de *Santo Domingo*, situado al pié de la cuesta del mismo nombre, monumento venerable y de la más alta importancia en la historia religiosa, política y artística de Madrid.

Santo Domingo el Real.

Dicen los coronistas matritenses que el Patriarca Santo Domingo de Guzman, que se hallaba en Francia en 1217 haciendo la guerra á los albigenses, envió á Madrid algunos religiosos, bajo la direccion de otro del mismo nombre, para que hiciesen fundaciones; los cuales obtuvieron del concejo de Madrid, con aquel objeto, un sitio *extramuros de la villa, cerca de la puerta de Balnadú* y,

considerables limosnas y donaciones de los piadosos vecinos de Madrid, y, en su consecuencia, dieron principio á la fundacion del convento; pero habiendo venido á Madrid al año siguiente el mismo Santo Domingo, y pareciéndole poco conveniente que sus frailes tuviesen tanta hacienda y rentas, determinó establecer en la indicada casa un monasterio de monjas, y trasladar á otro sitio á los religiosos, como así lo verificó, recogiendo un número de doncellas, á quienes vistió el mismo Santo el hábito y dió la profesion, y dejando enteramente á beneficio de ellas todos los bienes que ya poseia el monasterio. Continuaron las monjas su construccion, que estuvo concluida en breve tiempo, y áun se guarda en este convento la carta original de Santo Domingo, dirigida á las mismas, en contestacion al aviso que le dirigieron de estar concluida la obra. Desde entónces los monarcas, los magnates, el concejo y los vecinos de Madrid manifestaron su devocion y simpatía hácia aquella santa casa, dotándola de privilegios especialísimos y cuantiosas donaciones, entre las cuales es notable la que les hizo el santo rey D. Fernando III, de la extendida huerta, que llegaba hasta las inmediaciones del Alcázar y se llamaba de la *Reina*, y despues de la *Priora*.

En esta casa vivieron y profesaron algunas personas de sangre Real, y en ella yacian los restos del rey *D. Pedro de Castilla*, los de su hijo el infante D. Juan, y su nieta doña Constanza, priora que fué del mismo convento; y tambien estuvieron los del desgraciado príncipe D. Cárlos, hijo de Felipe II, ántes de ser trasladados al Escorial; eran objetos del mayor interes histórico y artístico dichos sepulcros, hoy destruidos, á excepcion del de la priora doña Constanza y la estatua mutilada del rey D. Pedro, que se conservan. Tambien existió hasta pocos años há el elegante coro, obra del insigne Juan de Herrera, la espaciosa igle-

sia de dos naves, sus buenos cuadros y la antiquísima pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzman, que se halla metida en otra de plata, y sirve para bautizar á las personas Reales, á cuyo efecto es conducida, en las ocasiones, á la capilla Real.—Antiguamente, la portada de la iglesia formaba rinconada mirando á Palacio, pero hace muchos años fué cubierta esta portada y fachada del convento con unas casas, y la entrada á la iglesia era lateral, formada por un pórtico, que fué reconstruido á fines del siglo pasado. En el portal de dichas casas contiguas y en el de la portería del convento se veian hasta hace pocos años dos lápidas muy antiguas, y que debieron estar en otro sitio anteriormente, en las que se leian las palabras que, segun la tradicion, pronunció al morir el clérigo asesinado por el rey D. Pedro, y aparecido al mismo en las sombras de la noche, al pasar por delante de este convento. En esta santa casa fueron recogidas por las religiosas las principales señoras de la villa durante los encarnizados disturbios ocasionados por la guerra de las Comunidades, cuyos partidarios pegaron fuego al convento, que estuvo á punto de desaparecer.—En los claustros de este convento fué donde D. Lope Barriéntos, obispo de Cuenca y fraile de Santo Domingo, quemó, de órden del rey D. Juan el II, todos los libros ó escritos del famoso D. Enrique de Villena, maestre de Calatrava, que falleció en Madrid por entónces; varon eminente en ciencias y en literatura, y á quien la opinion vulgar tenía por mágico y hechicero, aunque es de presumir que fuera en razon de que se adelantó á su siglo en grandes conocimientos científicos. Hay quien cree que no todas las obras de este ilustre varon perecieron en el incendio; pero á nosotros no ha llegado más que una poco importante, titulada *El Arte cisoria ó del cuchillo.* De todos modos, el proceder de D. Lope Barrientos ha merecido la condenacion de todos los aman-

tes de la ciencia, y, en su tiempo mismo, le lamentó muy amargamente el insigne Juan de Mena, haciendo el elogio más cumplido del ilustre astrónomo, filósofo y poeta (1).

Otros muchos recuerdos históricos, religiosos y artísticos, pudiéramos añadir á este notabilísimo monasterio; pero preferimos remitir al lector á la interesante Memoria histórica y descriptiva que de él públicó en 1850, D. J. M. de Eguren (2).

(1) « Aquel que tú ves estar contemplando
» En el movimiento de tantas estrellas
» La fuerza, la órden, la obra de aquéllas,
» Que mide los versos, de cómo y de cuándo.
» Y ovo noticia philosofando
» Del movedor y los conmovidos,
» De fuego, de rayos, de són de tronidos,
» Y supo las causas del mundo velando;
» Aquel claro padre, aquel dulce fuerte,
» Aquel que en Castallo monte resuena,
» Es don Enrique, señor de Villena,
» Honra de España y del siglo presente.
» ¡Oh ínclito sabio, autor muy sciente!
» Otra y áun otra vegada te lloro,
» Porque Castilla perdió tal tesoro,
» No conoscido delante de gente.
» Perdió los tus libros, sin ser conoscidos,
» Y como en exequias te fueron ya luégo
» Unos metidos al ávido fuego,
» Y otros sin órden no bien repartidos.
» Cierto, en Atenes los libros fingidos
» Que de Protágoras se reprobaron,
» Con cerimonia mayor se quemaron
» Cuando al Senado le fueron leidos. »

(2) Este antiquísimo convento, iglesia y magnífico coro fueron bárbaramente demolidos en 1870, sin atender á las muchas reclamaciones que se hicieron en nombre de la Religion, de la Historia y de las Artes, y entre ellas la especial que yo hice para salvar al ménos la iglesia y el coro.

Contiguo á este monasterio, en la misma manzana 404, se hallaba el otro de religiosas franciscas de Santa María de los *Angeles;* y tanto lo estaba, que con motivo de un grande incendio, ocurrido en 1617, se salvaron en el de Santo Domingo las religiosas de aquél con sólo romper una tapia medianera. Dicho convento y su iglesia, que habian sido fundados en 1564 por D.ª Leonor de Mascareñas, que vino á Castilla con la emperatriz D.ª Isabel, y fué aya del rey D. Felipe II y del príncipe D. Cárlos, era poco notable en su forma artística. En él se aposentó la Santa Madre Teresa de Jesus en alguna de las ocasiones en que permaneció en esta villa, segun expresa ella misma, y en otras en el monasterio de las Descalzas Reales. Este convento de los Angeles fué demolido hácia 1838, alzándose hoy en su solar y en el de la inmediata huerta de Santo Domingo várias casas particulares. Convento de los Angeles.

Enfrente del convento de Santo Domingo el Real, y en la cuesta del mismo título, existian hasta poco há várias casas principales de alguna importancia histórica; las primeras, con el número 1 antiguo y 7 moderno, fueron propias del mayorazgo que fundó el contador Francisco Garnica á fines del siglo XVI, y posee hoy el Sr. Duque de Granada, vizconde de Zolina. Una parte de dichas casas (donde se alzaba un torreon en que, segun tradicion, no sabemos hasta qué punto fundada, estuvo tambien preso algun tiempo el famoso secretario de Felipe II, Antonio Perez) ha sido derribada y reconstruida de nueva planta en estos últimos años.

En la contigua vivió el famoso cardenal *Portocarrero* (1), arzobispo de Toledo, que tanta influencia tuvo en la política del Gabinete español en el último reinado de los monarcas austriacos, y á quien se atribuye el Casas de Garnica y de Oropesa.

(1) Tambien ésta ha sido derribada y reconstruida de planta.

famoso testamento de Cárlos II, que llamó al trono español á la familia de los Borbones; fué hijo del Conde de Palma, y murió en Roma en 1730.—La otra es la señalada con el número 1 antiguo y 2 moderno, con su entrada por la antigua calle de la *Puebla* (hoy del Fomento), y que hoy poseen y habitan los Sres. Duques de Frias, como Marqueses de Villena y Condes de Oropesa. En la inmediata ya citada, y que hoy se está derribando, vivia el de este último título, Presidente de Castilla y ministro en tiempos del mismo monarca Cárlos II, y fué asaltada y saqueada por el populacho en la famosa asonada de 1699, conocida por el *motin del pan*, que ocasionó la caida de aquel magnate.

A espaldas de dicho monasterio de Santo Domingo, y entre él y el de San Martin, se forman várias callejuelas y plazoletas, algunas suprimidas hoy, otras regularizadas y ensanchadas con las nuevas construcciones; si bien por la mayor parte conservan sus antiguos nombres de *Bajada de los Angeles*, plazuela de los *Trujillos*, calle de las *Conchas*, de la *Sarten*, de las *Veneras*, de la *Ternera*, del *Postigo*, de la *Bodega de San Martin*, de la *Flora* y plazuela de *Navalon*.

Poco es lo que ofrecen de notable estas escondidas calles; sin embargo, alguna cosa queda todavía del antiguo caserío, por ejemplo, de las tres ó cuatro casas que forman la plazoleta de *Santa Catalina de los Donados*, la señalada con el número 1 nuevo, que tiene su entrada por dicha plazuela y costanilla de los Angeles, con vuelta tambien á la calle de la *Priora* y de los *Caños*, es la que fundó y en que vivió el famoso licenciado *D. García de Barrionuevo y Peralta*, del consejo del Emperador y tronco de la familia de los Barrionuevos, tan considerada en esta villa, así como él lo fué por su extremada grandeza, liberalidad y virtudes; llevó el título de primer

Plazuela de Santa Catalina de los Donados.

Casa de Barrionuevo.

Marqués de Cusano, y áun hoy la poseen sus descendientes en este título; fundó para sus hijos otros mayorazgos, labrando para ellos, no sólo estas casas, sino otras dos de que más adelante harémos mencion; instituyó várias memorias y obras pías en la capilla propia de su apellido, en la parroquia de San Gines, donde yace sepultado.

Enfrente de esta casa, en la misma plazuela y calle de Santa Catalina, están las otras, que fueron de Pedro Fernandez Lorca, secretario y tesorero de los reyes D. Juan el II y D. Enrique IV, y convertidas por él, en 1460, en albergue ú hospicio *para doce hombres honrados, á quienes la demasiada edad quitó la fuerza para ganar el sustento;* vestian unas becas ó caperuzas de paño pardo, y llamáronlos los *donados;* pero en el dia creemos que no existan ya en comunidad, ni bajo las reglas que les prescribió el fundador (1). Estas casas debieron ser tan notables en su tiempo, que hay quien asegura que en ella se hospedaron várias personas Reales, y áun el mismo emperador Cárlos V.—La manzana 401, entre la calle de los Donados y la casa de Barrionuevo, estaba formada hasta hace pocos años, en que ha sido derribada para construirla de nueva planta, la propia del apellido de *Oliváres,* familia de esclarecida nobleza en Madrid, fundada por don Gabriel de Oliváres. La del frente de la plazuela (reconstruida tambien) pertenecia, á principios del siglo XVII, á las familias de Espínola y Pedrosa, y luégo al Marqués de Vega. Al principio de la inmediata calle de la *Flora,* esquina y con vuelta á la de la *Bodega de San Martin,* habia otra casa antigua señalada hoy con el número 1 moderno, que, segun los registros de sus títulos, perteneció nada ménos que á D. Alvaro de Luna; pero aunque bastante

Los Donados.

(1) A esta casa-hospital se refugió, en los últimos de su vida, el célebre escritor Vicente Espinel, y en ella falleció.

vieja, no creemos fuera del siglo XV, contemporánea de aquel célebre privado de D. Juan el Segundo (1).

Calle y casa de las Conchas.

En el trozo de calle de la *Sarten* comprendido entre la bajada de los Angeles y la calle de las Veneras existió hasta hace muy pocos años, que ha sido reedificada, señalada con los números 10 antiguo y 7 moderno, la casa conocida por de las *Conchas*, que ha dado nombre á este trozo de calle. Dicha casa fué de Diego de Alfaro, á fines del siglo XVI, y no sabemos si él mismo ó alguno de sus sucesores fué el que hizo construir en ella, y con ocasion de haber hecho una peregrinacion á Tierra Santa, una capilla ú oratorio, y decoró ó revistió su fachada con multitud de conchas; de que hoy se ha conservado en la renovacion de la casa una sola sobre cada balcon.

En la casa que forma la esquina entre las calles de las Veneras y los Angeles vivió y murió el famoso poeta Cañizáres, á mediados del siglo anterior (2). — El callejon de la *Ternera*, que desde la de la Sarten sale á la de los Preciados, sólo tiene un recuerdo histórico moderno, y es

(1) Miéntras la impresion de esta obrita se ha derribado esta antigua casa, que ocupaba muy cerca de 19.000 piés de sitio, y se ha construido en él una magnífica casa.

(2) DON JOSÉ DE CAÑIZÁRES (último de los esclarecidos ingenios que á tan alto punto elevaron el teatro español del siglo XVII) nació en Madrid, á 14 de Julio de 1676. A los catorce años escribió su primer comedia, *Las Cuentas del Gran Capitan*, y sucesivamente otras muchas hasta ciento ó más, que le colocaron entre nuestros más afamados escritores dramáticos. En sus manos, y en las de don Antonio Zamora, concluyó, puede decirse, el antiguo teatro español. Entre sus muchos y apreciables dramas, *El Domine Lúcas*, *El Picarillo en España*, *El honor da entendimiento*, y otros, son hoy muy populares y dignos de serlo. Fué militar de caballería, y luégo procurador de los Reales Consejos. Murió en esta casa, en 4 de Setiembre de 1740, y fué sepultado en el convento del Rosario, que ha sido derribado recientemente.

la gloriosa muerte del héroe *D. Luis Daoiz*, ocurrida en Dos de Mayo de 1808 en la casa en que habitaba, y á donde fué trasladado, herido mortalmente en defensa del parque de artillería. En su fachada se ha colocado una lápida conmemorativa.

A la entrada de la calle del *Postigo de San Martin* por la plazuela de las Descalzas está, áun perfectamente conservada, la casa que fué del secretario *Alonso Muriel y Valdivieso* (es la señalada con el número 1 antiguo y 8 moderno de la manzana 395). Dícese que es obra del famoso arquitecto del Escorial Juan de Herrera, y cuando no lo dijera la tradicion, lo declararia la severidad y correccion de su estilo y gusto propio, que se revela hasta en las obras ménos importantes de aquel insigne arquitecto. Casa de Muriel.

La iglesia parroquial de *San Martin*, que estaba frente á esta calle, y formaba parte de la manzana 392, ocupada toda ella por el célebre monasterio de monjes benitos, avanzaba bastante hasta dicha calle del Postigo, cuadrando y regularizando la plazuela de las Descalzas. — Esta iglesia parroquial era obra de los primeros años del siglo XVII, y su capilla mayor fué dotada y labrada á expensas del ya dicho Alonso Muriel, secretario de cámara de Felipe III, en cuyo presbiterio yacia, en un suntuoso panteon, juntamente con su esposa D.ª Catalina Medina. Tambien existian en dicha iglesia otros sepulcros notables del contador y tesorero de Cárlos V, *Alonso Gutierrez*, dueño que fué de la casa donde luégo estuvo el Monte de Piedad; del Patriarca de las Indias y Gobernador del Consejo Sr. Figueroa, del insigne escritor P. maestro *Fray Martin Sarmiento*, y del célebre general de marina *don Jorge Juan* (1). Era ademas notable este templo por sus Iglesia y convento de San Martin.

(1) Hemos leido hace tiempo, no recordamos si en folleto ó periódico de la época, que cuando los franceses hicieron derri-

suntuosas capillas, sus devotas imágenes y sus ricas alhajas y pinturas; pero fué demolido por los franceses, y no ha vuelto á ser reconstruido, quedando todavía descampado el solar que ocupaba. En cuanto al convento contiguo, que despues de la exclaustracion de los monjes fué sucesivamente destinado á las oficinas del Gobierno político, Diputacion provincial, Bolsa y Tribunal de Comercio, Junta de Sanidad y cuartel de la Guardia civil, nada más hay que decir sino que al fin fué derribado hace pocos años, y construídose en él el nuevo edificio destinado á Monte de Piedad y Caja de Ahorros y magníficas casas particulares.

Plazuela de las Descalzas.

La plazuela de las *Descalzas*, centro del antiguo arrabal de San Martin, era aún en los primeros años de este siglo un reflejo fiel, una página intacta de la córte de la dinastía austriaca, del Madrid del siglo XVII.—Formada por uno de sus costados por la dicha iglesia de San Martin, que tenía su pórtico y entrada principal frente al Postigo, y de la casa, ya citada, del secretario Muriel, ocupaba, como en el dia, todo su frente meridional la severa fachada del monasterio de señoras *Descalzas Reales*, y la linda portada de su iglesia, construida segun el estilo clásico del siglo XVI. Un arco y pasadizo de comunicacion unia esta fachada con la casa que formó el otro frente de la plazuela y que ocupaba el *Monte de Piedad y Caja de Ahorros*, severo edificio, que fué del tesorero Alonso Gutierrez, y que mereció el honor de ser habitado

bar dicha iglesia, en 1809, exhumaron de su suntuoso sepulcro los restos del célebre marino y los hicieron trasladar al Ayuntamiento, tributándole los honores de capitan general. Ignoramos en qué sitio fueron depositados, y todas nuestras investigaciones para averiguarlo han sido inútiles, si bien creemos que fueron de nuevo trasladados á esta parroquia en 1815.

por el emperador Cárlos V, y en el que dejó á la Emperatriz y á su hijo Felipe II al partir para la jornada de Túnez. Hoy se halla derribado y reducido á solar.—Más allá de este arco se alcanzaba á divisar, y existe todavía, otro notable edificio, obra del arquitecto Monegro, destinado á habitacion de los *Capellanes* y á *Casa de Misericordia* para doce sacerdotes pobres, y cerraba, por último, la plazuela al lienzo Norte con las casas del Marqués de Mejorada y del Duque de Lerma, sustituidas más tarde por la grande y sólida del *Marqués de Villena*, que hace esquina y vuelve á la bajada de San Martin.—Todos aquellos edificios, no sólo por su gusto especial y el órden de su construccion y ornato, sino tambien por su severo aspecto y tostado colorido, revelaban su fecha y trasladaban fielmente la imaginacion del espectador á la época gloriosa de su fundacion. Pero vinieron los franceses y echaron abajo (sin pretexto alguno) la iglesia parroquial de San Martin, y no sabemos si tambien el arco de comunicacion entre el convento de las Descalzas y la casa del Monte, si bien pudo ser suprimido anteriormente, con motivo de haber recibido esta casa su nuevo destino. Vino despues la Revolucion y la exclaustracion de los monjes de San Martin, y se apoderó el Gobierno de este monasterio; colocó en él sus oficinas y dependencias, y á pretexto de *mejorar su aspecto;* desmochó sus torrecillas, varió el órden de sus ventanas y envolvió sus lienzos en el obligado colorete *beurre fraise*, que tan en moda estaba en las modernas casas de Madrid. Las contiguas á las Descalzas, y que formaban parte del mismo monasterio, vendidas despues, ó destinadas á las oficinas de la Hacienda, fueron tambien recompuestas y revocadas; hasta el *secular* Monte de Piedad tuvo precision de seguir el movimiento *regenerador* impreso por la *opinion pública* de los gacetilleros y los apremios y multas de las autori-

dades; así como igualmente la *Casa de Misericordia*, que habia dado en manos de particulares y convertídose en compañía mercantil, imprenta, teatro y salones de baile, tuvo que elevarse á la *altura del siglo*, y vestir de moda y cubrir sus arrugas con el consabido colorete; con lo cual, y la *graciosa* fuente colocada en el centro de la plazuela, y á donde vino á refugiarse la estatua de la mitológica deidad que, con el prosaico nombre de la *Mariblanca*, reinaba sobre los aguadores de la Puerta del Sol y fué lanzada de aquel sitio, quedó completamente *civilizada y secularizada* aquella levítica plazuela.—Salvóse, empero, hasta el dia, su clásico y religioso frente meridional, con la fachada de la iglesia y monasterio de las Descalzas Reales, si bien es de temer que no dure mucho tiempo en aquel traje discordante, habiéndose encargado ya las gacetillas de *excitar el celo de la Autoridad* para que los pase una buena mano de ocre y almagre, ó por lo ménos que lave sus sillares con ceniza ó porcelana, como se ha hecho con la cárcel de Córte, el Ayuntamiento, los Consejos y otros bellos edificios antiguos, quitándoles su austeridad y gusto característico.—Se ha revocado, por fortuna, con inteligencia, y guardando analogía con su construccion.

Las Descalzas Reales.

De este celebérrimo monasterio de religiosas franciscas, apellidado de las *Descalzas Reales*, por ser fundacion de la princesa doña Juana, hija del emperador Cárlos V y madre del desgraciado rey D. Sebastian, de Portugal, nada podemos decir aquí que no sea harto conocido; y sólo nos limitarémos á expresar que fué construido, en 1559, por el arquitecto Antonio Sillero, sobre la misma área que ocupaba un palacio antiguo, y acaso aprovechó, para el murallon que mira al Postigo, una parte de la construccion antigua.

De la de este palacio, que se hace remontar por algu-

nos al reinado de D. Juan II, y por otros nada ménos que al de Alfonso VI, el Conquistador, diciendo que en él se celebraron las primeras Córtes del Reino en Madrid, en 1339, no tenemos más noticias que la de que dicha Serenísima princesa doña Juana de Austria, siendo viuda del príncipe D. Juan de Portugal, y Gobernadora de estos reinos de España, que habia nacido en este mismo palacio, del que era propietaria, le trasformó en convento para las religiosas de Santa Clara, que trajo de Gandía San Francisco de Borja, é ingresaron en este monasterio en 1558. En su preciosa iglesia, renovada, á mediados del siglo pasado, por el arquitecto D. Diego Villanueva, se conservaba aún, hasta hace pocos años, el célebre altar mayor, obra del famoso arquitecto, escultor y pintor Gaspar Becerra. En una preciosa capilla de mármol, al lado de la Epístola, está el sepulcro de la piadosa fundadora, sobre el cual se ve su estatua de rodillas, obra de Pompeyo Leoni. En el coro está tambien su hermana, la emperatriz de Alemania doña María, que vivió y murió en esta santa casa, en la que la acompañó, como religiosa profesa, su hija doña Margarita y otras várias personas Reales.

Tambien fué sepultada provisionalmente en esta iglesia, en 4 de Noviembre de 1567, la reina *doña Isabel de Valois*, tercera esposa de Felipe II, celebrándose en la misma, con este motivo, las solemnísimas exequias que describe prolijamente el maestro Juan Lopez de Hoyos en el libro especial, tantas veces citado, que consagró á este objeto; y como este libro sea hoy tan raro, y curiosas las noticias que, á vuelta de la minuciosa descripcion del túmulo y solemnidad religiosa, da aquel autor contemporáneo de la fundacion y traza de este insigne monasterio (1),

(1) Hace pocos años ocurrió un violento incendio en esta preciosa iglesia, que destruyó por completo el magnífico reta-

entresacamos de ella los párrafos que áun hoy puedan interesar al lector (1).

blo de Becerra y otras preciosidades. Despues se ha renovado con muy buen gusto el templo, y colocado, en lugar de dicho retablo, el de S. J. Francisco de Regis, preciosa obra de mármol, que estuvo en la iglesia del Noviciado de Jesuitas, donde hoy la Universidad.

(1) «La Serenísima Princesa doña Juana trujo de Gandía las primeras monjas del monasterio que allí habia fundado el papa Alejandro VI (*Borja*)... Fué la primera abadesa una hermana del Marqués de Denia, y la segunda, otra hermana del padre Francisco, que dando de mano al mundo y sus falsas apariencias de señorío, con harto triunfo de la religion, dejó el ducado de Gandía, y tomó el Órden de la Compañía de Jesus, donde al presente es generalísimo...» (Sigue despues en la relacion de las austeridades y penitencias á que por la regla se sujetan aquellas ilustres señoras, y continúa):

«Y porque de la descripcion del templo se infiera la disposicion y Real aparato que en las honras hubo, con la brevedad que en mí fuere, diré sólo lo que hiciere al propósito y declaracion del templo, dejando aparte el sitio y clemencia del cielo, jardines, fuentes Reales, patios y claustros, adornados de mucha escultura y columnas de mármol de Génova y muy rico alabastro; la grandísima capacidad de toda la casa, que es una isla, donde en los años pasados el invictísimo y católico emperador Cárlos V y la emperatriz doña Isabel de Castilla, padres del rey D. Phelipe, nuestro señor, y de la Serenísima Princesa, y el arzobispo de Sevilla D. Hernando de Valdés, inquisidor general, se aposentaron hasta holgadamente, lo cual no es mal agüero de la gran capacidad y compartimiento de aposento, y dejo aparte lo mucho que cada dia la Serenísima Princesa va ilustrando con nuevos edificios, escultura y pintura de toda la casa y claustros, suntuosísimamente.

»El templo, en su edificio y planta (para hablar con término de arquitectura) es de órden dórica. La portada, que comunmente llámase delantera, es labrada á lo romano, del mismo órden toda, de recuadramentos de piedra berroqueña; los claros ó macizos, de ladrillo, que hermosean mucho el edificio; en medio cae la puerta, á la cual se sube con tres gradas muy bien compartidas. Es guarnecida de

La fundacion de este monasterio fué hecha con una magnificencia verdaderamente régia, pues no sólo fué

un alquitrave, que va haciendo un recuadramento á toda la puerta; salen á los lados dos medias columnas dóricas, que alcanzan hasta el alto de las jambas; parece que salen como detras de la guarnicion; encima un friso y alquitrave, sobre el cual hay un tablamento, al ancho de la puerta, con su guarnicion por las mismas jambas, encima de la cual corona una cornisa con su frontispicio, la cual sale por detras del entablamiento hasta el plomo de las columnas.

»Sobre esto se levanta un zócalo ó embasamento, sobre el cual viene otro segundo cuerpo, y en medio un compartimiento romano con las armas de la Serenísima Princesa y Rey de Portugal; todos los encuadramentos que la acompañan son de columnas dóricas; sobre la cornisa que las corona corre y abraza toda la obra un muy rico frontispicio con su friso y alquitrave; difinen y rematan toda la obra tres acroterias, en las cuales hay unos globos de piedra, grandes, con tres cruces de piedra berroqueña; encima del escudo de armas está un tondo, ó ventana redonda, con una cornisa alrededor y vidriera, por donde entra la luz al coro de las monjas, que está fabricado sobre un pórtico entrante en la iglesia, de la manera siguiente.» (Sigue la descripcion del templo, que no está ajustado á lo que hoy parece, por haber sido, renovado en el siglo anterior.)

Del famoso altar mayor dice lo siguiente:

«El altar mayor tiene un retablo, labrado de escultura y pintura, de más de cincuenta piés de alto, sentado sobre dos escudos de armas, de la Serenísima Princesa y Rey de Portugal; son de mármol de Génova; toda su guarnicion y ornato, de lo mismo, labrado costosísimamente; hay en el retablo diez cuadros de mármol negro, en los cuales hay muchas historias sagradas, *pintadas de mano de Gaspar Becerra, español, maestro de las obras* del rey don Felipe, nuestro señor, que, á testimonio de todos los artífices extranjeros y personas que en esto tienen voto, *ha sido el que más ha tirado la barra*, como tan notablemente declaran sus obras, y entre las esculturas (*porque todo es de su mano*), que hay maravillosas, hay la Anunciacion de María Santísima, que es la dedicacion del templo, porque en tal dia fueron las prime-

dotada con el mismo y su huerta contigua (1), sino con el resto de la manzana que ocupa y da vuelta á las calles de Capellanes, de Preciados y del Postigo, en un espacio de más de 133.000 piés de terreno, con más la *Casa de Misericordia* para habitacion y hospital de capellanes y dependientes, con 57.000 piés, y las que hoy son del Monte de Piedad, con unos 12.000. Su abadesa era y es considerada como Grande de España; su clerecía se componia de un capellan mayor, quince titulares, seis de altar, un maestro de ceremonias y tres sacristanes presbíteros; tenía su capilla de música y celebraba el culto con suma pompa y ornato. Hoy, con las reformas políticas, ha perdido gran parte de aquellos bienes y ha decaido mucho de su antigua magnificencia.

Monte de Piedad.

La casa del Monte de Piedad, adquirida por la villa de Madrid, á principios del siglo XVII, para hacer de ella servicio á S. M., fué donada por D. Felipe V, en los primeros años del siglo XVIII, al piadoso establecimiento del Monte, fundado en 1700 por el capellan D. Francisco Piquer, con tan asombroso resultado (2).

ras monjas colocadas en este monasterio, año de 1558, acompañadas con gran aparato y procesion general desde las casas del Ilustrísimo y Reverendísimo señor D. Gutierre de Vargas Carvajal, obispo de Plasencia, natural de Madrid, donde Su Señoría, por comision de la Serenísima Princesa, las tuvo muchos dias con gran veneracion y costa en el ínterin que se hacía este monasterio, donde fueron acomodadas. » — Describe despues el relicario, la sacristía, los púlpitos y oratorios (en el sitio de uno de los cuales dice que nació la Serenísima Princesa fundadora), y saliendo del convento, termina describiendo el jardin con su exageracion acostumbrada.

(1) Vendida por la Comunidad la parte de la huerta que mira á la calle de Preciados, se alzó en ella una manzana de casas por la Sociedad titulada *La Peninsular*.

(2) Ya queda dicho que esta casa ha sido derribada á conse-

El resto de las calles de este distrito ó arrabal ofrece poco interes. La plazoleta que se forma al fin de dicha calle de Capellanes lleva el título de *Celenque*, y anteriormente de *Don Juan de Córdoba*, por estar en ella en lo antiguo las casas del mayorazgo que poseyó y habitó, en tiempo del rey D. Enrique IV y de los Reyes Católicos, D. Juan de Córdoba y Zelenque, alcaide de la Casa Real del Pardo. La calle de *Peregrinos*, hoy de Tetuan, tomó su nombre del hospital de *Caballeros de San Gines*, trasladado á ella desde el otro lado del Arenal. Del estrechísimo y tortuoso callejon que comunicaba entre la de la *Zarza* y la Puerta del Sol, y llevaba el título de callejon del *Cofre* ó de *Cofreros* (*des Bahutiers*), ya se hace expresa mencion en la novela de *Gil Blas de Santillana*, por vivir en ella el señor *Mateo Melendez*, mercader de paños de Segovia, á quien vino recomendado el mismo Gil Blas. Ambas calles han desaparecido para el ensanche de la Puerta del Sol.—La calle de los *Preciados*, en fin, que limitaba este arrabal desde las inmediaciones de la puerta de Santo Domingo ó la del Sol, no sabemos por qué razon lleva este título, aunque creemos sea el apellido de una familia habitante en ella, y nos parece que con motivo de su completa renovacion y ensanche actual, y de la importancia que adquiere, debia cambiar aquel insignificante título por uno más glorioso y digno. Pocos son los recuerdos ni objetos históricos que nos ofrecia su caserío áun ántes de derribarlo, pues casi todo él era tambien moderno. En una de sus casas, señalada con el número 74, se ve una lápida sobre la que, en relieve, está representado el ilustre y desgraciado general *D. José María Torrijos*, que nació en ella y fué arcabuceado en Málaga, en

Plazuela de Celenque.

Calles de Peregrinos, de la Zarza y del Cofre.

Calle de los Preciados.

cuencia del nuevo edificio construido sobre el solar de San Martin para el Monte de Piedad.

1831, por haber intentado restablecer la Constitucion (1). Últimamente, la casa que terminaba esta calle con vuelta á la Puerta del Sol y calle del Cármen fué, hasta el siglo pasado, *Casa Real de expósitos, hospital é iglesia de la Inclusa,* fundada por la cofradía de la Soledad, en 1567, hasta que se trasladó dicho establecimiento á la calle del Meson de Paredes. Esta casa, renovada en el siglo último, aunque labrada anteriormente por la cofradía en el sitio en que habia otras várias, y reducida despues á habitaciones particulares y tiendas de comercio, ha sido derribada, así como las manzanas contiguas, en 1854 y siguientes, para el ensanche de la Puerta del Sol.

VII.

EL ARRABAL DE SAN GINES.

Los rápidos desniveles que mediaban entre la puerta de Guadalajara y el barranco que, costeando la antigua muralla, venía á interceptar el camino de las *Fuentes* ó *Caños del Peral,* fueron desapareciendo con el tiempo para formar la explanada donde hoy está la plaza llamada de *Isabel II;* sin embargo, áun han podido nuestros padres saborear una buena parte de aquellos despeñaderos en las calles que por fortuna no existen ya) de *San Bartolomé,*

(1) Derribada esta casa para reconstruirla, se ha vuelto á colocar en ella la nueva lápida conmemorativa.

plazuela de *Garay*, de *Quebrantapiernas*, y otras que, desde la tortuosa del *Espejo* ó la de los *Tintes* (hoy de la *Escalinata*), los conducia, ó más bien los precipitaba, al puentecillo que daba el paso á los *Caños del Peral*. Á la espalda de este edificio, en la subida á la plazuela del *Barranco* (frente de la calle de las Fuentes), y con un saliente irregular, la casa de los Marqueses de Legarda cerraba la entrada recta á la calle del Arenal, hasta que con el derribo de dicha casa y otras en tiempo de los franceses, y la nueva alineacion de la manzana 402, se facilitó su acceso y comunicacion.

Los Caños del Peral.

Los *Caños del Peral*, llamados tambien las *Fuentes del arrabal*, eran unos lavaderos públicos, propios de la villa, y tenian contiguo un *corral* cercado, que en 1704 cayó en gracia á una compañía ambulante de comediantes y operistas italianos, para dar sus representaciones al aire libre, mediante algunos cuantos tablones que formaban el escenario y unos toldos que servian para defender del sol á los espectadores. Pocos años despues una compañía de *trufaldines*, bajo la direccion de *Francisco Bartolí*, construyó ya en este corral un mezquino teatro (que con decir que algun tiempo más adelante fué tasado en *treinta mil reales* para cargarse con él la villa, está expresado lo que podia ser), hasta que, derribado en 1737, y construido de nueva planta otro edificio más decoroso, comprendiendo tambien en él el terreno donde estaban los caños y lavaderos, fué inaugurado este coliseo por una buena compañía italiana en 1738. Este es el que ha durado casi un siglo con el mismo destino, hasta que despues de la salida de los franceses y de haber servido, aunque por breves dias, en 1814, para la reunion de las Córtes del reino, fué demolido por ruinoso en 1818, y se sentaron sobre su solar los cimientos del magnífico *Teatro Real* que hemos visto terminar en 1850.

Entre aquel *corral* y caños y el Alcázar habia varios huertos, y más principalmente el ya citado *de la Priora*, que ocupaba la parte que hoy la glorieta central de los jardines y paseos de la plaza de Oriente, y en derredor de cuyas tapias se fueron levantando posteriormente diversas casas de oficios del Real Palacio, conocidas por la *Casa del Tesoro* (despues Real Biblioteca), el *Juego de pelota*, *Picadero*, etc. Frontero al otro lado del corral ya dicho fué formándose la calle del *Arenal de San Gines*, terraplenándose ésta con los desmontes hechos para formar las calles de Jacometrezo y el Desengaño en la parte alta del arrabal, y construyéndose á uno y otro lado varios edificios en direccion á la *Puerta del Sol*.

Calle del Arenal.

El primero y más importante de esta calle, y el que da tambien nombre á todo el arrabal que se extendia á sus espaldas hasta la Plaza Mayor y calle de Atocha, era la antiquísima iglesia parroquial *de San Gines*.

Parroquia de San Ginés.

Sobre la fundacion de esta parroquia tambien han discurrido largamente, y con su consabido entusiasmo, los coronistas de Madrid, suponiéndola muy anterior á la dominacion de los moros, y añadiendo que fué parroquia muzárabe, y que en sus principios estuvo dedicada á un San Gines, mártir de Madrid en tiempo de Juliano el Apóstata, por los años 372; pero todas estas suposiciones corren parejas, por lo gratuitas, con las del *dragon* de los griegos en *Puerta Cerrada* y las inscripciones caldeas del *Arco de Santa María*, y fueron ya contradichas con mucha copia de razones por el erudito Pellicer y otros críticos modernos. Lo único que se sabe de cierto es que ya existia esta parroquia por los años de 1358, y que estaba dedicada, como hoy, á *San Gines de Arles*, infiriéndose que pudo ser fundada á poco tiempo de la conquista de Madrid y con motivo del crecimiento de sus arrabales: pero arruinada su capilla mayor á mediados del siglo XVII,

en 1642, *porque su mucha antigüedad no permitia ya más duracion*, fué menester derribar todo el resto, levantando de nueva planta el templo, lo que se verificó á costa de Diego de San Juan, devoto y rico parroquiano, que gastó en la obra 60.000 ducados, celebrándose la inauguracion con una procesion y fiesta solemne á 25 de Julio de 1645. — Esta iglesia es clara y espaciosa, con tres naves y várias capillas laterales, entre las cuales es muy notable la del *santísimo Cristo*, de crucero y con cúpula, y cuya antigüedad es tanta, que ya fué reparada en el siglo XIV y reedificada á mediados del XVII. Tiene muy buenas esculturas y retablos, y debajo de ella está la *Santa Bóveda*, en donde las noches de la Cuaresma se celebraban ejercicios espirituales de oracion y disciplina. — La torre de esta parroquia remata en una aguja con su cruz, que viene á ser un verdadero pararayos, pues sirviéndole luégo de conductores las aristas del chapitel, representa en algunas ocasiones el fenómeno de aparecer éstas iluminadas, con no poca sorpresa y alarma de los vecinos y transeuntes. Este fenómeno fué observado á principios de este siglo por un monje de San Martin, y sobre el mismo (que tuvo ocasion de observar en Agosto de 1836) escribió una curiosa Memoria el celoso y discreto académico de Ciencias señor Marqués del Socorro, y en 1846 publicó un folleto el señor cura de dicha parroquia.—El 16 de Agosto de 1824 sufrió esta iglesia un horroroso incendio, en el que pereció el gran cuadro del altar mayor, obra de Francisco de Rizzi (1).

(1) La fachada del costado de dicha iglesia que mira á la calle del Arenal presentaba un aspecto ridículo y extravagante, y ha sido reformada nuevamente en 1871, ofreciendo hoy una entrada más decorosa.

Calle del Arenal.

De las casas de la nobleza madrileña que fueron cubriendo ambos lados de la nueva calle del *Arenal*, en el siglo XVI, apénas queda ninguna ya; habiendo desaparecido, para dar lugar á modernas construcciones, la de *Legarda* á su salida, de la que ya hicimos mencion; la de *Oliváres* (que hoy está reedificada de nueva planta con el número 30), la de la *Duquesa de Nájera*, que daba vuelta á la plazuela de *Zelenque;* la de D. Juan de Córdoba y *Zelenque*, que dió nombre á ésta; la del *Conde de Fuenteventura*, á la otra esquina; la del *Duque de Arcos y de Maqueda* (sustituida hoy por la elegante y magnífica del *Marqués de Casa-Gaviria*); la de Juez Sarmiento, y la del *Conde de Fuentes*, despues del de Clavijo, que formaba la esquina de la Puerta del Sol y calle Mayor; quedaba únicamente en pié (aunque muy renovada) la de los Condes de Torrubia, que *fué del Duque de Lerma*, número 22 nuevo, frente á San Gines, y tambien ha sido derribada y sustituida por una elegante construccion.

Ningun recuerdo ni objeto particular de interes histórico nos ofrecen las calles que median entre la del Arenal y la Mayor, y llevan los nombres que denotan su orígen: de las *Fuentes*, de las *Hileras*, plazuela de *Herradores*, calles de *Coloreros*, *Arco de San Gines* y de *Borduadores*. — El callejon llamado de la *Duda*, que hoy no existe, y estaba al costado de la casa del Conde de Oñate, pudo tomar su nombre misterioso del objeto primitivo á que estuvo destinado el edificio que soportaba hasta mediados el siglo XVI. — En el archivo del Ayuntamiento se encuentra original una Real cédula de Cárlos I y la reina doña Juana, con fecha 28 de Julio de 1541, cometida al Corregidor de Madrid, en la cual se le previene «*que las* »*casas de la mancebía pública*, que están cerca de la Puer- »ta del Sol (en el mismo sitio que ocupaba dicho calle- »jon y parte del palacio de Oñate), se trasladen á otro

»punto más distante y apartado del camino que va á los »monasterios de San Jerónimo y de Atocha, á cuya soli»citud se manda dicha traslacion, para evitar los escán»dalos que presenciaban los fieles que concurrian á dichos »monasterios.»—Despues de una recia oposicion de los dueños, se llevó á cabo dicha traslacion, comprándose para ello por la villa un sitio que tenía Juan de Madrid, mercader, y estaba *á la cava de la Puerta del Sol* (en el mismo donde despues se formó el convento del Cármen Calzado), cuyo sitio fué cedido al Licenciado de la *Cadena*, María de *Peralta* y Francisco *Jimenez, dueños de la mancebía, por indemnizacion de la que se les mandaba cerrar en la calle Mayor y para poder construir la otra nueva.* Dos de los once sitios que forman la superficie de los 34.303 que ocupa el palacio de los Condes de Oñate, pertenecieron, segun los registros originales de sus títulos, á los herederos de dichos *Jimenez* y *Peralta.*

Esta casa-palacio, una de las más espaciosas é importantes de la grandeza, debió ser construida á fines del siglo XVI, si bien la portada y balcon principal son obra del XVII ó principios del pasado, al estilo apellidado *churrigueresco*, tan encomiado y seguido entónces, como acaso injustamente censurado despues. Á dicho balcon principal solian asistir las personas Reales en ocasiones solemnes, y desde él presenció Cárlos II y su madre doña Mariana de Austria la entrada de la primera esposa de aquél, doña María Luisa de Orleans, el dia 13 de Enero de 1680, cuya ceremonia describe la *Marquesa d'Aulnoi*, testigo presencial, en sus tan preciosas como poco conocidas *Memorias*, en los términos siguientes: Casa de Oñate.

«Luégo que S. M. estuvo adornada con los diamantes »de ambos mundos, y cuando se hubo puesto un rico »sombrerillo, adornado con plumas blancas y realzado con »la preciosa perla llamada la *Peregrina* (la más bella de

»las perlas célebres), montó en un brioso alazan andaluz, »que el Marqués de Villamayna, su caballerizo mayor, »llevaba de la brida. La riqueza del traje añadia nuevos »encantos á la belleza y majestad de la Reina, y toda »ponderacion es poca para pintar la grandeza y lujo de »su comitiva. S. M. hizo un ligero movimiento al pasar »por delante de la casa *del Conde de Oñate, para saludar »al Rey y á su madre, que estaban en sus balcones.* En se»guida se dirigió á Santa María, donde el cardenal *Por»tocarrero* entonó un solemne *Te Deum.* Al salir de la »iglesia, la Reina pasó por bajo de varios arcos triunfales, »y entró en la plaza de Palacio en medio de las aclama»ciones de un inmenso pueblo. Pomposos arcos y grade»rías, con muchos personajes alegóricos, fábulas y em»blemas, le enviaban las felicitaciones más cordiales. Los »magistrados y autoridades, ricamente vestidos, la aren»garon en español y en frances; el Ayuntamiento la ofre»ció las llaves de la villa, y los grandes de España acu»dieron á cumplimentarla con todo su magnífico séquito. »Llegada á Palacio, el Rey y su madre bajaron á reci»birla al pié de la escalera, y despues de haberla abra»zado tiernamente, la condujeron al salon Real, donde »toda la córte se postró á sus piés y besó respetuosamen»te su mano.»

Á las puertas mismas de esta casa-palacio tuvo lugar tambien, en la noche del 21 de Agosto de 1622, el horrible asesinato, inferido de un ballestazo y en su propio coche, en la persona del mordaz, aunque ingenioso, poeta *D. Juan Tassis y Peralta, conde de Villamediana,* de la misma casa de Oñate, atribuido (aunque en nuestro sentir ligeramente) á celos de Felipe IV contra aquel arrogante y presuntuoso ingenio; triste suceso, que, por lo misterioso y audaz, dió motivo á tantos comentarios, versos y leyendas contemporáneas, entre los cuales

Villamediana.

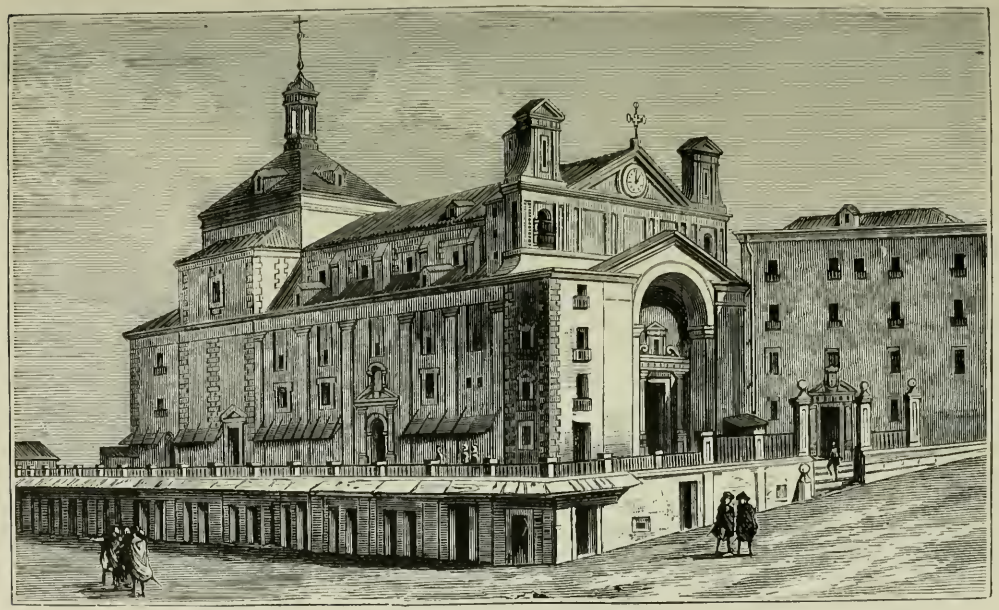

SAN FELIPE EL REAL Y GRADAS.

(Véase página 261.)

se atribuyen á Lope de Vega las siguientes décimas:

«Mentidero de Madrid (1),
Decidme: ¿quién mató al Conde?
Ni se dice, ni se esconde;
Sin discurso discurrid.
Unos dicen que fué el Cid,
Por ser el Conde Lozano;
¡Disparate chabacano!
Pues lo cierto de ello ha sido
Que el matador fué Bellido,
Y el impulso, *soberano.*»

«Aquí una mano violenta,
Más segura que atrevida,
Atajó el paso á una vida
Y abrió el camino á una afrenta;
Que el poder que osado intenta
Juzgar, la espada desnuda,
El nombre de humano muda
En inhumano, y advierta
Que pide venganza cierta
Esta salvacion en duda.»

Á la entrada de dicha calle Mayor, en la acera enfrente de este palacio, se fundó por Felipe II, á mediados del siglo XVI, el convento de padres agustinos calzados de *San Felipe el Real*, que ha existido hasta nuestros dias, en que fué derribado despues de la exclaustracion, y sustituido por las suntuosas casas del *señor Cordero*. En dicho convento era notable, y merecia haber sido conservado, el claustro principal, bella obra de Francisco de Mora, bajo la traza de Andres de Nántes; era tambien célebre este edificio por la espaciosa lonja alta, que corria delante de su fachada á la calle Mayor, conocida bajo el nombre de *las Gradas de San Felipe*, y tambien por *las*

San Felipe el Real.

Gradas de San Felipe.

(1) Las *Gradas de San Felipe*, que estaban allí enfrente.

Corachuelas, á causa de las treinta y cuatro tiendas de juguetes abiertas debajo de ella. Las Gradas de San Felipe, reunion de noticieros y gente desocupada, como ahora la *Puerta del Sol*, juegan un papel muy importante en las novelas de Quevedo, Velez de Guevara, Zabaleta, Francisco Santos, D. Diego de Torres y demas escritores de costumbres de los siglos XVII y XVIII.

El trozo principal de calle *Mayor*, hasta la puerta de Guadalajara, ofrecia el aspecto de que áun hemos podido juzgar por el resto de caserío, que ha llegado hasta nosotros, y sido sustituido en nuestros tiempos por otro más elegante. Aquel caserío, destinado principalmente á tiendas y comercios, era, en lo general, de extraordinaria elevacion, con tres y cuatro pisos (cosa rarísima entónces en Madrid), aunque en tan reducidos espacios, que apénas ninguna casa llegaba á tener *mil piés superficiales*, y muchas, las más de ellas, no pasaban de *cuatrocientos*.

Por bajo de sus pisos principales corrian los muy útiles, aunque mezquinos, *soportales*, apellidados de *Manguiteros* y de *Guadalajara* á la derecha, y de *San Isidro* y *Pretineros* á la izquierda, que han ido desapareciendo despues en su mayor parte con las nuevas construcciones; siendo lástima que no haya podido seguirse, por respeto al interes privado, el sistema de sustituirlos con otros más elevados y espaciosos, como se empezó á hacer algun tiempo y se abandonó despues; pues realmente su utilidad en una calle tan espaciosa y casi siempre bañada del sol, por su direccion de Oriente á Poniente, era incontestable. En el portal llamado de *San Isidro* (que cayó hace pocos años), y en el sitio de la casa de baños que se estableció despues, se hallaba el pozo que, segun dijimos, se supone abierto por el mismo Santo en una alquería ó casa de campo, en que vivia, *fuera de la puerta de Guadalajara*, una

señora principal, á quien llamaban *Santa Nufla*, por su gran recogimiento y virtud.

A la esquina de la calle de *Bordadores*, frente á la Mayor, existia tambien, hasta hace pocos años, en que fué derribado, y sustituido por un mercado y galería cubierta, la casa profesa de los padres Jesuitas é iglesia de San Francisco de Borja, ocupada, desde la extincion de aquéllos, por los clérigos menores de *San Felipe Neri*, que tuvieron ántes la suya en la plazuela del Angel.—En este templo de San Felipe Neri (qué era de muy buena forma y no merecia ciertamente ser destruido sin necesidad alguna) se hallaba colocado en su altar mayor el precioso cuerpo de *San Francisco de Borja*, duque de Gandía y marqués de Lombay, general de la compañía de Jesus, y ascendiente de los duques de Osuna y de Medinaceli, que su nieto, el célebre duque de Lerma, primer ministro del rey Felipe III, y despues cardenal, hizo traer de Roma para colocarlo en la iglesia contigua á su casa, sita en la calle del Prado, adonde ha vuelto á ser trasladada aquella venerable reliquia despues de la extincion de las comunidades religiosas y derribo de San Felipe Neri. San Felipe Neri.

La calle *Mayor*, sin la interrupcion ya de la puerta de Guadalajara, y formando una sola y ancha vía con la de Platerías y de la Almudena, ha sido, como es de suponer, teatro de las más espléndidas escenas de la córte y de la villa: las entradas, proclamaciones y desposorios de los reyes; las procesiones y actos públicos religiosos é históricos, han dado lugar en ella á las más solemnes demostraciones ó suntuosos alardes de magnífico esplendor, que sería prolijo relatar. Arcos de triunfo, recuerdo más ó ménos pasajero de los marmóreos de Grecia y Roma, doseles y colgaduras, magníficos altares y estrados, ricas y vistosas tapicerías, y hasta galerías de cuadros originales de nuestros grandes artistas, decoraron su ámbito y el Calle Mayor.

frente de las fachadas de sus casas en ocasiones solemnes; desde que, montados en sendas mulas, ricamente ataviadas, la atravesaron el César Cárlos V y el Rey de Francia, su prisionero, despues de restituida á éste su libertad, hasta el último monarca Fernando VII, en sus diversas entradas triunfales, y la reina doña Isabel II en 1846, con ocasion de su matrimonio y el de la señora infanta doña Luisa.—En el siglo XVII, ademas, servia de paseo ó de *rua* para las anchas carrozas que encerraban á las altisonantes damas de la esplendorosa córte de los Felipes III y IV, y para los amartelados galanes que, á pié ó á caballo, gustaban ostentar ante sus ojos su garbo y bizarría. A esta *rua* (que comprendia el trozo desde la puerta del Sol á la de Guadalajara) se alude frecuentemente en los ingeniosos y caballerescos dramas de Calderon, de Rojas y Moreto.

Sabida es la venida del Príncipe de Gáles (despues Cárlos I de Inglaterra, que murió en un cadalso) á la córte de España en 1623, con el objeto de ofrecer su mano á la infanta doña María, hermana de Felipe IV. Habiendo partido misteriosamente de Lóndres el 2 de Marzo, acompañado sólo del Marqués de Buckingham y de algunos criados, llegó á Madrid el juéves 26 en la noche, apeándose en la casa del Conde de Brístol, embajador de Su Majestad británica (que moraba en la calle de Alcalá), á quien sorprendió inesperadamente su arribo (1). Difundi-

(1) Aquí incurrí en una equivocacion, que me advirtió en una cordialísima carta el erudito y caballeroso Lord Howden (general Caradoc), embajador que fué de S. M. B. en Madrid, que tuvo la amabilidad de dirigirme desde Bayona, con fecha 25 de Marzo de 1862, *dia de la Anunciacion de Ntra. Sra.* (sic). En ella me decia que el Príncipe de Gáles paró en la casa de las Siete Chimeneas, calle de las Infantas, y así es la verdad.

da la nueva al dia siguiente por la capital, y avisados de ella el Rey y su gobierno, pasó á visitar al Príncipe el Conde-duque de Oliváres, acordándose que aquella noche se viesen en el Prado S. M. y él, como así se verificó, y apeándose los dos simultáneamente de sus coches y abrazándose con mucha cordialidad y cortesía, entraron en seguida ambos en el coche del Rey, y continuaron su paseo más de dos horas. El domingo siguiente hubo *rua* ó *paseo por la calle Mayor*, á que asistió gran concurso de príncipes y magnates en sus carrozas, y todas las hermosas de la córte. Encubierto tambien en una de aquéllas, recorrió el paseo el Príncipe de Gáles, acompañado de sus embajadores y séquito, á todos los cuales saludaron desde la suya el Rey, la Reina, los infantes y la princesa María. Otros varios dias duraron las entrevistas confidenciales é indirectas en los paseos y en las calles y desde las ventanas de los palacios respectivos, hasta que se señaló para la entrada pública el domingo 29 de Marzo, en que se celebró con la mayor ostentacion. El Príncipe de Gáles.

Las calles que se dirigen desde la Mayor á la Plaza, y son conocidas con los nombres de la *Amargura* (recuerdo acaso de los autos de fe), de *Felipe III* (ántes de *Boteros*) y el callejon *del Triunfo* (ántes del *Infierno*), no merecen especial mencion. A espaldas de la Mayor, y entre ella y la subida de Santa Cruz á la Plaza, se formaba, y áun existe en gran parte, un laberinto de callejuelas y de apiñadas casas, dedicadas á tiendas y almacenes de comercio, muy semejantes al recinto morisco titulado la *Alcaicería* en Granada. Los nombres de estas calles son de *San Cristóbal*, del *Vicario*, de *San Jacinto*, de la *Sal*, *Zapatería de Viejo* (hoy de *Zaragoza*), de la *Fresa* y de *Postas*.

Esta calle de *Postas* (á su conclusion por lo ménos) debia tener ántes soportales con columnas ó machones, Calle de Postas.

como la Mayor, y en la casa número 31 viejo y 32 nuevo, que debia ser la más grande de ella, estuvo la primera oficina del Correo ó las Postas que hubo en Madrid, de que le quedó el nombre á la calle. Esta casa fué vinculada en el siglo XVII por Juan Arias, que la compró á la Corona, y en el dia pertenece, segun creemos, á D. José Pardo Yuste. En los títulos de fundacion se hace mencion de la imágen de Nuestra Señora colocada aún en su retablo en el portal de dicha casa, á la cual conservan mucha devocion los vecinos de aquel barrio. Dicho lienzo de la Vírgen parece que existió ántes en la Plaza Mayor; pero adquirida por el fundador del mayorazgo, la expuso al público en el portal de su casa, que áun es conocido por el *Portal de la Vírgen.*

El aprovechamiento extremado del sitio, la estrechez y elevacion de las fachadas, y el descuido absoluto del ornato exterior llegan aquí á su colmo, si bien la decoracion que forma el alarde de telas de las infinitas tiendas de lencerías y de otros comercios, la sombría luz y la animacion mercantil, hacen por manera interesantes á estas calles, especialmente la de *Postas*, que es la artéria central de aquellas ramificaciones, y en donde apénas hay un solo portal ni un palmo de terreno que no esté destinado á aparador de telas y mercancías, ofrece, bajo más de un concepto, grande analogía y puntos de comparacion con el *Zacatin* de Granada, la *calle Llana* de Toledo, la *Rua* de Salamanca, la de *Orates* de Valladolid, la de *Escudellers* de Barcelona, la de la *Sierpe* en Sevilla, y la de *Juan de Andas* en Cádiz.

En cuanto á la distribucion interior de las mezquinas moradas de dichas calles, la Mayor, y generalmente las que servian de habitacion al vecindario en general, no se concibe ciertamente cómo en aquellos estrechísimos portales, ó más bien profundas cavernas y callejones, en

aquellas escaleras casi perpendiculares y sin átomo de luz, en aquellos aposentos reducidos y mal cortados, acertaban á penetrar y cobijarse los bizarros galanes del siglo XVII, con sus vistosas ropillas, capas, plumeros, gregüescos y valonas; y los tacones, *guarda-infantes*, tontillos y artificiosos tocados de las altivas damas de la época (1). Seguros estamos de que ocurrirá esta misma observacion á todo el que examine las pocas casas que áun

(1) *Guarda-infante* se llamaba, en el siglo XVII, el engorroso aparato, hecho de telas y alambres, que usaban las damas para ahuecar sus vestidos, reproducido despues en el pasado siglo con el nombre de *tontillo* y confeccionado con ballenas y entretelas. Olvidado despues, la voluble moda, exhumando este enojoso mueble á mediados del presente, lo ha exagerado hasta el extremo, en su materia y dimensiones, con muelles y aros de hierro, y generalizado su uso hasta las clases más ínfimas de la sociedad, con el impropio é insignificante título de *miriñaque*. En el fondo, y hasta en la forma, la cosa es esencialmente la misma; y por lo tanto, le cuadra muy bien la donosa definicion que uno de los graciosos de Rojas (apellidado con el mismo nombre de Guarda-infante) hace de este mueble en la comedia de *Los Tres blasones de España:*

REY. ¿Cómo os llamais?
GUARDA-INFANTE. *Guarda-infante.*
REY. ¿Qué es *guarda-infante?*
GUARDA-INFANTE. Un enredo
para ajustar á las gordas;
un molde de engordar cuerpos;
es una plaza redonda,
adonde pueden los diestros
entrar á jugar las armas,
por lo grande y por lo extenso;
es un encubre-preñados,
estorbo de los aprietos,
arillo de las barrigas,
disfraz de los ornamentos,
y es, en fin, el guarda-infante
un enjugador perpétuo,
que está secando la ropa
sobre el natural brasero.

se conservan de aquel tiempo, en sitios tan principales como la calle *Mayor*, *Puerta de Guadalajara* y *Platerías*, y la *única* que ha quedado en pié (aunque ya muy corregida y aumentada) de la antigua *Plaza Mayor*, á cuyos balcones acudian de *oficio*, á presenciar las fiestas de toros, cañas y torneos, los magnates de la córte, los tribunales, los embajadores, la grandeza y la servidumbre Real. Pero esto de la Plaza Mayor es cosa demasiado importante para tocada por incidencia, y (como decia Cervántes) *capítulo por sí merece*.

VIII.

LA PLAZA MAYOR.

Desde los tiempos de Juan II, á principios del siglo XV, viene haciéndose ya mencion de la *Plaza del Arrabal*, extramuros de la puerta de Guadalajara, en el mismo sitio que ocupa hoy la Mayor y más central de la villa, aunque por entónces debió ser de forma irregular y cercada de mezquinas casas, propias de un arrabal; pero á medida que éste fué creciendo en importancia, y dedicándose al comercio la parte inmediata á la antigua entrada principal de la villa, fueron tambien renovándose aquéllas y dando lugar á otras, generalmente destinadas á tiendas y almacenes, algunas construidas por cuenta de la villa, como lo fué la *Carnicería* y otras. En una Real provision que existe en el archivo de Madrid, del rey don Felipe II, fecha en Barcelona, á 17 de Setiembre de 1593, «cometida al licenciado Cristóbal de Toro», para que in-

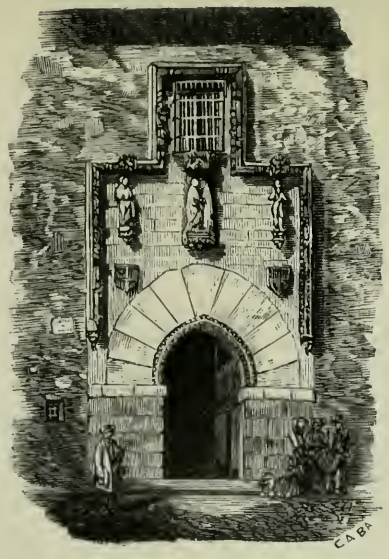

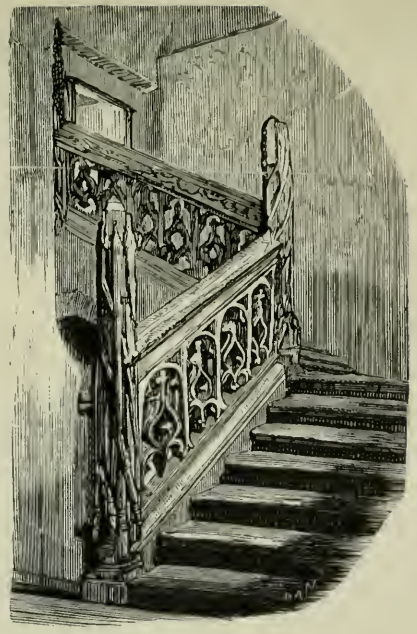

FACHADA Y ESCALERA DEL HOSPITAL DE LA LATINA.
(Véase página 315.)

formase «qué costaria hacer unas tiendas en la *Plaza del* » *Arrabal*, y si seguiria utilidad en hacerlas quedando su »fábrica para los propios de la villa», advertimos la circunstancia de que, áun tres siglos despues de la ampliacion de Madrid con la nueva cerca, y hasta treinta y más años posterior al establecimiento de la córte en ella, se seguia apellidando el *arrabal* á la parte de la poblacion fuera de la antigua muralla.

El estado de deterioro á que habia venido la plaza á principios del siglo XVII movió al rey D. Felipe III á disponer su completa demolicion, y la construccion de una nueva, digna de la córte más poderosa del mundo. Á este fin dictó las órdenes más convenientes á su arquitecto Juan Gomez de Mora, uno de los más aventajados discípulos de Juan de Herrera, el cual la dió terminada *en el corto espacio de dos años* (en el de 1619), ascendiendo su coste total á 900.000 ducados.

Tiene su asiento en medio de la villa actual, formando un espacio de 434 piés de longitud, por 334 de latitud y 1.536 en la circunferencia, y ántes de su última renovacion ofrecia una gran simetría en su caserío, que constaba de cinco pisos, sin los portales y bóvedas, con 75 piés de alto y 30 de cimientos, y con salidas descubiertas á seis calles, y tres con arcos; en sus cuatro frentes habia 136 casas (1), con 477 ventanas con balcon, y habitacion para

(1) No acertamos á combinar este número de casas que dan á la antigua Plaza los escritores de la época, con el que aparece de la *Planimetría y registro general* para la visita de aposento, verificada en mediados del siglo pasado, por la cual se demuestra que el número de dichas casas de la Plaza era sólo el de 68, la mitad exacta de las 136 de que hablan los escritores; á ménos que éstos no adoptasen del lenguaje comun de entónces la calificacion vulgar de *un par de casas*, que solia darse á los edificios que constaban de más de un piso; en cuyo caso,

3.700 vecinos, pudiendo colocarse en ella, con ocasion de fiestas Reales, hasta 50.000 espectadores. Los frontispicios de las casas eran de ladrillo colorado, y estaba coronada por terrados y azoteas cubiertas de plomo y defendidas por una balaustrada de hierro. Ésta y las cuatro hileras de los distintos pisos estaban tocadas de negro y oro, todo lo cual, y su rigorosa uniformidad, le daban un aspecto verdaderamente magnífico. En medio del lienzo que mira al Sur se construyó, al mismo tiempo que la Plaza, el elegante y suntuoso edificio con destino á servir de *Panadería* en su parte baja, y casa Real, con magníficos salones en la principal, para Juntas y otros actos públicos, y para recibir á los Reyes cuando acudian á las fiestas solemnes que se celebraban en esta plaza.

los 68 pares de la Plaza representarian el citado número de 136.—Por lo demas, el espacio de éstas era tan reducido, áun para 68, que las más de ellas andaban entre 200 y 600 piés de superficie; lo suficiente para una tienda en el piso bajo y otra pieza en cada uno de los superiores, á que se subia por una empinadísima escalera, de que puede verse muestra en la única casa que queda de aquella época (es la señalada con el número 1 antiguo, 6 nuevo, de la manzana 195).—Á propósito de esta casa, debemos decir que no es cierto, como han asegurado varios periódicos, que perteneciese en el siglo XVII á la comedianta *María Calderon*, favorita de Felipe IV y madre de D. Juan de Austria, ni, por consiguiente, sea exacta la suposicion de haberla hecho la Reina retirar de sus balcones en una funcion de toros. Esta casa pertenecia, segun nuestras noticias, en la época á que se alude, al mayorazgo de Sebastian Vicente, que poseyó despues el Marqués de Huerta.—El cuento del balcon se refiere, sin duda, á otra casa más hácia la esquina de la calle de Boteros (que no existe ya), en la cual se veia un balconcillo fuera de alineacion, que llamaba el vulgo *el balcon de Marizápalos*, y al cual se refiere la tradicion de haber sido improvisado una noche, de órden del Rey, para que pudiese presenciar la fiesta una de sus favoritas, que no tenía balcon.

En el lienzo frontero se elevó tambien otro suntuoso edificio para *Carnicería* de la villa, la cual era comun á vecinos y forasteros, á diferencia de las otras dos carnicerías públicas que existian anteriormente, una en la plazuela del Salvador, para solo los hijosdalgo, *en que se pesaba sin sisa*, y la otra en la colacion de San Gines, para los pecheros, *con sisa*, y duraron hasta 1583, en que se quitaron los pechos.

La relacion de los sucesos, ya trágicos, ya festivos, de que desde su construccion hasta el dia ha sido testigo esta plaza daria materia á un largo volúmen; pero limitados hoy á los estrechos términos de este capítulo, indicarémos sólo los más principales, para excitar la curiosidad y el interes de los investigadores de la historia matritense.

El primer suceso histórico á que sirvió de teatro esta plaza tuvo lugar á 15 de Mayo de 1620, pocos meses despues de concluida la nueva. Celebrábase aquel dia por la villa la beatificacion del glorioso *Isidro Labrador* con una solemne funcion, para lo cual se juntaron en Madrid los pendones, cruces y cofradías, clerecías, alcaldes, regidores y alguaciles de cuarenta y siete villas y lugares, formando una procesion, en que se contaban 156 estandartes, 78 cruces, 19 danzas y muchos ministriles, trompetas y chirimías. El cuerpo del Santo se colocó en el arca de plata que hicieron y donaron los plateros de Madrid, y habiendo venido el Rey y su familia desde Aranjuez, hubo danzas, máscaras, juegos y encamisadas por espacio de seis dias; en la plaza se armó un castillo con muchos artificios y fuegos, que se quemó por descuido, terminándose la funcion con un certámen poético para nueve temas que propuso la villa, y de que fué secretario el célebre *Lope de Vega*, que despues lo publicó.

Por auto acordado en 30 de Junio del mismo año se puso *tasa* en los balcones de la misma plaza para las fies-

tas Reales, señalando el precio de *doce ducados* para los primeros, *ocho* para los segundos, *seis* para los terceros, y *cuatro* para los cuartos, lo cual se entendia sólo por las tardes; pues el disfrute de las mañanas era de los inquilinos de las mismas casas.

Habiendo fallecido Felipe III en 31 de Marzo de 1621, levantó Madrid pendones por su hijo Felipe IV en 2 de Mayo siguiente, celebrándose esta ceremonia con grande aparato en la nueva Plaza Mayor.

Más trágica escena se representó en ésta en 21 de Octubre del mismo año, alzándose en medio de ella el público cadalso en que fué decapitado el célebre ministro y valido *D. Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias*, y viendo Madrid con asombro rodar á los piés del verdugo la cabeza del mismo magnate á quien pocos meses ántes habia visto pasear aquella plaza con gallardía al frente de la guardia tudesca, cuyo capitan era. Catástrofe memorable, que le pronosticó el tambien desgraciado Conde de Villamediana, con motivo de cierta reyerta que en las fiestas anteriores tuvo D. Rodrigo en la plaza con D. Fernando Verdugo, capitan de la guardia española, en aquellos versos que decian :

¿Pendencia con Verdugo, y en la plaza?
Mala señal, por cierto, te amenaza.

El domingo 19 de Junio de 1622 celebró Madrid la canonizacion del mismo patron *San Isidro Labrador*, al propio tiempo que la de los santos *Ignacio de Loyola*, *Francisco Javier*, *Teresa de Jesus* y *Felipe Neri*, con grande solemnidad de altares en la plaza y calles del tránsito, procesiones, máscaras y luminarias, cuya pomposa relacion publicó *Lope de Vega*, autor de las dos comedias representadas en aquella ocasion á los Consejos y Ayunta-

miento en la misma Plaza Mayor, y cuyo argumento está tomado de la vida de San Isidro.

Con motivo de la venida del Príncipe de Gáles á la córte de España en 1623, con el objeto de ofrecer su mano á la infanta doña María, hermana de Felipe IV, ya hemos dicho que los seis meses que estuvo en Madrid, hasta 9 de Setiembre, en que salió para Inglaterra, fueron una serie no interrumpida de festejos asombrosos, en que desplegó su carácter poético y caballeresco el Rey, y su córte la grandeza y riqueza que encerraba en su seno; pero no siendo nuestro intento, por ahora, detenernos á describir aquella brillante época de Madrid, fijarémos sólo la atencion en las solemnes *fiestas de toros*, celebradas, para obsequiar al Príncipe, en la Plaza Mayor, el dia 1.° de Junio. Para ello se puso otro balcon dorado junto al de SS. MM.; y habiendo venido la Reina en silla, por hallarse preñada, acompañándola á pié el Conde-duque de Oliváres y el de Benavente, el Marqués de Almazan y dos alcaldes de córte, ocupó su balcon con los infantes é infanta doña María; en el otro balcon nuevo, *dividido con un cancel ó biombo*, se colocó el Rey con el Príncipe inglés. En esta fiesta, dicen los historiadores madrileños que fué la primera en que se introdujo sacar de la plaza los toros muertos por medio de mulas, peregrina invencion, que atribuyeron al corregidor D. Juan de Castro y Castilla. Últimamente, para celebrar el ajuste del próximo casamiento del Príncipe con la Infanta (que al fin no llegó á verificarse), dispuso el Rey una solemne *fiesta Real de cañas* para el lúnes 21 de Agosto, arreglándose diez cuadrillas, que regian el Corregidor de Madrid, el Duque de Oropesa, el Marqués de Villafranca, el Almirante de Castilla, el Conde de Monterey, el Marqués de Castel-Rodrigo, el Conde de Cea, el Duque de Sesa, el Marqués del Carpio y el Rey en persona. Merece leerse la suntuosa

descripcion que hacen los historiadores de esta fiesta, una de las más magníficas que ha presenciado la córte de España; pasando de quinientos el número de caballos que entraron en ella, soberbiamente enjaezados, y montados por los más bizarros personajes. La Reina y la Infanta (á quien ya llamaban *Princesa*) asistieron al balcon de la Panadería, y *se permitió á dicha Infanta usar los colores del Príncipe, que era el blanco.* Luégo entró en el balcon el Rey con el Príncipe é Infantes, y por órden de S. M. *se quitó el cancel que estaba puesto entre ambos balcones, quedando el Príncipe de Gáles al lado de la Infanta, su prometida, con sólo la reja de hierro en el medio.* Corriéronse primero algunos toros, y luégo pasó el Rey á vestirse á casa de la Condesa de Miranda, desde donde vino á la plaza con su cuadrilla, empezando S. M. la primera carrera con el Conde-duque de Oliváres; y así que se avistó la Real persona, se levantaron la Reina, el Príncipe, la Infanta, el Infante, los Consejos, Tribunales y la demas concurrencia que llenaba la plaza, y estuvieron descubiertos hasta que S. M. terminó la carrera; siguiendo luégo las demas escaramuzas y juego todas las otras cuadrillas, señalándose en todas ellas la del Rey, cuya gallardía y juventud (tenía á la sazon diez y ocho años) dió mucho que admirar al concurso todo.

Espectáculo de muy diverso género presentó la plaza nueva, el dia 21 de Enero de 1624, en el *auto de fe* (el primero de que se hace mencion en ella) celebrado por la Inquisicion para juzgar al reo Benito Ferrer por fingirse sacerdote. Á esta ceremonia asistieron los consejos y autoridades, con todo el séquito de costumbre, los familiares de la Inquisicion y las comunidades religiosas, y el reo fué quemado vivo en el brasero que se formó fuera de la puerta de Alcalá. Otro *auto de fe* se menciona en 14 de Julio del propio año, en que fué condenado Reinaldos de

Peralta, buhonero frances; éste fué sentenciado á garrote y despues quemado su cadáver.

Entre las várias *fiestas Reales* celebradas en aquella época, merece mencionarse la de *toros y cañas* que hubieron lugar en esta plaza á 12 de Octubre de 1629, para celebrar el casamiento de la misma infanta D.ª María (ántes prometida al Príncipe de Gáles) con el Rey de Hungría, á cuya fiesta asistió la misma Infanta, y acabada aquélla, salió de Madrid para reunirse con su esposo en Alemania.

El dia 7 de Julio de 1631 fué bien trágico para la Plaza Mayor, pues habiendo prendido fuego en unos sótanos, cerca de la Carnicería, tomó tal incremento, que corrió hasta el arco de Toledo, desapareciendo en breves horas todo aquel lienzo. Duró el fuego tres dias; murieron doce ó trece personas, y se quemaron más de cincuenta casas, cuya pérdida se valuó en un millon y trescientos mil ducados.

No bastando los socorros humanos, acudieron á los divinos, llevando á la plaza el Santísimo Sacramento de las parroquias de Santa Cruz, San Gines y San Miguel, y levantando altares en los balcones, donde se celebraban misas. Colocaron tambien las imágenes de Nuestra Señora de los Remedios, de la Novena, y otras várias, siendo extraordinaria la agitacion y pesadumbre que tan extraordinario suceso ocasionó en el vecindario.

Sin embargo, no dejaron de correrse pocos dias despues los *toros de Santa Ana* en la misma plaza, á 16 de Agosto siguiente (1); los Reyes mudaron de balcon, y asistieron á la fiesta en uno de la acera de los *Pañeros*, porque en la Casa Panadería habia enfermos de garrotillo; y suce-

(1) Las fiestas ordinarias de toros eran tres al año, y se celebraban en la Plaza Mayor, en los dias de San Isidro, de San Juan y de Santa Ana.

dió que á lo mejor de la fiesta corrió rápidamente la voz de *¡Fuego en la Plaza!*, ocasionada por el humo que veian salir de los terrados, y era á causa de que unos esportilleros se habian colocado á ver la fiesta sobre los cañones de las chimeneas del portal de *Manteros y Zapatería*. La confusion que esta voz produjo, por el recuerdo de la reciente catástrofe, fué tal entre los cincuenta mil y más espectadores que ocupaban la plaza, que unos se arrojaron por los balcones, otros de los tablados; en las casas de la Zapatería reventaron las escaleras, muriendo en todo y estropeándose multitud de personas; y gracias á que el Rey conservó la serenidad y permaneció en su balcon, mandando continuar la fiesta para asegurar á los alucinados.

Otro *auto de fe* celebró en esta plaza la Inquisicion de Toledo en 1632, con asistencia de la Suprema y de los Consejos de Castilla, Aragon, Italia, Portugal, Flándes y las Indias. Juzgóse en este auto á treinta y tres reos por diferentes delitos, cuya relacion imprimió el arquitecto Juan Gomez de Mora. El Rey y su familia asistieron á esta solemnidad en el balcon sétimo del ángulo de la Cava de San Miguel.

A consecuencia de la causa de conspiracion contra el Estado, formada al duque de Híjar D. Rodrigo Silva, al general D. Cárlos Padilla y al Marqués de la Vega, fueron degollados en público cadalso los dos últimos, en la Plaza Mayor, el Viérnes 5 de Noviembre de 1648 (1).

Muchos otros acontecimientos y fiestas tuvieron lugar en la plaza durante el largo reinado de Felipe IV; pero

(1) Hasta que en 1790 se trasladó á la plazuela de la Cebada el sitio de las ejecuciones de los reos, tuvo lugar en esta plaza, levantándose el cadalso frente á la Panadería; cuando era de garrote, delante del portal de Paños; si era de horca ó para los degollados, en la parte de las Carnicerías.

el más señalado, sin duda, fué ocasionado por la entrada pública de su segunda esposa D.ª Mariana de Austria, el 15 de Noviembre de 1645. La pomposa descripcion de los adornos de la carrera, arcos, templetes, teatros, danzas y máscaras puede verse en el analista Pinelo, que la describe con su acostumbrada prolijidad. Baste decir que en la calle de Platerías se formaron dos grandes gradas ó mostradores, donde el gremio de plateros colocó joyas y alhajas riquísimas, por valor de más de *dos millones de ducados.*

El reinado de Cárlos II, el de *los hechizos*, ni durante su larga minoría, ni despues que tomó las riendas del gobierno, prestó ni pudo prestar á la córte de España aquel colorido brillante, poético y caballeresco que el anterior, distando tanto el carácter é inclinaciones del nuevo Monarca de las que su padre habia ostentado toda su vida. La austeridad y la tristeza ocasionadas por la enfermiza constitucion de Cárlos y su espíritu apocado se reflejaron sensiblemente en toda la monarquía, y el pueblo madrileño, ocupado unas veces con las intrigas palaciegas del padre Nitard y Valenzuela, otras con los regios disturbios de D.ª Mariana y D. Juan de Austria, y posteriormente con las dolencias y escrúpulos del Rey, sus conjuros y su impotencia, apénas tuvo lugar de presenciar en la Plaza Mayor aquellos magníficos espectáculos de que tan grata memoria conservaba.

Hubo, sin embargo, algunos paréntesis halagüeños en aquella época doliente y monacal, y tal fué, sin duda, el que ocasionó el regio enlace de Cárlos con la princesa *María Luisa de Orleans.*

Pero ántes debemos hacer mencion de otro episodio desgraciado en esta plaza, y fué un segundo incendio, ocurrido en la noche de 20 de Agoso de 1672, que devoró muchas casas y la Real de la Panadería, la cual fué le-

vantada de nuevo en el espacio de diez y siete meses, merced al empeño del privado Valenzuela, y bajo los planes y direccion del arquitecto D. José Donoso, uno de los corruptores del buen gusto en aquella época desdichada; si bien en este edificio, conservándose la planta baja (que era de Gomez de Mora), trató el Donoso de imitar en las demas la construccion antigua, con los mismos tres órdenes de balcones y uno corrido en el principal, y las dos torrecillas en los extremos del edificio. La escalera es ancha y majestuosa, y los salones tienen magníficos artesones pintados á competencia por el mismo Donoso y Claudio Coello. Pero volvamos á María Luisa de Orleans.

La solemne entrada de esta desgraciada Reina en 13 de Enero de 1680 sirvió de ocasion al pueblo madrileño para desplegar su natural alegría, y á la córte de España para ostentar aún las últimas llamaradas de su antigua grandeza. Entre la multitud de festejos celebrados con este motivo, las *fiestas Reales de toros* que tuvieron lugar en la Plaza Mayor fueron acaso las más señaladas. Una autora francesa contemporánea describe aquella régia fiesta con brillantes pinceladas.

«La Plaza Mayor, circundada por un extenso tablado »y decorada magníficamente con elegantes colgaduras, »ofrecia un golpe de vista mágico; al ruido de las mú»sicas, y entre la animada agitacion de la multitud, fue»ron ocupando los balcones que les estaban señalados »las Autoridades de la villa, los Consejos de Castilla, de »Aragon, de la Inquisicion, de Hacienda, de las Órdenes, »de Flándes y de Italia, las embajadas de todas las cór»tes, los jefes y servidumbre de la casa Real, los grandes »y títulos del Reino. Ricos tabaques henchidos de dulces, »de guantes, de cintas, abanicos, medias, ligas, bolsillos »de ámbar *llenos de monedas de oro,* eran ofrecidos á las

»damas convidadas por S. M., y por todas partes reina-
»ba un movimiento, una alegría imposible de pintar. Al
»aspecto de aquella plaza, que traia á la memoria los an-
»tiguos usos del pueblo-rey, de aquellas ricas tapicerías,
»de aquellos balcones llenos de hermosuras, de aquellos
»caballeros gallardeando sobre caballos andaluces y lu-
»ciendo á la vez su magnificencia y su destreza, *María*
»*Luisa* pudo gloriarse de ser la soberana de un pueblo
»tan noble y tan galan.

»Luégo que el Rey y la Reina hubieron tomado asien-
»to en su balcon, la guardia de *Archeros* y de la *Lancilla*
»hizo el *despejo* de la plaza; entraron en seguida cincuen-
»ta toneles de agua, que la regaron, y la guardia se reti-
»ró bajo el balcon del Rey, conservando aquel peligro-
»so puesto durante toda la corrida, sin más accion de de-
»fensa que la de presentar al toro en espesa fila la punta
»de sus alabardas, y si el animal moria al impulso de
»éstas, los despojos eran para los soldados. Seis alguaci-
»les ricamente vestidos y sobre ligeros caballos atrave-
»saron luégo la plaza para traer á los caballeros que de-
»bian lidiar. Otros recibieron de las manos del Rey las
»llaves del toril y fueron á desempeñar su comision, no sin
»visibles señales de pavura á la vista del toro que, abierta
»la compuerta, se lanzaba á la plaza con toda la ferocidad
»de su instinto.

»Entre los *caballeros en plaza* se hallaba el Duque de
»Medinasidonia, el Marqués de Camarasa, el Conde de
»Rivadavia y otros grandes, y un jóven sueco (el Conde
»de Konismarck), hermoso, valiente, y que atraia las mira-
»das de todos por la magnificencia de su comitiva. Com-
»poníase de doce caballos soberbios, conducidos por pa-
»lafraneros, y seis mulas cubiertas de terciopelo bordado
»de oro, que llevaban las lanzas y *rejoncillos*. Cada comba-
»tiente tenía igualmente su comitiva, y todos estaban ri-

»camente vestidos con variados colores y plumajes, ban-»das y divisas. Cada caballero llevaba cuarenta lacayos ves-»tidos de indios, ó de turcos, ó de húngaros, ó de moros. »Esta comitiva paseó la plaza y se retiró despues á la »barrera.

»No bien el primer toro se presentó en la plaza, cuan-»do una lluvia de dardos arrojadizos, llamados *banderillas*, »cayeron sobre él, excitando el furor de la fiera con sus »vivas picaduras. Corria entónces á buscar al caballero, el »cual le esperaba con una pequeña lanza en la mano, hin-»caba su punta en el toro y, quebrando el mango, daba »una airosa vuelta, y burlaba esquivando la furia del ani-»mal; un lacayo presentaba entónces al caballero otro *re-»joncillo*, y volvia á repetir la misma suerte. El toro entón-»ces, fuera de sí, ciego de colera, se adelantó una vez rá-»pidamente al Conde de Konismarck; un grito general »se oyó en toda la plaza; la Reina, no pudiendo resistir »este espectáculo tan nuevo para ella, se cubrió la vista »con las manos; el jóven resistió el primer ímpetu del »toro, pero insistiendo éste con el caballo, cae revuelto »con él, en tanto que un diestro vestido á la morisca lla-»ma la atencion del animal, y le pasa la espada tan feliz-»mente, que la fiera cayó redonda á sus piés. Las músicas »resonaron de nuevo; las aclamaciones frenéticas de la »multitud poblaron los aires, y el Rey arrojó una bolsa »de oro al intrépido matador. Seis mulas adornadas de »cintas y campanillas arrancaron en seguida al toro muer-»to fuera del arenal; los lacayos retiraron al conde de Ko-»nismarck herido, y el drama volvió á empezar con un »segundo toro.»

Contraste formidable con esta fiesta presentó en el mismo año aquella plaza con el memorable *auto de fe* de 30 de Junio. La relacion de esta trágica escena, publicada por *José del Olmo*, maestro mayor de obras Reales y fa-

miliar del Santo Oficio, es demasiado conocida y anda en manos de todos, para que nos detengamos en renovarla (1). Dirémos sólo que en ella, como en los últimos alardes solemnes de su poderío, ostentó la Suprema Inquisicion todo aquel aparato terrible, á par que magnífico, con que solia revestir las decisiones de su tribunal. Desde las siete de la mañana hasta muy cerrada la noche duró la suntuosa ceremonia del juramento, la misa, sermon, la lectura de las causas y sentencias. El Rey y la Reina (aunque esta última debe suponerse que á despecho de su voluntad tierna y apasionada) permanecieron en los balcones que se les prepararon hácia el ángulo de la escalerilla de Piedra, las doce horas que duró aquel terrible espectáculo, y lo mismo hicieron los consejos, tribunales, grandes, títulos y embajadores.

La descripcion minuciosa de las ceremonias y el aspecto imponente que presentaba la plaza henchida de espectadores; la noticia de los nombres, cualidades, causas y sentencias de los reos, que ascendieron á más de ochenta, de los cuales *veinte y uno* fueron condenados á ser *quemados vivos*, todo ello puede verse en la ya citada relacion de José del Olmo, testigo de vista y funcionario en la citada ceremonia. Concluida ésta, los veinte y un reos condenados al último suplicio fueron conducidos al *Quemadero*, fuera de la puerta de Fuencarral, durando la ejecucion de las sentencias hasta pasada la media noche.

El siglo XVIII comenzó para la monarquía española con un cambio de dinastía, de política y hasta de usos y costumbres; pues con la muerte de Cárlos II sin sucesion directa, acaecida en 1700, entró á ocupar el trono español

(1) «Relacion histórica del auto de fe que se celebró en Madrid este año de 1680, con asistencia del Rey nuestro señor D. Cárlos II, etc.» Un tomo en 4.°, Madrid, impreso por Roque Miranda, 1680.

la augusta casa de Borbon, representada por el Duque de Anjou, solemnemente proclamado bajo el nombre de Felipe V.

La famosa guerra que tuvo que sostener catorce años con várias potencias de Europa para hacer valer sus derechos se hizo sentir hasta en el pueblo de Madrid, que, en medio de sus desgracias, le manifestó una fidelidad á toda prueba. La Plaza Mayor vió alzarse en 1701 tablados para la solemne proclamacion de Felipe, y luégo, por los reveses sufridos por sus armas, tuvo que presenciar los que alzaron los austriacos para proclamar á su archiduque; y hasta miró atravesar al mismo, más como fugitivo que como triunfador, cuando, habiendo entrado en Madrid el dia 29 de Setiembre de 1710, se volvió al campo desde la Plaza, quejándose de que *no habia gente que saliera á recibirle.*

Terminada, en fin, la contienda en favor de Felipe, y asegurado éste en el trono español, dedicó sus cuidados á embellecer la capital, y promovió tambien regocijos propios de un pueblo ilustrado; pero como sus costumbres é inclinaciones estaban más en analogía con las francesas, que habia seguido en la niñez, en la espléndida córte de su abuelo Luis XIV, no fueron tan comunes en su reinado las fiestas de toros, cañas y autos sacramentales, y hasta llegó á prohibir las primeras y mandar aplicar á las necesidades de la guerra los gastos que se hacian en la representacion de estos últimos en la Plaza durante la octava del Córpus.

Huyendo instintivamente de todo lo que le recordaba á la casa de Austria, su antagonista, edificó nuevo Palacio Real, desdeñó profundamente el Buen Retiro y Aranjuez, creó un nuevo Versálles en San Ildefonso, y hasta mandó labrar su sepulcro en él, por no ir á reposar con sus anteriores en el regio panteon del Escorial.

La *Plaza Mayor*, ya destituida de la importancia de aquellos actos de ostentacion, se convirtió en mercado público, y cubriéndose de cajones y tinglados para la venta de toda clase de comestibles, sólo en algunas ocasiones solemnes de entradas de reyes, coronacion ó desposorios, solia despojarse y volver á servir de teatro á las fiestas Reales. Tal sucedió en el pasado siglo á la coronacion de Fernando VI, á la proclamacion de Cárlos III, el 13 de Julio de 1760; últimamente á la jura del Príncipe de Astúrias, despues D. Cárlos IV, su proclamacion, y en alguna otra ocasion análoga.

Pero á fines del mismo siglo otra tercer catástrofe vino á destruir parte de dicha plaza antigua; tal fué el violentísimo incendio que empezó en la noche del 16 de Agosto de 1790, y de que áun hemos alcanzado á escuchar de algunos ancianos la dolorosa narracion. Todo el lienzo que unia á Oriente y parte del arco de Toledo desaparecieron completamente, y las desgracias y pérdidas fueron imposibles de calcular.

Pero de estas mismas desgracias nació la necesidad de reedificar bajo una forma más elegante y sólida los dos lienzos ya dichos, bajo los planes del arquitecto D. Juan de Villanueva, que levantó el portal llamado de Bringas á principios de este siglo, y han seguido despues los arquitectos municipales en las construcciones posteriores; variando, sin embargo, muy acertadamente, el plan de Villanueva en cuanto á la forma de arcos rebajados que ideó para la entrada de las calles, construyendo éstos de medio punto y suficiente elevacion, en cuyos términos quedó cerrada la nueva plaza el año de 1853.

El siglo actual no carece tampoco de episodios brillantes para la Plaza, y tal puede llamarse el de las funciones Reales celebradas en ella el 19 de Julio de 1803 con motivo del casamiento del príncipe de Astúrias D. Fernan-

do (despues VII) con la infanta doña Antonia de Nápoles.

Durante la invasion francesa, y algunos años despues, continuó sirviendo esta plaza de mercado general, hasta que se trasladó á la plazuela de San Miguel, y tambien de teatro de los suplicios de los patriotas españoles condenados por el Gobierno de José. En 1812 vió levantarse arcos triunfales para recibir las tropas anglo-hispano-portuguesas, al mando de lord Wellington. Á los tres dias de su entrada, el 15 del mismo Agosto, se publicó en ella solemnemente la *Constitucion política* de la monarquía española, promulgada en Cádiz, á 19 de Marzo del mismo año, y se descubrió sobre el balcon de la Panadería la lápida con la inscripcion en letras de oro «PLAZA DE LA CONSTITUCION.» Esta lápida fué arrancada y hecha pedazos el dia 11 de Mayo de 1814 con gran algazara, y en aquel mismo dia alzaban los vendedores de la Plaza tres arcos de verdura para recibir á Fernando VII de regreso de su cautiverio. En Marzo de 1820 fué de nuevo establecida la Constitucion, y colocada una nueva lápida con toda solemnidad y una alegría frenética, y en 23 de Mayo de 1823 fué vuelta á arrancar con estrépito, á la entrada del Duque de Angulema y del ejército frances, sustituyendo en su lugar otra que decia: «PLAZA REAL.»

Pero ántes de esta última escena habia sido teatro la Plaza de otra memorable en la mañana del 7 de Julio de 1822, en que se trabó una reñida accion entre la Milicia Nacional y la Guardia Real, sosteniendo aquélla la Constitucion, y ésta el Rey absoluto; de que resultó vencedora aquélla en las calles de la *Amargura*, de *Boteros* y *callejon del Infierno*, que llevaron despues por algun tiempo los nombres del *Siete de Julio*, del *Triunfo* y de la *Milicia Nacional*.

Por último, habiendo muerto, en 29 de Setiembre de

1833, el rey Fernando VII, fué proclamada solemnemente en esta plaza su augusta hija doña Isabel II por reina de España, y publicada luégo la Constitucion de la monarquía, volvió á colocarse otra lápida, aplicando por tercera vez á la Plaza este nombre, á costa de tanta sangre disputado.

Todavía los hijos de este siglo hemos llegado á tiempo de presenciar en esta plaza en distintas ocasiones aquellas magníficas *fiestas Reales* de toros en que ostentaba su grandeza la antigua córte española. La primera, en 21 de Junio de 1833, con motivo de la jura de la Princesa de Astúrias (despues reina doña Isabel II), y las últimas, en los dias 16, 17 y 18 de Octubre de 1846, en celebracion de las bodas de esta misma augusta señora y de la infanta doña Luisa Fernanda con los Duques de Cádiz y de Montpensier. Presentes están en la memoria de todos los habitantes de Madrid el deslumbrador aparato, la animacion y la alegría que ostentó esta hermosa plaza en aquellos dias. Suntuosamente decorada con ricas colgaduras de grana y oro, henchidos sus balcones, gradas y tablados de una inmensa concurrencia, al frente de la cual brillaban en primera línea los augustos novios, la Reina madre y señores Infantes, los Duques de *Montpensier* y de *Aumale*, las régias comitivas y todo lo que la córte encierra de más brillante, ademas del inmenso número de forasteros, entre los que se contaban muchas notabilidades políticas y literarias de los países extranjeros, que consignaron luégo pomposas descripciones de la fiesta, reflejaba dignamente el espléndido poderío y grandeza de la antigua córte de dos mundos.

Tambien la bizarría y denuedo de los lidiadores y caballeros en plaza, y en especial del héroe de la fiesta, el capitan *D. Antonio Romero*, que quebrando el rejoncillo, dejó varios toros muertos á sus piés, colocaron en

muy alto punto la proverbial fama del valor español, dieron á los propios y extraños un espectáculo completamente caballeresco y nacional.

Concluidas aquellas Reales funciones, y habiéndose de reponer el empedrado de la Plaza, el Ayuntamiento de 1846 determinó arreglar su pavimento en más elegante forma, dejando en el centro una explanada elíptica, circundada de bancos y faroles, y de una calle adoquinada para el paso de coches entre ella y las anchas y cómodas aceras al lado de los portales, y nivelar el piso de éstos á las entradas de los arcos y bocacalles, para proporcionar de este modo un cómodo paseo cubierto (1).

Colocóse, en fin, en el centro de aquella explanada, sobre un elevado pedestal, la estatua ecuestre en bronce de Felipe III, que se hallaba en la Casa de Campo, y que fué cedida para este objeto por la munificencia de S. M. En dicho pedestal se puso esta inscripcion : La reina doña Isabel II, *á solicitud del Ayuntamiento de Madrid, mandó colocar en este sitio la estatua del señor rey don Felipe III, hijo de esta villa, que restituyó á ella la córte en* 1606, *y en* 1619 *hizo construir esta Plaza Mayor. Año de* 1848 (2).

(1) Despues se han vuelto á poner las escaleras interiores de los soportales, sacrificando esta comodidad del pueblo en general al tránsito de los carruajes.

(2) Permítase al autor de esta obrita recordar aquí que la reforma de esta hermosa Plaza, y la colocacion en ella de la estatua de Felipe III (que de muchos años atras venía indicando), fué adoptada por la Corporacion municipal *á propuesta suya*, como concejal que era por los años 1846 al 50 ; y tambien que en representacion de la misma Corporacion solicitó, y obtuvo directamente de S. M. la Reina, la cesion de la estatua, propia de su Real patrimonio, que estaba en la Casa de Campo. Este monumento, obra de Felipe de Borgoña (el mismo escultor de la estatua ecuestre de Enrique IV que está en el Puente Nuevo de París), en nin-

IX.

EL ARRABAL DE SANTA CRUZ.

El trozo de arrabal denominado así por su inmediacion á dicha parroquia comprendia hasta la puerta de *Vallecas*, situada donde hoy la plazuela de Anton Martin en la calle de Atocha, y desde allí, por su costado izquierdo, á la plazuela del *Matute* y calle del Lobo, hasta salir á la Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol, volviendo al punto de partida por la subida de Santa Cruz.—El otro trozo de arrabal á la derecha de la calle de Atocha, desde la puerta de Vallecas hasta la de la Latina (aunque comprendido en el mismo arrabal), le considerarémos independientemente en el siguiente paseo, con el título del *Arrabal de San Millan*.

Parroquia de Santa Cruz.

La iglesia parroquial de *Santa Cruz* quieren los historiadores que fuese primero ermita y luégo beneficio rural con derecho parroquial desde el tiempo de los árabes, en la hipótesis (poco probable, á nuestro entender) de estar entónces poblados de caserío aquellos sitios extramuros.

gun sitio de Madrid está mejor colocado que en la Plaza Mayor, *obra de dicho Monarca*; y el Ayuntamiento de Madrid no podria tocar á él para removerle sin faltar á su propio acuerdo, á la conveniencia histórica, y, lo que es más, al favor que solicitó y obtuvo de la reina doña Isabel II.

Pero, establecida la República en 11 de Febrero de 1873, se quitó esta estatua en Junio de dicho año; mas despues de la Restauracion fué vuelta á colocar en su pedestal.

Mas lo que se sabe de cierto es que despues de la conquista por las armas cristianas, y á medida que la poblacion se iba extendiendo en direccion al antiquísimo y venerando santuario de *Atocha*, la parroquialidad de Santa Cruz vino á ser la más extensa de la nueva villa, como que llegaba, segun queda dicho, á las puertas del *Sol*, de *Anton Martin* y de la *Latina*, hasta mediados del siglo XVI, en que se fundó la de *San Sebastian*, que dividió con aquélla su extensa feligresía.

El templo antiguo de *Santa Cruz* puede decirse que no existia ya, pues á consecuencia de dos incendios, padecidos en 1620 y en 1763, fué necesario reedificarle en 1767, por cierto con poco gusto y ostentacion. La torre, sin embargo, era anterior, aunque no la primitiva que hubo en esta parroquia, y era llamada la *atalaya de la córte*, así como la de San Salvador la *atalaya de la villa*. Aquélla fué derribada por ruinosa en 1632, y se emprendió la obra de la nueva á costa del Ayuntamiento y de los vecinos de la parroquia, la cual no llegó, sin embargo, á verse terminada hasta 1680, segun más por menor se expresa en el excelente artículo *Madrid* del Diccionario del señor Madoz (1). —La altura de esta torre era de 144 piés, y hallándose en sitio bastante elevado, descollaba sobre todas las demas de la poblacion, aunque por su forma cuadrada, sencilla y sin ornato alguno, era por otro lado un objeto poco digno de fijar la atencion del viajero que se acercaba á la capital. En esta parroquia existian las piadosas y antiguas congregaciones de la *Caridad* y de la *Paz*, que

(1) En 1869 ha sido inútilmente demolida esta iglesia y su célebre torre para dejar un hueco más, pasando la parroquia á la iglesia de Santo Tomás, la misma que se incendió la noche del sábado 13 de Abril de 1872. La parroquialidad de Santa Cruz ha andado despues de iglesia en iglesia, y hoy se halla en la del Cármen Calzado.

asisten á los reos de muerte desde el momento que entran en la capilla de la cárcel, les acompañan al suplicio y cuidan de su enterramiento, el cual se verificaba antiguamente en esta parroquia el de los degollados, en San Miguel el de los dados garrote, y en San Gines el de los ahorcados; celebrábanse misas en la capilla de dichas congregaciones por el alma de aquellos desgraciados en el momento en que se les notificaba la sentencia, desde cuyo dia se levantaba en la esquina de la plazuela un altar con el crucifijo que habia de acompañarles al suplicio, fijándose á la puerta de la iglesia la *tablilla* de indulgencias concedidas á los fieles asistentes á aquellos sufragios.

Tambien ántes (y todavía lo hemos alcanzado á ver) se recogian el sábado de Ramos por las mismas cofradías las cabezas y miembros de dichos ajusticiados, que solian exponerse en los caminos públicos, y eran colocados, ántes de darles sepultura, en el mismo cajon ó altar portátil de la plazuela; espectáculo, por cierto, bien repugnante, que, por fortuna, ha desaparecido de nuestras costumbres.

Bajada de Santa Cruz.

En la *bajada de Santa Cruz*, ó sea calle denominada de los *Esparteros*, en una rinconada que formaban las accesorias del convento de San Felipe el Real, hubo antiguamente un recogimiento de donadas con el nombre de *San Estéban*, que le quedó luégo al solar ó plazoleta, que más adelante se apellidó tambien de los *Pájaros*, y hoy forma el ingreso de la nueva calle rota hasta la de la Paz, que lleva el nombre del inolvidable corregidor Marqués de *Pontéjos*, así como la plazoleta formada á su término, donde se ha trasladado la fuente de la Puerta del Sol y colocádose en ella el busto de aquel benemérito funcionario.

Recogimiento de San Estéban.

Calle de la Paz.

La calle de la *Paz* tomó el nombre de un hospital que fundó en ella doña Isabel de Valois ó de la *Paz*, tercera

esposa de Felipe II, en que se veneraba la imágen de Nuestra Señora bajo la misma advocacion que hoy hemos dicho que se halla en la parroquia de Santa Cruz. Dicho hospital estuvo en el terreno de la casa que despues sirvió de aduana, y en que hoy está la *Bolsa de Comercio*.

Plazuela de la Leña.

La irregular calle (malamente llamada plazuela) de la *Leña*, así como la inmediata y principal de las *Carretas*, quieren decir que tomaron estos nombres, á su formacion ó regularizacion en principios del siglo XVI, por el recuerdo reciente de las barricadas de leña y carreterías formadas en aquellos sitios para su defensa por los comuneros venidos de Segovia, que en union con los de Madrid, ofrecieron tan porfiada resistencia á las huestes del Emperador.—En la rinconada de dicha plazuela de la Leña se labró, á mediados del siglo XVII, dicha casa *Aduana*, que sirvió para este objeto hasta que en 1769 hizo construir Cárlos III el nuevo y magnífico edificio de la calle de Alcalá, recibiendo aquél desde entónces diversos destinos, ya para archivos públicos, ya de cuartel de voluntarios realistas, ya de Escuela de Caminos y Canales, hasta que en 1850 le ocupó la Junta, Tribunal y *Bolsa de Comercio*, que ha construido en este solar su edificio propio.

Aduana Vieja.

Calle de Carretas.

La calle de *Carretas*, hoy una de las principales de la villa, ofrece pocos recuerdos y carece de monumentos históricos. Los edificios públicos que la decoran, tales como la casa de la extinguida *Compañía de Filipinas*, la de la *Imprenta Nacional* y la de *Correos* (hoy *Ministerio de la Gobernacion*) son modernos, y en los solares que ocupan existieron anteriormente multitud de mezquinos casuchos, propios de un arrabal. Baste decir que la parte de manzana que se segregó de las 205 y 206 para formar aislada la que constituye el edificio de Correos, construido en el reinado de Cárlos III, comprendia treinta y cuatro

casas particulares, que fueron compradas para derribarlas y dar lugar á la nueva construccion.

El caserío general de esta calle es igualmente moderno y muy renovado, y sus apreciadísimas tiendas estuvieron exclusivamente dedicadas hasta hace pocos años al comercio de *librería*, y ántes al gremio de *broqueleros*, con cuyos nombres de comercio fué tambien sucesivamente conocida esta calle; así como las contiguas callejuelas, estrecha y ancha de los *Majaderitos*, tomaron aquel ridículo título del mazo que usaban los bati-hojas ó tiradores de oro que ocupaban dicha calle, y solian apellidar el *majadero* ó *majaderito*.—Posteriormente fueron habitadas por los famosos *guitarreros* de Madrid, y otros oficios no ménos alegres y divertidos, hasta que, renovado en nuestros dias su caserío, y continuada una de ellas con el derribo del convento de la Victoria, han recibido los nombres de *Cádiz*, de *Barcelona*, y de *Espoz y Mina*, y más elegantes comercios y habitadores (1). Calle de Majaderitos.

Aquel famoso convento, que con su iglesia, huerta y tahona ocupaba gran parte de la manzana 207, y ha dado lugar con su derribo, en 1836, á la formacion de dicha hermosa calle de Espoz y Mina, al ensanche de la de la *Victoria* y á la construccion entre ambas de las manzanas de casas de los señores Mariátegui y Mateu, *pasaje* ó galería cubierta y otros varios edificios, habia sido fundado en aquel sitio (confin entónces de la poblacion) por el padre fray Juan de la Victoria, provincial de los mínimos de San Francisco de Paula, con la proteccion del rey D. Felipe II, y en el mismo año de 1561, en que trasladó á Madrid la córte.—Era muy poco notable bajo el aspecto artístico, y sólo bajo el religioso, por la La Victoria.

(1) La sustitucion de los nombres antiguos de estas calles por los nuevos fué propuesta por mí como concejal.

Nuestra Señora de la Soledad.

gran devocion de los madrileños á la venerable imágen de *Nuestra Señora de la Soledad*, obra famosa ejecutada en madera con ciertas misteriosas condiciones por el célebre escultor Gaspar Becerra, y que fué copiada de un cuadro que facilitó para ello la reina doña Isabel de la Paz: esta sagrada imágen tenía su capilla propia contigua á la iglesia, y hoy se halla en San Isidro el Real, y es la misma que sale en la solemne procesion del Viérnes Santo.

Entre el modesto camino que, flanqueado á la derecha por el ya citado convento de la Victoria y algun pobre caserío, y por su izquierda por las tapias del hospital del *Buen Suceso* y algunos huertos ó posesiones rurales, contiguas á los *olivares y caños de Alcalá*, y la espléndida calle que, con el nombre de *Carrera de San Jerónimo*, conduce hoy desde el sitio central y más animado de la córte á su primero y magnífico paseo, y al Sitio Real del Buen Retiro, median siglos de distancia, animados por muchas generaciones, sucesos y peripecias históricas, de que nos harémos cargo cuando, despues de haberle considerado hoy como límite de la antigua villa, regresemos al centro de la nueva en la tercera y última ampliacion.

Límites del arrabal.

Dijimos ántes que los historiadores que nos dejaron ligeramente indicados los términos del arrabal, apuntando la direccion que llevaba la tapia ó cerca que suponen (y que por cierto no creemos existiese en este sitio), no indican con precision su marcha desde la Puerta del Sol en direccion á San Jerónimo, diciendo sólo que á cierta altura de este camino torcia en escuadra á buscar la línea recta de la plazuela de Anton Martin, lo cual, caso de ser cierto, podria ser entre las calles del Lobo y del Baño en Direccion á la plazuela del Matute. Pero tenemos motivos para sospechar que no existió semejante cerca sin solucion de continuidad, entre la Puerta del Sol y la de

Anton Martin, ó que acaso sería sólo en los primeros tiempos de la ampliacion, y muy provisional y pasajera; pues no se hace mencion de ella en los títulos y documentos del siglo XVI, sino que consta ya la existencia de todas aquellas calles y de muchos de sus edificios; y que la verdadera entrada de Madrid era abierta hácia donde ahora está la iglesia de los Italianos, sin puerta que limitase la extension del arrabal.—Esta se fué verificando constante aunque lentamente y prescindiendo de cualquier obstáculo que le saliese al paso, y que evidentemente no existia ya á mediados del siglo XVI cuando se estableció en Madrid la córte. Por lo tanto, y porque así conviene á la claridad material de la narracion, seguirémos en nuestro paseo esa línea recta, suponiendo límite de ella dicha Carrera (entónces poco poblada), y comprendiendo sólo las calles á la derecha, entre la misma y la de Atocha, hasta Anton Martin.

Calles del Lobo, del Príncipe y de la Cruz.

Las primeras que se ofrecen al paso son las tituladas del *Lobo*, del *Príncipe* y de la *Cruz*, las cuales nos traen simultáneamente á la imaginacion el recuerdo de las primeras representaciones escénicas en nuestra villa de Madrid, que con tanta copia de erudicion y de crítica reseñó don Casiano Pellicer en su conocida obra titulada *Tratado histórico de la comedia y del histrionismo de España* (1).

(1) El señor D. José Antonio Armona, corregidor que fué de Madrid á fines del siglo anterior, dejó tambien escrita é inédita una obra importante sobre este asunto; titúlase *Memorias cronológicas sobre el origen de la representacion de comedias en España, formadas en* 1785 *por el corregidor de Madrid, don José Antonio de Armona.*—Son dos tomos en 4.°, perfectamente manuscritos, de letra de Palomáres, y encuadernados en tafilete. Despues de la muerte de su autor, acaecida en 1792, debieron pasar á manos del señor Llaguno, de cuya almoneda los

Corrales de comedias.

El orígen indudable de la representacion de comedias en Madrid fué el privilegio concedido á las *cofradías de la Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo* y la de la *Soledad*, que habia fundado la *Casa de expósitos*, para que pudiesen dar á su beneficio dichas representaciones en las casas ó sitios que señalasen. En su consecuencia, la primera, ó de la Pasion, señaló para este objeto un *corral* que tenía en la *calle del Sol* (¿Puerta?), otro en la del *Príncipe*, propio de *Isabel Pacheco*, y otro en la misma calle, perteneciente á *N. Burguillos*, cuyo último corral se aplicó despues á sí la cofradía de la Soledad; y consta que el miércoles 5 de Mayo de 1568 entró á representar en el de la *Pacheca* el comediante *Alonso Velazquez*, y posteriormente en ambos por convenio de dichas cofra-

adquirió nuestro amigo el señor don Toribio de Areytio, quien los ha cedido á la Real Academia de la Historia, permitiéndonos ántes disfrutarlos.—Comprenden dichas Memorias un *Discurso desde el orígen de la representacion de las comedias en España*, y particularmente en Madrid, desde que por haberse hecho pública esta diversion, empezó á merecer las atenciones del Gobierno; y despues de señalar los primeros ensayos dramáticos, anteriores y posteriores á Cárlos V, se fija en los tiempos de Cervántes y de Lope de Vega, y empieza la historia de los *Corrales de Madrid*, fundados por los hospitales hácia 1560.—Inserta los diversos bandos, instrucciones y reglamentos dictados para su servicio desde 1584 (algunos muy curiosos), y otros varios documentos sobre la controversia de propiedad y disfrute entre los hospitales y la villa de Madrid, y sobre las prohibiciones y permisos de la representacion de comedias; todo lo cual tuvo á la vista Pellicer para su curioso libro arriba citado, cuya publicacion en 1804 quita mucho mérito á este manuscrito de Armona. Sin embargo, todavía tiene bastante, por contener dichos documentos íntegros, y otros varios que aquél no dió, como el *Catálogo de los corregidores de Madrid* (que insertamos en el *Apéndice*), el de los jueces protectores de teatros, la visita de las casas ó corrales de la Cruz y del Príncipe hecha por la casa de aposento en 1606,

días.—En 1574, un comediante italiano, llamado *Alberto Ganasa*, autor ó cabeza de una Compañía que representaba farsas y hacía juegos de manos y volatines, contrató con las cofradías para que *se le cubriese con tejados dicho corral* (excepto el *patio*, que quedó siempre al descubierto), y aquéllos alquilaron y adornaron para las otras compañías un nuevo corral en la calle del *Lobo*, en la casa que pertenecia á Cristóbal de la *Puente*, hasta que más adelante las mismas cofradías fabricaron ya sus coliseos propios, el uno en la calle de la *Cruz*, en 1579, y el otro en la del *Príncipe*, en 1582, cesando entónces y deshaciendo el de la calle del Lobo.

Segun las escrituras de compra de dichos solares, consta que el primero (el de la *Cruz*) «alindaba con el horno

y dos vistas de las plantas de dichos corrales antiguos, con su distribucion en *patio*, *alojero*, *gradas*, *aposentos*, *rejillas*, *cazuela y tertulia*, muy curiosas y detalladas. Tambien incluye una planta del teatro de la Cruz, proyectado por D. Phelipe Jubara, y tres planos de fachada, córte y proscenio, firmados por don Manuel Martin Rodriguez, en 1785, sobrino y discípulo del célebre D. Ventura, de quien acaso eran aquellos planos.—Hace despues la historia del teatro del Príncipe, obra del arquitecto Sacheti (que se quemó en 1806), la de la representacion de los *Autos Sacramentales* de Calderon, y finalmente, da varios estados de productos de los teatros de diferentes años; terminando el tomo primero con un bando ó instruccion impreso, de dicho corregidor Armona, para el servicio de los mismos.

El segundo tomo, ménos interesante, comprende un *Discurso original sobre asentar sobre bases útiles y buenas los teatros y los cómicos, en lo moral y en lo político*, escrito por el excelentísimo señor Duque de Híjar, y la correspondencia que medió entre él y el corregidor Armona sobre este *Discurso*, con todos los documentos que comprende el tomo anterior, que le remitió éste á aquél por vía de notas, y otros muchos trozos tomados de las obras de Caramuel, Cervántes, Candamo, Luzan, Nasarre, etc., todos impresos y conocidos.

»de Antonio Ventero y con el solar de Antonio Gonza-»lez Labrador, y por delante la calle pública que *dicen* »*de la Cruz, donde es la cárcel que dicen de la Corona*, en »la parroquia de Santa Cruz», y que fué comprado *en* 550 *ducados;* y el segundo, ó del *Príncipe*, propio del doctor Alava de Ibarra, médico de Felipe II, «eran dos casas y »corrales contiguos al mencionado de la Pacheca, y tenian »por linderos casas de Catalina Villanueva, de Lope de »Vergara y del contador Pedro Calderon, y por delante »la *dicha calle principal del Príncipe*», y fueron vendidas *en* 800 *ducados*. En éste se principiaron las representaciones en 21 de Setiembre de 1583, y en el de la Cruz habian empezado anteriormente en 29 de Noviembre de 1578.

La aficion de los madrileños á las representaciones escénicas, y los productos de los *corrales* (que este nombre conservaron), utilizados por las cofradías para los santos objetos de su instituto fueron tales, que lo que en los primeros años representaba un beneficio líquido de 140 á 200 rs. por representacion, luégo de construidos los nuevos coliseos (cuyo sitio vemos que compraron las cofradías por sólo 1.350 ducados), llegó al punto de arrendarse *por cuatro años* (desde 1629 á 1633) en la enorme suma de 114.400 ducados, que distribuian entre sí los diversos hospitales y hospicios, hasta que en 1638 se encargó de los teatros la villa de Madrid, consignando á aquellos establecimientos varios censos y subvenciones, que han venido disfrutando hasta el dia.

Poco podemos añadir á las infinitas y curiosas investigaciones que sobre este asunto consignaron los eruditos Sres. Armona y Pellicer en sus ya citadas obras, y únicamente dirémos que, por el registro de los títulos antiguos, vemos que el corral arrendado en la calle del Lobo y casa propia de Cristóbal de la Puente estaba en la se-

ñalada con el número 23 viejo y 9 nuevo de dicha calle, y manzana 218, poseida por el *dicho la Puente*, y que hoy pertenece al Sr. D. Vicente Pereda. La casa de *Isabel de Pacheco*, en la calle del Príncipe, donde estaba el famoso corral apellidado de la *Pacheca*, ya hemos dicho que era contigua á la comprada por las cofradías al doctor *Alava de Ibarra* para la construccion del nuevo coliseo, y quedó incluida en éste, así como tambien lo fué despues otra, propia de D. Rodrigo de Herrera, que *tenía una ventana que daba al corral*, cuando la villa de Madrid reedificó y agrandó el teatro en 1745, hasta darle el espacio de 11.594 piés que hoy tiene, y sobre el cual se volvió á reedificar en 1806 bajo los planes y direccion del arquitecto Villanueva, por haberse quemado el anterior (1).

El otro de la calle de la *Cruz* (llamado así por un cerrillo que hubo antiguamente en aquel sitio, sobre que estaba colocada una cruz) fué tambien reedificado bajo las trazas, direccion y mal gusto del arquitecto D. Pedro de Ribera, en 1737 (no segun el plan ya indicado de Jubara y Rodriguez), y es el mismo que acaba de derribarse para continuar la nueva calle de Espoz y Mina.

Los recuerdos histórico-literarios de aquellos antiguos corrales ó coliseos nos llevarian muy léjos, y son, por lo demas, bastante conocidos; sólo dirémos que en ambos indistintamente brillaron en su tiempo (al paso que en los suntuosos de Buen Retiro, de Palacio y de los sitios del Pardo y de la Zarzuela) las populares musas de Lope de Vega, Tirso, Moreto y Calderon; que el primero solia dar preferencia al de la Cruz, y tambien el monarca Feli- Poetas y comediantes.

(1) Se ha renovado su fachada en 1867 con bastante buen gusto, y lo mismo el interior de la sala. Posteriormente ha vuelto á titularse Teatro Español, y con el derribo de la manzana de casas fronterizas, ha quedado en la linda plaza-jardin de Santa Ana.

pe IV, tan aficionado á este espectáculo, que solia asistir de incógnito á él, entrando por la plazuela del Angel y casa contigua (y que fué luégo incorporada al mismo teatro), en la cual, segun nuestras noticias, vivió el célebre poeta D. Jerónimo Villaizan (1). Don Rodrigo Calderon, el Duque de Lerma y otros magnates preferian, por el contrario, asistir al del Príncipe, donde tenian aposento *con celosía*. En el primer coliseo representaba la famosa *María Calderon* (madre de D. Juan José de Austria) y las no ménos célebres *Amarílis* (María de Córdova) y *Antandra* (Antonia Granados); las posteriores celebridades escénicas María *Ladvenant* y María del Rosario Fernandez (*la Tirana*) representaron casi siempre en el Príncipe.—En cuanto al recuerdo moderno de los bandos de *Chorizos* y *Polacos*, con cuyos nombres se designó á ambos teatros del Príncipe y de la Cruz á fines del siglo pasado, es demasiado conocido para que haya necesidad de reproducirle. Las preciosas comedias modernas de Moratin, tituladas *El Viejo y la Niña* y *El Café*, se representaron en el Príncipe, y las de *El Baron*, *La Mogigata* y *El Sí de las Niñas*, en el de la Cruz. Los eminentes actores *Rita Luna* é *Isidoro Maiquez* trabajaron en un principio en ambos (aunque nunca llegaron á reunirse en la escena), pero

(1) El licenciado D. Jerónimo Villaizan y Garces nació en Madrid, y fué bautizado en la parroquia de San Martin, á 9 de Junio de 1604. Fué hijo de Diego de Villaizan, boticario; siguió la carrera de la abogacía, cuya profesion ejerció muchos años, con grande aplauso, en los tribunales de la córte; distinguiéndose igualmente entre los literatos por su ameno ingenio y fecundidad en la poesía dramática; circunstancia que le valió el favor y hasta la amistad del rey Felipe IV. Entre las comedias de Villaizan que fueron impresas y han llegado hasta nosotros, la más apreciable es la que lleva por título *Ofender con las finezas*.

últimamente aquélla se fijó en la Cruz y éste lo hizo exclusivamente en el Príncipe, que supo convertir desde principio del siglo actual en el favorito del público madrileño.

No puede ser exacta la observacion de que la calle del Príncipe recibiese este nombre con motivo del nacimiento en Madrid del príncipe D. Felipe (despues Felipe III), ocurrido el 14 de Abril de 1578, ni áun los de sus dos hermanos anteriores, que murieron sin llegar á reinar, D. Fernando y D. Diego, que tambien habian nacido en Madrid en 1571 y 1575; porque ya vimos que anteriormente, en 1568, se apellidaba ya calle del *Príncipe* la del corral de Pacheca; creemos, por lo tanto, que dicho nombre pudo dársele con alusion al príncipe D. Felipe II, jurado en San Jerónimo en 1528, en cuya época pudo abrirse dicha calle. Con esto queda tambien contestada la opinion de algunos, que han supuesto referirse el nombre de la misma al *príncipe de Fez y de Marruecos, Muley Xeque*, que no vino á España ni recibió el bautismo hasta 1593, tomando el nombre de *D. Felipe de África ó de Austria*, y es más conocido con el de *El Príncipe Negro.* Este personaje vivió efectivamente en dicha calle, en la casa que fué de Ruy Lopez de Vega (que es la que da vuelta á la calle de las Huertas y hoy está reedificada por su dueño, el Duque de Santoña, y lleva el número 40 nuevo). El sobrescrito de la carta de que habla el inmortal autor del *Quijote* en la *Adjunta al Parnaso* dice: «*Al Sr. Miguel de Cervántes Saavedra, en la calle de las Huertas, frontero de las casas donde solia vivir el Príncipe de Marruecos*», es decir, que pudo habitar aquel ingenio en las señaladas ahora con los números 6 al 10 nuevo de dicha calle.—Algo más abajo, y conduciendo desde la calle del Príncipe á la plazuela de Anton Martin, está la plazoleta llamada *del Matute*, cuyo nombre hay motivo para creer que le quedó por la razon de que en ella

Calle del Príncipe.

Plazuela del Matute.

y las *huertas* inmediatas á la puerta de Vallecas se preparaban los contrabandos ó *matutes*.

Hasta el tiempo de la dominacion francesa, en los primeros años de este siglo, existió, formando la mayor parte de la manzana 215 y prolongando las calles del Prado, de la Gorguera y de la Lechuga, el convento é iglesia de religiosas carmelitas descalzas de *Santa Ana*, fundado por San Juan de la Cruz en 1586, en cuyo solar se formó, en 1810, la *Plazuela de Santa Ana*, con árboles y una fuente en medio, en que fué colocada la estatua en bronce de Cárlos V, que existe en la galería de escultura del Museo (1).

Plazuela de Santa Ana.

Por este mismo tiempo creemos que se construyó, bajo la direccion del arquitecto D. Silvestre Perez, la bella casa-palacio propia de los *Condes del Montijo y de Teba*, esquina á dicha plazuela y á la del Angel, sobre casas que fueron anteriormente de los condes de Baños y de D. Pedro Velasco de Bracamonte.—La plazuela *del Angel*, al frente de dicha casa, estuvo ántes ocupada por una manzana aislada con el oratorio y casa de padres de *San Felipe Neri*, hasta que á la extincion de los Jesuitas, en 1769, pasaron, como ya dijimos, á la casa profesa de aquéllos, en la calle de Bordadores, y se demolió la suya, que daba lugar, entre la calle del Prado y la de las Huertas, á otra callejuela llamada del *Beso*.

Casa de Montijo.

Plazuela del Angel.

La otra elegante casa de los Condes de *Tepa*, frontera á la de Montijo, con entradas tambien por las calles de San Sebastian y de Atocha, es uno de los mejores edificios particulares de principios de este siglo, y creemos fué, como el palacio de Villa-hermosa, obra del arquitecto don Antonio Lopez Aguado.

Casa de Tepa.

(1) Al fin se derribó esta manzana de casas, y regularizó y convirtió en *square* la plazuela. En su centro se ha colocado la estatua de Calderon dando frente al Teatro Español.

La iglesia parroquial de *San Sebastian*, tan poco notable bajo el aspecto artístico, como importante por su extendida y rica feligresía, ya dijimos que compartió ésta con la de Santa Cruz, cuando se construyó en 1550, tomando la advocacion de aquel santo mártir, por una ermita dedicada al mismo que hubo más abajo, hácia la plazuela de Anton Martin. El cementerio contiguo á esta parroquia, que da á la calle de las Huertas y á la ya mencionada de San Sebastian (ántes llamada *del Viento*) era uno de los padrones más ignominiosos de la policía del antiguo Madrid; y así permaneció hasta la construccion de los cementerios extramuros, en tiempo de los franceses. Recordamos haber escuchado á nuestros padres la nauseabunda relacion de las famosas *mondas* ó extraccion de cadáveres que se verificaban periódicamente, en una de las cuales fueron extraidos de la bóveda, confundidos y arrumbados, los preciosos restos del gran *Lope de Vega*, que yacian sepultados en ella *en el segundo nicho del tercer órden*, no de la Orden Tercera, como dice algun documento, donde buscándole nosotros hace pocos años con el difunto cura de aquella parroquia, Sr. Quijana, hallamos la lápida que dice estar enterrada en aquel nicho la señora doña N. Ramiro y Arcayo, hermana del vicario que fué de Madrid.

Parroquia de San Sebastian.

Sepultura de Lope de Vega.

Este lamentable descuido, esta criminal profanacion (que nos priva ahora de mostrar á los extranjeros el sepulcro del *Fénix de los ingenios*) se cometia ya en el siglo XIX ó á fines del anterior, á la faz de una córte ilustrada y culta, y delante cabalmente de los distinguidos literatos y famosos poetas restauradores de las letras españolas, de los Moratines é Iriartes, Ayalas y Cadalsos, Cerdas, Rios, Ortegas, Llagunos, Melendez y otros varios, y de los extranjeros Signorelli, Conti, Pizzi, Bernascone, etc., los cuales en el último cuarto del siglo anterior habian esta-

blecido una especie de liceo ó academia privada en una sala de la *Fonda de San Sebastian*, en la casa contigua á dicho cementerio (porque entónces no existia todavía la del Conde de Tepa); apreciable reunion, que duró en todo su esplendor hasta que, desapareciendo poco á poco sus insignes fundadores, degeneró en manos de la medianía ó del pedantismo. Y es evidente que el insigne Moratin, hijo, se refirió á ella y á sus principales concurrentes, Comella, Cladera, Guerrero, Salanueva, Nifo y otros pseudo-poetas de la época, en la deliciosa sátira dramática titulada *La Comedia nueva*, en que los retrató, como pudiera decirse, *con pelos y señales*, bajo los nombre de *don Eleuterio*, *D. Hermógenes* y *D. Serapio*, y hasta fijó la escena en el mismo *café* del entresuelo, haciendo figurar en ella al mozo llamado *Agapito* y emblematizando en él la buena fe del vulgo sandio é ignorante, bajo el gráfico nombre de *Pipi*.

La artéria principal de este trozo de la poblacion comprendido entre Santa Cruz y Anton Martin fué desde los principios la *calle de Atocha*, una de las más importantes de la nueva villa, encerrando, ademas de su notable caserío, varios edificios religiosos y civiles muy señalados de los siglos XVI y XVII.

Calle de Atocha.

Entre los primeros descuella el extenso convento é iglesia que fué de los padres *trinitarios calzados*, cuya traza dió de su propia mano Felipe II, señalando él mismo el sitio que ocupa, que con sus accesorios comprende nada ménos que 108.646 piés. Su construccion, que principió hácia los años de 1547, corrió á cargo del arquitecto Gaspar Ordoñez. De la iglesia (que era muy espaciosa y decorada) no puede juzgarse ya, por las notables alteraciones y córtes que se la han dado en estos últimos años, y conforme á los nuevos destinos que recibió este edificio despues de la exclaustracion en 1836. Convertida primero

La Trinidad.

en teatro y salones de la sociedad llamada del *Instituto español*, luégo para las *Exposiciones de pinturas* y para el *Conservatorio de Artes*, hoy está en gran parte ocupada por éste, y otra parte sirve de ingreso al claustro y escalera principal. Éstos permanecen todavía en su estado primitivo, y por su buena forma y gusto recuerdan, especialmente la escalera, al monasterio del Escorial. El espacioso convento, que ya en tiempo de la dominacion francesa y algunos años despues sirvió de *Biblioteca Real*, fué destinado despues á reunir en él la gran coleccion de cuadros recogidos de las iglesias y conventos de la provincia y otros, bajo el título de *Museo Nacional*, y hoy, sin suprimirse del todo aquél, le ocupan simultáneamente, y por cierto con extraña amalgama, las oficinas del *Ministerio de Fomento;* habiéndose hecho necesarias para ello costosas obras de reparacion y distribucion, así en el interior como en la fachada del edificio, que, por efecto de ellas, ofrece hoy un aspecto bastante anómalo entre su antiguo y nuevo destino. Tambien se ha suprimido la verja que cerraba la espaciosa lonja delantera, quedando, empero, en posesion de sus muros el comercio de librería, que desde tiempo inmemorial la ocupaba, así como las inolvidables *Gradas de San Felipe*.

Sería largo enumerar los varones distinguidos en virtud y en ciencia que albergó desde su fundacion esta religiosa casa, sobresaliendo entre los primeros el *Beato Simon de Rojas* (cuyo cuerpo se veneraba en ella y hoy se halla en la iglesia de Santa Cruz), y entre los segundos, el célebre predicador y literato del siglo pasado *Padre Hortensio Paravicino* (1). De ella salieron tambien, en el mes de

(1) El maestro HORTENSIO FÉLIX PARAVICINO nació en Madrid en 1580, con tan peregrino ingenio, que á los cinco años ya sabía leer, escribir y contar; concluida su carrera en Alcalá

Mayo de 1580, los padres redentores Fray Juan Gil y Fray Antonio de la Bella, que rescataron al inmortal CERVÁNTES, cautivo en Argel, cuya partida de rescate se conservaba en su archivo.

Santo Tomás. El otro notabilísimo edificio religioso, á un extremo de este trozo de calle, es la iglesia y convento de *Santo Tomas*, que fué de los religiosos dominicos, establecido en aquel sitio á instancia de Fray Diego de Cháves, confesor de Felipe II, por los años de 1583, erigiendo esta casa en priorato, y desmembrándola entónces de la de Atocha. La iglesia antigua pereció en un incendio en 1652, y en 1656 se concluyó la nueva, aunque la capilla, mayor y media naranja eran posteriores, obra del célebre y extravagante D. José Churriguera y sus hijos D. Jerónimo y D. Nicolas, quienes la ejecutaron con tan escaso acierto, que á poco de haber sido terminada la cúpula, en 1726, se desplomó con estrépito, cabalmente en un dia en que, con motivo del jubileo del año Santo, estaba llena de gente, por lo que quedaron sepultadas en sus ruinas más de ochenta personas (1). A pesar de estos contratiempos, que fueron remediados con nuevas reparaciones, y no obstante el mal gusto de dichos arquitectos, que quedó consignado en los adornos interiores, y singularmente en la

y Salamanca, entró de religioso trinitario en esta ciudad; se graduó de doctor en teología, y despues fué definidor de la provincia de Madrid, predicador del Rey y Vicario general de su religion; habiendo hecho varios viajes á Italia y Flándes, y adquiriendo en todas partes una fama colosal por su elocuencia y sus abundantes escritos, publicados muchos de ellos bajo el nombre de *D. Félix de Arteaga*. Murió en el convento de Madrid, en 12 de Diciembre de 1633.

(1) Una nueva desgracia ha venido á caer sobre este templo con el violento incendio de que fué presa en la noche del sábado 13 de Abril de 1872, en que tambien se hundió la cúpula y muchas otras partes de la iglesia, habiendo hecho necesario su derribo total.

portada de la iglesia, este templo, por su espaciosidad y grandeza, era de las más notables de Madrid, y muy particularmente por las solemnes funciones religiosas que en él se celebraban, entre las cuales ocupa el primer lugar la magnífica de la octava de Pascua de Resurreccion, en que desplega un aparato incomparable la congregacion de la *Guardia y oracion del Santísimo Sacramento.* De esta iglesia salia tambien el Viérnes Santo la procesion del Santo Entierro.—El convento era muy espacioso, y en él tuvieron establecidas los frailes dominicos las cátedras públicas de filosofía y teología escolástica y moral, que permanecieron abiertas hasta la extincion de los regulares.—De esta famosa casa de padres predicadores solia salir, en los pasados tiempos, la ostentosa comitiva de los *Autos de fe*, con los pendones y cruces del *Santo Oficio;* y por una anomalía bien extraña, en aquellos mismos religiosos claustros, donde en los siglos pasados se entonaba el terrible *Exurge, Domine, et judica causam tuam*, resonaron en el presente, por los años 22 y 23, los furibundos ecos de la célebre sociedad demagógica titulada la *Landaburiana;* y más adelante fueron teñidos con la sangre inocente de sus inofensivos moradores, en la trágica jornada de 17 de Julio de 1834. Convertido despues dicho convento en cuartel de la Milicia Nacional, sirvió tambien de prision, en Octubre de 1841, al desventurado general *D. Diego Leon*, Conde de Belascoain, y otros compañeros de infortunio, que salieron de él para perecer en el patíbulo. Este convento, ocupado por el Tribunal Supremo de la Guerra y Capitanía general, despues de haberlo sido por el Consejo del mismo ramo, ha sido demolido últimamente.

El monasterio de religiosas agustinas de la *Magdalena*, fundado por el mismo tiempo, estaba en el otro trozo de la calle de Atocha, al número 30 nuevo y sitio La Magdalena.

que hoy ocupan las casas nuevas del Sr. Ceriola; era poco notable bajo el aspecto artístico, y fué demolido hácia 1837.

Al extremo de este trozo de calle, á su salida á la plazuela de Anton Martin, con vuelta á la de Matute, fundó tambien Felipe II, en 1581, el colegio Real de *Nuestra Señora de Loreto*, para niñas pobres, cuya iglesia no se concluyó hasta 1654, venerándose en su altar mayor la imágen de Nuestra Señora de Loreto, traida de Roma por un religioso en 1587; Felipe IV convirtió este colegio en casa de educacion de señoritas huérfanas.

Loreto.

Entre los edificios civiles de la calle de Atocha merece la preferencia el que fué conocido con el nombre de la *Cárcel de Córte*, y que más recientemente se llamó *Palacio de la Audiencia*, y ántes *Sala de alcaldes de Casa y Córte;* pues la carcelería, que al principio estuvo, sin duda, destinada para los nobles y sujetos distinguidos, se relegó despues para toda clase de presos al edificio contiguo, que daba á la calle de la Concepcion Jerónima, y que fué ántes *Oratorio y casa de padres del Salvador;* á pesar de ello, quedó en la portada del palacio la inscripcion: *Reinando la majestad de Felipe IV, año de* 1634, *con acuerdo del Consejo, se fabricó esta cárcel de Córte para comodidad y seguridad de lo presos.*

La Cárcel de Córte.

Este edificio, obra del Marqués Crescenci, es uno de los pocos buenos de aquella época que quedan en Madrid. La escalera principal, colocada entre ambos patios, es elegante y áun magnífica, y éstos ofrecen hoy, despojados de los tabiques y vidrieras que ántes las afeaban, una bella perspectiva, ostentando en sus centros respectivamente las estatuas de Cristóbal Colon y Sebastian Elcano. La fachada que da á la plazuela de Provincia es severa y majestuosa, y en el año último se ha repuesto al

fin la torrecilla y chapitel que se quemó en el siglo pasado.—Delante de este palacio, y enfrente de la calle de Atocha, estaba la fuente llamada tambien de *Provincia* (acaso la única que quedaba ya de construccion del siglo XVII, hasta que ha sido demolida), con alusion á la cual, y á la de la suprimida plazuela de la Villa, decia *Tirso de Molina*, en un romance al rio Manzanáres:

«Fuentes teneis que imitar,
»Que han ganado con sus cuerpos,
»Como damas cortesanas,
»Sitios en Madrid soberbios;
»Adornadas de oro y perlas
»Visitan plazas y templos;
»*Y ya son dos escribanas*,
»Que aquí hasta el agua anda en pleitos.
»No sé yo por qué se entonan,
»Que no há mucho que se vieron
»Por las calles de Madrid
»A la vergüenza en jumentos.»

El caserío particular de dicha calle es generalmente moderno, y destinado á habitacion de la clase media y acomodada, que ya en el siglo anterior empezó á abrirse camino y á figurar dignamente al lado de la nobleza de orígen; y aunque muchas de dichas casas, por su esplendidez y grandeza, no temerian la comparacion con los antiguos caserones llamados *palacios* de la aristocracia nobiliaria, y áun les aventajan notablemente en comodidad y buen gusto, no lucen, sin embargo, sobre su puerta

«Grabado en berroqueña un ancho escudo»,

ni por la condicion de sus moradores, ni por la fecha de

su construccion, representan recuerdos históricos dignos de ser aquí consignados.

El único entre estos suntuosos edificios modernos, y que emblematiza, puede decirse, al Madrid de la clase media, industrial y mercantil, es la elegante casa construida en 1791 por la opulenta *Compañía de los cinco Gremios Mayores*, para sus oficinas, y hoy posee y ocupa *El Banco de España*, por compra que hizo de ella, en 1845, en la respetable suma de 3.350.000 rs. Este edificio, por su solidez y buen gusto, es uno de los primeros de Madrid moderno, y honra sobremanera á su arquitecto y director D. José Ballina; era lástima que por hallarse incorporado á la parte occidental con las demas casas de la manzana, no la formaba independiente, careciendo por aquel lado de fachada; pero pocos años há se ha realizado esta mejora por el Banco de España, rompiendo una nueva calle frente á la de la Paz, y dando á todo el edificio la suntuosidad é independencia que requeria. Esta calle, acotada con verjas, se convirtió en un lindo jardin.

X.

EL ARRABAL DE SAN MILLAN.

Ya hemos dicho que el arrabal, y por consiguiente, la segunda ampliacion, se extendian por la banda meridional desde la calle de Atocha y plazuela de Anton Martin hasta la esquina de la plazuela de la Cebada, donde se

abrió otro portillo, y que se incorporaba luégo en la puerta de Moros con el caserío antiguo.

Entre dichas calles principales de Atocha y de la Magdalena se rompieron las traviesas apellidadas de *Cañizáres*, de las *Urosas* y de *Relatores*. En la primera (que tambien se llamó del *Olivar*, como hoy su continuacion) sólo hay que hacer mencion del *Oratorio de la Congregacion del Santísimo Sacramento*, fundada en la Trinidad en 1608, y que luégo estuvo en la iglesia de la Magdalena, hasta que en 1647 labró esta iglesia y casa para sus juntas y ejercicios. Ántes de construirse esta iglesia perteneció el solar á un N. *Cañizáres*, que no sabemos si sería acaso Felipe de Cañizáres, padre de D. Luis, hijo de Madrid, que tomó el hábito en el convento de la Victoria y despues fué obispo de Filipinas. El edificio es bien pobre y modesto; pero la congregacion es notable, no sólo por sus ejercicios piadosos, sino por haber pertenecido á ella insignes varones en la política y en las letras; viéndose en sus registros (que por esta razon han sido muy consultados) los nombres y firmas de *Cervántes*, *Lope*, *Calderon*, *Montalban*, *Solís* y otros grandes escritores del siglo XVII.

Calle y oratorio de Cañizáres.

La calle de las *Urosas* tomó su nombre del apellido de una ilustre familia, á quien pertenecian en los principios del siglo XVI várias casas en ella, y era la principal la que hace esquina y vuelve á la calle de Atocha, por donde tiene su entrada, con el número 2 antiguo y 18 moderno de la manzana 157, y las que estaban contiguas, donde despues se construyó el teatro del Instituto, la frontera número 26 viejo y 3 nuevo de la manzana 156, y alguna otra. En una de ellas (no podemos decir en cuál, sino que era *calle y casa de las Urosas*) vivió, y murió en 1639, el ilustre y desdichado poeta dramático *D. Juan Ruiz de Alarcon* (el de las *jorobas*), relator que fué del Consejo de

Calle de las Urosas.

las Indias, que fué sepultado, como Lope de Vega, en la parroquia de San Sebastian.

Calle de Relatores y de la Magdalena.

Del título de calle de los *Relatores*, con que es conocida la inmediata, ignoramos el orígen, á no ser su proximidad al tribunal de la sala de Alcaldes. — La de la *Magdalena* tomó el nombre de las accesorias del convento de monjas de aquella advocacion, de que ya hemos hecho referencia, y es una hermosa calle, que ostenta muy buenos edificios del siglo pasado y del presente, distinguiéndose entre los primeros el señalado con el número 12 nuevo de la manzana 9, que es la elegante casa de los *Marqueses de Perales*, y fué labrada á principios del siglo pasado con cierta grandiosidad, aunque con el gusto caprichoso en su ornato (especialmente en la portada) que distinguia al arquitecto D. Pedro Ribera y los de su escuela. — En la misma manzana 9, á la esquina de la calle de Lavapiés, hay otra gran casa (probablemente de la misma época), que sirvió para la Direccion general de Pósitos y otras oficinas; y en la acera de enfrente, con vuelta á la calle de las Urosas, están las sólidas y espaciosas conocidas por de las *Memorias de Aitona*, que son, sin disputa, de las mejores construcciones particulares de Madrid en el siglo anterior.

La Merced.

La irregular manzana 142, que ocupaba por entero el convento de la *Merced* y sus dependencias, en el sitio que despues de la demolicion de dicho convento es conocido con el nombre de *Plaza del Progreso*, comprendia un espacio de 65.000 piés, y formaba á sus costados las estrechas calles de los *Remedios*, de la *Merced* y de *Cosme de Médicis*, que han desaparecido tambien con aquel extenso edificio, fundado por la Órden de Mercenarios calzados en 1564 (1).

(1) En el centro de esta plaza-jardin se ha colocado, en 1870, la estatua en bronce de D. Juan Alvarez Mendizábal.

Su iglesia era notable por su espaciosidad y el mérito de los frescos de sus bóvedas, por lo suntuoso del culto y la gran devocion de los madrileños á la imágen de *Nuestra Señora de los Remedios*, que se veneraba en una de sus capillas, y á la del mercenario *San Ramon Nonnato*, que despues pasaron, la primera á Santo Tomás, y la segunda á San Cayetano.

En ella era tambien notable el elegante sepulcro del tercer Marqués del Valle, *D. Fernando Cortés*, y su esposa doña María de la Cerda, nietos de Hernan Cortés y patronos de esta iglesia, que se alzaban en el crucero al lado de la Epístola con sus bustos de piedra. El convento era famoso, más que por su material construccion, por las personas ilustres en santidad y en ciencia que en él vistieron el hábito de la milicia redentora de cautivos, cuyas obras impresas y manuscritas se conservaban en su copiosa biblioteca; entre otras, la *Crónica de la Órden*, escrita por el reverendo padre maestro *fray Gabriel Tellez*, bien conocido en la república literaria bajo el nombre de *Tirso de Molina*, hijo de Madrid y religioso de esta casa. En ella visitamos en 1830 la modesta celda de aquel gran poeta dramático, y tratando de inquirir algunas noticias de su vida y escritos, supimos que habian sido anteriormente reunidas por el Excmo. é Ilmo. general que fué de la Órden, fray Manuel Martinez, que murió de obispo de Málaga hácia 1832, y entre cuyos papeles deben obrar (1).

(1) Fray Gabriel Tellez (*maestro Tirso de Molina*) nació en Madrid, como él mismo asegura, hácia 1585. Fué gran filósofo y teólogo, historiador y poeta insigne. Escribió muchas obras en prosa y verso, pero su principal celebridad la debe á sus ingeniosísimas comedias, que él mismo asegura llegaron á 300 y fueron publicadas en parte con el nombre ya dicho de *Tirso de Molina*, con el que es tan conocido y popular. Avanzado

Este convento fué de los que más tuvieron que sufrir en la sacrílega asonada de 17 de Julio de 1834, pereciendo en ella algunos de los indefensos religiosos.

Calles de Barrionuevo y de la Concepcion.

La calle de *Barrionuevo* ó del *Barrio Nuevo* (como se la apellida en documentos antiguos de la casa del mayorazgo de *Vera Ordoñez*, que era en la *calle de Atocha, que hace esquina á la del Barrionuevo, en la isla del colegio de Santo Tomás*) comprendia tambien el trozo primero de la que hoy es conocida con el de la *Concepcion Jerónima*, hasta su salida á la calle de Atocha. — La casa más notable de dicho trozo por su importancia y extension, que ocupa nada ménos que 28.362 piés superficiales, es la señalada con el número 31 antiguo y 7 nuevo de la manzana 158, y es conocida por la casa de *Tineo*, y tambien de *Marquina*, por haberla habitado en 1808 el célebre corregidor de Madrid D. José Marquina, que fué uno de los blancos de la ira popular en el levantamiento del pueblo contra el privado *Godoy* y sus parciales en 19 de Marzo de aquel año. Hoy pertenece al Marqués de *Montesacro*. En la calle propia de *Barrionuevo*, la única antigua está señalada con el número 24 antiguo y 12 nuevo, y perteneció al vínculo de los marqueses de Lara.

La Concepcion Jerónima.

El otro trozo de calle propia de la *Concepcion Jerónima* tomó su nombre del antiguo *monasterio de monjas jerónimas de la Concepcion de Nuestra Señora*, fundado en 1504 por la célebre *doña Beatriz Galindo*, llamada *la Latina*, camarera mayor y maestra de la reina doña Isabel la Católica, quien le colocó primero contiguo al hos-

en la edad, tomó el hábito de la Merced calzada en el convento de Madrid, hácia 1620, y en dicha Órden obtuvo muchos cargos; fué maestro de Teología, predicador de mucha fama, cronista general de la misma y definidor de Castilla la Vieja. En 1645 fué elegido comendador del convento de Soria, donde se cree que murió hácia 1648.

pital que ella y su marido *Francisco Ramirez*, general de artillería de los Reyes Católicos, habian fundado esquina de la plaza de la Cebada; hasta que, á consecuencia de un reñido pleito con el guardian de San Francisco, se vió precisada á trasladar las monjas á las casas propias del mayorazgo de su marido, construyéndolas el nuevo convento en el sitio en que hoy está, en 1509. — En la iglesia del mismo, y á los lados del altar mayor, se ven los sepulcros de mármol con las estatuas de ambos ilustres fundadores, que yacen en esta casa (1). Contigua á ella, y con frente al otro lienzo de la plazoleta, se alza todavía (aunque elegantemente reformada en estos últimos años) la casa principal de los *Ramirez y Saavedras*, que perteneció en el siglo XVII á la Condesa del Castellar, y por sucesion á los *Duques de Rivas*, cuyo titular, el ilustre poeta *Sr. D. Angel Saavedra Ramirez y Baquedano*, la poseyó y habitó despues hasta su muerte en 1861.

En la acera frontera de esta calle se alzaba, hasta los últimos años, el funesto edificio que, construido á principios del siglo pasado para *Casa y oratorio de clérigos* misioneros titulados *del Salvador*, vino despues á servir de *cárcel pública*, apellidada *de Córte*, como ampliacion del edificio contiguo de que ya tratamos, y que lleva aquel título, pasando despues los padres á ocupar la casa del La Cárcel.

(1) FRANCISCO RAMIREZ, hijo de Madrid y de la casa de Bornos, capitan general de artillería de los Reyes Católicos, fué célebre por su valor, y señaladamente en el cerco del castillo de Alahar y Cambil, y en la conquista de Málaga, que puede decirse decidió su arrojo, siendo armado caballero por el rey Fernando en el mismo sitio. Casó en segundas nupcias con doña Beatriz Galindo (*La Latina*), maestra de la Reina Católica, y murió en las guerras con los moros, en la Serranía de Ronda, en 1501. BEATRIZ GALINDO (*La Latina*) fué natural de Salamanca.

Noviciado de los jesuitas, en la calle Ancha de San Bernardo, á la extincion de dicha compañía en 1767. — Un tomo entero no bastaria á consignar los recuerdos lúgubres ú ominosos de esta funesta mansion durante la última mitad del siglo anterior y primera del presente, en que ha servido de encierro á tantos célebres bandidos ó malhechores, y en que tambien vió penetrar por sus ignominiosas puertas, á consecuencia de los disturbios y conmociones políticas de 1814 y 1823, á tantos ilustres proscriptos, injusta é indecorosamente confundidos con aquellos grandes criminales. Cuando eran conducidos á expiar en el patíbulo su delito ó su desdicha, el fúnebre acompañamiento los esperaba á la mezquina puertecilla que salia á la callejuela del costado, que llevaba el nombre nefando del *Verdugo* (hoy de Santo Tomás), formando antítesis con el del *Salvador*, que apellidaron á la otra paralela. — Hoy, por fortuna, ha dejado de existir aquel edificio, y dado lugar en su solar á la construccion de una nueva manzana de casas y una calle entre ella y la de la Audiencia, trasladándose la carcelería á la casa llamada del *Saladero*. Con este motivo tambien se ha trasladado el sitio de las ejecuciones, que ántes era en la plazuela de la Cebada y puerta de Toledo, á otro más cercano á la misma cárcel.

Calle de la Colegiata.

La otra calle, á espaldas de esta de la Concepcion, que desemboca, como ella, en la de Toledo, se llamó en su principio de la *Compañía*, por el colegio imperial de los jesuitas, cuyas accesorias dan á ella; á la extincion de éstos tomó el nombre de *San Isidro*, como el grandioso templo de aquéllos; posteriormente, y aunque no de oficio, ha sido conocida vulgarmente por la calle del *Burro*, cuyo título cambió bruscamente por el del héroe de Villalar, *Padilla*, hácia el año 40, y despues, volviendo á sus primeros amores, ha sido confirmada con

el nombre de la *Colegiata* (1). Su paralela, la del *Duque de Alba*, toma igualmente su título de la casa antigua de dicho personaje, que existe todavía, aunque completamente reedificada, señalada con el número 1 antiguo y 15 moderno de la manzana 14, y que tiene la enorme extension de 52.000 piés de sitio, y vuelve á la calle de los Estudios y de Juanelo. En esta casa, ademas de sus ilustres é históricos dueños en los siglos XVI y XVII, habitó, segun la tradicion, á la parte que da á la calle de Juanelo, la insigne doctora *Santa Teresa de Jesus*, en una de las ocasiones en que vino á Madrid para entablar sus fundaciones. En nuestros tiempos tambien es memorable por haber vivido en ella el famoso ministro *D. Francisco Tadeo Calomarde* durante la década de 1823 al 33, que por antonomasia lleva su nombre. Calle del Duque de Alba.

La calle de *Toledo*, en su primer trozo, como continuacion del centro mercantil de la *Plaza Mayor*, compuesta, en lo general, de un caserío reducido y aprovechado por las habitaciones y tiendas de los mercaderes, ofrece ya poco interes histórico y ménos objetos artísticos.—Comprende, sin embargo, dos de la más alta importancia bajo aquel aspecto y el religioso, cuales son el *Colegio imperial de la Compañía de Jesus*, y su magnífico templo, hoy colegiata, de *San Isidro el Real*, y el monasterio de religiosas y hospital de *la Latina*.—El primero de aquéllos ocupa una buena parte de la manzana 143, con su fachada principal á las calles de Toledo y de los Estudios. Trae su orígen de la fundacion hecha en el reinado de Feli- Colegio imperial.

(1) Han sido inútiles mis esfuerzos para conseguir que esta calle fuese denominada de *Tirso de Molina*, hijo de Madrid, y monje mercenario, que tenía su celda en la esquina enfrente de ella, desde donde, dice en MSS. de la Historia de la Merced, «que estaba viendo el Burro que tenía por muestra un corral», y que dió nombre á la calle por algun tiempo.

pe II, por cuya religiosidad y munificencia se construyó en 1567, y en el mismo sitio que ocupa el actual, un templo bajo la advocacion de San Pedro y San Pablo, que fué demolido en 1603, cuando la emperatriz doña María, hija del César Cárlos V, aceptó el patronato de esta casa, que por esta razon llevó el título de *Imperial*, para dar principio á la ereccion del suntuoso templo actual, bajo los planes y direccion de un padre jesuita llamado Francisco Bautista, que comenzó en 1626 y quedó terminado en 1651.—Por su grandiosidad y elegancia artística esta hermosa iglesia es sin disputa la primera y más digna de la capital; y así que, á la extincion de los padres jesuitas, el rey Cárlos III dispuso dedicarla al Santo Patrono de Madrid, trasladando á ella sus venerables reliquias, dotándola de una espléndida capilla Real. y disponiendo obras de consideracion y elegante ornato en el referido templo, que desde entónces ha sido considerado como colegiata, á falta de la catedral de que carece la córte.

San Isidro el Real.

No es de este lugar, ni propio de nuestras escasas pretensiones, el emprender la descripcion artística (que, por otra parte, está ya bien hecha en distintas obras) de este magnífico templo y de la multitud de objetos apreciabilísimos de bellas artes que le engrandecen. Limitados al recuerdo histórico, sólo consignarémos el hecho de que esta santa iglesia, por su capacidad é importancia y por su dedicacion al Patrono de Madrid, ha sido escogida con preferencia para las grandes solemnidades religiosas de la córte y de la villa, para las exequias de los monarcas, los aniversarios nacionales y las rogativas públicas, mereciendo una cita especial los honores fúnebres tributados anualmente en ella, con grande ostentacion, á las víctimas del 2 *de Mayo de* 1808, cuyos restos gloriosos se guardaron en sus bóvedas desde 1814 hasta 1841, en

que fueron trasladados al monumento nacional del Prado.

En dichas religiosas bóvedas yacen tambien las cenizas de multitud de varones célebres por su santidad, dignidad ó ciencia, tales como el *Padre Diego Laynez*, general que fué de los jesuitas, compañero de San Ignacio de Loyola, y uno de los que asistieron al santo Concilio de *Trento*, el cual renunció las mitras de Florencia y de Pisa, el capelo y hasta la misma tiara, que tuvo probabilidad de obtener. El otro santo y sapientísimo padre jesuita, *Juan Eusebio Nieremberg*, autor de infinitas obras (1), y otros muchos hijos de esta insigne casa, que figuraron dignamente en la república literaria, en los siglos XVI y XVII, y no les acompañan en ella las de los celebérrimos padres *Isla*, *Andres* y otras lumbreras de este último siglo, por haber muerto en tierra extraña, á consecuencia de la expulsion general de los padres de la Compañía. Pero brillan al lado de aquéllos los monumentos fúnebres que guardan los restos de otras muchas personas de grande importancia política y literaria, como los del célebre diplomático y autor *D. Diego de Saave-*

(1) El PADRE JUAN EUSEBIO DE NIEREMBERG, jesuita, se bautizó en la parroquia de San Martin, en 9 de Setiembre de 1595, y fué hijo de un noble aleman al servicio de la Casa Real. Su virtud ascética, la rigidez de su vida y su prodigioso talento le brindaron las mayores dignidades de la Compañía de Jesus, á que pertenecia, y le granjearon la fama general de grande y santo. Su muerte, acaecida á los sesenta y tres años de edad, el 7 de Abril de 1658, fué llorada como una calamidad pública. Fué sepultado con mucha pompa en la bóveda de la iglesia de la Compañía, debajo del presbiterio del altar mayor. Las obras, castellanas y latinas, que compuso fueron tantas, que parece imposible que bastase á ellas su vida entera, y ocupan un largo catálogo en las bibliotecas; son ascéticas, históricas, filosóficas y poéticas, y várias de ellas, como la titulada *Diferencia entre lo temporal y eterno*, han sido reimpresas muchas veces y traducidas en diversos idiomas.

dra Fajardo, que estuvieron anteriormente en la iglesia de Recoletos, los del *príncipe de Esquilache D. Francisco de Borja y Aragon*, insigne poeta del siglo XVII y nieto de San Francisco de Borja, y los del príncipe *Muley Xeque*, hijo del Rey de Marruecos, que se convirtió á la fe cristiana y fué bautizado con el nombre de *D. Felipe de Africa*, más conocido por el del *Príncipe Negro* (1).

En el espacioso convento contiguo se establecieron, en el reinado de Felipe IV, los *Estudios Reales* con diferentes cátedras, encomendadas á los padres de la Compañía, cesando entónces los que la villa de Madrid sostenia en la calle del Estudio, de que ya hablamos anteriormente. Estas cátedras fueron ampliadas, á la extincion de la Compañía, por el rey D. Cárlos III, y hoy forman uno de los dos institutos de la *Universidad Central*. Tambien merece especial mencion la rica *biblioteca* pública, que sigue inmediatamente en importancia á la *Nacional*.

Concepcion francisca y hospital de la Latina.

El otro edificio religioso que ántes citamos, el monasterio de la *Concepcion Francisca*, fundado por doña Beatriz Galindo, y destinado á estas religiosas, en 1512, y su templo propio, son objetos poco dignos de atencion bajo el aspecto artístico. No así el *Hospital* contiguo, llamado de *la Latina*, como fundacion de la misma señora y su marido, el general D. Francisco Ramirez, cuya

(1) Últimamente, trasladados á Madrid desde París, por Real órden, los restos mortales del insigne poeta cómico *D. Leandro Fernandez de Moratin* y los del moderno publicista y orador *don Juan Donoso Cortés*, *marqués de Valdegamas*, fueron depositados en estas bóvedas, el dia 12 de Octubre de 1853. despues de un solemne funeral, con asistencia del Consejo de Ministros y de otros altos funcionarios, y representantes de las Corporaciones científicas y literarias.

Á esta misma bóveda han venido tambien los restos de don *Juan Melendez Valdes*, exhumados y traidos, de órden del Gobierno, desde el cementerio de Montpellier, en que yacian.

fábrica, obra de Hazan, moro, merece especial atencion, notablemente en la portada y escalera, únicos objetos que acaso quedan ya en Madrid de aquel gusto que predominó muchos años despues de la expulsion de los árabes y precedió al Renacimiento.

Licenciado Jerónimo Quintana.

De este hospital fué rector el licenciado *Jerónimo Quintana*, natural de esta villa, uno de aquellos varones que emplean toda su vida en beneficio de la patria, y Madrid le debe la fundacion de la venerable Congregacion de sacerdotes naturales de esta villa y la *Historia de su antigüedad y grandeza*, que es la más completa, hasta ahora, de este pueblo. Falleció en la misma casa del hospital, en 1644.

San Millan.

Frente á este hospital estaba, por aquellos tiempos, la antigua ermita de *San Millan*, hasta que, en 1591, haciéndose sentir la necesidad de una nueva parroquia aneja á la de San Justo, por la considerable extension que habia tomado el caserío hácia aquella parte, lo dispuso así el cura de dicha parroquia; para lo cual, saliendo una tarde con el Santísimo para un enfermo, se entró á su vuelta en ella y le colocó en el sagrario. Posteriormente se labró una nueva iglesia en lugar de la ermita; pero quedó reducida á cenizas en 1720, y levantada de nuevo á los dos años, fué erigida al fin en parroquia independiente, en 1806 (1).

Por entre esta iglesia y la de la Latina abria la tapia á la calle de Toledo su último portillo, y luégo, por la derecha del sitio que es hoy plazuela de la Cebada, y entónces *dehesa de la Encomienda*, corria á incorporarse con la antigua muralla en *Puerta de Moros*.

(1) Derribada tambien esta iglesia en 1869, ha sido trasladada la parroquia á la de San Cayetano, en la calle de Embajadores.

Así terminaba la *segunda ampliacion* de Madrid; porque el caserío exterior, inmediato al antiguo convento de San Francisco, y que existia ya, no fué comprendido en ella y quedó todavía considerado como arrabal.

Y aquí hacemos un alto en nuestros *paseos* por los circuitos anteriores, para continuarlos por el recinto actual (1860) en la última ampliacion.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO.

	Páginas.
Introduccion: reseña histórico-topográfica	1
Época desconocida	id.
Época histórica: Madrid morisco	9
Madrid restaurado	15
La córte en Madrid	39
La villa y córte de Madrid en el siglo XVII	55
Madrid moderno: siglo XVIII	75
Siglo XIX	102
El antiguo Madrid	131
Paseos	133
Primer recinto de Madrid	id.
I. El Alcázar	135
II. Desde el Alcázar á la Puerta de la Vega	160
Real Armería	161
Casa de Pajes	164
— de Bornos	id.
— del Platero	165
— de Malpica	id.
— de Benavente	166
Puerta de la Vega	id.

Páginas.

Iglesia de Santa María..... 167
Palacio de Uceda (los Consejos)..... 169
Arco de Santa María..... 170
Casa de las Cuevas..... 171
— de la Princesa de Eboli..... 172
Antonio Perez, *nota*..... id.
Casa del Factor..... 173
Casa de Esquilache, y *nota* de éste..... id.

SEGUNDO RECINTO MURADO DE MADRID..... 176

II. Desde la Puerta de la Vega á Puerta de Moros. 178
Estudio de la Villa..... 179
El maestro Juan Lopez de Hoyos, *nota*..... id.
Casa de D. Ventura Rodriguez..... 180
Plazuela de la Cruz Verde..... id.
Calle de Segovia..... id.
Casas de la Moneda..... 181
Los Caños Viejos..... id.
Casa del Pastor..... id.
La Morería..... 182
Casa de Laso de Castilla..... 184
Iglesia parroquial de San Andres..... 186
San Isidro Labrador..... id.
Capilla de San Isidro..... 192
— del Obispo..... 194
Plazuela de la Paja..... id.
Rui Gonzalez Clavijo, y *nota*..... id.
Casas de los Vargas..... 196
Plazuela de la Paja..... 198
Puerta de Moros..... id.

III. Desde Puerta de Moros á Puerta Cerrada..... 199
Las Cavas..... id.
Puerta Cerrada..... id.
Nunciatura..... 202
Casa de Santistéban..... id.
Parroquia de San Pedro..... id.
Casa de Javalquinto..... 203

Páginas.

Calle del Sacramento..... 204
Casa del cardenal Cisnéros..... id.
— del Cordon..... id.
Iglesia de San Justo..... 206
El Sacramento..... id.
Palacio arzobispal..... id.

IV. Desde Puerta Cerrada á Puerta de Guadalajara..... 208
Puerta de Guadalajara..... 209
Cava, plazuela é iglesia de San Miguel..... 211
Juan Perez de Montalvan, *nota*..... id.
Casas del Conde de Barajas..... 213
— de los Cárdenas, *nota*..... id.
Convento de la Carbonera..... 214
Plazuela de la Villa..... id.
Casas Consistoriales..... 215
Casas y torre de los Lujanes..... 217
Fuente de la Villa..... 218
Parroquia del Salvador..... id.
Don Pedro Calderon de la Barca, *nota*..... 219
Calle Mayor..... 220
Casa del Parque..... id.
Monjas de Constantinopla..... id.
Las Platerías..... 221
Casa en que nació Lope de Vega, y *nota*..... id.
Casa de Calderon, y *nota*..... 223

V. Desde Puerta de Guadalajara á Puerta de Balnadú..... 224
Casa de la beata Mariana de Jesus, *nota*..... 225
Calle y parroquia de Santiago..... 226
Convento de Santa Clara..... id.
Casa de Alvarez de Toledo..... 227
Parroquia de San Juan..... 228
Calle y casas de Luzon..... 229
— de los Lodeñas..... id.
— de los Herreras y de la Cruzada..... id.
— de la Canal y de Cabrera..... 230

Páginas.

El Biombo..... 230
Parroquia de San Nicolas..... 231
Ercilla (don Alonso), *nota*..... id.
Calle y casa del Tesoro..... id.
Puerta de Balnadú..... id.

SEGUNDA AMPLIACION.—LOS ARRABALES..... 234

VI. El arrabal de San Martin..... 237
Santo Domingo el Real..... id.
Los Angeles..... 241
Casas de Garnica y de Oropesa..... id.
Plazuela de Santa Catalina y Donados..... 242
Casa de Barrionuevo..... id.
Los Donados..... 243
Casa de las Conchas..... 244
— de Muriel..... 245
— de D. José Cañizares, *nota*..... 244
Iglesia y convento de San Martin..... 245
Plazuela de las Descalzas..... 246
Las Descalzas Reales..... 248
Monte de Piedad..... 252
Plazuela de Celenque..... 253
Calle de Peregrinos y Zarza..... id.
Calle de los Preciados..... id.

VII. El arrabal de San Gines..... 254
Los Caños del Peral..... 255
Calle del Arenal..... 256
Parroquia de San Gines..... id.
Casa de Oñate..... 259
El Conde de Villamediana..... 260
San Felipe el Real y gradas..... 261
San Felipe Neri..... 263
Calle Mayor..... id.
El Príncipe de Gáles..... 265
Calle de Postas..... id.

VIII. La plaza Mayor..... 268

Páginas.

IX. El arrabal de Santa Cruz 287
Parroquia de Santa Cruz 289
Recogimiento de San Estéban ..... id.
Calle de la Paz ..... id.
Plazuela de la Leña 290
Aduana vieja ..... id.
Calle de Carretas ..... id.
— de Majaderitos 291
La Victoria ..... id.
Nuestra Señora de la Soledad 292
Límites del arrabal ..... id.
Calle del Lobo y otras 293
Corrales de comedias 294
Poetas y comediantes 297
Don Jerónimo de Villaizan, *nota* 298
Calle del Príncipe ..... id.
Plazuela de Matute 299
Plazuela de Santa Ana 300
Casas de Montijo y de Tepa ..... id.
Plazuela del Angel ..... id.
Parroquia de San Sebastian 301
Sepultura de Lope ..... id.
Calle de Atocha 302
La Trinidad ..... id.
Santo Tomás 304
Padre Paravicino, *nota* ..... id.
La Magdalena 305
Loreto 306
La cárcel de Córte ..... id.

X. El arrabal de San Millan 308
Calle y oratorio de Cañizares 309
— de las Urosas ..... id.
— de Relatores y la Magdalena 310
La Merced ..... id.
Tirso de Molina, *nota* 312
Calle de Barrionuevo y la Concepcion ..... id.
Concepcion Jerónima ..... id.
Francisco Ramirez y Beatriz Galindo, *nota* ..... id.

Páginas.

La cárcel..... 313
Calle de la Colegiata..... 314
— del Duque de Alba..... 315
Colegio imperial y San Isidro el Real..... 316
Padre Nieremberg, y *nota*..... 317
Concepcion francisca y hospital de la Latina..... 318
El licenciado Jerónimo de Quintana..... 319
San Millan..... id.

LÁMINAS DEL PRESENTE TOMO.

El Alcázar.
Patio del Alcázar.
Plaza de la Paja.
Casa del Cardenal Cisnéros.
Casa y Torre de los Lujanes.
Capilla de San Isidro.
Casas Consistoriales.
Palacio de los Consejos.
Fachada y escalera del Hospital de la Latina.
San Felipe el Real y Gradas.

LS.
M582a
3465
Author Mesonero Romanos, Ramon de
Title El antiguo Madrid. Vol.2

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 13 28 25 06 013 6